BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.322 AÑO XCVI ₳ 0,30

Buenos Aires, Lunes 8 de febrero de 1988



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADONAY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Adán Pacheco Da Silva, 24 años, soltero, uruguayo, empleado, domiciliado en Uspallata 429, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 92.598.439, y Raúl Alberto Lossi, 33 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Chascomús 1085, Lanús, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 10.672.029. — 2) 7 de julio de 1986. — 3) ADONAY S.A. — 4) Avda. Corrientes 2582, local 7, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Confección y venta de prendas de vestir. — 6) 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000 (tres mil australes). — 8) Presidente: Adán Pacheco Da Silva; vicepresidente: Raúl Alberto Lossi; síndico titular: Dr. Horacio Huerta; síndico suplente: Dr. José Luis Candelmo. — 9) La organización de la representación legal estará a cargo de los señores Adán Pacheco Da Silva y Raúl Alberto Lossi, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 15,20 — Nº 21.558

TESEI HOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º: Daniel Fernando Martínez, argentino, de 30 años de edad, casado, D. N. I. Nº 13.261.021, comerciante, domiciliado en la calle Cuzco 714, Villa Tesei, Morón, y don Osvaldo Félix Figliolo, argentino, casado, L.E. Nº 3.863.860, comerciante, domiciliado en la calle Torres 2686, Villa Tesei, Morón. — 2º: 23 de febrero de 1987. — 3º: TESEI HOGAR S.A. — 4º: Martiniano Leguizamón 399, Capital Federal. — 5º: Tendrá por objeto dedicarse a la venta de artículos para el hogar en toda la gama de sus componentes, tales como televisores, video - casseteras, grabadores, heladeras, lavarropas, secadores, vajillas, muebles, relojes, lustradoras y todos aquellos fabricados o a fabricarse que llenen las necesidades del hogar, podrá para ello, por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociados a terceros, comprar, vender, importar, exportar, dar y tomar en arriendo los artículos mencionados. — 6º Duración: 99 años. — 7º Capital social: Australes tres mil. — 8º: Presidente: Daniel Fernando Martínez; director suplente: Osvaldo Félix Figliolo. — 9º: Duración mandato: Dos años. — 10: Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 15,20 — Nº 21.559

LEBRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea de accionistas del 27|6|86 se elevó el capital de ₳ 5.120 a ₳ 87.500, modificándose el art. cuarto del estatuto social. — El aumento se integra capitalizando los siguientes conceptos: Dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|85 aprobado por la Asamblea de accionistas del 30|10|85: ₳ 45.000. Revalúo Ley 19.742: ₳ 37.380. — Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 y de un voto cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º|7|85, asimismo se resolvió cambiar el valor nominal de las acciones a ₳ 1 cada una y en razón de la Ley 23.299 las mismas serán nominativas no endosables. — Se prescindió también de la Sindicatura, salvo en los casos en que la sociedad quede comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 en cuyo caso la fiscalización estará constituida por un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Asimismo, se resolvió que el quórum de las reuniones de Directorio sea de la mayoría de sus integrantes y que en el caso de que la sociedad haya prescindido de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. — Como consecuencia de tales decisiones se reformaron los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, decimoprimero y decimosexto del estatuto social.

El Presidente.
₳ 16 — Nº 21.138

NO NAME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 18 de marzo de 1987, Folio 300, Registro Notarial 191, los señores José María Menéndez, nacido 2|12|27, argentino, contador público, casado, D.N.I. Nº 4.228.359. — María de la Soledad Cendon de Menéndez, nacida 7|7|25, empresaria, española, casada, C.I.P.F. Nº 2.427.940. Ambos domiciliados en Tres de Febrero 1450, piso segundo, Cap. Fed. Y Tomás Luciano Paola, nacido el 13|12|12, argentino, abogado, casado, con L.E. Nº 1.747.422, domiciliado en Montevideo 1980, piso 7º C, Cap. Fed. — Constituyeron una sociedad anónima adoptando el estatuto modelo aprobado por resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia, de fecha 1º|4|86, Anexo II, con las siguientes especificaciones: Denominación: NO NAME S.A. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales y por el sistema de propiedad horizontal; modificaciones y reformas de los mismos; divisiones y subdivisiones y decoración de sus interiores. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, granjas, bosques, viñedos; compraventa de ganado vacuno, caballar, ovino o bovino; compraventa de semillas; compraventa y cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de cabañas e invernaderos; compraventa de productos de granja y de cereales. — c) Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y la inversión de capitales a empresas y particulares, la obtención o concesión de préstamos estando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera concurso público. — Capital social: Australes 4.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: José María Menéndez; vicepresidenta: María de la Soledad Cendon de Menéndez; director suplente: Tomás Luciano Paola. Sede social actual: Olleros 2125, Cap. Fed.

La Escribana.
₳ 25,60 — Nº 21.548

ARIGLEN INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 20|9|86, escritura pública del 31|10|86, ARIGLEN INMOBILIARIA S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó el art. 4 del estatuto. — Modificación: Capital social: ₳ 12.000.

El Directorio.
₳ 4 — Nº 21.566

BRAKER
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30|10|1986, pasada a escritura pública Nº 30 del 11|2|87, se dispuso el cambio de fecha del cierre del ejercicio social reformándose el punto d) del estatuto el que quedará redactado de la siguiente forma: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

El Gestor.
₳ 4,80 — Nº 21.163

HECKER Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asambleas del 15|4|86 y 30|10|86, escrituras públicas del 12|6|86 y 20|2|87, HECKER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y adecuación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Panamá 984. — Objeto: Compra, venta o locación de inmuebles urbanos y rurales, terrenos y edificios terminados o en curso ya iniciados, incluyendo los comprendidos por la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde el 12|12|61. — Capital social: ₳ 24.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Rafael Chistik; vicepresidente: Exequiel Hecker; directores titulares: Lea Hecker de Najenson Berta Chervin de Chistik y Mario Chervin; directora suplente: Ruth Chevin de Hecker. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 11 — Nº 21.565

ACLARACIONES

PATANE Y MOREIRA S.A.

En la edición del 30 de octubre de 1987 donde se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...: el Capital es fijado en la suma de 10.000 australes.

Debe decir: ...: el Capital es fijado en la suma de 100.000 australes.

e.8|2 Nº 19.254 v.8|2|88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POTENCIA DIESEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. — Escritura Nº 6 de fecha 14 de enero de 1987, los señores Sergio Adrián Loza, Ramón Mario Obregón y Alfredo Néstor Young, socios de POTENCIA DIESEL S. R.L., resuelven: Don Sergio Adrián Loza cede vende y transfiere a favor de Ramón Mario Obregón, las 1.000 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una. — El precio de la cesión es de 1.000 australes, correspondiendo la suma de ₳ 500 a cada uno de los cesionarios y modificar el artículo cuarto del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital es de ₳ 3.000, dividido en 3.000 coutas de ₳ 1.- valor nominal cada una suscripto en partes iguales.

La Sociedad.
₳ 9,60 — Nº 21.541

SUREMPACK
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato social, escritura Nº 353 de fecha 29 de diciembre de 1986: Socios: Antonio Pedro Valdes, argentino, de 28 años, con D.N.I. Nº 11.998.953, casado, contador, domiciliado en General Ferré 2065, Lanús, Pcia. Bs. As., y Pedro Miguel Alurralde, argentino, de 35 años, con D.N.I. Nº 10.124.012, casado, comerciante, domiciliado en San Pedrito 8, piso 16, Dpto. A, Capital. — Denominación: SUREMPACK S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para lo cual la gerencia podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en distintas partes del país o del exterior, a la compraventa y|o permuta de hilos, piolines, sogas, cintas, cintas autoadhesivas, papeles, flejes, máquinas de sunchar, máquinas cosedoras, máquinas flejadoras, máquinas de cintas autoadhesivas, cajas de cartón, rollos de cartón corrugado, broches, cintas cobreadas y todo tipo de artículos de embalaje en general, así como también su importación y exportación. — Capital: ₳ 5.000 australes. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de diez ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Sede social: Tucumán 1561, piso 9º, Of. 60, Capital.

La Sociedad.
₳ 18,40 — Nº 21.542

NON-STOP TRAVEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de marzo de 1987, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que adopta el contrato modelo de S.R.L. 1º) Denominación: NON-STOP TRAVEL S.R.L. — 2º) Socios: Iván Roberto Forrester, argentino, nacido el 10|3|1955, empresario, casado, D.N.I. Nº 11.813.534, domiciliado en esta ciudad en la calle Ciudad de La Paz 1274, y doña Inés Rosa Carullo de Irigoyen, argentina, nacida el 12 de abril de 1940, comerciante, casada, Libreta Cívica Nº 3.865.096, domiciliada en Avda. Callao 1994, Capital. — 3º Duración: Cinco años. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros yo asociada a terceros, en el país o en el extranjero a agencia de viajes, venta de pasajes nacionales y|o internacionales de cualquier especie, organización y venta de excursiones y de todo tipo de actividades vinculadas al turismo nacional y|o internacional e inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5º) Capital: Veinte mil australes, dividido en veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una. — 6º) Suscripción: Iván Roberto Forrester, diez mil cuotas y Rosa Inés Carullo de Irigoyen 10.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. 7º) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — 8º) Domicilio social: Viamonte 464, piso 5º, Capital Federal. — 9º) Gerentes: Iván Roberto Forrester e Inés Rosa Carullo de Irigoyen.

La Escribana.
₳ 22,40 — Nº 21.450

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 (Talcahuano 490, piso 5º, Capital), ha ordenado notificar a María Antonia Repiso de Evolo en los autos Repiso de Evolo María Antonia c|Evolo Luis Roberto s|Divorcio y tenencia, la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de setiembre de 1987 ... Resuelvo: Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre LUIS ROBERTO EVOLO y MARIA ANTONIA REPISO de que da cuenta la partida de matrimonio obrante a fs. 2. Notifíquese personalmente o por cédula al restante cónyuge en su domicilio real y al señor Agente Fiscal en su despacho. — Firme que sea el presente ofíciese al Registro Civil y Capacidad de las Personas, a los fines de la inscripción correspondiente. Oportunamente dése testimonio. Julio César Benedetti, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
Martín Alejandro Christello, secretario.
₳ 58,50 e. 8|2 Nº 57.468 v. 9|2|88

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secr. Nº 4, cita a ALEJANDRO ALFREDO GOLDAR PARODI, para que comparezca en autos: Goldar Parodi, Alejandro A. s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1987.
Martín Alejandro Christello, secretario.
₳ 5,40 e. 8|2 Nº 8.131 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FELIX WOLFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
₳ 9,50 e. 8|2 Nº 42.464 v. 10|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 9|10 al 14|10|87.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, por Secretaría Nº 9 (calle Talcahuano 490, piso 2º) cita a Dorila Rodríguez a fin de que se presente en el plazo de cinco días a tomar intervención en los autos: GARCIA GABRIEL PASCUAL y RODRIGUEZ de GARCIA DORILA s|Divorcio, art. 67 bis, en los términos del art. 8º de la ley Nº 23.515, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
₳ 27,30 e. 8|2 Nº 57.698 v. 9|2|88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a ANGELA MARIA AIETA DE GULLO a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados: Aieta de Gullo Angela María s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25 Ley número 14.394).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
María Teresa Tibau, secretaria.
₳ 9,75 e. 8|2 Nº 57.564 v. 8|2|88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO BARBEIRA. Dicha medida se dicta en los autos caratulados: "Barbeira Eliseo s|sucesión Abintestato". Publíquense edictos por el término de tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1987.
Marcela Eiff, secretaria.
₳ 20,45 e. 8|2 Nº 57.565 v. 11|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARCOS LAZZATI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987.
Fernando M. Racimo, secretario.
₳ 20,45 e. 8|2 Nº 54.945 v. 10|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 24|12 al 29|12|87.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, notifica al Sr. Rodolfo Peregrino Fernández, en autos TOLOSA, GRACIELA c|FERNANDEZ, RODOLFO PEREGRINO s|Divorcio, la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1987, Autos y Vistos: Considerando: Atento lo solicitado a fs. 41, resultado negativo del edicto publicado en autos, lo dictaminado precedentemente por el Señor Agente Fiscal y lo dispuesto por el art. 8 de la Ley 23.515, conviértese en vincular el divorcio decretado a fs. 27|29 con los efectos de los arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil. — Notifíquese por medio de edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial ... María Sira Beneventano. Jueza.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Patricia E. Castro, secretaria.
₳ 25,35 e. 8|2 Nº 57.557 v. 8|2|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos: PISANO ALFREDO F. y MOURGUIART MIRTA B. s|divorcio 67 Bis, cita y emplaza por dos días a Mirta Beatriz Mourguiart y le hace saber: "Buenos Aires, agosto 20 de 1937. Por recibido, agréguese. Notifíquese por cédula en el domicilio real art. 135 inc. 8º y 42 del Cód. Proc.) Julio C. Dávalos, Secretario". — "Buenos Aires, noviembre 19 de 1987. — Fallo: ... II. En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 8 de octubre de 1970 ... Adolfo M. Repetto. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
Julio C. Dávalos, secretario.
₳ 42,90 e. 8|2 Nº 57.729 v. 9|2|88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Insanctia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza a estar a derecho a ANIBAL LUIZ MAZORCO, en los autos "Mazorco, Aníbal Luis s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1937.
José M. Perrone, secretario.
₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.665 v. 8|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Marta G. Cirulli, comunica por 5 días que ante la Secretaría Actuaria se ha dispuesto librar el presente en los autos caratulados: GANDOLFO, OMAR AGUSTIN s|Concurso Civil, a fin de comunicar a los señores acreedores los siguientes: 1º) Que se ha dispuesto fijar hasta el día 27 de abril de 1988 para que los acreedores presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. — 2º) Fijar audiencia para la junta de acreedores para el 27 de julio de 1988, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los que concurran. — 3º) Designar Síndico al contador Ricardo H. Sabor con oficinas en la calle Talcahuano 159, piso 2º, de la Capital Federal. El presente es transcripción de las partes pertinentes del auto de apertura del Concurso Civil caratulado: Gandolfo, Omar Agustín s|Concurso Civil, dictado con fecha 25|11|87.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1987.
Marta G. Cirulli, secretaria.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
₳ 195 e. 8|2 Nº 57.581 v. 12|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica la quiebra de ESSES, EMILIA, designándose Síndico a la contadora Irma Aller, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de abril de 1988, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 9 de marzo de 1988 y 30 de marzo de 1988, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 8|2 Nº 90 v. 12|2|88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 7, ha ordenado publicar por el presente edicto la resolución dictada en los autos: SARAVIA, MARIA OLGA c|BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LTDO. s|Cancelación de Documento: Buenos Aires, 20 de noviembre de 1987... Previa caución suficiente, que se fija en este acto a satisfacción del Juzgado en la suma de ₳ 3.150, decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de plazo fijo instransferible número 0016537, cuenta Nº 12.741-3, pagadero el 5 de setiembre de 1986, librado en La Rioja 508 de esta Capital Federal, cios Cooperativo Limitado, con domicilio en La Rija 508 de esta Capital Federal, por la suma de ₳ 3.150, a nombre de María Olga Saravia, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesados. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, Fernando F. Ottolenghi, Juez. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987.... En cuanto a la publicación de edictos, corresponde, atendiendo a las razones expuestas, ordenar que la misma consista en tres edictos, publicados cada cinco días en el Boletín Oficial ... Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
₳ 33,15 e. 8|2 Nº 57.789 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos FELDMAN, MAURICIO (CASA FELDMAN) s|Quiebra, decretada el 7 de julio de 1970, que se fija hasta el 1º de marzo de 1988 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Síndico: contador Marcos Alberto Kalemysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal. La fecha de presentación de los informes de los Artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, son los días 21 de abril de 1988 y 12 de mayo de 1988, respectivamente. Asimismo se convoca a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 3 de junio de 1988, a las 10 horas en la Sala de Audiencia perteneciente al Tribunal, con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 8|2 Nº 91 v. 12|2|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se abrió el concurso preventivo de G. C. INDUMENTARIA S.R.L. Ha sido designado Síndico el contador Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º, Dpto. C, de esta ciudad, con teléfono 35-2445, a quien los acreedores le deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1988. El Síndico deberá presentar los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11 de abril y 2 de mayo de 1988, respectivamente. Se dispuso que la junta de acreedores que votara la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 24 de mayo de 1988, a las 9.30 horas con los acreerores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El presente edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
₳ 146,25 e. 8|2 Nº 57.680 v. 12|2|88

Nº 9

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secrettaría Nº 17, la ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS - COOPERATIVA LIMITADA, con sede en la calle Belgrano 3655, ha solicitado la apertura de su concurso preventivo el que fuera debidamente acogido con fecha 1º de diciembre de 1986, fijándose como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 13 de mayo de 1987 y designándose como Síndico, al contador Oscar Asdrubal Priano. — Oportunamente se presentaron los informes que preceptúan los Arts. 35 y 40 de la ley concursal y en la fecha indicada se celebró la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Juzgado. — La propuesta de pago ofrecida por la deudora fue aprobada por las mayorías de acreedores y de capital exigidas por el Art. 56 de la misma ley. — No habiendo mediado oposición alguna y cumpliendo el ofrecimiento las pautas previstas por el Artículo 61, con fecha 14 de agosto de 1987 el acuerdo preventivo fue homologado y ha quedado firme. El presente edicto saneatorio se publicó en la fecha y por cinco días por cuanto no se publicaron los edictos de la ley en su oportunidad.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
₳ 214,50 e. 8|2 Nº 57.664 v. 12|2|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de KAP CAM S. A. I. C., con último domicilio conocido en Lavalle 2540, piso 3º, Oficinas 102 y 104, Capital Federal. Síndico: Hugo César Schargorodsky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 10. Oficina 15 B, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8|3|1988. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 12|5|1988, a las 11 horas, y en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros de comercio y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los miembros del directorio de la fallida sin autorización del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987.
Emilio Perea, secretario.
e. 8|2 Nº 92 v. 12|2|88

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, emplaza a los señores: RIFE RAUL, BRIZUELA JUAN CARLOS, BARRIOS ANGEL ANTONIO, SERRICCHIO LUIS ALBERTO, INFANTINO SUSANA INES y ROMERO VICTOR OMAR a que comparezcan a cobrar el saldo de las indemnizaciones y sus actualizaciones hasta la fecha de la última publicación, en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. s| Quiebra". Domicilio de pago.: San José 345. Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Horacio A. Grillo, secretario.
₳ 31,20 e. 8|2 Nº 57.521 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciol Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN RENUS y ANIBAL CARMELO LONGO, para que en el plazo de cinco días, concurran a estar a derecho en los autos: "Bora S.D.L. s|Vuiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designarles para que los represente el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1987. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 8|2 Nº 93 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en autos: "Data Proces su quiebra, incidente decalificación de conducta", se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1987. — Calificar la conducta de DATA PROCESS S.A.C. y DE SERVICIOS y de su liquidador MARIO FERNANDO CAGNA como culpable (Arts. 236, inc. 7º, 7º y 12 L.C. — Excluir de este incidente a los señores Dante Cagna, Silvia Frumkin de Ghiso, Hebe María Radaelli, Teodoro Pirillo, Gregorio Schinaizen, Jorge Enrique Elissalt, Juan Bautista Elissalt, Lucinda Alicia Peluffo de Elissalt, Eduardo Alberto Elissalt, Roberto Horacio Pérez, Horacio León Ballweg, Aldo Roberto Di Matteo, Oscar Héctor Ballweg y Alberto Fausto José Molteni. — Fdo.: Carlos Alberto Villar, Juez". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 8|2 Nº 94 v. 8|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, emplaza y cita por quince días a contar desde la primera publicación del presente a TOYO KOGYO COLTD. Para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "A. G. Cordero y C. A. González S.A. c|Cirlafin S.A.C.I.F. y otra s|ordinario", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Los edictos serán publicados por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 187.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 39.— e. 8|2 Nº 57.567 v. 9|2|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "KEMER S.A. s|Quiebra", Erpediente Nº 14.358, comunica por cinco días la quiebra de Kemer Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 1986, bajo el Nº 3.431, Lº 102, Tomo "A" de sociedades anónimas, con domicilio en Entre Ríos 653.de esta ciudad. — Ha sido designado Síndico el contador José Salomón Taich, quien constituyó domicilio en Uruguay 594, piso 5º "I", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1988. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta, se celebrará en la Sala de Audiencias del —uzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 16 de agosto de 1988, a las 10 hs se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley número 19.551. — Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo ces.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1987. — Fernado L. Salomonoff, secretario.
e. 8|2 Nº 95 v. 12|2|88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita al Sr. Roberto Matta para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: GOMEZ, JUSTO y otros c|BANCO PATRICIOS y otros s|ordinario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1987. — Claudio P. Gentile, secretario.
₳ 27,30 e. 8|2 Nº 57.681 v. 9|2|88

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a los señores JUAN SEVERO ARTAL y NATALIO HECTOR MANCUSO a tomar intervención en los autos José Villasante S.A. s|Quiebra Ley 22.334 s|Incidente de Calificación de Conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de julio de 1986. Con la copia que antecede, fiel de su original informe general del art. 40 de la Ley 19.551, circunstancia que certifica el Actuario en este acto tiénese por formulado el incidente de calificación de conducta de la fallida "Jesús Villasante S.A.", en los términos previstos por el art. 248 de la ley citada. — Del mismo modo, dése traslado a los Administradores de la fallida, por el término de quince días, ello en razón de la distancia, de conformidad con lo reglado por los artículos 303 y 304 de la Ley 19.551. — Notifíquese conforme las normas de la Ley 22.172. Fdo.: Silvia Irene Rey. Jueza. — Publíquese edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 8|2 Nº 96 v. 9|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica a HUGO ALBERTO MERCADO, en el juicio "Alves De Lima, José c|Mercado, Hugo Alberto y otro s|daños y perjuicios", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 1º de agosto de 1985 ... Resulta: ... C) Expediente a-687 ... Considerando: ... Consecuentemente —y con relación a la situación de los pasajeros demandantes— la transportadora Empresa Fournier y el conductor Mercado serán responsables "in solidum" a tenor de lo normado en el artículo 184 del Código de Comercio ... a) Gastos médicos y farmacéuticos ... fijo la suma de cuarenta y cinco australes (₳ 45). — b) ... lucro cesante ... fijo la suma actualizada de australes doscientos (₳ 200) ... c) Daño Moral ... establécese en valores actuales la suma de australes trescientos noventa (₳ 390). d) ... Incapacidad ... fijo a valores de hoy la suma de australes cuatrocientos (₳ 400) ... Los valores han sido consignados a valores actualiados y llevarán, en todos los casos, un interés del 6 % anual que será calculado desde la fecha del daño hasta el efectivo pago. Se acota que la condena se hace extensiva a la Nueva Sociedad Cooperativa de Seguros en los términos de la ley respectiva. — Por las razones expuestas y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 163 del C.P.C.C. Fallo: 1) Haciendo lugar a cada una de las demandas y condenas a las partes responsables y citada en garantía a pagar —en el plazo de diez (10) días corridos a partir de que la sentencia quede consentida o firme— las sumas que se dejan expresadas en los considerandos y acápites anteriores (y su actualización, si correspondiere) con más los intereses y costas. 2) En atención a los montos litigiosos, eficacia, extensión y mérito de los trabajos profesionales realizados y etapas efectivamente cumplidas en cada uno de los procesos regulo los honorarios del Dr. Gerildo Rigiroli en veintisiete australes (₳ 27); los de los Dres. José De Bonis y Rubén Erra, por su participación indistinta como letrados y apoderados de Transportes Fournier S.A., la citada en garantía y el codemandado H. Mercado —de manera conjunta— en cuatrocientos cincuenta australes (₳ 450); los de la Dra. María R. Cassara en cuatrocientos diez australes (₳ 410); los de la Dra. Cristina Arturi en ciento sesenta y cuatro australes (₳ 164), los del Dr. Mario A. Sosa e Hilda Tartacoff, patrocinante y apoderada del codemandado A. Aristegui y la citada en garantía en las relaciones procesales de los expedientes A-687 y M-172, en cuatrocientos treinta australes (₳ 430) y ciento setenta y dos australes (₳ 172); los del Dr. José López Sampron en doscientos australes (₳ 200); los de las Dras. Beatriz Kleiman y María E. Casañas, en conjunto, en ciento sesenta australes (₳ 160); (Arts. 6, 7, 8, 9, 22 y 38 Ley 21.839); los de los peritos médicos Dres. Enrique Silinger en treinta australes (₳ 30); Roberto Serraino en cuarenta y dos australes (₳ 42); los de la perito contadora María del Carmen Jambrina en veintidos australes (₳ 22) y los de los ingenieros mecánicos Carlos Simone, Ricardo Pla y Rubén Otero en cincuenta y dos australes a cada uno (₳ 52). ... José Luis Javier Tresguerras. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1985 ... a) Déjase sin efecto la regulación de honorarios fijada a Cristina Arturi pues la nombrada, cónyuge del actor don Dante Héctor Molinari en la causa M-172, se presentó a fs. 361|363 del mencionado expediente como apoderada del mismo y en tal carácter se la tuvo por parte en el acta de fs. 366, asistida por la letrada patrocinante Dra. María Rosa Cassara. — b) Aclárase que la suma de australes cuatrocientos cincuenta (₳ 450) fijada a los doctores José De Bonis y Rubén Erra en concepto de honorarios, refiere únicamente a la labor desplegada por los mismos como letrados apoderados deTransporte Fournier S.A. y su aseguradora y, no como allí también se consignó, respecto del codemandado H. Mercado. — c) Habiéndose omitido fijar los honorarios del Dr. Rubén Roque Erra, como letrado apoderado de Transporte Fournier S.A. y su aseguradora "La Nueva Soc. Coop. de Seg." por su labor en los expedientes A-687 y M-172, fíjase su retribución en la suma de australes ciento veinte (australes 120). — José Luis Javier Tresguerras. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1985 ... corresponde proveer la aclaratoria deducida por los letrados de don Adolfo Eliseo Aristegui y de la aseguradora "Instituto Italo Argentino de Seguros Generales S.A.", quienes fueron citados en los términos del artículo 94 del C.P.C.C. y artículo 118 de la Ley 17.418, en ese orden, en la causa A-687: "Alves de Lima, José c|Mercado, Hugo Alberto y otro s|daños y perjuicios" ... que respecto de la primera relación procesal (A-687) es claro que conforme fue explicitado en el considerando I), "la transportadora Empresa Fournier y el conductor Mercado serán responsables "in solidum" a tenor de lo normado en el artículo 184 del Código de Comercio". Por ende y habiéndose desestimado la invocada culpa del tercero Aristegui, deberán dichos demandados soportar las costas generadas por su indebida citación a autos como así también, las correspondientes a la intervención de la aseguradora "Instituto Italo Argentino de Seguros S.A." ... José Luis Javier Tresguerras. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987.
Roberto H. Maturana, secretario.
e. 8|2 Nº 97 v. 9|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza a JUAN JOSE NEGREIRA PAZOS para que en el perentorio plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: López Magdalena c|Rodríguez Omar y otros s|Sumario, Expte. Nº 209.172, bajo apercibimiento de designársele la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
₳ 23,40 e. 8|2 Nº 57.505 v. 9|2|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría única, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita por cinco días a la señora ANA MARIA MARGARITA GIACOMPOL de IACHETTI para que comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas si no comparece, en los autos: Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Savafama S.C.A. s|Ejecución Hipotecaria, que tramitan por ante el Juzgado mencionado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987.
Rubén A. Alberti, secretario.
₳ 35,10 e. 8|2 Nº 57.668 v. 9|2|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 cita por 10 días a MAURICIO DORFMAN a estar a derecho y contestar la demanda en autos caratulados: Girado de Canzani, María Casilda, c|Pereyra, Clodomiro s|Sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1987. — Jorge A. Cebeiro, secretario.
₳ 23,40 e. 8|2 Nº 57.496 v. 9|2|88

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 34, notifica a ASCENCION BONIGNO de VIÑAS ó ASCENCION BONIGNO SAAVEDRA de VIÑAS, que en el juicio Matz de Berman, Berta c| Bonigno de Viñas, Ascensión s|Ejecutivo se ha dictado con fecha 27 de julio de 1987, sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, con más la desvalorización monetaria que deberá calcularse de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos tomando al efecto el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que publica en INDEC correspondiente al mes anterior al que se produjo la mora en cada pago y el anterior a que el mismo se efectivice, sus intereses por período a la Tasa del 8 % anual y las costas del presente juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987.
José Miguel Pildain, secretario.
₳ 50,70 e. 8|2 Nº 57.498 v. 9|2|88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, Secretaría única, cita a estar a derecho por el término de 5 días a LOS TRONCOS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en los autos caratulados Dycasa, Dragados y Construcciones Argentina S. A. I. C. I., c|Los Troncos, Sociedad en Comandita por Acciones s|cancelación hipotecaria, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987.
Julio A. Aulfel, secretario.
₳ 31,20 e. 8|2 Nº 57.661 v. 9|2|88

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Esp. Civ. y Com. Nº 49, notifica por 2 días al codemandado LUIS OSCAR BINCAZ en autos: Celiz, Martha Silvia c| Bincaz, Luis Oscar y Otro s|sumario, el siguiente fallo: "Haciendo lugar a la pretensión deducida por Martha Silvia Celiz c|Luis Oscar Bincaz y Carlos Eduardo Llera a quienes condeno solidariamente a pagar dentro de los 10 días de notif. bajo aperc. de ejecución la cantidad de A 15.800 con más los intereses a liquidarse en la forma dispuesta en el considerando V y las costas del juicio".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1987. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 42,93 e. 8|2 Nº 57.495 v. 9|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 20,45 - Publicación: Comienza: 8|2 - Vence: 10|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25|11|87	RUBEN CARLOS RUYBAL	57.442
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|87	GETZEL ZELLER y|o GECEL ZELLER y ESTER SCHWARZ DE ZELLER	57.318
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|87	OSVALDO GONZALEZ	57.441
2	4	Martín Alejandro Christello	28|12|87	GIBERT HECTOR JUAN	57.349
2	4	Martín Alejandro Christello	29|12|87	MANUEL MOSCOSO	57.413
3	6	Alberto Ugarte	15|12|87	SANTIAGO HERBOTTE y DORA ESTHER MASSONI	57.230
4	7	Silvia V. Guahnon	23|12|87	PABLO CIAMPA	57.128
4	7	Silvia V. Guahnon	28|12|87	VICENTA TRUSCELLI	57.186
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|11|87	ELISEO PEREZ	57.444
6	11	Hugo Carrillo	28|12|87	ALBERTO ALONSO GRANDIO	57.225
6	11	Hugo Carrillo	23|12|87	MARIA JULIA MAGARIÑOS VDA. DE MAGARIÑOS	57.238
6	12	Juan Luis Arito	23|12|87	JULIA ANGELA DUACASTELLA DE BLANCO	57.301
7	13	María Teresa Tibau	24|12|87	PASCUAL ANTONIO MARTINO y CARMELA BRUSCO DE MARTINO	57.285
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|12|87	MADTA SUSANA MAJOREL	57.194
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|12|87	GARCIA LUIS OSCAR	57.245
8	16	Norma Susana Nicolaris	30|12|87	ANGEL CAMPOS	57.270
9	18	Ernesto D. Julián	30|12|87	MANUEL QUINTELA	57.262
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|87	AGUSTINA MARIA CRUZ ZAPATER DE ZILOCCHI	57.446
11	21	Julio Campos	11|12|87	TERESA CASABE	57.385
12	23	Erene Martínez Alcorta	30|12|87	HORACIO EDUARDO DURADO	57.263
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|87	LIBIA ANTOGIOVANNI DE DODRIGUEZ	57.164
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|12|87	RAFAEL ALBERTO PEME	57.143
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|12|87	CAROLINA ETCHELECU DE AYROLO	57.338
13	25	Ernesto Lucchelli	21|12|87	MAXIMA FERNANDEZ DE MORAN	57.369
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10|12|87	SUSANA CALDERON o SUSANA CALDERON VDA. DE FLINT	57.222
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23|12|87	LAUREANO FDANCISCO BAUDIZZONE y ELENA JARVIS DE BAUDIZZONE	57.332
14	27	Patricia E. Castro	16|12|87	LAURA AIME DE BALBIS	57.191
14	28	Patricia E. Castro	29|12|87	FELIX RAUL COIRO	57.155
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|12|87	ANTONIO CORRIERI	57.228
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|12|87	ANA MARIA TEDESA AYMONE o AYMONDE DE REY	57.359
15	30	José Luis González	28|12|87	EDUARDO ANGEL FAGNANI	57.260
15	30	José Luis González	21|12|87	HERMENEGILDO BERNARDI DE SANTI o HERMENEGILDO BERNARDI	57.224
15	30	José Luis González	15|12|87	LEANDRO NOYA	57.443
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|12|87	PEDDO PABLO MURACA y CARMELA PICARELLI DE MURACA	57.127
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|12|87	MIGUEL FRANCISCO SATURNINO ROMANO	57.223
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|12|87	MARIA ISABEL GHILARDUCCI DE SCARPINO	57.3.2
17	34	Stella Maris Etchepare	24|12|87	LEON LORENZO DUARTE	57.412
17	34	Stella Maris Etchepare	30|12|87	ABRAHAM YACOUBIAN	57.4.2
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|12|87	BENITA HERMIDA DE FERNANDEZ	57.189
18	36	María Isabel Millán	30|12|87	FANNY NINA MELLIBOVSKY DE BARANCHUK	57.287
18	36	María Isabel Millán	31|12|87	CECILIA CRISTINA SELLARES	57.340
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|12|87	RAMON JAFIF	57.209
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|12|87	TORIBIO CRIADO	57.271
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|12|87	JUANA AMANDA SANCHEZ DE PRADANOS	57.393
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|12|87	JOSE DOMINGO ALLORIO o JOSE ALLORIO	57.351
19	38	Eduardo Nuzzolese	16|11|87	DELIA MARIA IVANI DE PODESTA	57.131
20	40	Celia Angeles Pérez	29|12|87	JORGE MARIO VIDOU	57.140
20	40	Celia Angeles Pérez	3|11|87	CANDELARIA MENENDEZ DE SUFFRITI	57.400
20	40	Celia Angeles Pérez	18|11|87	CARMEN ALVAREZ DE ALVAREZ	57.445
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|12|87	ERNESTO SOTO y PILAR GARCIA DE SOTO	57.156
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	20|10|87	ROSARIO ROBERTO DE ROMANO	57.387
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|12|87	ANTONIO MAMMANA	57.366
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|87	ALFREDO CELESTINO SUAREZ	57.111
23	45	Ana M. Beneventano	16|11|87	MARIA OLGA SORCABURU VDA. DE AULD	57.145
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|87	EDGARDO CARLOS BUSCA	57.171
23	45	Ana M. Beneventano	30|12|87	MARIA TERESA D'AUSTRIA PETRECCA VDA. DE LUCERO	57.269
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|12|87	ADOLFO ELIAS PEREZ	57.229
27	54	Juan Manuel Converset	31|12|87	DAVID LOTEMAN	57.153
27	54	Juan Manuel Converset	10|12|87	LUIS MADCOS MARIANI	57.349
27	54	Juan Manuel Converset	30|12|87	ENRIQUE PEDRO THEODULE SARRAQUIGNE	57.364
28	55	Mónica C. Fernández	21|12|87	PEDRO PONTEVIVO y ELENA ABBA VDA. DE PONTEVIVO	57.110
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|12|87	CORINA LEONOR CORCHON	57.198
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|12|87	GUILLERMO EMILIANO ESPINOLA	57.[illegible]2
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|12|87	JAIME DEMES LENICOV	57.232
29	57	Vilma G. Greco	15|12|87	MARIA o JOSEFA MARIA CHIODINI DE BOGLIOLO	57.220
29	57	Vilma G. Greco	15|12|87	ANASTACIA OTAMENDI DE LIPPI y LIPPI ERNESTO	57.231
29	58	Gustavo A. Carvallo	30|12|87	ALEJANDRO SANDOR LUKACS o SANDOR LUKACS	57.201
29	58	Gustavo A. Carvallo	30|12|87	MENDEL IRES y FREIDE IRES DE IRES	57.402

e. 8|2 Nº 4 v. 10|2|88

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Rycar de Kozak Romana s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 12 de 1987. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadna argentina naturalizada a doña ROMANA RYCAR DE KOZAK, nacida el 27 de junio de 1942 en Lwow, Polonia, co C.I. número 4.038.390 de la Policía Federal y con domicilio en la calle P. Goyena 830, de Lomas de Zamora. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1988. — María Elena Beatriz Zucca, secretaría federal.

e. 8|2 Nº 98 v. 8|2|88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Kozak Teodoro s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 18 de 1987. — Autos y Vistos: ....Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don TEODORO KOZAK, nacido el 29 de diciembre de 1938, en Stanislaw, Polonia, con C.I. 4.039.345 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Goyena 830, de Lomas de Zamora. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1988. — María Elena Beatriz Zucca, secretaría federal.

e. 8|2 Nº 99 v. 8|2|88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados Calongo Fguerido Blanca Nelly s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 12 de 1987. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña BLANCA NELLY CALONGA FIGUEREDO, nacido el 6 de octubre de 1955 en Asunción, Paraguay, con D.N.I. Nº 15.124.913, y con domicilio en la calle Olmos Figueredo 570, de Parque Barón. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1988.
María Elena Beatriz Zucca, Secretaria.

e. 8|2 Nº 100 v. 8|2|88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Stelmach Basilio s| Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 24 de 1987. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don BASILIO STELMACH, nacido el 22 de enero de 1922, en Bankowa, Polonia, y con C.I. Nº 2.803.978, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Jacarandá 856 de Monte Grande. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora: 1º de febrero de 1988.

María Elena Beatriz Zucca, Secretaria.

e. 8|2 Nº 101 v. 8|2|88

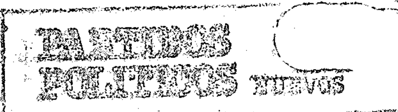
Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: "Vale Chapana Miguel Angel s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 5 de 1987. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MIGUEL ANGEL VALE CHAPANA, nacido el 27 de enero de 1962, en Potosí, Bolivia, con C.I. Nº 9.343.618 de Policía Federal y con domicilio en al calle Ricardo Silva Nº 3371 de Glew, Alte. Brown. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1988.

María Elena Beatriz Zucca, Secretaria.

e. 8|2 Nº 102 v. 8|2|88



PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO SALTA

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo de Luis Víctor Autes, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos pr el art. 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO adoptó dicho nombre partidario con fecha 6 de octubre de 1987. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal de Salta.

Luis Víctor Autes, Secretario Electoral.

e. 8|2 Nº 103 v. 8|2|88

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados: "SETA VICENTE c|MORENO ERNESTO s| Ejecutivo" (Expediente Nº 40.936 Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 17 de febrero de 1988, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Barrio El Marquesado, sobre la calle 17, entre las de 48 y 52, de la zona Colonia de Chapadmalal, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con 15 metros de frente al N.O. por 30 metros de fono, con una superficie de 450 metros cuadrados, lindando al N.E. calle 17, al S.E. con fondos del lote 4, al S.O. con lote 10 y al N.E. con lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección LL; Manzana 204-B; Parcela 11; Partida 351710 y Matrícula Nº 157050. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios: A 80,19 al 30|11|87 (fjs. 111|112). Condiciones de venta: Base: A 218,67, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal (fs. 110), al contado y al mejor postor. La seña: 20%; la comisión: 3%, y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. — Días de exhibición: Libres por el bien de que se trata.

Buenos Aires, 1º de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

Eugenio Bavastro Modet, Secretario.

A 57,50 e. 8|2 Nº 57.633 v. 9|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados: "SETA VICENTE c|MORENO ERNESTO s|Ejecutivo" (Expediente Nº 40.936 Reservado); que el martillero Ro-

berto Mario Leoni rematará el día 17 de febrero de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle 12 Nº 1045, piso 5º, unidad funcional 23, de la localidad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 30 metros cuadrados con 10 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catast.: Circunscripción I; Sec. C, Manzana 249; Parcela 5; Subparcela 23; Polígono 05-03; Partida 62250 y Matrícula Nº 23182|23. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios: ₳ 89,62 al 30|11|87 (fjs. 108|109), Impuestos Municipales: ₳ 73,92 al 10|9|87 (fjs. 96) y Expensas no adeuda según lo manifestado por la Administración al martillero al realizar la constación correspondiente. La propiedad consta de las siguientes comodidades, a saber: 1 ambiente de 7 x 3,50 con un pequeño placard de 2 x 0,80 con ventana al contrafrente muy luminoso y ventana a un pozo del edificio, ambas enfrentadas, 1 cocina de 2 x 2, 1 lavadero de 1 x 0,80 y un bajo completo de 2 y 1,50, todo en buen estado de conservación y pintura, siendo su ubicación muy buena por hallarse en la rambla frente al mar en el edificio "Almar I". Las medidas son en metros y aproximadas. — Condiciones de venta: Base: ₳ 6.658, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal (fjs. 107), al contado y al mejor postor. La seña: 20%; la comisión: 3% y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. — Días de exhibición: 13 y 14 de febrero de 1988, en el horario de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.
Eugenio Bavastro Modet, Secretario.

₳ 136.50 e. 8|2 Nº 57.634 v. 9|2|88

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de esta ciudad, comunica por dos días que en autos: "BUFFA, GUSTAVO HUMBERTO c|CABALIN, EMILIO TELMO y otra s|Ejecutivo" se ha ordenado la subasta del 50 % indiviso del inmueble sito en Las Malvinas 1200 esq. Plácido Marín, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, cuyos demás datos surgen del título a fs. 90. Sobre superficie de terreno de 206,87 hay edificado un chalet de dos plantas, techado de madera y tejas a dos aguas, tres dormitorios, dependencias, dos baños toilette, sala c|chimenea, cocina-comedor, etc., todo de muy buena construcción y estado (constatación de fs. 237). El inmueble se encuentra ocupado por inquilino y se vende en un todo de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. Realizará la venta D. Juan E. Silva Goyeneche el día 13 de febrero de 1988 a la hora 12 en Talcahuano 479 de esta ciudad y será con base ₳ 7.357,06. Seña: 10 %. Comisión: 3 %; y Sellado: 1 % todo en efectivo al momento del remate, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de notificársele en los estrados del Juzgado. También declara conocer el estado físico y de ocupación y jurídico del inmueble a subastarse y se compromete —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se hiciere a la subasta— a ingresar el saldo de precio en término. La propiedad puede visitarse los días 12 y 13 de febrero de 1988 de 14 a 17 horas. Informes en los teléfonos 49-7112 y 362-8680.

Buenos Aires, 2 de ferbero de 1988.
Máximo Astorga, secretario.

₳ 97.50 e. 8|2 Nº 57.637 v. 9|2|88

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la Dra Raquel Bancalari Wilkinson, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por 2 días en los autos "BARTRA GUILLERMO TOMAS c|BLANCO JUAN ROBERTO y otros s|Ejecutivo" el martillero Joaquín A. Enriquez con oficinas en San Luis 3376, P.B., "E", Capital, T.E. 86-8054, rematará el 11 de febrero de 1988 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Estados Unidos 644. P.B., Capital (ocupado por el demandado). Comodidades: 2 dormitorios grandes, 2 habitaciones chicas, 2 baños, cocina, patio interior, 1 altillo. Impuesto: O.S.N. fs. 118; Municipal, fs. 105. Base: ₳ 15.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en lugar que corresponda al asiento del Juzgado, dentro del tercer día de efectuado la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobado la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley cpr. 58). Visitas, de 10 a 12 hs. y de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 81.90 e. 8|2 Nº 57.639 v. 9|2|88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15,Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos ARGESSE S.A. s| quiebra (Exp. Nº 151.498) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 16 de febrero de 1988 a las 11 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: máquinas de coser, overlock marcas Juki y Singer; máquinas para perforar y cortar telas, colocar broches, etc.; acondicionadores de aire marcas Conqueror, Fedders y Toshiba, gran cantidad de muebles de oficina, máquinas de escribir eléctricas marca Olimpia y Brothers, de calcular Sharp, Cifra 110, etc. y demás bienes inventariados en autos, que se describen en los catálogos que entregará le martillero. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comis. 10 % IVA 18 %. Todo en efectivo. Los saldos se abonarán los días 17 y 18 de febrero de 13 a 16 horas en el lugar de la subasta. La entrega se realizará a partir del 19 del mismo mes en los turnos que se asignen a los compradores. Los bienes se exhibirán los días 11, 12 y 15 de febrero de 1988 entre las 14 y 17 horas en Coronel Borges 1643, Olivos, P.B.A. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los compradores el retiro y acarreo de los mismos. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en Capital Federal. Catálogos e informes: oficinas del martillero y lugares de remate y exhibición de los bienes.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 89.70 e. 8|2 Nº 57.642 v. 9|2|88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por un día en los autos VILLANUEVA, ANGEL c|MAUSALLI, CATALINA L. S. y de Otros s|Ejecutivo que el Martillero Julio Roca rematará el día 29 de febrero de 1988 a las 15 horas, en calle Humberto 1º Nº 2246, Capital Federal. Un modular de madera con cinco puertas inferiores, dos puertas intermedias con estante y un estante superior. Una mesa comedor de madera plegable con las patas labradas ovalada, ocho sillas de madera labrada tapizadas en simil pana roja; cuatro módulos (butacones) tapizados en simil pana oro, una mesa ratona de cuatro patas labradas en mármol blanco. Un televisor Panasonic blanco y negro con cinco perillas frontales, un sillón giratorio tapizado en cuerina verde con cinco patas con ruedas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Los bienes se exhiben en el mismo lugar del remate los días 24, 25 y 26 de febrero de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Fernando L. Salomonoff, secretario

₳ 39 e. 8|2 Nº 57.484 v. 8|2|88

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Primera Instancia Civil y Comercial de Añatuya, Dr. Carlos H. Ferri, en Oficio Ley 22.172 librado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Buenos Aires, Nº 14, cargo Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. s|Ejecutivo" (Expte. 56.658), comisiona martillero Gregorio Herrera, para que el 25 de f[illegible] de 1988 a horas 10 (diez), en Galería Juzgado, venda contado, mejor postor con base 2|3 partes Valuación Fiscal, siguiente inmueble: Lote de campo denominado Lote B, parte de "La Libia", Fracción E, lote 2, del Dpto. Gral. Belgrano, superficie 3.373 Has. 6 as. 52 cas. 87 dms2.; mide y linda: 3.977 mts. 42 cmas en la línea E., linda con más terreno en jurisdicción Prov. de Santa Fe; 3.389 mts. 37 cms.; línea I-G; que mira al Sud lindando con Isidoro Torres, al final de la cual se quiebra en la línea G-T, que va de Sud a Norte y mira al Oeste y mide 649 mts. 9 cms., volviendo a quebrarse en la línea T-X, que mide 3.405,45 mts., va de Este a Oeste, que mira al Sud y junto con la línea anterior linda con propiedad de S.A. Crédito Territorial de Santa Fe, sigue a continuación la línea que mira al Oeste, va de Sur a Norte, mide 5.214 mts. 6 cms. y linda con calle librada uso público en medio con lote A de su mismo plano, al final de esta última línea que mira al Norte, va de Oeste a Este y mide 1.309 mts. 35 cms., lindando con la misma calle librada al uso público en medio con propiedad de Carlos A. Jaraj y otros; al final de esta última que se quiebra en otra pequeña línea que mira al Oeste, va de Sud a Norte, está señalada con los polígonos "A" "A" y mide 16 mts. 20 cms., continuando este costado Norte en una línea de 2.436 mts. 47 cms., que va de Oeste a Este, llega hasta el polígono señalado con la letra M, que mira como se indicó al Norte, linda con propiedad de Laura Vda. de Goigoarapt; a continuación partiendo de dicho polígono M, se mide una línea que mira al Este, va de Norte a Sud, tiene una extensión de 1.752 mts. linda con lote C, al final de esta última se quiebra en una línea que mira al Norte, va de Oeste a Este, hasta encontrar la primera línea descripta mide 3.052 mts. 33 cms. cierra la figura y linda con lote C. Inscripto Registro Propiedad en Matrícula Folio Real Nº 06-0694. Base: ₳ 22.940,20. Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires o integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 del Código de Procedimiento —postor remiso, y deberá integrar el correspondiente sellado de contrato, también deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 Cód. Proc.). Comprador depositará 10 por ciento cuenta precio y seña y 6 % comisión martillero, que perderá si no formaliza operación. Adeuda Impuesto Inmobiliario ₳ 3.431,18 actualizable. Reconoce Hipoteca 1er. grado favor Bco. Comercial del Norte S.A. por u$s 800.000 y embargo en autos por ₳ 13.115,89. Ampliación por ₳ 13.115,89 más ₳ 530.000 más ₳ 70.000. Con un ocupante. Más datos Secretaría.
Blanca M. del V. Jiménez, secretaria.

₳ 175,50 e. 8|2 Nº 57.506 v. 9|2|88

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos días en autos "Expediente Nº 185|87 DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|P. I. D. A. C. S. A. s|ejecución fiscal"; que la martillera Aída Z. Bogado de Tesy Wernicke (matrícula 155) rematará; el 16 de febrero; hora: 9; en Bolivar 1941 (ex 278) piso 4º oficina D; Posadas; una camioneta marca Ford Modelo Ranchero año 1975; Motor Nº DRJA 36050 - Chassis KA27RT23608 — Dominio NO43956. — Exhibición: Planta P. I. D. A. C. S. A.; Ruta 12, Km. 7 y 1|2; Posadas, en horario de comercio — Sin base, contado, mejor postor. N Seña: 20 %. Comisión: 10 % a cargo del comprador.

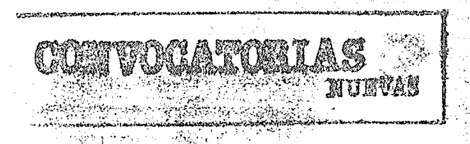
Posadas, 23 de diciembre de 1987. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

₳ 42,90 e.8|2 Nº 57.722 v.9|2|88

El Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Civil y Comercial. — Hace saber por dos días en autos "Expediente Nº 1.414|82-DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|PIDAC S. A. s|ejecución fiscal"; que la martillera Aída Z. Bogado de Tesy Wernicke (matrícula 155); rematará el 12 de febrero de 1988; hora 10; en Bolivar 1941 (ex 278) piso 4º Of. D; Posadas; el automotor marca Ford Modelo 1979 Falcon versión Ranchero Dominio N-054128 Motor Nº KDAA23469 Chassis Nº 13180. — Exhibición Planta Pidac S. A. Ruta 12; Km. 7 1|2; Posadas; en el horario de comercio. — Sin base. Contado; mejor postor. — Seba: 20 %. Comisión: 10 % a cargo del Comprador.

Posadas, 30 de diciembre de 1987. — Mirta C. de Velazco, secretaria.

₳ 46,80 e.8|2 Nº 57.723 v.9|2|88



"A"

ACENOR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Compañía, sita en Medrano 1350, Capital Federal, el día 3 de marzo de 1988, a las 9 horas, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.

El Directorio.

₳ 97,50 — e. 8|2 Nº 57.717 v. 12|2|87

ACONCAGUA
Compañía de Seguros
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1988, a las 17 horas, en la sede social de la compañía, Lavalle 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el presidente y secretario, el libro de asistencia y el acta de la asamblea.

2º Operación del Seguro de Retiro de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución General Nº 19.106 y complementarias).

3º Constitución de una sociedad anónima que de acuerdo con la citada norma se denominará Aconcagua Seguros de Retiro S.A. y determinación de su capital inicial teniendo presente las disposiciones existentes sobre capital mínimo; aportes de Aconcagua Cía. de Seguros S.A. y complemento del capital por aporte de accionistas de esta sociedad hasta alcanzar el capital que se hubiere establecido.

4º Consideración del procedimiento a seguir para la constitución e instrumentación de la nueva sociedad.

5º Autorización del uso del nombre en forma exclusiva a los socios que integraren la sociedad a constituir.

6º Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social, elevando el capital social a la suma de Australes 5.000.000, representado por cinco millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Austral 1 valor nominal, cada una.

Buenos Aires, 25 de enero de 1987.
El Directorio.

₳ 273.- — e. 8|2 Nº 57.265 v. 12|2|87

AEROPUERTO
S. A.
I.G.J. Nº 109.471

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de Aeropuerto S.A., la realización de Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1988, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria por el ejercicio finalizado el 30|11|86.

3º Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30|11|86 y por por el ejercicio finalizado el 30|11|87.

4º Consideración de los resultados de dichos ejercicios.

5º Consideración del pago de honorarios a directores y síndico, teniendo en cuenta las prescripciones del Art. 261 de la Ley 19.550.

6º Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

El Presidente.

₳ 165,75 — e. 8|2 Nº 57.750 v. 12|2|88

AEROPUERTO
S. A.
I.G.J. Nº 109.471

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios la celebración de Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 1988, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Cambio del domicilio social.
3º Aumento del capital social.
4º Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
5º Consideración de la renuncia de los actuales directores.
6º Elección de nuevos directores, fijación de su número y término de su mandato.
7º Modificación del Estatuto Social. Eliminación de la sindicatura.

El Presidente.

₳ 136,50 — e. 8|2 Nº 57.749 v. 12|2|88

ANGEL VELAZ
Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial y Agrícola
Registro Nº 2.829

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de febrero de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 942, piso 12, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.

2º Consideración de los documentos

previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1987.

3º Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso, de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

5º Aprobación de las reuneraciones a los miembros del directorio según artículo 33 de los estatutos y de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y susbriban el acta de la asamblea.

El Vicepresidente.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de nuestro estatuto, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea de 11 a 13 horas.

₳ 273,- — e. 8|2 Nº 57.673 v. 12|2|88

ARGENTINA SONO FILM
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1988, a las 17 horas, en Lavalle 1975, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del nombramiento que he efectuado del señor Salvador D'Antonio como director titular con mandato para completar los 3 primeros ejercicios económicos de la empresa, o sea los correspondientes a los años 1987, 1988 y 1989.

2º Ratificación de los nombramientos que ha efectuado como directores suplentes a los señores Juan Carlos Garate y Marcos Limanski, con mandato para completar los 3 primeros ejercicios económicos de la empresa, o sea los correspondientes a los años 1987, 1988 y 1989.

3º Designación de un síndico suplente con mandato hasta la finalización del corriente ejercicio económico de la empresa o sea el de 1987.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.

El Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en esta asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en los estatutos y el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

₳ 195,- — e. 8|2 Nº 57.510 v. 12|2|88

AZUL
S. A.
de Transporte Automotor
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 19 horas, a celebrarse en la calle Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Aumento del capital social hasta el quíntuplo.

3º Aumento del capital social hasta Australes 134.000 (Australes ciento treinta y cuatro mil).

4º Reforma de los estatutos sociales en sus artículos 3º, 4º y 6º para adecuar sus textos a las normas legales vigentes, incluyendo la fijación de nuevo valor nominal a las acciones.

5º Emisión de acciones destinadas a cubrir el aumento de capital mencionado en 1) y así reemplazar a las actualmente en circulación.

6º Reforma del artículo 1º de los estatutos sociales.

El Directorio.

Nota: El punto 2) del Orden del Día se tratará, por su competencia, en Asamblea General Ordinaria. — Los señores accionistas pueden cursar comunicación de asistencia, con anticipación no menor a tres días, a la sede legal social.

₳ 224,25 — e. 8|2 Nº 57.526 v. 12|2|88

"B"

BIANCHETTI
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones vigentes a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 32, a celebrarse el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, en nuestra sede social, calle Echeverría 2618, piso 1º, Oficina 5, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

3º Consideración de la remuneración de directores y síndicos de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.

4º Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5º Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

El Vicepresidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación en el domicilio de la sociedad hasta el 22 de febrero de 1988 inclusive, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas de lunes a viernes.

₳ 224,25 — e. 8|2 Nº 57.472 v. 12|2|87

B. DE T.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1988, a las 18 horas, en Esmeralda 561, Piso 15, Of. 163, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 9º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.

2º Honorarios de Directores y Síndicos (Art. 261 ap. 3º de la Ley 19.550).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 126,75 e. 8|2 Nº 57.551 v. 12|2|88

"C"

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
LEY Nº 23.187
REGLAMENTO ELECTORAL
FE DE ERRATAS

Con relación al Reglamento Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, publicado en el Boletín Oficial Nº 26.279 del día 4 de diciembre de 1987, en la segunda sección, página 12, bajo el número 52.136, se hace saber que el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en sus sesiones de los días 9 y 23 de diciembre de 1987, resolvió por unanimidad publicar la Fe de Erratas correspondiente al Reglamento Electoral publicada el día 4 de diciembre de 1987 prealudido y comunicada a esa Comisión por notas firmadas por el Presidente y Secretario General de la Asamblea de Delegados de este Colegio de fechas 7 y 16 de diciembre de 1987, actuación Nº 11.234|11.617.

La Fe de Erratas que motiva este edicto y referida al Reglamento Electoral individualizado dice:

al 'Artículo 4º: Luego de "...., tipo y número de Documento de Identidad...", agrégase "domicilio legal, ...".'

al 'Artículo 15º: "In fine", sustitúyese "artículo 14..." por "artículo 12...".'

Fdo.: Félix Roberto Loñ, Presidente de la Asamblea de Delegados - Jorge Ricardo Enríquez, Secretario General de la Asamblea de Delegados.

Aprobado por la Asamblea de Delegados, en su sesión del día 17 de noviembre de 1987.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en los diarios "El Derecho", "La Ley" y "Jurisprudencia Argentina", según lo ordenado por el Consejo Directivo en sus sesiones de los días 9 y 16 de diciembre de 1987.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de enero de 1988.

Alberto Antonio Spota, Presidente - Sara Laura Godoy, Secretaria General.

Firmado: Alberto Antonio Spota, Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal - Sara Laura Godoy, Secretaria General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

El Presidente.

₳ 56,55 e. 8|2 Nº 57.641 v. 8|2|88

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.
Cuenca 1295 - A
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Geenral Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, Planta Baja, Dto. C, Capital Federal, el día 25 de febrero de 1988, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causa de la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del décimonoveno ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1987.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores y Síndico.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5º Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

6º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor Presidente, firmen el acta.

El Directorio.

₳ 93,60 e. 8|2 Nº 57.453 v. 12|2|88

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.
Cuenca 1295 - A
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, Planta Baja, Dto. C, Capital Federal, el día 25 de febrero de 1988, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causa de la convocatoria fuera de término.

2º Aumento de capital.

3º Modificación del estatuto.

4º Autorización amplia al señor Presidente y al Vicepresidente para que en forma indistinta, conjunta o alternada, acepten observaciones del organismo de control a las modificaciones estatutarias aprobadas por la Asamblea.

5º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor Presidente, firmen el acta.

El Directorio.

₳ 70,20 e. 8|2 Nº 57.451 v. 12|2|88

"E"

EDRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1988 a las 14 horas, en Av. Entre Ríos 237, Capital Federal, en primera convocatoria y de no contar con el quórum requerido por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, en segunda convocatoria, a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 17 cerrado el 31|8|87.

3º Consideración de los Resultados del Ejercicio Nº 17.

4º Remuneración Directores (art. 261 párrafo 3º Ley Nº 19.550) y a Sindicatura.

5º Fijar número de Directores y su elección por un año.

6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Ratificación de lo actuado por el Directorio y curso de acción a seguir en relación al arrendamiento del inmueble sito en Dorrego 1100, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones hasta el día 1|3|88 en el horario de 10 a 16 horas.

₳ 156 e. 8|2 Nº 57.425 v. 12|2|88

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1988, a las 18 horas, en el local social de la calle Suipacha 552, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del revalúo técnico correspondiente al inmueble Suipacha 552, Capital Federal.

3º Decidir sobre la constitución de una nueva entidad cuyo objeto exclusivo será operar en seguros de retiro y complementario de vida conforme a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de la Circular Nº 1.997 de ese mismo organismo y demás normas complementarias que pudieren dictarse en el futuro.

4º Decidir sobre el Capital con el cual se constituirá la nueva sociedad y sobre el porcentaje que habrá de suscribir e integrar "España y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros S.A." y los socios de la misma que la Asamblea autorice en forma exclusiva, previa aceptación de los mismos.

5º Decidir sobre la aprobación de los Estatutos y sobre el Acta constitutiva de la nueva sociedad.

6º Autorizar a la nueva entidad a la utilización exclusiva de la denominación "España y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima".

7º Aumento del Capital Social dentro de los límites del art. 188 de la Ley número 19.550.

8º Modificación de art. 4º del Estatuto Social con el fin de adecuarlo a lo resuelto por la Asamblea en los puntos anteriores.

El Directorio

₳ 234 e. 8|2 Nº 57.693 v. 12|2|88

"F"

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fábrica de Papeles Pintados S.A.I.C.F. e I., en primera convocatoria, para el día 23 de febrero de 1988, a las 10 horas, a realizarse en la sede social, calle Lavardén 485, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Elección del Directorio de la sociedad.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Vicepresidente

₳ 97,50 e. 8|2 Nº 57.494 v. 12|2|88

"G"

GARANTIA
Compañía Argentina
de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero de 198, a las 18 horas, en la sede de esta sociedad, calle Lavalle 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente.

2º Participación de la sociedad en la constitución de una nueva aseguradora para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementario de Vida, con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Circular Nº 1.997 de esta autoridad de contralor.

3º Autorización exclusiva a un accionista de la sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.

4º Autorizar a la nueva entidad para la utilización de la denominación "Garantía, Compañía Argentina de Seguros S.A.".

El Directorio

₳ 175,50 e. 8|2 Nº 57.258 v. 12|2|88

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 1988, a las 17 horas, en la calle Salvigny 1664, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico vencido el 30 de setiembre de 1987.

3º Consideración de los resultados del ejercicio.

4º Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.

5º Remuneraciones al Directorio y Síndicos.

6º Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

₳ 97,50 e. 8|2 Nº 57.516 v. 12|2|88

IMOR
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Imor, Sociedad en Comandita por Acciones, a las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, en Maipú 1, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.

2º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1985 y 1986.

3º Consideración actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y su destino.

4º Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.

5º Determinación del número de Directores.

6º Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura.

7º Ratificación del aumento del capital social en la suma de pesos ley 150.000.000, llevando el capital social total a pesos ley 253.100.000, según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada por la sociedad el 29 de mayo de 1978.

8º Consideración de la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales en virtud del aumento de capital y de la adecuación a la Ley 23.299.

9º Consideración de la reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales.

10. Consideración de la reforma del artículo primero de los estatutos sociales.

11. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

₳ 331,50 e. 8|2 Nº 57.713 v. 12|2|88

ITALBONEX
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1988, a las 15 horas, en nuestra sede esocial, sita en la calle Paraguay 610, piso 15, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Informe del Directorio en relación a la presentación efectuada solicitando el concurso preventivo de acreedores. Decisión o decisiones de la Asamblea vinculadas a su continuación o prosecusión hasta la finalización del trámite iniciado.

3º Facultades al Directorio para la óptima propuesta de soluciones preventivas y sus modificaciones. En particular para formular propuestas que supongan acuerdos por cesión de bienes a los acreedores privilegiados o a éstos y quirografarios.

El Directorio.

₳ 165,75 e 8|2 Nº 57.991 v. 12|2|88

"K"

KELP COLLOID
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 884, Piso 3º, oficina 301, Capital Federal, el día 29 de febrero de 1988, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria, en los términos estatutarios, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.

El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley Nº 22.903, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.

₳ 165,75 e. 8|2 Nº 57.676 v. 12|2|88

"L"

LA MIMOSA
S.A.C.I.
Expediente: 16.829
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1988, a las 9.30 hs., en Sarmiento 2328, de Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11.00 hs., del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.

2º Consideración del ajuste del Capital correspondiente a los Bienes de Uso y su inclusión en el Balance General al 31 de agosto de 1987.

3º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

4º Distribución de Utilidades.

5º Remuneración Directorio y Síndico, en exceso según lo establecido por el último párrafo del Art. 261 de la Ley número 19.550.

6º Fijación del número de Directores por tres años y elección de los mismos.

7º Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Direcorio.

₳ 195 e. 8|2 Nº 56.904 v. 12|2|88

LA ESCISION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1988, a las 12 horas, en la sede social Avda. Entre Ríos 452, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores conforme al estatuto social.

Buenos Aires, 20 de enero de 1988.

El Directorio.

₳ 97,50 — e. 8|2 Nº 57.671 v. 12|2|88

"M"

MICROONDA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1988, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Miralla 407, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 y Art. 62 de la Ley Nº 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.

2º Resultado del ejercicio.

3º Remuneración al directorio y síndicos.

4º Renovación del directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

6º Adecuación de los estatutos sociales de conformidad con la Ley Nº 19.550.

7º Convocatoria a Asamblea Ordinaria en fecha posterior a la establecida en los estatutos sociales.

El Presidente.

₳ 175,50 — e. 8|2 Nº 57.440 v. 12|2|88

"N"

NAVIERAS ARGENTINAS
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de febrero de 1988, a las 8 horas, en 25 de Mayo 704, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.

2º Destino del resultado del ejercicio.

3º Determinación de las remuneraciones de directores y síndicos y determinación de las remuneraciones de directores que han ejercido funciones técnico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.

4º Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de un síndico titular y un suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: La asamblea no se realizará en la sede legal. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación establecida por el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.

₳ 185,25 — e. 8|2 Nº 57.613 v. 12|2|88

"P"

PARCANA
S. A.
I.G.J. Nº 97.331
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios de Parcana S.A., la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1988 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria de los ejercicios finalizados el 31|10 84-85-86.

3º Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31|10 84-85-86-87.

4º Consideracióndе los resultados.

5º Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

6º Consideración del pago de honorarios a directores y síndico, teniendo en cuenta los considerandos del Art. 261 de la Ley 19.550.

7º Designación de un síndico titular y uno suplente.

El Presidente.

₳ 156.- — e. 8|2 Nº 57.753 v. 12|2|88

PARCANA
S. A.
I.G.J. Nº 97.331
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios de Parcana S.A., la celebración de Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 1988, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Cambio del domicilio social.

3º Aumento del capital social.

4º Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

5º Consideración de la renuncia de los actuales directores.

6º Elección de nuevos directores, fijación de su número y término de su mandato.

El Presidente.

₳ 136,50 — e. 8|2 Nº 57.754 v. 12|2|88

PLANTADORA DE YERBAMATE
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 a las 10 horase, en Viamonte 993, piso 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos de la convocación fuera de término.

3º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 75 cerrado el 31|3|87 y destino del resultado .

4º Consideración del revalúo, Ley Nº 19.742 y su destino.

5º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6º Determinación del síndico titular y del síndico suplente.

El Directorio.

Los señores accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según la constancia del Libro de Registro de Accionistas.

₳ 146,25 e. 8|2 Nº 57.590 v. 12|2|88

PUBLIEXITO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1988 a las 11 horas, en calle Chacabuco 314, piso 8º, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 1º del estatuto social.

2º Reforma del art. 4º del estatuto social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550.

78 e. 8|2 Nº 57.457 v. 12|2|88

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1988 a las 11.30 horas en la sede de la sociedad José Barros Pazos 5531 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario estado de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1987.

2º Aumento del capital social y emisión de acciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndicos art. 261 de la Ley Nº 19.550.

5º Aprobación de la gestión de directores y síndicos.

6º Designación de directores que el término de un año.

7º Designación de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

8º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 28 de enero de 1988.

El Directorio.

₳ 185,25 e. 8|2 Nº 57.397 v. 12|2|88

"R"

RAFACO
S.A.C.I.A.
Registro Nº 28.409
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29|2|88 a las 11 horas, en primera convocatoria, una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Monroe 2083, piso 4º, depto. A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas de la demora en la realización de la Asamblea.

2º Consideración documentos, Art. 234 Ley 19.550 ,ejercicio al 30|9|87.

3º Consideración revalúo contable, Ley 19.742, ejercicio al 30|9|87.

4º Fijación del número de directores, su elección y elección de síndicos, titular y suplente.

5º Absorción quebranto.

6º Consideración situación de la sociedad.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 165,75 e. 8|2 Nº 57.566 v. 12|2|88

RODAGAN
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de febrero de 1988, a las 12 horas, en la sede social de Viamonte 776, piso 4º, Oficina 7, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción del presidente.

2º Conformación del nuevo Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente.

₳ 97,50 e. 8|2 Nº 57.715 v. 12|2|88

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 569, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.

2º Continuación del trámite del concurso preventivo de acreedores.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señoñres accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de entidad autorizada que acredite su depósito antes del 25 de febrero de 1988, a las 18 horas, en Corrientes 569, piso 6º, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

136,50 e. 8|2 Nº 57.312 v. 12|2|88

SANATORIO PARQUE
S.A.
Expediente Nº 80.642 I.G.P.J.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las 18 horas, en Portela 2975, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.

2º Actualización contable, Ley número 19.550.

3º Fijación de honorarios del contador certificante de los documentos contables del ejercicio cerrado el 30|9|1987.

4º Distribución de utilidades del ejercicio cererado el 30|9|1987.

5º Autorización para efectuar retiros a cuenta de honorarios del ejercicio 1987|1988 a directores ejecutivos.

6º Aumento del Capital Social y emisión de acciones (art. 188, Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).

7º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.

₳ 175,50 e. 8|2 Nº 57.281 v. 12|2|88

SANTA ANA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de febrero d e 1988, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Callao 1515, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de las reformas estatutarias pendientes de inscripción.

2º Renuncia de los síndicos.

3º Incorporación de una nueva socia comanditada.

4º Reorganización de la Administración.

5º Tratamiento y aprobación de balances y su presentación a la Inspección General de Justicia.

6º Modificación de estatutos.

7º Designación de dos socios para firmar el acta.

La Socia Comanditada.

146,25 e. 8|2 Nº 57.648 v. 12|2|88

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS DE LLAVALLOL
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 37 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, se complace en citarlos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de marzo de 1988 a las 9.30 horas, en nuestro local social, calle Constitución 186, para dar cuenta de la marcha de la sociedad y del estado financiero al 31 de diciembre de 1987, fecha del cierre de nuestro ejercicio social, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.

2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1987.

3º Renovación de la Comisión Directiva.

4º Informe de Comisión Directiva.
5º Aumento de la cuota social.
6º Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de Asamblea.
Alfredo J. López, presidente; Hugo A. Vázquez, secretario.
₳ 23,93 e. 8|2 Nº 57.456 v. 8|2|88

SUBA EL PUENTE S.A.
Nro. I.G.J.: 104.314
CONVOCATORIA

A los señores socios de Suba El Puente S.A. se comunica la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1988 a las 15 horas en primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea por el ejercicio finalizado el 31|3|87.
3º Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31|3|87.
4º Consideración de los resultados.
5º Consideración del pago de honorarios a directores y síndico, teniendo en cuenta las prescripciones del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
El Presidente.
₳ 146,25 e. 8|2 Nº 57.752 v. 12|2|88

SUBA EL PUENTE S.A.
Nro. I.G.J.: 104.314
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios de Suba El Puente S.A. la realización de Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1988 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Cambio del domicilio social.
3º Aumento del capital.
4º Modificación del Art. 6to. del estatuto social. Eliminación de la Sindicatura.
El Presidente.
₳ 126,75 e. 8|2 Nº 57.751 v. 12|2|88

"T"

TESNI S.A.C.I.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de febrero de 1988, a las 15 horas, en la calle Maipú 1300, piso 11, de la Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 17 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Responsabilidad de los directores y síndicos (Artículo Nº 234, inciso 3º de la Ley 19.550).
4º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º Consideración del resultado del ejercicio.
6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º Elección de Sindicatura, titular y suplente.
El Directorio.
₳ 175,50 e. 8|2 Nº 51.260 v. 12|2|88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se comunica que Roberto Castillo, Cédula de Identidad Policía Federal número 6.131.018, y Roberto Oscar Castillo, D. N. I. Nº 12.355.386, vendieron el fondo de comercio del local sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1202|06, planta baja, primer piso y sótano, que funciona en el carácter de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas y cinco (5) mesas de billar de seis troneras, habilitadas por Exp. Carp. 21.476-83, carpeta 21.476-83 (cuatro mesas de billar de seis troneras) y Carp. 21.476-83 (1 mesa de billar de seis troneras), en fechas 10|2|84, 28|2|84 y 27|2|84, respectivamente, al señor Jaime Vargas, D. N. I. Nº 11.837.579. Reclamos de ley, mismo local.
₳ 107,25 e. 8|2 Nº 57.458 v. 12|2|88

Marsalo Propiedades, con oficinas en Av. de los Incas 4146, Capital, representada por Juan Carlos Salemone, corredor público de comercio, comunica que Carlos Alberto Alvarez vende su negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, parrilla, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en AVENIDA AVELLANEDA 3201, Capital, a Julio Ernesto Molignano, Juan Clemente Gaite y Juan José Hereñú. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.526 v. 12|2|88

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en la calle Cádiz 3747, Capital, comunica que con su intervención Adenisilla Pereira vende, cede y transfiere, libre de todo pasivo, el negocio de comercio minorista, despacho de pan (232.006), masas (232.007), emparedados (sin elaboración (202.018), galletitas (202.005) y bombonería (202.064), sito en AVENIDA CORDOBA 4974, de esta Capital, a Aníbal José Puente Rodríguez. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
₳ 87,75 e. 8|2 Nº 57.518 v. 12|2|88

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497), oficinas: Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Forest 547|53 S.R.L., integrada por Avelino Aguera Pando, Arturo Rodríguez y Antonio Roberto Gallego venden a Antonio Roberto Gallego negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVENIDA FOREST 549|53, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
₳ 58,50 e. 8|2 Nº 57.615 v. 12|2|88

Constructora Espacial S. A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: Julio Bran, Gumersindo Sanjiau Carballo y José Luis González venden su negocio de restaurante, despacho de bebidas, sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 3301|07 esquina LORIA 893, planta baja, Capital Federal, a Teresa Di Costa y Baltasar González. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avenida de Mayo 1460, entre piso izquierda, Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
₳ 78 e. 8|2 Nº 57.524 v. 12|2|88

El escribano Jorge Mario Lanzón, Uruguay 196, 4º piso (teléfonos 45-8298|4280), avisa, dando cumplimiento Ley 11.867, que los señores José María López (C. I. P. F. 4.536.597) y José Domínguez (C. I. P. F. 4.356.779) venden a José Fernández (C. I. P. F. 4.284.367) "en comisión", el negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVENIDA RIVADAVIA 3186, planta baja, Capital Federal. Reclamos en la escribanía.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.623 v. 12|2|88

Farmacia Flores Centro Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende —libre de toda deuda— la farmacia de su propiedad, ubicada en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 6285, a favor del farmacéutico don César Luis Bellarín. Domicilio de partes y reclamos de ley, en farmacia vendida.
₳ 39 e. 8|2 Nº 57.553 v. 12|2|88

"García López & Cía.", balanceadores, martilleros público y corredores, representada por el corredor público Eduardo Alvarez, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña 232, 1º, "B", comunican que los señores Salvador González, Francisco González, Carlos Noel Lamaisón y Ramón René Lamaisón venden, libre de todo pasivo, a los señores Maximino Alvarez Alvarez, Luis García López y Eduardo Alvarez, el negocio del ramo de "casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (actual nomenclatura), casa de lunch (203.002), despacho de bebidas (203.004) y venta de helados (sin elaboración) (202.009)", ubicado en la AVENIDA WARNES 402|08, Capital Federal. Domicilio de las partes, mismo negocio; reclamos de la Ley número 11.867, en nuestras oficinas.
₳ 126,75 e. 8|2 Nº 57.592 v. 12|2|88

Clínica Geriátrica Flores S. R. L. vende el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico "Clínica Geriátrica Flores S. R. L.", que funciona en la calle AVELLANEDA 2529, de esta Capital Federal, al señor Héctor Francisco Martín. Reclamos de ley, en el mismo lugar.
₳ 39 e. 8|2 Nº 57.494 v. 12|2|88

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en la calle Cádiz 3747, Capital, comunica que con su intervención, Vicente Ernesto González y María de las Angustias Rey González de Rubiños venden, ceden y transfieren, libre de todo pasivo, a Guillermo Reigosa y María Reigosa, el negocio de comercio minorista, despacho de pan, facturas, masas y bombones, servicios: elaboración y venta de sandwiches, masas y postres, para el consumo fuera del local, denominado "Iris", sito en AVENIDA FEDERICO LACROZE 3179, planta baja, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
₳ 107,25 e. 8|2 Nº 57.519 v. 12|2|88

Se comunica por término de Ley que el señor Jaime Alvarez vende su negocio de Restaurante sito en la AV. NAZCA 2701 Capital al señor Juan José Fossatti. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de Los Incas 4146, Capital Federal.
₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.527 v. 12|2|88

Se comunica que D.I.P., S. A., transfiere a partir del 30 de noviembre de 1987 el Fondo de Comercio del negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa, ubicado en Avenida FRANCISCO BEIRO 4414, Capital Federal, a los señores Delia Luis Francovich, D. N. I. 0.084.212 y al señor Mario Berrocal, D. N. I. 12.426.693 con domicilio en Corrales 3227, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley en Warnes 634, Capital Federal.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.755 v. 12|2|88

"B"

Farmacia Verone Sociedad de Responsabilidad Limitada (e. l.) avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en esta Capital Federal calle BERUTI 3100 a "Farmacia Beruti 3100 Sociedad de Responsabilidad Limitada" domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.554 v. 12|2|88

"C"

Se comunica por el término de 5 días que José Santiago y Héctor Epifanio Gentile transfieren su fondo de comercio bajo el rubro taller de artes gráficas ubicado en la calle CARLOS ANTONIO LOPEZ 3841 P. B. a Rotaform S. A. libre de deuda y/o gravamen reclamos de ley en el mismo local.
₳ 48,75 e. 8|2 Nº 57.493 v. 12|2|88

Carlos Antonio Pantaleo transfiere a Artecer Sociedad de Responsabilidad Limitada su negocio habilitado bajo el rubro de: Servicios: Agencia Comercial, Receptoría de Servicios de Mantenimiento Domiciliario y Taller de Armado de Productos de Carpintería Metálica. Perfiles de Aluminio. Puertas, Ventanas y demás artículos afines para la construcción, sito en la calle CAROLINA MUZILLI 5982 Planta Baja, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo domicilio.
₳ 87,75 e. 8|2 Nº 57.663 v. 12|2|88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Capital Federal. Avisan que la venta que efectuaba Jorge Bocuna a su condómino Paulo Angel Bombara por el negocio de "Panadería y Venta de Leche Envasada", sito en la calle CONCORDIA 282|86 de Capital Federal, publicada del 1º|10 al 7|10|87, bajo recibo 41.286 ha quedado nula y sin efecto. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.617 v. 12|2|88

Scabbiolo & Cía., (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497), oficinas Paraná Nº 583 piso 1º, Capital, avisan: Afonesa S. R. L. integrada por Ernesto Marcelino De Filippo y Elvira Rosa De Filippo venden a Arturo Rodríguez, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería, quesería y bebidas en general envasadas, CORONEL NICETO VEGA 5909, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.616 v. 12|2|88

"D"

Luis Diego Rivas, vende libre de pasivo, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico "San José de Calasanz", que funciona en la calle DIRECTORIO 718 Capital Federal, a la señora María Cristina Doviña y señor Héctor Mario Piccirilli, reclamos de ley en la calle Estrada Nº 720, Capital Federal.
₳ 48,75 e. 8|2 Nº 57.466 v. 12|2|88

"F"

Fortunato José Supra, CP, avisa que Roberto Gavazzo, vende a Roberto Roque Morelli, su Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas y helados, sito en FRENCH 2319 de Capital. — Reclamos de Ley, Av. Cabildo Nº 546, sus oficinas.
₳ 29,25 e. 8|2 Nº 57.469 v. 12|2|88

"G"

La farmacéutica Dora Zdrojewski, avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en esta Capital Federal calle GASCON 292 a "Farmacia Gascón 292 Sociedad en Comandita Simple" domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.555 v. 12|2|88

"H"

José Antonio Basso (h), Escribano, hace saber que los señores Juan Colonna; Roberto Goméz; Aurora L. Fernández vda. de Rodríguez y Graciela Alcira Rodríguez, han transferido el fondo de comercio de Garaje ubicado en la calle HORTIGUERA 736 de Capital Federal, a los señores Sergio Zuffa y Guillermo Russo, quienes han manifestado que adquieren el mismo en comisión. — Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 1180 - 2º piso, Capital Federal.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.486 v. 12|2|88

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ricardo Alvarez, Ricardo Alvarez (hijo) y Walter Fabián Secco, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Luis Alberto Salazar, Miguel Enrique Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en HUMBERTO PRIMERO 260|62, de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
₳ 87,75 e. 8|2 Nº 57.520 v. 12|2|88

"L"

Se comunica que José Rodríguez vende su negocio de Comercio Minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas sito en LA PAMPA 3913| 15, Capital a Claudio Jorge Martínez. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avenida de Los Incas 4146, Capital.
₳ 39 e. 8|2 Nº 57.528 v. 12|2|88

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1.107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital, T.E.: 38-2125|7682, avisan que: "Avenida Las Heras 2324 Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a Roberto Rodríguez, quien compra para "La Tercera San Carlos Sociedad de Responsabilidad Limitada" (e. f.), el negocio del ramo de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Postres, Flanes, Churros, Empanadas, Emparedados, Venta de Helados, y Fabricación de Masas, Restaurante y Despacho de Bebidas, denominado "San Carlos Norte", sito en esta Ciudad, calle LAS HERAS 2324. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
₳ 107,25 e. 8|2 Nº 57.618 v. 12|2|87

Se comunica que el señor Mamerto Ortiz, transfiere el fondo de comercio del negocio dedicado a Panadería Mecánica, sito en la calle LAUTARO 1376| 82 de esta Capital Federal, al señor Carlos Rubén Hernández libre de toda gravamen y deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el domicilio mencionado.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
₳ 58,50 e. 8|2 Nº 57.692 v. 12|2|88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheo 31, Capital Federal. Avisan que Luis Alberto Acevedo vende a Raúl Alberto Repetti el negocio de "Panadería. Venta de Masas, Emparedados. Helados Postres. Golosinas, Bombones, Galletitas. Productos Lácteos. Comestibles, Bebidas en General Envasadas" de calle LAVALLEJA 1094, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de Partes en nuestras oficinas.
₳ 63,25 e. 8|2 Nº 57.620 v. 12|2|88

"M"

José M. R. Orelle, Escribano, comunica que Guillermo Alberto Rambau, D. N. I. 98.161.831, domiciliado en la calle Soria 706 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda y/o personal su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas en general y venta de golosinas ubicado en la calle MEDINA 705, ESQUINA JOSE ENRIQUE RODO 4302|14 de Capital Federal a Kim Jong Suk, con Pasaporte de la República de Corea 1.562.803, con domicilio en la calle Sarmiento 4468 de Capital Federal. — Reclamos de ley y oposiciones en la calle Gurruchaga 1479 de Capital Federal.
₳ 78 e. 8|2 Nº 57.764 v. 12|2|88

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que: Juan Manuel Guardado Rey y Manuel González, venden su negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración), sito en la calle MEXICO 2802, ESQUINA CATAMARCA 607, Capital Federal, a los señores Domingo Antonio Facin, Perfecto Pérez y Luis Vázquez Costa. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8976.
₳ 87,75 e. 8|2 Nº 57.525 v. 12|2|88

Cayetano Ferrari, farmacéutico, avisa que vende —libre de toda deuda— la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle MEXICO 3702 al farmacéutico Horacio Carlos Stratico, domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.752 v. 12|2|88

"N"

Guillermo Victorino García, Farmacéutico, avisa que vende —libre de toda deuda— la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle NAZCA 1523 a "Farmacia Luisar Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de Ley en Avenida Corrientes 4236.
₳ 39,00 e. 8|2 Nº 57.556 v. 12|2|88

"P"

Pedro Gabriel Maurin Cáceres, avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de comestibles envasados y bebidas envasadas, quesería y fiambrería, sito en PEDRO ECHAGUE 2062, Cap. Fed., a la señora Marta Irma Sambado Rojo. — Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
₳ 39 e. 8|2 Nº 57.670 v. 12|2|88

"S"

Dino Mazzoni, mart. público, Paraná 583, p. 3º B, Cap., avisa: Emilio Ares Otero vende negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en SAENZ PEÑA 109, Capital, a Osvaldo Jorge Cortese. — Dom. partes mismo negocio. Recl. Ley n|ofic.
₳ 39 e. 8|2 Nº 57.449 v. 12|2|88

Marzoa Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula Nº 1.107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T.E. 38-2525|7382, avisan que rectifican edicto Nº 47.781 publicado compradora la entidad Aldoter Sociedad de Responsabilidad Limitada (e.f.), del de Responsabilidad Limitaa (e.f.), del negocio sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 650, P.B., E.P. — Domicilio de las partes, nuestras oficinas.
₳ 78 e. 8|2 Nº 57.619 v. 12|2|88

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 3º B, Cap., avisa que anula edicto número 57.091, del 3|2 al 9|2|88, calle SEGUROLA 87, Capital, publicado por error. — Dom. part. m|negocio. — Reclamos Ley, noficinas.
₳ 29,25 e. 8|2 Nº 57.450 v. 12|2|88

"T"

Estudio Real, representado por el doctor José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, piso 6º E, Capital Federal, comunica que los señores Belisario Baldomero Vargas, Néstor Daniel Levin y Daniel José Martín venden al señor Salvador Isidoro Kessler el negocio gastronómico sito en calle TALCAHUANO 112 que func. como comercio minorista, venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.539 v. 12|2|88

Luis Modesto Carid, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Jauretche 1378 (ex Edo. VII), de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., avisa por cinco días que Kiwi S.A. vende, cede y transfiere a los señores Julio Longhitano y Agustín Van Strate, libre de toda deuda y gravamen y|o personal, su fondo de comercio que gira bajo el rubro de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados, sito en la calle TRIUNVIRATO 4630 de la Capital Federal. — Reclamos de Ley, en ele mismo negocio.
₳ 58,50 e. 8|2 Nº 57.716 v. 12|2|88

"V"

Se comunica por cinco días que elas señoritas María Ema Fernández, domiciliada en calle México 3948, piso 2º, Dto. 4, D.N.I. Nº 9.255.602, y Martha Gladys Marrero, domiciliada en calle Colombres 444, D.N.I. Nº 9.223.908 transfieren al señor Valentín Rodolfo Cerutti, domiciliado en calle Venezuela 4219, Capital Federal, el fondo de comercio que adquirieron de don José Paludi ubicado en calle VENEZUELA 4100 ESQUINA QUINTINO BOCAYUVA de esta Capit. Fed., dedicado al ramo restaurante y bar. — Oposiciones de Ley, en domicilio del comprador.
₳ 68,25 e. 8|2 Nº 57.487 v. 12|2|88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ACCINSA
Sociedad Anónima
Se informa que por escritura del 30|12|87, folio: 3.000 - Reg. 276, Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30|11|87, por la cual se aumenta el capital social de la suma de Dos Mil Australes a la suma de Tres Mil Australes - Total del aumento Un Mil Australes, representada por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v|n. 0,001 Australes c|u.
El Escribano.
₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.696 v. 8|2|88

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN
Sociedad Anónima
Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 745 del 16|12|87, en el Reg. 310 de Capital Federal, "Agencia Marítima Sudocean Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27|8|74, nro. 1.661, folio 272, libro 81, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, deja Revocado y sin Ningún Efecto el poder conferido a don Günter Rohde por escritura del 25|9|81, al folio 2.862, en el Reg. 310, quedando vigente con relación a los otros mandatarios don Máximo Kurt Pfeiffer, don Alberto Sakai, doña Solweig Eurose, don Gustavo Ricardo Nordensthal, don Alfredo Miguel Rudolph.
El Escribano.
₳ 19,50 e. 8|2 Nº 57.769 v. 8|2|88

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN
Sociedad Anónima
Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 743 del 16|12|87, en el Reg. 310 de Capital Federal, "Agencia Marítima Sudocean Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27|8|74, nro. 1.661, folio 272, libro 81, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, confiere Poder General a favor de: Cristobal Gerardo Norris, con Cédula de Identidad de la Pol. Federal nro. 5.169.573, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano.
₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.768 v. 8|2|88

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN
Sociedad Anónima
Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 744 del 16|12|87, en el Reg. 310 de Capital Federal, "Agencia Marítima Sudocean Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27|8|74, nro. 1.661, folio 272 del libro 81, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, confiere Poder General a favor de don Ronaldo Goodman Mercer con Cédula de Identidad de la Pol. Federal 5.942.286, y a don Máximo Kurt Pfeiffer, don Alberto Sakai, doña Solweig Eurose, don Gustavo Reinaldo Nordensthal, don Andreas Adolf Claus Meyer y don Cristobal Gerardo Norris, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano.
₳ 21,45 e. 8|2 Nº 57.766 v. 8|2|88

AHEAD COMESTIBLES
S.R.L.
(en liquidación)
La firma Ahead Comestibles S. R. L. con domicilio legal en la calle Carlos Calvo 675 de esta Capital Federal, inscripta bajo el número 7.551, Libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica a las personas interesadas que con fecha 15 de julio de 1987 ha quedado disuelta. — Se encuentra a cargo de su liquidación el señor Rodolfo Mario Durigón, con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera 3099, Capital Federal.
El Liquidador.
₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.501 v. 8|2|88

ALPHA MEDICA
S.A.
Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28|12|87 Alpha Médica S. A. aumentó su capital social de 3.000 Australes a 20.000 Australes, mediante emisión de 17.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 Austral valor nominal cada una y se elevó a escritura pública ante Escribana Ana María Campitelli Fernández, el 28|12|87, escritura número 473.
La Escribana.
₳ 11,70 e. 8|2 Nº 57.666 v. 8|2|88

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 1 realizado el día 30 de diciembre de 1987:

Grupo	Orden	Contrato Nº	Mod.
KK41	10	2523	S
KK41	59	2577	LD
EE51	19	100032	S
EE51	98	100120	LD
AA51	10	1708	S
AA51	62	2849	L

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y La Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud Contrato.
El Presidente.
₳ 31,20 e. 8|2 Nº 57.703 v. 8|2|88

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 2 realizado el 29 de enero de 1988:

Grupo	Orden	Contrato Nº	Mod.
II51	66	2965	S
II51	98	2997	LD
EE51	66	100088	S
EE51	92	100114	L
AA51	66	2705	S
AA51	79	100010	L
KK42	66	3659	S
KK42	53	3700	L
KK41	66	1984	S
KK41	52	2570	LD

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y La Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud Contrato.
El Presidente.
₳ 37,05 e. 8|2 Nº 57.706 v. 8|2|88

ANAGRO
S.A.
Se hace saber por un día que el Directorio de Anagro S. A. con sede en Paraguay 880 - 5º piso - Depto. 39 - Capital Federal ha quedado constituido así: Presidente: Roberto Américo Druetto; Vicepresidenta: Alicia María Franchini de Druetto, y Directora Titular: Nedda Teresa Cechini de Druetto.
El Autorizado.
₳ 9,75 e. 8|2 Nº 57.608 v. 8|2|88

ANILINAS COLIBRI
C.I.I. y F.
S.A.
Registro 17.556
Se avisa por un día: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 1987 y Acta de Directorio del 26 de noviembre de 1987. — Escritura Pública Nº 142 del Registro Notarial Nº 1.088 y dentro de lo previsto por el art. 188 de la Ley de Sociedades y en concordancia con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se emitieron 555.000 acciones nominales, no endosables, escriturales de valor nominal Un Austral y cinco votos por acción. — Se afectan 370.000 para pago de dividendos y 185.000 para capitalización del ajuste de capital.
El Presidente.
₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.263 v. 8|2|88

ANSELMO L. MORVILLO
S.A.
Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 14 de agosto de 1987, y de Directorio del 25 de agosto de 1987, la Sociedad Anselmo L. Morvillo S. A. designó Presidente: Anselmo Liberato Morvillo; Vicepresidenta: Silvia Cristina Corral de Morvillo; Directores Titulares: Adolfo Enrique Morvillo, Lucía Mankowicz de García; Oscar Ramón Esperón; Síndico Titular: Jorge Mario Rodríguez Córdoba; Síndico Suplente: Carlos Daniel Alvarez.
El Presidente.
₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.596 v. 8|2|88

AÑURI HISPANOAMERICANA
S.A.
Se hace saber por un día que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, la Sociedad Añuri Hispanoamericana S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 18 de diciembre de 1987, el Directorio ha quedado constituido como sigue: Presidente: Cipriano Villoslada; Vicepresidente: José Azcona Alvarez; Director Titular: Hugo Stoessel; Directores Suplentes: Adolfo Villoslada, Felipe Vieyra y Guillermo Williams. — Asimismo por Acta Nº 119 de la misma fecha se designó al Señor José Azcona Alvarez como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
El Directorio.
₳ 21,45 e. 8|2 Nº 57.603 v. 8|2|88

ARGENCABLE
S. A.
Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21|9|1987 y Acta de Directorio de fecha 22|9|1987, ha quedado formalizado la elección de directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Osvaldo Aparicio; Directora Titular: Esther Virginia Messina.
El Directorio.
₳ 31,70 e. 8|2 Nº 57.748 v. 8|2|88

"B"

BANCO TORNQUIST
S. A.
Se hace saber: Que Banco Tornquist S. A., por escritura Nº 1 Fº 1, Rº 118 de fecha 11 de enero de 1988, confirió Poder Especial a favor de Néstor Fabián Raschia, Rodolfo Gustavo Nielsen y Jorge Fabián Pelosso, para que en nombre y representación de la sociedad, intervengan en todos los actos y operaciones indicados en dicha escritura.
El Escribano.
₳ 9,75 e. 8|2 Nº 57.597 v. 8|2|88

BANCO TORNQUIST
S. A.
Se hace saber: Que Banco Tornquist S. A. por escritura Nº 328, Fº 1.073, Rº 118 de fecha 28|12|87, confirió los siguientes poderes: 1º) Poder General a favor de Marcelo Diego Yorio; 2º) Poder General a favor de Alberto Tranfo, Miguel Bautista Cuparo, Héctor María Rabolli, Mercedes Rota, Juan Carlos Reinoso, Luis Albornoz y María Rosa Lojo, mandatarios integrantes del grupo B; 3º) Poder General a favor de Luis Antonio Mazza, Miguel Clemente Trinchitella, Juan Carlos Landerreche, Guillermo Pedro Kaloghlian y Mario Orlando Sanzone, mandatarios del grupo C; para que en nombre y representación de la sociedad, intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.
El Escribano.
₳ 19,50 e. 8|2 Nº 57.598 v. 8|2|88

BANCO TORNQUIST
S.A.
Se hace saber que Banco Tornquist S. A., por escritura Nº 330, Fº 1.092, Rº 118 con fecha 29 de diciembre de 1987, revocó los poderes que se enumeran, a saber: 1º) El conferido a Miguel Clemente Trinchitella, Mercedes Rota, Marina Crozzolo, Luis Antonio Mazza, Luis José Arévalo, Fernando Tomás Farago, Carlos Alfredo De Cicco, Guillermo Ramos Mexía, Manuel Fefer, Juan Carlos Pental y Carlos Alberto Rótoli, mandatarios del Grupo B, y Stella Maris Carrera, mandataria del Grupo C, por escritura del 1º|8|84, Fº 678, Rº 118, inscripta bajo el Nº 819, Lº 78 de Poderes el 8|10|84; 2º) El conferido a Héctor Fabián Ramos el 27|2|87, Fº 176, Rº 118, inscripta bajo el número 207, Lº 79 de Poderes el 23|4|87; 3º) El conferido a Roberto Aguillón Reyes el 14|8|87, Fº 628, Rº 118, inscripta el 21|3|87 Nº 664, Lº 79 de Poderes; 4º) El conferido a Armando Lavagetto el 6|3|85, Fº 135, Rº 118, inscripto el 15|4|35, Nº 236, Lº 78 de Poderes. 5º) El conferido a Marcelo Dante Gavarri el 17|6|86, Fº 437, Rº 118, inscripta el 26|8|86, Nº 469, Lº 78 de Poderes.
El Escribano.
₳ 27,30 e. 8|2 Nº 57.599 v. 8|2|88

BASF ARGENTINA
S.A.
Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 727 del 9|12|87, en el Reg. 310 de Capital Federal Basf Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12|11|74, número 2.254, folio 336, libro 80, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales, confiere Poder General a favor de don Klaus Dieter Erhardt, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano.
₳ 11,70 e. 8|2 Nº 57.775 v. 8|2|88

BASF ARGENTINA
S.A.
Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 726 del 9|12|87, en el Reg. 310 de Capital Federal Basf Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12|11|74, número 2.254, folio 336, libro 80, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales, deja Revocado y sin ningún efecto el poder general otorgado a don Karl Wilhelm von und zu Fraunberg por escritura del 23|11|83, pasada al folio 2.952 del Registro Nº 310.
El Escribano.
₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.776 v. 8|2|88

BELLA VISTA AGRICOLA GANADERA
S.R.L.
Con domicilio legal en Uruguay 660, 5º D, Buenos Aires, hace saber que por Escritura Pública de fecha 19|9|1987, han sido designadas Gerentes: Virginia Di Ciocco de Bassi y María Susana Bassi.
La Socia Gerente.
₳ 7,80 e. 8|2 Nº 57.575 v. 8|2|88

"C"

CAMBIO FRANCISCO VACCARO
S.A.
Conforme Art. 188, Ley Nº 19.550, se hace saber: Que por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 24|6|87, la Sociedad Cambio Francisco Vaccaro S.A., aumentó el capital social y emitió acciones por ₳ 320.000 (australes

trescientos veinte mil), totalizando así un capital de ₳ 367.067,68.

El Directorio.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.471 v. 8|2|88

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Avenida Rivadavia 5254
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas. Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación. Por un día. — Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal e nel mes de marzo de 1987.

Adjudicaciones por sorteo

Característica TA8
0001075 — 0002075.

Característica T02
0203035 — 0205032 — 0209030 — 0215008
0221008 — 0232013 — 0233006 — 0234037
0235006 — 0237017 — 0239028 — 0240028
0241024 — 0242017 — 0243001 — 0244028
0245024 — 0246028 — 0247017 — 0248014
0249017 — 0250017 — 0251017 — 0252024
0253026 — 0254017 — 0255017 — 0256017
0257017 — 0258017 — 0259017 — 0260024
0261023 — 0262024 — 0263017 — 0264017
0265024 — 0266028 — 0267024 — 0268024
0269013 — 0270017 — 0271028 — 0272024
0273017 — 0274017 — 0275017 — 0276017
0277014 — 0278017 — 0279017 — 0280028
0281017 — 0282028 — 0283015 — 0284024
0285017 — 0286024 — 0287024 — 0288017
0289017 — 0290017 — 0291017 — 0292032
0293017 — 0294032 — 0295024 — 0296017
0297017 — 0298028 — 0299032 — 0300024
0301017 — 0302032 — 0303017 — 0304032
0305032 — 0306017 — 0307028 — 0308017
0309017 — 0310032 — 0311017 — 0312031
0313017 — 0314017 — 0315032 — 0316017
0317017 — 0318032 — 0319032 — 0320023
0321017 — 0322023 — 0323017 — 0324023
0325023 — 0326023 — 0327023 — 0328023.

Característica T03
0046025 — 0067033 — 0110020 — 0111016
0114032 — 0118013 — 01224014 — 0125022
0128042 — 0129001 — 0130049 — 0131028
0132028 — 0133023 — 0134006 — 0135024
0136048 — 0137017 — 0139017 — 0140024
0141024 — 0142013 — 0143024 — 0144024
0145024 — 0146017 — 0148001 — 0149024
0150017 — 0151024 — 0152017 — 0153013
0154017 — 0155023 — 0156024 — 0157017
0158024 — 0159014 — 0160017 — 0161049
0162017 — 0163017 — 0164017 — 0165015
0166036 — 0167017 — 0168023 — 0169032
0170017 — 0171017 — 0172028 — 0173024
0174017 — 0175017 — 0176017 — 0177017
0178017 — 0179017 — 0180014 — 0171017
0182017 — 0183017 — 0184015 — 0185024
0186017 — 187024 — 0189024 — 0190032
0191017 — 0192017 — 0193017 — 0194024
0195023 — 0196032 — 0197023 — 0198017
0199017 — 0200017 — 0201017 — 0202017
0203017 — 0204032 — 0205017 — 0206017
0207032 — 0208032 — 0209023 — 0210017
0211036 — 0212017 — 0213017 — 0214017
0215024 — 0216023.

Característica T06
0021045 — 0034005 — 0035053 — 0040047
0042041 — 0048056 — 0050018 — 0051075
0053004 — 0055035 — 0057016 — 0059004
0060009 — 0064016 — 0065066 — 0066032
0067035 — 0068031 — 0069016 — 0070028
0072072 — 0074016 — 0075025 — 0076072
0078006 — 0079031 — 0080013 — 0081057
0083075 — 0084049 — 0085003 — 0087017
0088020 — 0089027 — 0090075 — 0092064
0093036 — 0095076 — 0096026 — 0097028
0098075 — 0099028 — 0100016 — 0101031
0102054 — 0103026 — 0104009 — 0105034
0106054 — 0107054 — 0108078 — 0110005
0111027 — 0112075 — 0113054 — 0115032
0116075 — 0117024 — 0118061 — 0119009
0120019 — 0121031 — 0122007 — 0123017
0124075 — 0125028 — 0126009 — 0127013
0128075 — 0130017 — 0131017 — 0132028
0133001 — 0134075 — 0135075 — 0136024
0137075 — 0138049 — 0139017 — 0140054
0141032 — 0142036 — 0143013 — 0144075
0145017 — 0146075 — 0147017 — 0148017
0149075 — 0150040 — 0151075 — 0152028
0153054 — 0154075 — 0155017 — 0156054
0157017 — 0158054 — 0159049 — 0160075
0161054 — 0162054 — 0163048 — 0164023
0165017 — 0166054 — 0167075 — 0168032
0169075 — 0170024 — 0171075 — 0172054
0173028 — 0174054 — 0175075 — 0176075
0177054 — 0178028 — 0179017 — 0180054
0181075 — 0182054 — 0183075 — 0184075
0185028 — 0186075 — 0187032 — 0189075
0190054 — 0191075 — 0192054 — 0193075
0194075 — 0195075 — 0196054 — 0197075
0198075 — 0199019 — 0200054 — 0201054
0202054 — 0203075 — 0204075 — 0205075
0206017 — 0207054 — 0208054 — 0209054
0210054 — 0211075 — 0212028 — 0213017
0214054 — 0215023 — 0216075 — 0217024
0218054 — 0219024 — 0220054 — 0221023
0222075 — 0223017 — 0224014 — 0225054
0226017 — 0227017 — 0228075 — 0229075
0263075 — 0264075 — 0265075 — 0266075
0230054 — 0231075 — 0232023 — 0233017
0234017 — 0235075 — 0236054 — 0237076
0238075 — 0239075 — 0240023 — 0242075
0243075 — 0244075 — 0245075 — 0246075
0247075 — 0248054 — 0249075 — 0250054
0251075 — 0252054 — 0253075 — 0254075
0255075 — 0256075 — 0257075 — 0258075
0259075 — 0260075 — 0261054 — 0262075
0263075 — 0264075 — 0265075 — 0266075
0267075 — 0268075 — 0269075 — 0270054
0271054 — 0272075 — 0273023 — 0274075
0275075 — 0276075 — 0277075.

Característica "T08"
0001022 — 0003091 — 0007076 — 0008031
0009037 — 0010005 — 0013018 — 0015094
0017072 — 0018009 — 0019073 — 0020034
0022022 — 0023049 — 0026039 — 0027004
0028100 — 0029037 — 0030014 — 0031032
0032084 — 0033087 — 0034075 — 0035013
0036096 — 0037013 — 0038019 — 0039037
0040084 — 0041086 — 0042004 — 0043017
0045026 — 0046032 — 0047022 — 0048061
0049004 — 0051009 — 0052023 — 0053028
0054084 — 0055040 — 0056022 — 0057015
0058072 — 0059009 — 0060019 — 0061004
0062009 — 0063028 — 0064054 — 0065028
0066022 — 0067013 — 0068011 — 0069009
0070084 — 0071054 — 0072054 — 0073028
0074075 — 0075096 — 0076013 — 0077075
0078023 — 0079006 — 0080015 — 0081007
0082015 — 0083094 — 0084032 — 0085016
0086084 — 0087022 — 0088054 — 0089083
0090054 — 0091040 — 0092012 — 0003031
0094007 — 0095017 — 0096066 — 0097054
0098017 — 0099096 — 0100048 — 0101084
0102017 — 0103019 — 0104084 — 0105054
0106029 — 0107077 — 0108100 — 0109078
0110022 — 0111075 — 0112013 — 0113054
0114024 — 0115017 — 0116054 — 0117001
0118054 — 0119024 — 0120040 — 0121024
0122084 — 0123009 — 0124075 — 0125023
0126017 — 0127054 — 0128028 — 0129009
0130054 — 0131019 — 0132084 — 0133072
0134054 — 0135017 — 0136083 — 0137075
0138032 — 0139054 — 0140023 — 0141075
0142054 — 0143084 — 0144009 — 0145017
0146054 — 0147075 — 0148075 — 0149075
0150075 — 0151024 — 0152084 — 0153054
0154075 — 0155024 — 0156054 — 0157075
0158054 — 0159075 — 0160075 — 0161017
0162096 — 0163028 — 0164004 — 0165075
0166015 — 0167015 — 0168040 — 0169075
0170054 — 0171075 — 0172075 — 0173032
0174075 — 0175057 — 0176017 — 0177054
0178075 — 0179017 — 0180054 — 0181075
0182075 — 0183028 — 0184096 — 0185009
0186075 — 0187017 — 0188006 — 0189017
0190040 — 0191054 — 0192075 — 0193054
0194084 — 0195009 — 0196009 — 0197013
0198022 — 0199028 — 0200096 — 0201075
0202028 — 0203084 — 0204015 — 0205096
0206075 — 0207054 — 0208017 — 0209075
0210075 — 0211075 — 0212036 — 0213032
0214017 — 0215096 — 0216075 — 0217032
0218024 — 0219024 — 0220075 — 0221009
0222017 — 0223032 — 0224029 — 0225017
0226015 — 0227019 — 0228049 — 0230008
0233004 — 0234075 — 0235096 — 0236054
0237017 — 0238015 — 0239075 — 0240054
0241075 — 0242075 — 0243017 — 0244054
0245015 — 0246075 — 0247017 — 0248075
0249009 — 0250054 — 0251013 — 0252023
0253054 — 0254075 — 0255029 — 0256075
0257049 — 0258017 — 0259075 — 0260075
0261054 — 0262075 — 0263032 — 0264075
0265001 — 0266009 — 0267028 — 0268075
0269084 — 0270075 — 0271054 — 0272024
0273075 — 0274049 — 0275075 — 0276032
0277013 — 0278032 — 0279031 — 0280024
0281028 — 0282075 — 0283075 — 0284054
0285028 — 0286014 — 0287017 — 0288054
0289019 — 0290004 — 0291015 — 0292048
0293075 — 0294009 — 0295075 — 0296075
0297017 — 0298054 — 0299075 — 0300032
0301049 — 0302009 — 0303017 — 0304075
0305054 — 0306028 — 0307028 — 0308032
0309019 — 0310075 — 0311054 — 0312017
0313009 — 0314017 — 0315028 — 0317017
0318049 — 0319028 — 0320096 — 0321054
0322017 — 0323075 — 0324009 — 0325017
0326054 — 0327017 — 0328017 — 0329017
0330084 — 0331054 — 0332075 — 0333026
0334017 — 0335054 — 0336019 — 0337075
0338017 — 0339075 — 0340024 — 0341075
0342075 — 0343075 — 0344075 — 0345054
0346013 — 0347084 — 0348075 — 0349022
0350017 — 0351019 — 0352031 — 0353075
0354075 — 0355088 — 0356031 — 0357023
0358075 — 0359075 — 0360006 — 0361022
0362006 — 0363042 — 0364009 — 0365032
0366075 — 0367075 — 0368096 — 0369017
0370075 — 0371075 — 0372015 — 0373028
0374075 — 0375075 — 0376075 — 0377089
0378028 — 0379075 — 0380075 — 0381054
0382017 — 0383075 — 0384075 — 0385017
0386075 — 0387032 — 0388054 — 0389054
0390031 — 0391054 — 0392017 — 0393075
0394054 — 0395075 — 0396009 — 0397017
0398029 — 0399017 — 0400054 — 0401054
0402075 — 0403096 — 0404022 — 0405019
0406075 — 0407075 — 0408075 — 0409075
0410017 — 0411075 — 0412054 — 0413017
0414032 — 0415054 — 0416017 — 0417075
0418028 — 0419075 — 0420075 — 0421075
0422054 — 0423054 — 0424019 — 0425017
0426096 — 0427075 — 0428032 — 0429075
0430017 — 0431075 — 0432075 — 0433075
0434075 — 0436075 — 0437024 — 0438054
0439017 — 0440054 — 0441024 — 0442075
0443075 — 0444054 — 0445054 — 0446031
0447017 — 0448075 — 0449019 — 0450054
0451054 — 0452075 — 0453075 — 0454054
0455017 — 0456096 — 0457075 — 0458075
0459017 — 0460075 — 0461017 — 0462075
0463017 — 0464015 — 0465075 — 0466075
0467054 — 0468054 — 0469017 — 0470017
0471019 — 0472054 — 0473054 — 0474075
0475075 — 0476075 — 0477075 — 0478017
0479017 — 0480017 — 0482013 — 0483049
0484075 — 0485054 — 0486075 — 0487075
0488075 — 0489054 — 0490096 — 0491054
0492054 — 0493075 — 0494075 — 0495054
0496054 — 0497024 — 0498054 — 0499054
0500017 — 0501054 — 0502028 — 0503075
0504075 — 0505075 — 0506075 — 0507028
0508019 — 0509024 — 0510075 — 0511017
0512075 — 0513075 — 0514075 — 0516075
0517032 — 0518075 — 0519017 — 0520054
0521075 — 0522075 — 0523054 — 0524075
0525017 — 0526075 —0527054 — 0528017
0529032 — 0530096 — 0531075 — 0532075
0533017 — 0534075 — 0535075 — 0536075
0537075 — 0538017 — 0539017 — 0540075
0541017 — 0542017 — 0543054 — 0544017
0545019 — 0546075 — 0547024 — 0548017
0549015 — 0550024 — 0551096 — 0552075
0553017 — 0554077 — 0555075 — 0556054
0557054 — 0558075 — 0559075 — 0560075
0561017 — 0562096 — 0563075 — 0564032
0565075 — 0566075 — 0567054 — 0568075
0569017 — 0570019 — 0571019 — 0572096
0573054 — 0574054 — 0575054 — 0576054
0577096 — 0578075 — 0579054 — 0580017
0571075 — 0582017 — 0583075 — 0584075
0585075 — 0586054 — 0587017 — 0588075
0589023 — 0590075 — 0591096 — 0592019
0593075 — 0594054 — 0595075 — 0596075
0597024 — 0598075 — 0599075 — 0600075
0601075 — 0602019 — 0603017 — 0604028
0605075 — 0606028 — 0607075 — 0608054
0609054 — 0610017 — 0611054 — 0612054
0613075 — 0614054 — 0615054 — 0616075
0617096 — 0618075 — 0619075 — 0620028
0621075 — 0622019 — 0623017 — 0624024
0625054 — 0626054 — 0627054 — 0692028
0630075 — 0631014 — 0632017 — 0633049
0634075 — 0635017 — 0636075 — 0637017
0638075 — 0639075 — 0640054 — 0641075
0642017 — 0643032 — 0644054 — 0645019
0646075 — 0647017 — 0648054 — 0649017
0650075 — 0651017 — 0652023 — 0653096
0654054 — 0655075 — 0656075 — 0657054
0658054 — 0659019 — 0660075 — 0661075
0662096 — 0663075 — 0664075 — 0665075
0666054 — 0667017 — 0668075 — 0669017
0670075 — 0671054 — 0672054 — 0673075
0679022 — 0680054 — 0681075 — 0682075
0683075 — 0684017 — 0685075 — 0686054
0687075 — 0688028 — 0689054 — 0690054
0691075 — 0692096 — 0693075 — 0694075
0695075 — 0696024 — 0697075 — 0698032
0699075 — 0700075 — 0701032 — 0702024
0703075 — 0704019 — 0705075 — 0706075
0707075 — 0708049 — 0709075 — 07100019
0711075 — 0712075 — 0713054 — 0714075
0715023 — 0716009 — 0717017 — 0718075
0719054 — 0720023 — 0722075 — 0723075
0724075 — 0725017 — 0726054 — 0727075
0728015 — 0729054 — 0730075 — 0731054
0732075 — 0733054 — 0734075 — 0735075
0736054 — 0737075 — 0738075 — 0739054
0740032 — 0741054 — 0742028 — 0743075
0744017 — 0745032 — 0746054 — 0747054
0748017 — 0749054 — 0750075 — 0751075
0752075 — 0753075 — 0754075 — 0755054
0756017 — 0757075 — 0758017 — 0759075
0760054 — 0761028 — 0762075 — 0763054
0764017 — 0765075 — 0766075 — 0767054
0768048 — 0769017 — 0770017 — 0771054
0772075 — 0773075 — 0774075 — 0775054
0776075 — 0777054 — 0778054 — 0779075
0780075 — 0781054 — 0782075 — 0783028
0784075 — 0785075 — 0786075 — 0787054
0788054 — 0789054 — 0790017 — 0791054
0792075 — 0793032 — 0794054 — 0795054
0796054 — 0797054 — 0798075 — 0799054
0800028 — 0801054 — 0802024 — 0803032
0804075 — 0805054 — 0806075 — 0807054
0808054 — 0809075 — 0810075 — 0811015
0712054 — 0813075 — 0814075 — 0815054
0816075 — 0817075 — 0818024 — 0819054
0820075 — 0821075 — 0822024 — 0823032
0824032 — 0825054 — 0826075 — 0827054
0828054 — 0829032 — 0830023 — 0831075
0832075 — 0833032 — 0834054 — 0835054
0836075 — 0837023 — 0838075 — 0839024
0840075 — 0841054 — 0842014 — 0843075
0844075 — 0845075 — 0846075 — 0847017
0848075 — 0849096 — 0850054 — 0851075
0852032 — 0853054 — 0854075 — 0855054
0856075 — 0857075 — 0858024 — 0859054
0860054 — 0861075 — 0862075 — 0863075
0864075 — 0865075 — 0866017 — 0867075
0868075 — 0869054 — 0870096 — 0871017
0872075 — 0873054 — 0874054 — 0875075
0876023 — 0877075 — 0878075 — 0879075
0880024 — 0881096 — 0882054 — 0883017
0884017 — 0885019 — 0886019 — 0887054
0888054 — 0889019 — 0890075 — 0891075
0892075 — 0893054 — 0894075 — 0895017
0896032 — 0897075 — 0898075 — 0899023
0900075 — 0901017 — 0902024 — 0903075
0904075 — 0905075 — 0906075 — 0907032
0908075 — 0909075 — 0910096 — 0911054
0912075 — 0913075 — 0914075 — 0915075
0916075 — 0917075 — 0918075 — 0919075
0920054 — 0921075 — 0922075 — 0923075
0924075 — 0924054 — 0926054 — 0927023
0928032 — 0929017 — 0930075 — 0931019
0932075 — 0933075 — 0934017 — 0935075
0936054 — [illegible] — 0938075 — 0939075
0940075 — 0941075 — 0942075 — 0943032
0944054 — 0945054 — 0946075 — 0947075
0948075 — 0949096 — 0950075 — 0951096
0952054 — 0953017 — 0954075 — 0955054
0956019 — 0957017 — 0958075 — 0959096
0960023 — 0961075 — 0962075 — 0963054
0964054 — 0965075 — 0966075 — 0967075
0968075 — 0969075 — 0970054 — 0971075
0972054 — 0973075 — 0974024 — 0975075
0976075 — 0977075 — 0978075 — 0979032
0980075 — 0981096 — 0982075 — 0983075
0984096 — 0985032 — 0986054 — 0987028
0988017 — 0989075 — 0990017 — 0991075
0992054 — 0993075 — 0994075 — 0995075
0996023 — 0997017 — 0998054 — 0999075
1000017 — 1001075 — 1002054 — 1003032
1004075 — 1005075 — 1006032 — 1007075
1008075 — 1009023 — 1010054 — 1011075
1012054 — 1013054 — 1014075 — 1015054
1016017 — 1017054 — 1018096 — 1019003
1020075 — 1021032 — 1022054 — 1023075
1024023 — 1025075 — 1026075 — 1027049
1028054 — 1029019 — 1030054 — 1032075
1033023 — 1034075 — 0135054 — 1036075
1037054 — 1038054 — 1039075 — 1040054
1041054 — 1042014 — 1043075 — 1044075
1045032 — 1046075 — 1047075 — 1048075
1049075 — 1050017 — 1051017 — 1052075
1053032 — 1054023 — 1055032 — 1056075
1057075 — 1058023 — 1059075 — 1060054
1061054 — 1062075 — 1063054 — 1064054
1065075 — 1066032 — 1067054 — 1068075
1069054 — 1070054 — 1071096 — 1072075
1073054 — 1074054 — 1075075 — 1076023
1077075 — 1078075 — 1079075 — 1080054
1081075 — 1082075 — 1083054 — 1084075
1085017 — 1086075 — 1087075 — 1088024
1089075 — 1090075 — 1091017 — 1092054
1093075 — 1094054 — 1095019 — 1096075
1097054 — 1098096 — 1099075 — 1100075
1101075 — 1102075 — 1103032 — 1104075
1105017 — 1106054 — 1107054 — 1108075
1109054 — 1110054 — 1111023 — 1112017
1113075 — 1114075 — 1115075 — 1116075
1117075 — 1118054 — 1119054 — 1120075
1121075 — 1122054 — 1123017 — 1124023
1125054 — 1126054 — 1127054 — 1128075
1129075 — 1130017 — 1131054 — 1132032
1133075 — 1134028 — 1135023 — 1136075
1137075 — 1138017 — 1139075 — 1140028
1141023 — 1142017 — 1143075 — 1144075
1145075 — 1146023 — 1147023 — 1148075
1149075 — 1150075 — 1151096 — 1152017
1153075 — 1154032 — 1155075 — 1156075
1157054 — 1158017 — 1159075 — 1160075
1161054 — 1162075 — 1163075 — 1164054
1165075 — 1166054 — 1167075 — 1168075
1170023 — 1171075 — 1172054 — 1173075
1174075 — 1175075 — 1176075 — 1177075
1178075 — 1179075 — 1180054 — 1181075
1182054 — 1183023 — 1184075 — 1185075
1186075 — 1187023 — 1188054 — 1189075
1190023 — 1191075 — 1192054 — 1193054
1194075 — 1195075 — 1196054 —1197054
1198075 — 1199023 — 1200075 — 1201075
1202017 — 1203075 — 1204054 — 1205054
1206075 — 1207075 — 1208075 — 1209075
1210054 — 1211075 — 1212075 — 1213017
1214096 — 1215075 — 1216023 — 1217075
1218075 — 1219075 — 1220075 — 1221075
1222054 — 1223075 — 1224075 — 1225075
1226075 — 1227075 — 1228075 — 1229054
1230075 — 1231075 — 1232075 — 1233075
1234075 — 1235075 — 1236075 — 1237075
1238075 — 1239075 — 1240054 — 1241054
1242075 — 1243075 — 1244075 — 1245017
1246075 — 1247075 — 1249054 — 1250075
1251075 — 1252075 — 1253075 — 1254054
1255075 — 1256054 — 1257075 — 1258054
1259054 — 1260075 — 1261032 — 1262075
1263023 — 1264023 — 1265075 — 1266054
1267054 — 1268023 — 1269075 — 1270075
1271075 — 1272075 — 1273075 — 1274075
1275054 — 1276075 — 1277075 — 1278075
1279054 — 1280075 — 1281075 — 1282075
1283075 — 1284054 — 1285075 — 1286075
1287075 — 1288023 — 1289075 — 1290075
1291075 — 1292075 — 1293075 — 1294075
1295075 — 1296075 — 1297075 — 1298075
1299075 — 1300075 — 1301075 — 1302075
1303075 — 1304075 — 1305075 — 1306075
1307075 — 1308075 — 1309075 — 1310075.

Característica F04
0004031 — 0007048 — 0009024 — 0010016
0011037 — 0012016 — 0013001 — 0014017
0015009 — 0016011 — 0018045 — 0019017
0020005 — 0021049 — 0022022 — 0023017
0024028 — 0025017 — 0026051 — 0072045
0028017 — 0029017 — 0030054 — 0031036
0032028 — 0033017 — 0034054 — 0035024
0036017 — 0037028 — 0038054 — 0039054
0040024 — 0041001 — 0042028 — 0043019
0044054 — 0045032 — 0046017 — 0047017
0048017 — 0049024 — 0050017 — 0051017
0052017 — 0053054 — 0054017 — 0055017
0056017 — 0057054 — 0058028 — 0059015
0060024 — 0061013 — 0062028 — 0063017
0064054 — 0065054 — 0066028 — 0067054
0068054 — 0069017 — 0070017 — 0071054
0072054 — 0073054 — 0074024 — 0075054
0076036 — 0077089 — 0078023 — 0079054
0080054 — 0081017 — 0082054 — 0083054
0084024 — 0085024 — 0086017 — 0087054
0088017 — 0089024 — 0090054 — 0091017
0092024 — 0093[illegible] — 0094054 — 0095054
0096024 — 0097054 — 0098054 — 0099054
0100054 — 0101054 — 0102054 — 0103028
0104054 — 0105054 — 0106054 — 0107014
0108054 — 0109054 — 0110017 — 0111015
0112028 — 0113017 — 0114054 — 0115017
0116054 — 0117054 — 0118054 — 0119054
0120054 — 0121017 — 0122054 — 0123054
0124054 — 1025017 — 0126023 — 0127023
0128023 — 0129017 — 0130054 — 0131054.

Característica F08
0001015 — 0002075 — 0003075 — 0004075
0005028 — 0006075 — 0007096 — 0008049
0009075 — 0010075 — 0011054 — 001 075
0013054 — 0014075 — 0015075 — 0016075
0017075 — 0018017 — 0019075 — 0020054
0021054 — 0022075 — 0023054 — 0024054
0025054 — 0026054 — 0027054 — 0028028
0029054 — 0030054 — 0031075 — 0032054
0033075 — 0034017 — 0035017 — 0036017
0037017 — 0038054 — 0039075 — 0040017
0041054 — 0042017 — 0043075 — 0044096
0 95054 — 0046049 — 0047075 — 0048075
0049075 — 0050049 — 0051096 — 0052075
0053054 — 0054049 — 0055009 — 0056017
0057075 — 0058075 — 0059075 — 0060075
0061075 — 0062096 — 0063075 — 0064075
0065075 — 0066036 — 0067075 — 0068054
0069075 — 0070096 — 0071075 — 0072054
0073054 — 0074075 — 0075009 — 0077015
0077096 — 0078028 — 0079096 — 0080023
0081017 — 0082017 — 0083075 — 084096
0085017 — 0086054 — 0087054 — 0088054
0089054 — 0091028 — 0091040 — 0092015

0093024 — 0094075 — 0095075 — 0096032
0097017 — 0098054 — 0099032 — 0100054
0101054 — 0102017 — 0103075 — 0104019
0105075 — 0106017 — 0107024 — 0108075
0109075 — 0110075 — 0111054 — 0112075
0113029 — 0114096 — 0115075 — 0116075
0117054 — 0118019 — 0119096 — 0120017
0121075 — 0122017 — 0123017 — 0124054
0125075 — 0126075 — 0127024 — 0128054
0129017 — 0130075 — 0131075 — 0132017
0133017 — 0134096 — 0135054 — 0136054
0137054 — 0138096 — 0139075 — 0140028
0141019 — 0142054 — 0143054 — 0144096
0145054 — 0146054 — 0147019 — 0148075
0149054 — 0150054 — 0151075 — 0152075
0153075 — 0154075 — 0155024 — 0156017
0105075 — 0106075 — 0106017 — 0107024
0157054 — 0158054 — 0159075 — 0160075
0161054 — 0162054 — 0163019 — 0164075
0165017 — 0166019 — 0167054 — 0168054
0169075 — 0170017 — 0171017 — 0172096
0173017 — 0174096 — 0175054 — 0176054
0177032 — 0178075 — 0179017 — 0180054
0181075 — 0182054 — 0183075 — 0184054
0185075 — 0186075 — 0187075 — 0188054
0189075 — 0190096 — 0191054 — 0192075
0193075 — 0194017 — 0195075 — 0196017
0197075 — 0158075 — 0199075 — 0200019
0201024 — 0202032 — 0203017 — 0204075
0205075 — 0206075 — 0207075 — 0208054
0209054 — 0210075 — 0211075 — 0212096
0213075 — 0214054 — 0215054 — 0216054
0217075 — 0218054 — 0219075 — 0220017
0221054 — 0222054 — 0223014 — 0224032
0225075 — 0226024 — 0227075 — 0228075
0229075 — 0230054 — 0231054 — 0232075
0233017 — 0234075 — 0235054 — 0236075
0237096 — 0238096 — 0239019 — 0240054
0241019 — 0242023 — 0243054 — 0244075
0245075 — 0246075 — 0247075 — 0248054
0249096 — 0250017 — 0251075 — 0252015
0253023 — 0254019 — 0255019 — 0256032
0257075 — 0258054 — 0259075 — 0260075
0261075 — 0262028 — 0263075 — 0264054
0265054 — 0266019 — 0267017 — 0268032
0269054 — 0270054 — 0271075 — 0272075
0273075 — 0274032 — 0275054 — 0276024
0277075 — 0278096 — 0279096 — 0280054
0281017 — 0282017 — 0283054 — 0284075
0285054 — 0286075 — 0287075 — 0288054
0289075 — 0290096 — 0291017 — 0292017
0293019 — 0294075 — 0295019 — 0296096
0297075 — 0298017 — 0299017 — 0300075
0301075 — 0302075 — 0303017 — 0304054
0305015 — 0306075 — 0307075 — 0308032
0309017 — 0310054 — 0311075 — 0312075
0313075 — 0314054 — 0315019 — 0316075
0317017 — 0318019 — 0319075 — 0320075
0321075 — 0322075 — 0323054 — 0324015
0325054 — 0326075 — 0327054 — 0328017
0329054 — 0330075 — 0331054 — 0332075
0333075 — 0334075 — 0335075 — 0336075
0337054 — 0338096 — 0339075 — 0340075
0341017 — 0342075 — 0343017 — 0344075
0345017 — 0346075 — 0347096 — 0348075
0349096 — 0350017 — 0351023 — 0352075
0353075 — 0354017 — 0355096 — 0356096
0357019 — 0358075 — 0359054 — 0360017
0361054 — 0362017 — 0363096 — 0364023
0365054 — 0366054 — 0367096 — 0368075
0369075 — 0370075 — 0371075 — 0372075
0373054 — 0374054 — 0375054 — 0376075
0377075 — 0378023 — 0379075 — 0380075
0381017 — 0382054 — 0383017 — 0384054
0385054 — 0386075 — 0387054 — 0388075
0389075 — 0390075 — 0391023 — 0392075
0393032 — 0394054 — 0395075 — 0396075
0397054 — 0398075 — 0399054 — 0400054
0401075 — 0402017 — 0403054 — 0404054
0405075 — 0406054 — 0407017 — 0408075
0409075 — 0410075 — 0411075 — 0412017
0413075 — 0414054 — 0415075 — 0416054
0417075 — 0418054 — 0419015 — 0420075
0421075 — 0422023 — 0423075 — 0424075
0425023 — 0426075 — 0427017 — 0428075
0429032 — 0430054 — 0431075 — 0432017
0433054 — 0434054 — 0435054 — 0436075
0437096 — 0438054 — 0439096 — 0440054
0441054 — 0442075 — 0443017 — 0444075
0445032 — 0446075 — 0447075 — 0448075
0449075 — 0450075 — 0451075 — 0452075
0453075 — 0454023 — 0455096 — 0456075
0191023 — 0192075 — 0193054 — 0194032
0195014 — 0196075 — 0197075 — 0198054
0199075 — 0200017 — 0201023 — 0202054
0203028 — 0204023 — 0205023 — 0206017
0207075 — 0208054 — 0209023 — 0210054
0211054 — 0212054 — 0213075 — 0214075
0215017 — 0216054 — 0217023 — 0218075
0219075 — 0220075 — 0221075 — 0222075
0223075 — 0224075 — 0225075 — 0226023
0227054 — 0228054 — 0229075 — 0230075
0231023 — 0232075 — 0233075 — 0234054
0235075 — 0236075 — 0237054 — 0238075
0239054 — 0240075 — 0241054 — 0242075
0243024 — 0245054 — 0246075 — 0247054
0248054 — 0249023 — 0250075 — 0251075
0252075 — 0253075 — 0254023 — 0255023
0256054 — 0257023 — 0258054 — 0259075
0260075 — 0261075 — 0262075 — 0263075
0264023 — 0265075 — 0266075 — 0267054
0268075 — 0269075 — 0270075 — 0271075
0272075 — 0273075 — 0274075 — 0275075
0276075 — 0277075 — 0278075 — 0279075
0280075 — 0281075.

Característica "DO8"

0001072 — 0002076 — 0003023 — 0004075
0005075 — 0006075 — 0007023 — 0008054
0009054 — 0010075 — 0011029 — 0012017
0013028 — 0014089 — 0015075 — 0016013
0017075 — 0018028 — 0019017 — 0020075
0021017 — 0022054 — 0023075 — 0024075
0025075 — 0026013 — 0037075 — 0028075
0029075 — 0030075 — 0031054 — 0032040
0033075 — 0034075 — 0035075 — 0036096
0037054 — 0038017 — 0039024 — 0040028
0041075 — 0042054 — 0043043 — 0044096
0045075 — 0046054 — 0047019 — 0048017
0049028 — 0050024 — 0052075 — 0053054
0054019 — 0055015 — 0056017 — 0057028
0058013 — 0059075 — 0060054 — 0061015
0062014 — 0063017 — 0064054 — 0065054
0066032 — 0067075 — 0070075 — 0071017
0072075 — 0073075 — 0074017 — 0075096
0076017 — 0077054 — 0078049 — 0079032
0080054 — 0081032 — 0082075 — 0083075
0084014 — 0085024 — 0086075 — 0087054
0088019 — 0089075 — 0090075 — 0091075
0092075 — 0093075 — 0094075 — 0095096
0096054 — 0097014 — 0098075 — 0099075
0100054 — 0101075 — 0102075 — 0103075
0104075 — 0105054 — 0106017 — 0107096
0108017 — 0109075 — 0110075 — 0111054
0112024 — 0113054 — 0114096 — 0115017
0116075 — 0117054 — 0118017 — 0119075
0120054 — 0121096 — 0122075 — 0123075
0124075 — 0125096 — 0126075 — 0127075
0128075 — 0129017 — 0130075 — 0131023
0132075 — 0133017 — 0134096 — 0135075
0136023 — 0137054 — 0138017 — 0139032
0140032 — 0141075 — 0142096 — 0143054
0144054 — 0145054 — 0146075 — 0147075
0148023 — 0149054 — 0150075 — 0151017
0152023 — 0153075 — 0154054 — 0155054
0156075 — 0157075 — 0158024 — 0159075
0160054 — 0161054 — 0162054 — 0163023
0164096 — 0165075 — 0166075 — 0167075
0168075 — 0169075 — 0170075 — 0171075
0172075.

Característica "EO6"

0012020 — 0017029 — 0020020 — 0026037
0029013 — 0031075 — 0033017 — 0035040
0039047 — 0040073 — 0042008 — 0043061
0045011 — 0047074 — 0048071 — 0050024
0056007 — 0057028 — 0058042 — 0059016
0060050 — 0061024 — 0062072 — 0063016
0064059 — 0065075 — 0066004 — 0067054
0068067 — 0069002 — 0071075 — 0072032
0073054 — 0074004 — 0075077 — 0076060
0077051 — 0078042 — 0079020 — 0080078
0081026 — 0082006 — 0084077 — 0085026
0086023 — 0087072 — 0088020 — 0089077
0090045 — 0091075 — 0092075 — 0093026
0094049 — 0095048 — 0096049 — 0097049
0100013 — 0101017 — 0103028 — 0104024
0105017 — 0106071 — 0107031 — 0108001
0109054 — 0110049 — 0111001 — 0112009
0113022 — 0114022 — 0115029 — 0117026
0118001 — 0119054 — 0120077 — 0121001
0123046 — 0124009 — 0125028 — 0126013
0127022 — 0128015 — 0130075 — 0131009
0132075 — 0133054 — 0134077 — 0136032
0137075 — 0138075 — 0139031 — 0140075
0141032 — 0142028 — 0143075 — 0144054
0145066 — 0146054 — 0147036 — 0148017
0149032 — 0150017 — 0151054 — 0152075
0153017 — 0154031 — 0155075 — 0156075
0157075 — 0158075 — 0159054 — 0160054
0161075 — 0162075 — 0163017 — 0164075
0165075 — 0166075 — 0167075 — 0168024
0169054 — 0170028 — 0171017 — 0172075
0173049 — 0174075 — 0175054 — 0176075
0177075 — 0178054 — 0179024 — 0180054
0181028 — 0182054 — 0183054 — 0184075
0185075 — 0186017 — 0187023 — 0188054
0189075 — 0190075 — 0191028 — 0192075
0193054 — 0194017 — 0195075 — 0196075
0197019 — 0198019 — 0199015 — 0200075
0201075 — 0202013 — 0203054 — 0204075
0205075 — 0206017 — 0207054 — 0208054
0209075 — 0210054 — 0211054 — 0212075
0213017 — 0214032 — 0215075 — 0216024
0217075 — 0218075 — 0219032 — 0220054
0221019 — 0222019 — 0223054 — 0224075
0225075 — 0226009 — 0227075 — 0228054
0229075 — 0230075 — 0231017 — 0232032
0233075 — 0234054 — 0235075 — 0236075
0237017 — 0238054 — 0239075 — 0240054
0241075 — 0242075 — 0243075 — 0244075
0245023 — 0246075 — 0247075 — 0248075
0249075 — 0250075 — 0251054 — 0252054
0253075 — 0254075 — 0255075 — 0256075
0257075 — 0258054 — 0259075 — 0260075
0261075 — 0262075 — 0263075 — 0264075
0265054 — 0266075 — 0267075 — 0268075
0269075 — 0270023 — 0271054 — 0272023
0273075 — 0274075 — 0275075 — 0276075
0277075 — 0278075 — 0279017 — 0280075
0281075 — 0282705 — 0283054 — 0284075
0285075 — 0286075 — 0287075 — 0288075
0289075 — 0290975.

Característica "FO8"

0001075 — 0002024 — 0003049 — 0004024
0005009 — 0006024 — 0007084 — 0008017
0009017 — 0010075 — 0011054 — 0012096
0013075 — 0014075 — 0015054 — 0016054
0017017 — 0018075 — 0019075 — 0020054
0021017 — 0022017 — 0023017 — 0024017
0025075 — 0026075 — 0027028 — 0028015
0029019 — 0030075 — 0031054 — 0032075
0033075 — 0034017 — 0035075 — 0036004
0037054 — 0038075 — 0039054 — 0040084
0041075 — 0042075 — 0043054 — 0044019
0045075 — 0046075 — 0047032 — 0048096
0049054 — 0050075 — 0051013 — 0052054
0053075 — 0054054 — 0055019 — 0056032
0057017 — 0058054 — 0059015 — 0060017
0061017 — 0062096 — 0063019 — 0060496
0065054 — 0066019 — 0067032 — 0068032
0069013 — 0070075 — 0071096 — 0072096.
0073075 — 0074075 — 0075096 — 0076075
0077054 — 0078075 — 0079019 — 0080017
0081023 — 0082075 — 0083096 — 0084075
0085075 — 0086017 — 0087017 — 0088054
0089054 — 0090075 — 0091075 — 0092075
0093009 — 0094019 — 0095075 — 0096017
0097075 — 0098019 — 0099075 — 0100017
0101054 — 0102054 — 0103075 — 0104019
0105075 — 0106075 — 0107054 — 0108017
0109075 — 0110075 — 0111054 — 0112075
0113075 — 0114096 — 0115054 — 0116054
0117013 — 0118096 — 0119054 — 0120023
0121017 — 0122017 — 0123019 — 0124024
0125017 — 0126019 — 0127017 — 0128032
0129019 — 0130017 — 0131017 — 0132023
0133096 — 0134024 — 0135075 — 0136032
0137096 — 0138015 — 0139075 — 0140054
0141075 — 0143054 — 0144023 — 0145017
0146017 — 0147075 — 0148017 — 0149075
0150075 — 0151075 — 0152054 — 0153054
1054019 — 0155054 — 0156019 — 0157054
0158075 — 0159024 — 0160075 — 0161075
0162019 — 0163054 — 0164054 — 0165075
0166017 — 0167054 — 0168054 — 0169054
0170024 — 0171054 — 0172096 — 0173096
0174032 — 0175015 — 0176017 — 0177054
0178075 — 0179017 — 0180023 — 0181054
0182096 — 0183096 — 0184017 — 0185054
0186054 — 0187032 — 0188054 — 0189075
0190096 — 0191019 — 0192054 — 0193054
0194054 — 0195075 — 0196075 — 0197075
0198023 — 0199032 — 0200075 — 0201075
0202054 — 0203017 — 0204054 — 0205075
0206024 — 0207019 — 0208024 — 0209054
0210017 — 0211075 — 0212019 — 0213054
0214075 — 0215075 — 0216054 — 0217075
0218075 — 0219013 — 0220024 — 0221054
0222075 — 0223075 — 0224075 — 0225075
0226075 — 0227017 — 0228054 — 0229054
0230054 — 0231017 — 0232075 — 0233054
0234054 — 0235054 — 0236032 — 0237054
0238096 — 0239075 — 0240075 — 0241054
0242054 — 0243075 — 0244017 — 0245017
0246032 — 0247054 — 0248032 — 0249075
0250017 — 0251054 — 0252075 — 0253075
0254017 — 0255075 — 0256075 — 0257075
0258075 — 0259096 — 0260028 — 0261017
0262017 — 0263075 — 0264075 — 0265075
0266019 — 0267023 — 0268054 — 0269017
0270075 — 0271054 — 0272017 — 0273075
0274024 — 0275054 — 0276075 — 0277075
0278054 — 0279054 — 0280019 — 0281075
0282054 — 0283075 — 0284075 — 0285075
0286017 — 0287075 — 0288017 — 0289024
0290029 — 0291054 — 0292032 — 0293075
0294096 — 0295054 — 0296023 — 0297075
0298075 — 0299075 — 0300075 — 0301032
0302054 — 0303075 — 0304075 — 0305075
0306096 — 0307075 — 0308054 — 0309075
0310054 — 0311075 — 0312054 — 0313017
0314017 — 0315075 — 0316075 — 0317017
0318017 — 0319054 — 0320075 — 0321054
0322023 — 0323017 — 0324075 — 0325054
0326017 — 0327075 — 0328032 — 0329032
0330054 — 0331054 — 0332017 — 0333075
0334017 — 0335075 — 0336017 — 0337075
0338075 — 0339054 — 0340075 — 0341023
0342017 — 0343075 — 0344023 — 0345075
0346075 — 0347075 — 0348017 — 0349096
0350075 — 0351075 — 0352075 — 0353054
0354054 — 0355054 — 0356023 — 0357054
0358075 — 0359054 — 0360075 — 0361075
0362017 — 0363024 — 0364054 — 0365054
0366075 — 0367017 — 0368075 — 0369054
0370054 — 0371075 — 0372017 — 0373017
0374054 — 0375054 — 0376075 — 0377075
0378054 — 0379075 — 0380023 — 0381054
0382075 — 0383075 — 0384075 — 0385054
0386075 — 0387075 — 0388023 — 0389023
0390075 — 0391075 — 0392023 — 0393054
0394054 — 0395075 — 0396054 — 0397075
0398023 — 0399054 — 0400075 — 0401075
0402023 — 0403075 — 0404075 — 0405054
0406054 — 0407075 — 0408023 — 0409075
0410023 — 0411023 — 0412075 — 0413096
0414075 — 0415075 — 0416023 — 0417054
0418054 — 0419075 — 0420075 — 0421075
0422075 — 0423075 — 0424075 — 0425075
0426075 — 0427075 — 0428054 — 0429075
0430023 — 0431054 — 0432054 — 0433075
0434028 — 0435054 — 0436075 — 0437054
0438023 — 0439075 — 0440075 — 0441075
0442075 — 0443075 — 0444075 — 0445075
0446075 — 0447075 — 0448075 — 0449075
0450075 — 0451075 — 0452075 — 0453075
0454075 — 0455075 — 0456075 — 0457075.

Característica "FO8"

0002049.

Característica "GO4"

0002035 — 0006016 — 0012001 — 0016051
0017028 — 0018024 — 0019024 — 0020024
0021007 — 0022024 — 0023013 — 0024028
0025041 — 0026047 — 0027049 — 0028001
0029017 — 0030017 — 0031015 — 0032049
0033015 — 0034001 — 0035028 — 0036015
0037054 — 0038028 — 0039024 — 0040054
0041013 — 0042017 — 0044054 — 0045054
0046016 — 0047024 — 0048017 — 0049015
0050024 — 0051017 — 0052014 — 0053017
0055024 — 0056054 — 0057034 — 0059028
0060054 — 0061015 — 0062024 — 0063054
0064017 — 0065024 — 0066017 — 0067013
0068023 — 0069054 — 0070028 — 0071023
0072009 — 0073017 — 0074009 — 0075017
0076028 — 0077024 — 0078054 — 0079054
0080054 — 0081012 — 0082024 — 0083017
0084054 — 0085024 — 0086054 — 0087054
0088054 — 0089054 — 0090024 — 0091017
0092024 — 0093017 — 0094054 — 0095054
0096028 — 0097054 — 0098024 — 0099054
0100054 — 0101054 — 0102017 — 0103024
0104024 — 0105054 — 0106028 — 0107032
0108017 — 0109054 — 0110017 — 0111054
0112049 — 0113054 — 0114017 — 0115032
0116032 — 0117054 — 0118017 — 0119054
0120032 — 0121054 — 0122032 — 0123054
0124017 — 0125019 — 0126017 — 0127017
0128054 — 0129054 — 0130015 — 0131017
0132054 — 0133036 — 0134017 — 0135054
0136054 — 0137054 — 0138024 — 0139054
0140017 — 0141054 — 0142017 — 0143054
0144023 — 0145024 — 0146054 — 0147054
0148054 — 0149054 — 0150054 — 0151054
0152054 — 0153054 — 0154023 — 0155054
0156054 — 0157054 — 0158054 — 0159054
0160054 — 0161054 — 0162054 — 0163054.

Característica "HA4"

0001054.

Característica "HA8"

0001075 — 0002075 — 0003075.

Característica "HB8"

0001075 — 0002075.

Característica "HC8"

0001075 — 0002075.
0457023 — 0458032 — 0459075 — 0460075
0461075 — 0462054 — 0463075 — 0464054
0465075 — 0466054 — 0467075 — 0468017
0469028 — 0470054 — 0471075 — 0472075
0473023 — 0474075 — 0475075 — 0476019
0477017 — 0478054 — 0479075 — 0480075
0481023 — 0482075 — 0483075 — 0484075
0485023 — 0486075 — 0487075 — 0488023
0489075 — 0490054 — 0491054 — 0492054
0493075 — 0494075 — 0495075 — 0496075
0497075 — 0498075 — 0499024 — 0500023
0501075 — 0502054 — 0503075 — 0504075
0505075 — 0506075 — 0507075 — 0508075
0509054 — 0510054 — 0511032 — 0512023
0513075 — 0514075 — 0515054 — 0516075
0517017 — 0518075 — 0519075 — 0520075
0521075 — 0522075 — 0523023 — 0524075
0525054 — 0526075 — 0527075 — 0528075
0529023 — 0530075 — 0531054 — 0532054
0533075 — 0534054 — 0535017 — 0536017
0537075 — 0538075 — 0539054 — 0540075
0541075 — 0542017 — 0543075 — 0544075
0545075 — 0546023 — 0547075 — 0548075
0549023 — 0550023 — 0551017 — 0552075
0553054 — 0554075 — 0555075 — 0556075
0557075 — 0558023 — 0559075 — 0560075
0561054 — 0562054 — 0563023 — 0564075
0565075 — 0566075 — 0567075 — 0568075
0569054 — 0570075 — 0571075 — 0572075
0573075 — 0574075 — 0575075 — 0576075
0577075 — 0578075 — 0579075 — 0580075
0581075 — 0582075 — 0583075 — 0584075
0585075 — 0586075 — 0587075.

Característica "QO8"

0001015 — 0002075 — 0003032 — 0004054
0005049 — 0006028 — 0007026 — 0008054
0009075 — 0010017 — 0011014 — 0012017
0013075 — 0014023.

Característica "AO4"

0017050 — 0034011 — 0037045 — 0038055
0043056 — 0045010 — 0051036 — 0061011
0063016 — 0066028 — 0069022 — 0070050
0071001 — 0072054 — 0073054 — 0074017
0075017 — 0076017 — 0077017 — 0078054
0079054 — 0080028 — 0081054 — 0082017
0083024 — 0084017 — 0085054 — 0086017
0087054 — 0088054 — 0089054 — 0091017
0091017 — 0092054 — 0093017 — 0094032
0095054 — 0096023 — 0097054 — 0098054
0099054.

Característica "AO6"

0005026 — 0009012 — 0010061 — 0011073
0014011 — 0015016 — 0016057 — 0017032
0018014 — 0020017 — 0023029 — 0025050
0026040 — 0027047 — 0030029 — 0031013
0032031 — 0035072 — 0036013 — 0038009
0039072 — 0040012 — 0041075 — 0042013
0043013 — 0044013 — 0045017 — 0046040
0048001 — 0049048 — 0050048 — 0051022
0052017 — 0053017 — 0055017 — 0056015
0057037 — 0058075 — 0059029 — 0060017
0061075 — 0062054 — 0063049 — 0064075
0065024 — 0066054 — 0067075 — 0068075
0069054.

Característica "AO8"

0005054 — 0006705 — 0007017 — 0008049
0009075 — 0010017 — 0011096 — 0012075
0013075 — 0014075 — 0015017 — 0016054
0017054 — 0018075 — 0019075 — 0020075
0021054 — 0022075 — 0023028 — 0024017
0025054 — 0026075 — 0027075 — 0028075
0029075 — 0030017 — 0031075 — 0033075
0034054 — 0035054 — 0036075 — 0037054
0038075 — 0039075 — 0040075 — 0041075
0042075 — 0043054 — 0044075 — 0045075
0046075 — 0047075 — 0048054 — 0049017
0050075 — 0051075 — 0052054 — 0053019
0054075 — 0055054 — 0056054 — 0057075
0058054 — 0059075 — 0060075 — 0061075
0062075 — 0063075 — 0064054 — 0065075
0066075 — 0067054 — 0068075 — 0069075
0070075 — 0071054 — 0072023 — 0074076
0074075 — 0075054 — 0076023 — 0077054
0078075 — 0079075 — 0080075 — 0081054
0082075 — 0083075 — 0084075.

Característica "BA2"

0001032 — 0002014 — 0003017 — 0004024
0005023 — 0006017 — 0007032.

Característica "BA6"

0001075 — 0002054 — 0003075 — 0004075
0005075 — 0006075 — 0007075 — 0008075.

Característica "BA8"

0001023 — 0002075 — 0003075 — 0004075
0005075 — 0006024 — 0007054 — 0008017
0009075 — 0010054 — 0011075 — 0012054
0013054 — 0014075 — 0015075 — 0016075
0017075 — 0018075 — 0019075 — 0020075
0021075 — 0022075 — 0023032 — 0024017
0026023 — 0027075 — 0028075 — 0029054
0030075 — 0031075 — 003275 — 0033075
0034075 — 0035075 — 0036075.

Característica "BO4"

0010028 — 0011027 — 0012026 — 0013017
0018052 — 0019048 — 0020054 — 0021060
0022017 — 0023006 — 0024009 — 0025016
0026009 — 0027001 — 0028060 — 0029017
0030017 — 0031017 — 0032017 — 0033017
0034009 — 0035017 — 0036028 — 0037017
0038028 — 0039017 — 0040054 — 0041054
0042054 — 0043017 — 0044024 — 0045017
0046054 — 0047017 — 0048024 — 0049015
0050024 — 0051028 — 0052017 — 0053024
0054054 — 0055022 — 0056019 — 0057024
0058054 — 0059024 — 0060017 — 0062017
0063014 — 0064013 — 0065054 — 0066017
0067017 — 0068017 — 0069017 — 0070054
0071054 — 0072054 — 0073054 — 0074017
0075028 — 0076017 — 0077017 — 0078054

0079054 — 0080017 — 0081054 — 0082024
0083024 — 0084054 — 0085054 — 0086014
0087054 — 0088054 — 0089054 — 0090017
0091054 — 0092054 — 0093054 — 0094017
0095054 — 0096017 — 0097054 — 0098024
[illegible] — 0102054 — 0103017 — 0104024
0105054 — 0106032 — 0107054 — 0108017
0109054 — 0110054 — 0111054 — 0112017
0114032 — 0115017 — 0116054 — 0117054
0118024 — 0119032 — 0120023 — 0121054
0122054 — 0123054 — 0124054.

Característica "BO8"

0001031 — 0002075 — 0003075 — 0004049
0005096 — 0006049 — 0011054 — 0012024
0013049 — 0014017 — 0015054 — 0016031
0017007 — 0018096 — 0019015 — 0020054
0021049 — 0022075 — 0023075 — 0024054
0025075 — 0026028 — 0027075 — 0028054
0029096 — 0030015 — 0031075 — 0032017
0033031 — 0034017 — 0035075 — 0036084
0037075 — 0038054 — 0039054 — 0040024
0041013 — 0042054 — 0043017 — 0044017
0045054 — 0046023 — 0047009 — 0048028
0049015 — 0050075 — 0051019 — 0052054
0053054 — 0054054 — 0055075 — 0056009
0057075 — 0058075 — 0059096 — 0060015
0061054 — 0062054 — 0063017 — 0064032.
0065049 — 0066054 — 0067028 — 0068032
0069075 — 0070075 — 0071075 — 0072054
0073054 — 0074096 — 0075015 — 0076054
0077075 — 0078075 — 0079054 — 0080028
0081075 — 0082075 — 0083054 — 0084054
0085075 — 0086054 — 0087075 — 0088075
0089075 — 0090017 — 0091054 — 0092075
0095075 — 0096054 — 0097075 — 0098096
0099017 — 0100075 — 0101054 — 0102075
0103024 — 0104075 — 0105049 — 0106075
0107019 — 0108075 — 0109049 — 0110032
0111013 — 0112013 — 0114024 — 0115096
0116017 — 0117054 — 0118015 — 0119032
0120017 — 0121054 — 0122075 — 0123054
0124075 — 0128054 — 0129075 — 0130075
0131017 — 0132054 — 0133054 — 0134017
0135054 — 0136095 — 0137054 — 0138017
0140075 — 0141032 — 0142017 — 0143015
0144017 — 0145075 — 0146054 — 0147017
0148017 — 0149032 — 0150075 — 0151017
0152075 — 0153054 — 0154024 — 0155017
0156075 — 0157017 — 0158054 — 0159075
0160075 — 0161075 — 0162075 — 0163075
0164054 — 0165075 — 0166054 — 0167096
0168075 — 0169054 — 0170096 — 0171075
0172075 — 0173075 — 0174054 — 0175054
[illegible] — 0177075 — 0178075 — 0179096
0180017 — 0181017 — 0182017 — 0183075
0184017 — 0185096 — 0186075 — 0187017
0188075 — 0189032 — 0190075 — 0191017
0192054 — 0193075 — 0194028 — 0195075
0196075 — 0197075 — 0198075 — 0199075
0200019 — 0201054 — 0202054 — 0203075
0204017 — 0205075 — 0206075 — 0207075
0208017 — 0209054 — 0210054 — 0211017
0212075 — 0213096 — 0214075 — 0215054
0216075 — 0217054 — 0218075 — 0219075
0220075 — 0221023 — 0222054 — 0223075
0224075 — 0225075 — 0226075 — 0227032
0228075 — 0229075 — 0230075 — 0231054
0232023 — 0233075 — 0234054 — 0235075
0236075 — 0237075 — 0238075 — 0239075
0240054 — 0241024 — 0242023 — 0243054
0244054 — 0245075 — 0246017 — 0247075
0248054 — 0249023 — 0250023 — 0251075
0252054 — 0253075 — 0254075 — 0255096
0256023 — 0257075 — 0258054 — 0259075
0260075 — 0261075 — 0262075 — 0263075
0264023 — 0265023 — 0266075 — 0267023
0268075 — 0269075 — 0270075 — 0271028
0272023 — 0273054 — 0274075 — 0275075
0276054 — 0277054 — 0278075 — 0279075
0280054 — 0281075 — 0282075 — 0283075
0284075.

Característica "CO3"

0007010 — 0051021.

Característica "CO4"

0032056 — 0037054 — 0064018 — 0072011
0075023 — 0076055 — 0077025 — 0078049
0081055 — 0082047 — 0083008 — 0084028
0085007 — 0086009 — 0087053 — 0088024
0090028 — 0091001 — 0092024 — 0094001
0095015 — 0096028 — 0097017 — 0098023
0099024 — 0100017 — 0101017 — 0102028
0103024 — 0104048 — 0105028 — 0106017
0107040 — 0108054 — 0109013 — 0110013
0111028 — 0112054 — 0113017 — 0114024
0115017 — 0116015 — 0117054 — 0118049
0119017 — 0120049 — 0121023 — 0122017
0123017 — 0124028 — 0125017 — 0126054
0127017 — 0128024 — 0129017 — 0130054
0131024 — 0132015 — 0133054 — 0134024
0135028 — 0136017 — 0137017 — 0138009
0139054 — 0140054 — 0141054 — 0142032
0143054 — 0144054 — 0145054 — 0146017
0147054 — 0148054 — 0149023 — 0150017
0151054 — 0152019 — 0153054 — 0154017
0155054 — 0156054 — 0157024 — 0158024
0159054 — 0160054 — 0161054 — 0162017
0163054 — 0164050 — 0165054 — 0166017
0167017 — 0168017 — 0169032 — 0170054
0171017 — 0172054 — 0173049 — 0174054
0175023 — 0176054 — 0177017 — 0178054
0179054 — 0180054 — 0181017 — 0182023
0183054 — 0184054 — 0185013 — 0186017
0187054 — 0188017 — 0189054 — 0190017
0191054 — 0292054 — 0193017 — 0194017
0195054 — 0196054 — 0197017 — 0198017
0199054 — 0200017 — 0201024 — 0202017
0203054 — 0204054 — 0205054 — 0206017
0207054 — 0208054 — 0209017 — 0210054
0211054 — 0212017 — 0213054 — 0214032
0215054 — 0216054 — 0217054 — 0218054
0219054 — 0220023 — 0221032 — 0222054
0223054 — 0224023 — 0225054 — 0226054
0227023 — 0228054 — 0229054 — 0230054
0231054 — 0232023 — 0233054 — 0234054
0235023 — 0236054 — 0237054 — 0238054
0239054 — 0240054 — 0241054 — 0242054
0243054.

Característica "CO6"

0001001 — 0002001 — 0003004 — 0004075
0005031 — 0006030 — 0007024 — 0008075
0009007 — 0010009 — 0011079 — 0012009
0013028 — 0014075 — 0015024 — 0016037
0018017 — 0019049 — 0020075 — 0021075
0023075 — 0024075 — 0025075 — 0026060
0027075 — 0028054 — 0029009 — 0030075
0031015 — 0032028 — 0033017 — 0034075
0035001 — 0036032 — 0037075 — 0038032
0039032 — 0040017 — 0041075 — 0042075
0043013 — 0044075 — 0045054 — 0046017
0047017 — 0048075 — 0049075 — 0050075
0051074 — 0052054 — 0053009 — 0054014
0055075 — 0056075 — 0057017 — 0058054
0059017 — 0060017 — 0061032 — 0062049
0063015 — 0064075 — 0065054 — 0066075
0067009 — 0068075 — 0069017 — 0070028
0071075 — 0072032 — 0073054 — 0074075
0075075 — 0076028 — 0077075 — 0078054
0079075 — 0080075 — 0081075 — 0082054
0083049 — 0084017 — 0085075 — 0086054
0087032 — 0088023 — 0089075 — 0090075
0091075 — 0092075 — 0093017 — 0094075
0095075 — 0096024 — 0097054 — 0098075
0099054 — 0100075 — 0101024 — 0102075
0103054 — 0104075 — 0105015 — 0106054
0107075 — 0108075 — 0109028 — 0110075
0111075 — 0112075 — 0113075 — 0114075
0115023 — 0116075 — 0117054 — 0118017
0119014 — 0120017 — 0121032 — 0122036
0123015 — 0124075 — 0125075 — 0126017
0127075 — 0128075 — 0129075 — 0130054
0131054 — 0132075 — 0133054 — 0134054
0135017 — 0136054 — 0137017 — 0138017
0139075 — 0140075 — 0141019 — 0142054
0143075 — 0144075 — 0145075 — 0146054
0147054 — 0148075 — 0149075 — 0150075
0151075 — 0152054 — 0153054 — 0154023
0155075 — 0156032 — 0157036 — 0158017
0159075 — 0160075 — 0161075 — 0162075
0163075 — 0164054 — 0165075 — 0166075
0167075 — 0168036 — 0169054 — 0170054
0171023 — 0172054 — 0173054 — 0174075
0175075 — 0176075 — 0177075 — 0178075
0179075 — 0180019 — 0181032 — 0182075
0183075 — 0184075 — 0185075 — 0186017
0187054 — 0188075 — 0189014 — 0190017
0081075.

Característica "LO5"

0002040 — 0004013 — 0005020.

Característica "LO8"

0001075 — 0002017 — 0003054 — 0004054
0005054 — 0006075 — 0007075 — 0008028
0009028 — 0010017 — 0011054 — 0012075
0013017 — 0014054 — 0015075 — 0016017
0017032 — 0018075 — 0019075 — 0020075
0021054 — 0022054 — 0023023 — 0024054
0025075 — 0026054 — 0027054 — 0028054
0029054 — 0030054 — 0031054 — 0032075
0033075 — 0034075.

Característica "MO3"

0066004 — 0067031 — 0069009 — 0070023
0076038 — 0080038 — 0088022 — 0089028
0097048 — 0099020 — 0102021 — 0104032
0106028 — 0109032 — 0110027 — 0111036
112041 — 0113007 — 0115006 — 0116047
0117026 — 0118023 — 0119016 — 0120048
0121004 — 0122028 — 0123016 — 0124028
0125023 — 0126017 — 0127024 — 0128017
0129013 — 0130022 — 0131028 — 0132032
0133007 — 0134017 — 0135023 — 0136013
0137028 — 0138049 — 0139017 — 0140028
0141015 — 0142014 — 0143015 — 0144024
0145009 — 0146049 — 0147017 — 0148028
0149014 — 0150017 — 0151028 — 0152032
0153001 — 0154017 — 0155009 — 0156017
0157017 — 0158017 — 0159017 — 0160028
0161024 — 0162015 — 0163017 — 0164017
0165028 — 0166015 — 0167028 — 0168017
0169017 — 0170028 — 0171032 — 0172028
0173017 — 0174019 — 0175017 — 0176017
0177024 — 0178017 — 0179017 — 0180017
0181017 — 0182023. — 0183017 — 0184017
0185013 — 0186028 — 0187017 — 0188024
0189013 — 0190024 — 0191015 — 0192017
0193032 — 0194024 — 0195017 — 0196032
0197032 — 0198023 — 0199028 — 0200017
0201032 — 0202017 — 0203023 — 0204024
0205017 — 0206032 — 0207023 — 0208017
0209032 — 0210017 — 0211017 — 0212017
0213017 — 0214017 — 0215017 — 0216023
0217023 — 0218023 — 0219017 — 0220023
0221017 — 0222023 — 0223024 — 0224023
0225023 — 0227024 — 0228023 — 0229023
0230023 — 0231023 — 0231023 — 0232023
0233023 — 0234023 — 0235023 — 0236023
0237023 — 0238023 — 0239023 — 0240023

Característica "MO6"

0001077 — 0002016 — 0003075 — 0004028
0005012 — 0006075 — 0007032 — 0008032
0009054 — 0010075 — 0011075 — 0012017
0013011 — 0014075 — 0015075 — 0016017
0017054 — 0018028 — 0019012 — 0020017
0021054 — 0022017 — 0023075 — 0024054
0025075 — 0026075 — 0027054 — 0028075
0029017 — 0030040 — 0031054 — 0032040
0033054 — 0034036 — 0035009 — 0036017
0046032 — 0047017 — 0048075 — 0049075
0050032 — 0051075 — 0052075 — 0053028
0054054 — 0055009 — 0056075 — 0057075
0042032 — 0043075 — 0044054 — 0045075
0037028 — 0038017 — 0040054 — 0041075
0058024 — 0060075 — 0061075 — 0062075
0063040 — 0064075 — 0065075 — 0066031
0067036 — 0068054 — 0069017 — 0070054
0071054 — 0072054 — 0073017 — 0074032
0075075 — 0076075 — 0077075 — 0078017
0079032 — 0080024 — 0081014 — 0082075
0083015 — 0084032 — 0085017 — 0087015.
0088054 — 0089017 — 0090024 — 0091075
0092075 — 0093075 — 0094054 — 0095075
0096022 — 0097075 — 0098054 — 0099075
0100032 — 0101054 — 0102032 — 0103075
0104054 — 0105054 — 0106075 — 0107075
0108023 — 0109075 — 0110075 — 0111075
0112017 — 0113036 — 0114054 — 0115075
0116054 — 0117075 — 0118075 — 0119054
0120054 — 0121023 — 0122054 — 0123054
0124075 — 0125017 — 0126054 — 0127023
0128075 — 0129075 — 0130054 — 0131054
0132054 — 0133054 — 0134075 — 0135075
0136054 — 0137023 — 0138075 — 0139054
0140075 — 0141075 — 0142075 — 0143075.

Característica "NO8"

0001004 — 0002075 — 0003075 — 0004075
0005075 — 0006054 — 0007017 — 0008017
0009015 — 0010032 — 0011032 — 0012032
0013075 — 0014096 — 0015096 — 0016017
0017054 — 0018054 — 0019017 — 0020075
0021075 — 0022019 — 0023017 — 0024075
0025017 — 0026075 — 0027054 — 0028075
0029075 — 0030054 — 0031075 — 0032017
0033075 — 0034075 — 0035075 — 0036023
0037054 — 0038075 — 0039075 — 0040075
0041054 — 0042075 — 0043075 — 0044023
0045075.

Característica "KA4"

0001054 — 0002054 — 0003054.

Característica "RA8"

0001075 — 0002075 — 0003075 — 0004075
0005075 — 0006075 — 0007075 — 0008075
0009075.

Característica "RO4"

0038048 — 0058053 — 0070036 — 0075025
0080030 — 0085009 — 0088024 — 0092029
0093032 — 0095015 — 0108024 — 0116042
0123028 — 0127041 — 0128029 — 0134017
0135051 — 0137013 — 0144020 — 0147046
0148028 — 0149035 — 0150016 — 0152047
0153029 — 0154015 — 0155043 — 0156028
0157028 — 0158007 — 0159054 — 0160017
0161017 — 0162017 — 0163017 — 0164015
0165017 — 0166054 — 0167054 — 0168054
0169017 — 0170001 — 0171015 — 0172028
0173054 — 0174024 — 0175054 — 0176024
0177017 — 0178017 — 0179015 — 0180032
0181015 — 0182054 — 0183024 — 0184054
0185017 — 0186054 — 0187024 — 0188019
0189023 — 0190017 — 0191054 — 0192017
0193019 — 0194024 — 0195028 — 0196054
0197054 — 0198054 — 0199024 — 0200017
0201024 — 0202017 — 0203024 — 0204028
0205054 — 0206017 — 0207017 — 0208054
0209017 — 0210013 — 0211024 — 0212017
0213015 — 0214017 — 0215024 — 0216028
0217054 — 0218054 — 0219017 — 0220015
0221054 — 0222015 — 0223028 — 0224017
0225017 — 0226017 — 0227054 — 0228028
0229054 — 0230017 — 0231054 — 0232014
0233015 — 0234024 — 0235054 — 0236054
0237024 — 0238019 — 0239054 — 0240032
0241054 — 0242017 — 0243032 — 0244032
0245017 — 0246054 — 0247054 — 0248017
0249054 — 0250054 — 0251032 — 0252024
0253024 — 0254017 — 0255054 — 0256054
0257023 — 0258023 — 0259054 — 0260054
0261054 — 0262054 — 0263023 — 0264023
0265023 — 0266023 — 0267023 — 0268023
0269054 — 0270054 — 0271054.

Característica "RO8"

0001030 — 0002075 — 0003096 — 0004017
0005075 — 0006028 — 0007017 — 0009013
0010075 — 0011045 — 0012017 — 0013028
0014084 — 0015096 — 0016094 — 0017084
0018031 — 0019084 — 0020032 — 0021075
0022024 — 0023017 — 0024060 — 0025034
0026015 — 0027014 — 0028022 — 0029016
0030075 — 0031096 — 0032075 — 0033094
0034075 — 0035023 — 0036096 — 0037024
0038054 — 0039096 — 0040034 — 0041032
0042075 — 0043075 — 0044096 — 0045075
0046054 — 0047001 — 0048028 — 0049032
0050015 — 0051017 — 0052075 — 0053017
0054054 — 0055019 — 0056017 — 0057015
0058054 — 0059019 — 0060032 — 0061054
0062075 — 0063017 — 0064075 — 0065075
0066054 — 0068075 — 0069075 — 0070075
0071075 — 0072096 — 0073075 — 0074017
0075075 — 0076017 — 0077017 — 0080075
0081054 — 0082054 — 0083054 — 0084075
0085075 — 0086015 — 0087017 — 0088054
0089054 — 0090017 — 0091075 — 0092020
0094075 — 0095054 — 0096075 — 0097028
0098032 — 0099015 — 0100075 — 0101075
0102024 — 0103054 — 0104017 — 0105015
0108054 — 0109054 — 0110054 — 0111096
0112054 — 0113023 — 0114054 — 0115054
0116054 — 0117075 — 0118049 — 0119032
0120009 — 0121075 — 0125017 — 0126028
0127075 — 0128075 — 0129054 — 0130054
0131075 — 0132054 — 0133017 — 0134017
0135023 — 0136096 — 0137075 — 0138084
0139054 — 0140023 — 0141075 — 0142075
0143075 — 0144096 — 0145054 — 0146017
0147075 — 0148075 — 0149024 — 0150017
0151017 — 0152040 — 0153075 — 0154054
0155054 — 0156075 — 0157017 — 0158013
0159019 — 0160096 — 0161096 — 0162075
0163032 — 0164015 — 0165015 — 0166049
0167054 — 0168054 — 0169075 — 0170054
0171054 — 0172075 — 0173054 — 0174075
0175017 — 0176023 — 0177075 — 0178028
0179024 — 0180075 — 0181096 — 0182096
0183075 — 0184054 — 0185075 — 0186017
0187028 — 0188075 — 0189019 — 0190054
0191096 — 0192075 — 0193024 — 0194054
0195023 — 0196075 — 0197028 — 0198054
0199054 — 0200019 — 0201028 — 0202017
0203075 — 0204075 — 0205054 — 0206075
0207075 — 0208075 — 0209017 — 0211024
0212054 — 0213075 — 0214075 — 0215075
0216089 — 0217075 — 0218054 — 0219075
0220075 — 0221023 — 0222017 — 0223075
0224075 — 0225017 — 0226096 — 0227075
0228096 — 0229017 — 0230054 — 0231017
0232054 — 0233023 — 0234054 — 0235024
0236075 — 0237054 — 0238023 — 0239017
0240017 — 0241032 — 0242075 — 0243054
0244096 — 0245075 — 0246023 — 0247023
0248075 — 0249024 — 0250074 — 0251017
0252032 — 0253032 — 0254032 — 0255054
0256096 — 0257075 — 0258017 — 0259054
0260075 — 0261023 — 0262023 — 0263054
0264054 — 0265054 — 0266075 — 0267014
0268023 — 0269017 — 0270023 — 0271054
0272054 — 0273075 — 0274075 — 0275023
0276028 — 0278075 — 0279075 — 0280023
0281054 — 0282075 — 0283075 — 0284075
0285075 — 0286075 — 0287054 — 0288023
0289032 — 0290096 — 0291054 — 0292023
0293054 — 0294017 — 0295075 — 0296075
0297075 — 0298075 — 0299075.

Característica "SO3"

0172044 — 0188042 — 0206016 — 0212042
0222048 — 0225002 — 0231029 — 0233029
0238033 — 0248001 — 0250020 — 0255030
0256009 — 0266048 — 0267013 — 0267022
0269005 — 0277041 — 0278023 — 0280027
0289005 — 0292036 — 0293048 — 0295037
0297037 — 0299008 — 0300001 — 0305038
0308001 — 0309033 — 0310008 — 0312028
0314001 — 0315025 — 0317003 — 0318045
0321001 — 0322017 — 0325040 — 0326024
0327033 — 0328017 — 0239013 — 0330047
0331022 — 0332017 — 0335028 — 0336009
0337001 — 0338024 — 0339001 — 0340016
0341049 — 0343049 — 0344028 — 0345042
0346037 — 0347006 — 0348001 — 0349017
0350017 — 0351004 — 0354033 — 0355006
0356006 — 0357048 — 0358028 — 0359017
0360024 — 0361001 — 0363028 — 0364011
0365023 — 0366029 — 0367023 — 0368017
0369028 — 0370028 — 0371013 — 0372017
0373032 — 0375015 — 0377017 — 0378024
0379024 — 0380024 — 0381017 — 0382017
0383009 — 0384024 — 0385017 — 0386011
0387022 — 0388029 — 0389031 — 0390017
0391024 — 0392024 — 0393024 — 0394017
0395028 — 0396001 — 0397017 — 0398026
0399028 — 0400044 — 0401037 — 0402009
0403028 — 0404023 — 0405017 — 0406006
0407028 — 0408017 — 0409017 — 0410024
0411028 — 0412009 — 0413024 — 0414049
0415024 — 0416028 — 0417031 — 0418017
0419028 — 0420017 — 0421017 — 0422028
0423026 — 0424024 — 0425031 — 0426024
0427017 — 0428024 — 0429017 — 0430017
0431017 — 0432024 — 0433024 — 0434017
0435017 — 0436036 — 0437015 — 0438015
0439028 — 0440017 — 0441014 — 0442024
0443017 — 0444048 — 0445028 — 0446017
0447017 — 0448024 — 0449013 — 0450024
0451009 — 0452015 — 0453024 — 0454023
0455017 — 0456023 — 0457023 — 0458017
0459022 — 0460028 — 0461036 — 0462017
0463019 — 0464017 — 0465013 — 0466015
0467017 — 0468024 — 0469015 — 0470028
0471024 — 0472017 — 0473024 — 0474023
0475017 — 0476028 — 0477017 — 0478028
0479032 — 0480024 — 0481015 — 0482017
0483028 — 0484017 — 0485013 — 0486024
0487017 — 0488036 — 0489024 — 0490028
0491017 — 0492023 — 0493017 — 0494024
0495014 — 0496024 — 0497032 — 0498017
0499019 — 0500032 — 0501017 — 0502017
0503024 — 0504023 — 0505032 — 0506017
0508024 — 0509028 — 0510032 — 0511024
0512024 — 0513032 — 0514009 — 0515017
0516032 — 0517017 — 0518017 — 0519023
0520017 — 0521023 — 0522032 — 0523017
0524028 — 0525015 — 0526017 — 0527032
0528017 — 0529017 — 0530017 — 0531017
0532032 — 0533024 — 0534032 — 0535017
0536032 — 0537023 — 0538024 — 0539015
0540017 — 0541024 — 0542017 — 0543015
0544028 — 0545017 — 0546017 — 0547017
0548031 — 0549023 — 0550024 — 0551024
0552017 — 0553024 — 0554017 — 0555024
0556032 — 0557024 — 0558017 — 0559017
0560017 — 0561017 — 0562015 — 0563024
0564017 — 0565023 — 0566032 — 0567017
0568017 — 0569017 — 0570032 — 0571017
0572028 — 0573023 — 0574049 — 0575017
0576023 — 0577023 — 0578023 — 0579017
0580017 — 0581017 — 0582017 — 0583032
0584023 — 0585023 — 0586023 — 0587017
0588023 — 0589023 — 0590017 — 0591032
0592023 — 0593017 — 0594023 — 0595023
0596023 — 0597023 — 0598023 — 0599023
0600023 — 0601023 — 0602023 — 0603023

Característica "WO4"

Característica "HO2"

0008017.

Característica "HO3"

0048012 — 0055019 — 0057041 — 0059034
0060012 — 0075013 — 0076024 — 0077001
0078009 — 0079023 — 0080028 — 0081016
0082017 — 0083017 — 0084017 — 0085023
0086017 — 0087006 — 0088023 — 0089032
0090017 — 0091017 — 0092024 — 0093049
0094024 — 0095017 — 0096017 — 0097024
0098017 — 0099017 — 0100017 — 0101017
0102017 — 0103017 — 0104017 — 0105023
0106024 — 0107024 — 0108017 — 0109017
0110024 — 0111024 — 0112024 — 0113017
0114017 — 0115024 — 0116017 — 0117017
0118017 — 0119017 — 0120017 — 0121017
0122017 — 0123024 — 0124028 — 0125014
0126023 — 0127024 — 0128023 — 0129023
0130017 — 0131017 — 0132023 — 0133024
0134017 — 0135017 — 0136017 — 0137032
0138017 — 0139017 — 0140032 — 0141032
0142017 — 0143023 — 0144023 — 0145017
0146024 — 0147017 — 0148032 — 0149023
0150017 — 0151023 — 0152017 — 0153023
0154017 — 0155023 — 0156023 — 0157023
0158017 — 0159023 — 0160023 — 0161023
0162023 — 0163023.

Característica "HO5"

0003002 — 0006048 — 0012059 — 0013009
0014051 — 0017069 — 0021046 — 0023023
0030025 — 0031035 — 0037053 — 0041028
0044047 — 0049027 — 0049031 — 0053011
0056022 — 0062049 — 0063023 — 0067008
0069015 — 0070066 — 0072036 — 0077028
0074097 — 0075051 — 0076001 — 0077009
0078017 — [illegible] — [illegible] — 0081017
0082023 — 0083017 — 0084054 — 0085017

0086024 — 0087009 — 0088017 — 0089024
0090009 — 0091054 — 0092024 — 0093017
0094017 — 0095054 — 0096054 — 0097054
0098017 — 0099054 — 0100054 — 0101054
0102054 — 0103028 — 0104013 — 0105054
0106017 — 0107054 — 0108054 — 0109054
0110024 — 0111054 — 0112017 — 0113017
0114054 — 0115054 — 0116054 — 0117054
0118054 — 0119054 — 0120054 — 0121017
0122017 — 0123017 — 0124054 — 0125022
0126054 — 0127017 — 0128054 — 0129017
0130054 — 0131054 — 0132054 — 0133054
0134017 — 0135054 — 0136023 — 0137054
0138054 — 0139054.

Característica "HO8"

0001048 — 0003075 — 0004054 — 0005094
0006075 — 0007017 — 0008075 — 0009032
0010032 — 0011075 — 0012032 — 0013054
0014017 — 0015015 — 0016031 — 0017075
0018017 — 0019054 — 0020075 — 0021054
0022075 — 0023017 — 0024054 — 0025075
0026017 — 0027009 — 0028075 — 0029017
0030075 — 0031054 — 0032017 — 0033075
0034075 — 0035017 — 0036054 — 0037017
0038049 — 0039054 — 0040075 — 0041024
0042075 — 0043054 — 0044028 — 0045075
0046054 — 0047054 — 0048019 — 0049096
0050075 — 0051015 — 0052054 — 0053054
0054054 — 0055096 — 0056075 — 0057075
0058075 — 0059075 — 0060017 — 0061054
0062054 — 0063054 — 0064017 — 0065075
0066075 — 0067032 — 0068028 — 0069054
0070075 — 0071017 — 0072015 — 0073075
0074075 — 0075075 — 0076075 — 0077075
0078017 — 0079075 — 0080075 — 0081024
0082075 — 0083096 — 0084054 — 0085075
0086075 — 0087054 — 0088054 — 0089096
0090017 — 0091075 — 0092054 — 0093017
0094054 — 0095017 — 0096075 — 0097075
0098017 — 0099096 — 0100017 — 0101096
0102075 — 0103019 — 0104054 — 0105017
0106032 — 0107054 — 0108075 — 0109017
110075 — 0111032 — 0112054 — 0113054
0114075 — 0115096 — 0116054 — 0117015
0118017 — 0119024 — 0120075 — 0121054
0122075 — 0123017 — 0124075 — 0125075
0126019 — 0127075 — 0128075 — 0129054
0130075 — 0131054 — 0132028 — 0133075
0134017 — 0135019 — 0136009 — 0137017
0138054 — 0139054 — 0140054 — 0141017
0142032 — 0143075 — 0144054 — 0145054
0146075 — 0147028 — 0148017 — 0149054
0150031 — 0151075 — 0152075 — 0153096
0154029 — 0155054 — 0156054 — 0157024
0160054 — 0161075 — 0162017 — 0163075
0164054 — 0165054 — 0166015 — 0167075
0168075 — 0169017 — 0170075 — 0171075
0172075 — 0173054 — 0174054 — 0175096
0176075 — 0177075 — 0178017 — 0179075
0180017 — 0181019 — 0182054 — 0183010
0184054 — 0185075 — 0186017 — 0187075
0188075 — 0189075 — 0190017 — 0191075
0192017 — 0193075 — 0194075 — 0195075
0196075 — 0197054 — 0198054 — 0199017
0200054 — 0201014 — 0202075 — 0203017
0204096 — 0205054 — 0206032 — 0207054
0208075 — 0209075 — 0210054 — 0211075
0212023 — 0213023 — 0214054 — 0215075
0216075 — 0217032 — 0218075 — 0219054
0220075 — 0221054 — 0222075 — 0223075
0224075 — 0225075 — 0226054 — 0227075
0228017 — 0229075 — 0230019 — 0231075
0232054 — 0233017 — 0234075 — 0235075
0236075 — 0237075 — 0238075 — 0239096
0240075 — 0241075 — 0242075 — 0243023
0244075 — 0245017 — 0246019 — 0247075
0248075 — 0249075 — 0250075 — 0251032
0252075 — 0253075 — 0254054 — 0255054
0256075 — 0257054 — 0258017 — 0259075
0260032 — 0261032 — 0262075 — 0263017
0264054 — 0265054 — 0266014 — 0267023
0268017 — 0269024 — 0270075 — 0271023
0272075 — 0273054 — 0274075 — 0275075
0276075 — 0277032 — 0278075 — 0279075
0280017 — 0281032 — 0282075 — 0283032
0284054 — 0285054 — 0286075 — 0287075
0288017 — 0289017 — 0290075 — 0291054
0292075 — 0293017 — 0294075 — 0295023
0296054 — 0297017 — 0298017 — 0299096
0300054 — 0301075 — 0302075 — 0303023
0304075 — 0305096 — 0306075 — 0307054
0308054 — 0309054 — 0310054 — 0311075
0312075 — 0313054 — 0314023 — 0315054
0316075 — 0317054 — 0318075 — 0319054
0320054 — 0321028 — 0322075 — 0323075
0324054 — 0325075 — 0326054 — 0327054
0328075 — 0329023 — 0330075 — 0331054
0332054 — 0333075 — 0334075 — 0335075
0336075 — 0337075 — 0338075 — 0339024
0340054 — 0341096 — 0342075 — 0343075
0344023 — 0345075 — 0346032 — 0347075
0348054 — 0349075 — 0350075 — 0351075
0352075 — 0353054 — 0354054 — 0355075
0356017 — 0357075 — 0358075 — 0359075
0360075 — 0361017 — 0362017 — 0363054
0364032 — 0365054 — 0366054 — 0367075
0368075 — 0369086 — 0370054 — 0371075
0372075 — 0373075 — 0374075 — 0375075
0376023 — 0377032 — 0378054 — 0379095
0380075 — 0381054 — 0382054 — 0383017
0384023 — 0385023 — 0386075 — 0387054.
0388075 — 0389054 — 0390075 — 0391017
0392075 — 0393017 — 0394075 — 0395028
0396075 — 0397051 — 0398075 — 0399075
0400054 — 0401054 — 0402075 — 0403075
0404054 — 0405075 — 0406075 — 0407017
0408075 — 0409023 — 0410054 — 0411075
0412023 — 0413075 — 0414017 — 0415054
0416054 — 0417054 — 0418054 — 0419075
0420075 — 0421054 — 0422075 — 0423075
0424054 — 0425075 — 0426015 — 0427054
0428075 — 0429075 — 0430075 — 0431054
0432054 — 0433075 — 0434075 — 0435054
0436075 — 0437054 — 0438075 — 0439054
0440075 — 0441054 — 0442075 — 0443075
0444023 — 0445075 — 0446054 — 0447075
0448054 — 0449054 — 0450075 — 0451075
0452054 — 0453075 — 0454075 — 0455075
0456075 — 0457075 — 0458075 — 0459075
0460075 — 0461075 — 0462075 — 0463075
0464075 — 0465075 — 0466075.

Característica "IB1"

0001017.

Característica "IB4"

0001017 — 0003054 — 0004054 — 0005028
0006054 — 0007015 — 0008054 — 0009054
0010028 — 0011019 — 0012017 — 0013054
0014024 — 0015054 — 0016054 — 0017054
0018054 — 0019054 — 0020017 — 0021054
0022028 — 0023054 — 0024054 — 0025049
0026054 — 0027054 — 0028015 — 0029054
0030054 — 0031054 — 0032017 — 0033054
0034054 — 0035017 — 0036054 — 0037054
0038017 — 0039054 — 0040054 — 0041017
0042054 — 0043054 — 0044054 — 0045054
0046054 — 0047054 — 0048054.

Característica "IB8"

0001054 — 0002096 — 0003075 — 0004096
0005075 — 0006075 — 0007054 — 0008075
0009054 — 0010017 — 0011075 — 0012017
0013054 — 0014017 — 0015075 — 0016054
0017075 — 0018075 — 0019032 — 0020054
0021054 — 0022017 — 0023054 — 0024054
0025017 — 0026051 — 0027017 — 0028054
0029032 — 0030054 — 0031075 — 0032075
0033075 — 0034096 — 0035054 — 0036075
0037075 — 0038017 — 0039075 — 0040075
0041054 — 0042017 — 0043075 — 0044017
0045054 — 0046054 — 0047075 — 0048075
0049054 — 0050017 — 0051075 — 0052075
0053075 — 0054075 — 0055075 — 0056075
0057075 — 0058054 — 0059075 — 0060054
0061075 — 0062054 — 0063075 — 0064075
0065075 — 0076075 — 0067075 — 0068075
0069075 — 0070023 — 0071075 — 0072075
0073017 — 0074075 — 0075054 — 0076023
0077017 — 0078096 — 0079024 — 0080075
0081075 — 0082054 — 0083075 — 0084075
0085054 — 0086075 — 0087075 — 0088075
0089014 — 0090075 — 0091017 — 0092023
0093075 — 0094075 — 0095075 — 0096075
0097075 — 0098075 — 0099032 — 0100054
0101023 — 0102075 — 0103075 — 0104075
0105032 — 0106054 — 0107075 — 0108075
0109054 — 0110075 — 0111075 — 0112075
0113075 — 0114075 — 0115075 — 0116075
0117032 — 0118032 — 0119054 — 0120054
0121075 — 0122017 — 0123054 — 0124054
0125075 — 0126054 — 0127075 — 0128075
0129054 — 0130075 — 0131017 — 0132075
0133054 — 0134017 — 0135054 — 0136075
0137054 — 0138054 — 0139054 — 0140019
0141023 — 0142075 — 0143075 — 0144075
0145054 — 0146075 — 0147075 — 0148054
0149054 — 0150075 — 0151032 — 0152054
0153054 — 0154075 — 0155075 — 0156075
0157075 — 0158017 — 0159075 — 0160075
0161017 — 0162075 — 0163054 — 0164075
0165075 — 0166023 — 0167075 — 0168054
0169017 — 0170075 — 0171075 — 0172075
0173075 — 0174054 — 0175023 — 0176023
0177054 — 0178054 — 0179054 — 0180054
0181075 — 0182075 — 0183075 — 0184075
0185075 — 0186075 — 0187075 — 0188023
0189054 — 0190054 — 0191023 — 0192075
0193075 — 0194054 — 0195075 — 0196075
0197054 — 0198075 — 0199075 — 0200075
0201017 — 0202054 — 0203075 — 0204054
0205075 — 0206075 — 0207075 — 0208075
0209075 — 0210054 — 0211024 — 0212075
0213075 — 0214075 — 0215017 — 0216075
0217075 — 0218075 — 0219075 — 0220075
0221054 — 0222075 — 0223075 — 0224075
0225075 — 0226075 — 0227075 — 0228054
0229075 — 0230075 — 0231075 — 0232075
0233075 — 0234075.

Característica "IO6"

0001019.

Característica "JO8"

0002010 — 0003047 — 0004039 — 0006053
0007007 — 0008029 — 0010081 — 0011007
0012040 — 0013084 — 0014015 — 0015085
0017017 — 0019031 — 0020083 — 0022036
0023084 — 0024083 — 0025017 — 0026013
0027078 — 0028076 — 0029075 — 0030075
0031011 — 0032050 — 0034075 — 0035076
0036009 — 0037075 — 0038009 — 0039083
0040029 — 0041017 — 0042084 — 0043054
0045032 — 0046029 — 0047083 — 0048008
0050084 — 0051086 — 0052054 — 0053017
0054086 — 0055084 — 0056019 — 0057054
0058009 — 0059022 — 0060096 — 0061096
0062054 — 0063054 — 0064028 — 0065049
0066096 — 0067015 — 0068032 — 0069017
0070075 — 0071075 — 0072054 — 0073023
0074017 — 0076054 — 0077075 — 0078014
0079075 — 0080054 — 0081015 — 0082015
0083075 — 0084024 — 0085054 — 0086054
0087015 — 0088054 — 0089096 — 0090054
0091075 — 0092017 — 0093075 — 0094075
0095017 — 0096075 — 0097075 — 0098096
0099017 — 0100054 — 0101017 — 0102075
0103075 — 0104017 — 0105017 — 0106075
0107075 — 0108096 — 0109075 — 0110075
0111054 — 0112075 — 0113054 — 0114017
0115075 — 0116054 — 0117032 — 0118075
0119028 — 0120054 — 0121075 — 0122075.

Característica "KO8"

0001054 — 0002054 — 0003075 — 0004024
0005075 — 0006003 — 0007100 — 0008015
0009089 — 0010075 — 0011014 — 0012054
0013054 — 0014009 — 0015075 — 0016054
0017024 — 0018075 — 0019017 — 0020017
0021075 — 0022017 — 0023032 — 0024076
0025019 — 0026017 — 0027028 — 0028022
0029075 — 0030015 — 0031054 — 0032004
0033075 — 0034029 — 0035075 — 0036024
0037017 — 0038075 — 0039017 — 0040096
0041009 — 0042013 — 0043024 — 0044096
0045036 — 0046075 — 0047017 — 0048017
0049075 — 0050054 — 0051017 — 0052075
0053096 — 0054054 — 0055075 — 0056054
0057054 — 0058054 — 0059024 — 0060054
0061032 — 0062054 — 0063075 — 0064017
0065075 — 0066017 — 0067075 — 0068017
0069075 — 0070017 — 0071054 — 0072075
0073054 — 0074075 — 0075054 — 0076075
0077032 — 0078023 — 0079054 — 0080075

0001054 — 0002046 — 0003017 — 0004049
0006013 — 0007022 — 0009024 — 0010017
0012017 — 0013017 — 0014017 — 0015054
0016017 — 0017054 — 0018054 — 0019054
0020017 — 0021054 — 0022054 — 0023054
0024032 — 0025054 — 0026023 — 0027017
0028054 — 0029054.

Característica "WOt

0001049 — 0002075 — 0003017 — 0004019
0005032 — 0006075 — 0007075 — 0008075
0009054 — 0010075 — 0011054 — 0012024
0013075 — 0014054 — 0015015 — 0016017
0017075 — 0018040 — 0018032 — 0020075
0021075 — 0022075 — 0023028 — 0024054
0025017 — 0026054 — 0027054 — 0028054
0029075 — 0030075 — 0031075 — 0032075
0033075 — [illegible] — 0035017 — 0036096
0037075 — 0038075 — 0039024 — 0040075
0041017 — 0042024 — 0043054 — 0044075
0045075 — 0056096 — 0047054 — 0048075
0049075 — 0050028 — 0051017 — 0052075
0053075 — 0054017 — 0055019 — 0056075
0057023 — 0058075 — 0059054 — 0060054
0061054 — 0062075 — 0063075 — 0064075
0065024 — 0066075 — 0067054 — 0068075
0069054 — 0070075 — 0071054 — 0072075
0073054 — 0074075 — 0075017 — 0076054
0077032 — 0078075 — 0079096 — 0080017
0081075 — 0082075 — 0083075 — 0084075
0085017 — 0086017 — 0087017 — 0088075
0089054 — 0090028 — 0091075 — 0092054
0093028 — 0094075 — 0095096 — 0096054
0097075 — 0098028 — 0099096 — 0100075
0101096 — 0102075 — 0103075 — 0104054
0105017 — 0106054 — 0107054 — 0108075
0109054 — 0110054 — 0111032 — 0112032
0113019 — 0114075 — 0115075 — 0116075
0117054 — 0118075 — 0119024 — 0120054
0121075 — 0122075 — 0123075 — 0124075
0125023 — 0126017 — 0127054 — 0128054
0129075 — 0130075 — 0131023 — 0132054
0133054 — 0134017 — 0135054 — 0136032
0137075 — 0138054 — 0139075 — 0140075
0141017 — 0142075 — 0143054 — 0144075
0145075 — 0146075 — 0147054 — 0148023
0149054 — 0150028 — 0151054 — 0152075
0153054 — 0154054 — 0155054 — 0156023
0157032 — 0158075 — 0159032 — 0160075
0161075 — 0162075 — 0163075 — 0164075
0165075 — 0166075 — 0167075 — 0168075
0169075 — 0170075 — 0171075 — 0172075.

Característica "XB2"

0001006 — 0008037 — 0009028 — 0100016
0011028 — 0012026 — 0013028 — 0014017
0015024 — 0016017 — 0017015 — 0018013
0019017 — 0020017 — 0021017 — 0022024
0023017 — 0024024 — 0025017 — 0026017
0027024 — 0028023 — 0029017 — 0030024
0031024 — 0032017 — 0033017 — 0034017
0035017 — 0036017 — 0037017 — 0038017
0039028 — 0040023 — 0041023 — 0042032
0043017 — 0044032 — 0045017 — 0046023
0047017 — 0048017 — 0049017 — 0050017.

Característica "VO1"

0002023 — 0005011 — 0006022 — 0010024
0011017 — 0012029.

Característica "VO2"

004024 — 0005017.

Característica "VO4"

0002040 — 0011049 — 0012031 — 0013017
0014054 — 0015001 — 0016016 — 0017008
0018056 — 0019001 — 0020049.

Característica "XB2"

0051017 — 0052017 — 0053017 — 0054028
0055017 — 0056017 — 0057017 — 0058017
0059017 — 0060017 — 0061032 — 0062024
0063023 — 0064023 — 0065017 — 0066023
0067023 — 0068023 — 0069023 — 0070023
0071017 — 0072017 — 0073023 — 0074017
0075023 — 0076023 — 0077023 — 0078023
0079023.

Característica "VO4"

0021028 — 0023028 — 0026024 — 0027013
0028028 — 0029028 — 0030006 — 0031024
0032015 — 0033017 — 0034028 — 0035017
0036017 — 0037013 — 0038017 — 00390028
0040054 — 0041017 — 0042028 — 0043054
0044017 — 0045054 — 0045054 — 0047054
0048024 — 0049024 — 0050028 — 0051028
0053054 — 0054054 — 0055009 — 0056054
0057001 — 0058015 — 0060054 — 0061013
0062054 — 0064014 — 0065054 — 0066017
0067054 — 0068028 — 0069054 — 0070017
0071054 — 0072054 — 0073017 — 0075017
0076054 — 0077054 — 0078019 — 0079054
0080014 — 0081054 — 0082054 — 0083019
0084054 — 0085054 — 0086024 — 0087054
0088054 — 0089028 — 0090032 — 0091054
0092024 — 0093014 — 0094024 — 0095054
0096017 — 0097054 — 0098054 — 0099014
0100054 — 0101028 — 0102054 — 0103017
0104017 — 0105017 — 0106024 — 0107054
0108054 — 0109054 — 0110024.

Característica "UC8"

0001054 — 0002054 — 0003017 — 0004075
0005075 — 0006075 — 0007075 — 0008075

Característica "VO4"

0111054 — 0112017 — 0113054 — 0114024
0115017 — 0116015 — 0117054 — 0118054
0119054 — 0120054 — 0121019 — 0123017
0123017 — 0124023 — 0125054 — 0126054
0127017 — 0128028 — 0129024 — 0130017
0131054 — 0132054 — 0133017 — 0134017
0135054 — 0136017 — 0137054 — 0138014
0139054 — 0140054 — 0141017 — 0142054
0143011 — 0144054 — 0145054 — 0147023
0148054 — 0149054 — 0150054 — 0151054

Característica "UD8"

0001023 — 0002075.

Característica "UE8"

0001075 — 0002017 — 0003075.

Característica "UF8"

0001075.

Característica "UO8"

0001009 — 0002009 — 0003054 — 0004075
0005001 — 0006075 — 0007075 — 0008054
0009075 — 0010054 — 0011023 — 0012096
0013017 — 0014075 — 0015054 — 0016075
0017054 — 0018054 — 0019017 — 0020017
0021028 — 0022054 — 0023054 — 0024075
0025075 — 0026096 — 0027075 — 0028054
0029075 — 0030075 — 0031075 — 0032054
0033017 — 0034024 — 0035017 — 0036017
0037075 — 0038017 — 0039017 — 0040075
0041017 — 0042017 — 0043054 — 0044075
0045054 — 0046075 — 0047075 — 0048075
0050054 — 0051075 — 0052054 — 0053054
0054075 — 0055075 — 0056032 — 0057075
0058075 — 0059054 — 0060075 — 0061017
0062075 — 0063054 — 0064017 — 0062075
0066054 — 0067075 — 0068054 — 0069017
0070075 — 0071075 — 0072023 — 0073024
0074054 — 0075054 — 0076054 — 0077023
0078075 — 0079075 — 0080075 — 0081075
0082017 — 0083054 — 0084014 — 0085075
0086023 — 0087096 — 0088054 — 0089075
0090075 — 0091075 — 0092075 — 0093054
0094075 — 0095017 — 0096075 — 0097075
0098017 — 0099075 — 0100054 — 0101075
0102054 — 0103075 — 0104075 — 0105075
0106054 — 0107075 — 0108054 — 0109023
0110054 — 0111075 — 0112054 — 0113075
0114075 — 0115075 — 0116075 — 0117075
0118075 — 0119075 — 0120075 — 0121075.

Característica "VO8"

0002047 — 0004017 — 0005075 — 0006054
0007014 — 0008049 — 0009006 — 0010075
0011075 — 0012075 — 0013023 — 0014049
0015054 — 0016019 — 0017032 — 0018032
0019075 — 0020015 — 0021028 — 0022017
0023019 — 0024013 — 0025054 — 0026054
0027015 — 0028019 — 0029075 — 0030054
0031017 — 0032075 — 0033054 — 0034017
0035023 — 0036075 — 0037075 — 0038096
0039075 — 0040017 — 0041054 — 0042017
0043028 — 0044017 — 0045006 — 0046028
0047075 — 0048075 — 0049075 — 0050017
0051075 — 0052075 — 0053075 — 0054075
0055017 — 0056054 — 0057096 — 0580454
0059017 — 0060054 — 0061075 — 0062096
0063054 — 0064054 — 0065075 — 0066054
0067075 — 0068054 — 0069054 — 0070075
0071054 — 0072096 — 0073075 — 0074019
0075054 — 0076040 — 0077075 — 0078024
0079075 — 0080054 — 0081029 — 0082013
0083075 — 0084054 — 0085075 — 0086075
0087019 — 0088054 — 0089032 — 0090032
0091075 — 0092075 — 0093075 — 0094054
0095054 — 0096017 — 0097075 — 0098054
0099075 — 0100054 — 0101075 — 0102024
0103075 — 0104017 — 0105017 — 0106054
0107075 — 0108054 — 0109075 — 0110024
0111054 — 0112096 — 0113075 — 0114054
0115017 — 0116054 — 0118096 — 0119075
0120075 — 0121019 — 0122075 — 0123075
0124032 — 0125075 — 0126075 — 0127075
0128054 — 0129040 — 0130017 — 0131075
0133054 — 0134075 — 0135075 — 0136028
0137075 — 0138075 — 0139013 — 0140017
0141075 — 0142096 — 0143075 — 0144075
0145075 — 0146017 — 0147075 — 0148075
0149023 — 0150017 — 0151054 — 0152024
0153075 — 0154054 — 0155028 — 0156023
0157019 — 0158075 — 0159075 — 0160075
0161075 — 0162054 — 0163017 — 0164028
0165019 — 0166075 — 0167049 — 0168054
0169075 — 0170054 — 0172054 — 0173019
0174075 — 0175054 — 0176075 — 0177096
0178054 — 0179075 — 0180054 — 0181017
0182054 — 0183019 — 0184032 — 0185054
0186054 — 0187015 — 0188032 — 0190019
0191075 — 0192075 — 0193075 — 0194075
0195054 — 0196017 — 0197017 — 0198075
0199096 — 0200075 — 0201054 — 0202028
0203013 — 0204096 — 0205054 — 0206019
0207075 — 0208054 — 0209075 — 0210075
0211023 — 0212075 — 0213017 — 0214017
0215075 — 0216054 — 0217075 — 0218054
0219075 — 0220075 — 0221017 — 0222054
0223075 — 0224019 — 0225023 — 0226054
0227054 — 0228017 — 0231089 — 0232017
0235075 — 0236019 — 0237054 — 0238017
0239075 — 0240017 — 0241075 — 0242054
0243017 — 0244017 — 0245019 — 0246017
0247023 — 0248032 — 0249017 — 0250075
0251017 — 0252054 — 0253075 — 0254075
0255017 — 0256075 — 0257075 — 0258032
0259075 — 0260054 — 0261028 — 0262075
0263019 — 0264096 — 0265032 — 0266076
0267054 — 0268019 — 0269054 — 0270054
0271017 — 0272075 — 0273054 — 0274075
0275075 — 0276054 — 0277075 — 0278075
0279054 — 0280075 — 0281075 — 0282054
0283075 — 0284017 — 0285075 — 0286017
0287019 — 0288054 — 0289075 — 0290075
0291032 — 0292032 — 0293075 — 0294054
0295075 — 0296054 — 0297075 — 0298075
0299017 — 0300054 — 0301017 — 0302019
0303013 — 0304075 — 0305075 — 0306075
0307075 — 0308075 — 0309019 — 0310075
0311075 — 0312075 — 0313075 — 0314023
0315014 — 0316054 — 0317023 — 0318017
0319075 — 0320054 — 0321075 — 0322075
0323054 — 0324096 — 0325017 — 0326054
0327054 — 0328075 — 0331017 — 0332054
0333017 — 0334032 — 0335054 — 0336075
0337096 — 0338075 — 0339023 — 0340096
0341017 — 0342075 — 0343075 — 0344054
0345054 — 0346075 — 0347075 — 0348075
0349054 — 0350028 — 0351054 — 0352075
0353032 — 0354075 — 0355075 — 0357075
0358054 — 0359054 — 0360075 — 0361075
0362075 — 0363054 — 0364075 — 0365023
0366075 — 0367014 — 0368075 — 0369017

0370054 — 0371054 — 0372075 — 0373054
0374054 — 0375075 — 0376075 — 0377024
0378075 — 0379075 — 0380017 — 0381054
0382075 — 0283054 — 0384075 — 0385075
0386075 — 0387054 — 0388075 — 0389075
0390054 — 0391054 — 0392054 — 0393075
0394075 — 0395075 — 0396054 — 0397054
0398054 — 0399075 — 0400075 — 0401054
0402023 — 0403075 — 0404054 — 0405017
0406075 — 0407075 — 0408054 — 0409075
0410023 — 0411054 — 0412075 — 0413054
0414075 — 0415075 — 0416075 — 0417054
0418023 — 0419075 — 0420075.

Caratercística "VO6"

0018064 — 0020022 — 0022079 — 0032013.

Característica "VO8"

0421075 — 0422054 — 0423075 — 0424075
0425032 — 0426054 — 0427086 — 0428075
0429075 — 0430075 — 0431075 — 0432075
0433075 — 0434017 — 0435023 — 0436075
0437075 — 0438075 — 0439054 — 0440054
0441075 — 0442075 — 0443075 — 0444075
0445075 — 0446075 — 0447075 — 0448075
0449075 — 0450075 — 0451075 — 0452075
0453075 — 0454075 — 0455075.

Característica "XB5"

0001009 — 0002054 — 0003017 — 0004017
0005054 — 0006054 — 0007054 — 0008023
0009054 — 0010024 — 0011023 — 0012054
0013024 — 0014050 — 0015054 — 0016032
0017054 — 0018009 — 0019054 — 0020054
0021054 — 0022017 — 0023054 — 0024054
0025017 — 0026054 — 0027049 — 0028024
0029054 — 0030054 — 0031054 — 0032054
0033054 — 0034054 — 0035017 — 0036054
0037054 — 0038054 — 0039054 — 0040054
0041017 — 0042054 — 0043017 — 0044054
0045054 — 0046024 — 0047024 — 0048017
0049017 — 0050017 — 0051054 — 0052017
0053054 — 0054054 — 0055054 — 0056017
0057054 — 0058054 — 0059054 — 0060032
0061054 — 0062019 — 0063032 — 0064023
0065054 — 0066054 — 0067054 — 0068032
0069023 — 0070032 — 0071032 — 0072017.
0073054 — 0074054 — 0075054 — 0076017
0077054 — 0078054 — 0079054 — 0080023
0081054 — 0082054 — 0083054 — 0084054
0095054 — 0086054 — 0087054 — 0088054.

Característica "XB8"

0001075 — 0002075 — 0003075 — 0004054
0005075 — 0006054 — 0007075 — 0008075
0009054 — 0010054 — 0011075 — 0012075
0013054 — 0014032 — 0015054 — 0016075
0017075 — 0018054 — 0019023 — 0020032
0021096 — 0022075 — 0023075 — 0024075
0025075 — 0026075 — 0027017 — 0028075
0029075 — 0030075 — 0031023 — 0032054
0033075 — 0034054 — 0035054 — 0036075
0037075 — 0038054 — 0039075 — 0040075
0041019 — 0042054 — 0043075 — 0044075
0045017 — 0046075 — 0047054 — 0048075
0049075 — 0050054 — 0051075 — 0052075
0053075 — 0054017 — 0055075 — 0056075
0057075 — 0058075 — 0059075 — 0060075
0061075 — 0062054 — 0063075 — 0064054
0065054 — 0066054 — 0067032 — 0068019
0069075 — 0070023 — 0071054 — 0072023
0073075 — 0074075 — 0075075 — 0076075
0077075 — 0078017 — 0079075 — 0080075
0081023 — 0082075 — 0083075 — 0084075
0085075 — 0086075 — 0087075 — 0088054
0089075 — 0090075 — 0091075 — 0092075
0093075 — 0094075 — 0095054 — 0096032
0097054 — 0098075 — 0099054 — 0100054
0101023 — 0102075 — 0103023 — 0104075
0105054 — 0106054 — 0107054 — 0108075
0109054 — 0110054 — 0111075 — 0112032
0113075 — 0114075 — 0115075 — 0116075
0117032 — 0118075 — 0119075 — 0120075
0121054 — 0122075 — 0123075 — 0124075
0125054 — 0126075 — 0127075 — 0128075
0129075 — 0130075 — 0131075 — 0132075
0133075 — 0134075 — 0135075 — 0136017
0137075 — 0138075 — 0139054 — 0140075
0141075 — 0142075 — 0143023 — 0144075
0145023 — 0146075 — 0147075 — 0148075
0149075 — 0150075 — 0151023 — 0152075
0153075 — 0154075 — 0155075 — 0156075
0157075 — 0158054 — 0159054 — 0160054
0161075 — 0162075 — 0163075 — 0164054
0165075 — 0166075 — 0167054 — 0168075
0169075 — 0170054 — 0171054 — 0172023
0173054 — 0174075 — 0175075 — 0176075
0177075 — 0178075 — 0179075 — 0180023
0181075 — 0182075 — 0183054 — 0184075
0185075 — 0186075 — 0187075 — 0188054
0189075 — 0190075 — 0191075 — 0192075
0193075 — 0194075 — 0195075 — 0196075
0197017 — 0198017 — 0199075 — 0200075
0201075 — 0202054 — 0203075 — 0204054
0205023 — 0206075 — 0207023 — 0208075
0209023 — 0210075 — 0211075 — 0212054
0213023 — 0214075 — 0215075 — 0216023
0217075 — 0218054 — 0219075 — 0220075
0221075 — 0222075 — 0223075 — 0224075
0225075 — 0226075 — 0227075 — 0228075
0229075 — 0230075 — 0231075 — 0232075
0233075 — 0234075 — 0235075 — 0236075
0237075 — 0238075 — 0239075 — 0240075
0241075 — 0242075.

Caracteristica "QO2"

0091017 — 0092024 — 0093024 — 0094017
0095028 — 0096017 — 0097017 — 0098024
0099024 — 0100017 — 0101017 — 0102023
0103023 — 0104023 — 0105017 — 0106017
0107032 — 0108023 — 0035005 — 0036006
0039037 — 0055016 — 0062023 — 0063013
0066010 — 0067013 — 0068017 — 0070016
0071024 — 0072025 — 0073017 — 0074017
0075017 — 0076017 — 0077017 — 0078024
0079024 — 0080024 — 0081024 — 0082006
0083017 — 0084024 — 0085017 — 0086017
0087017 — 0088023 — 0089017 — 0090071.

Característica "XO5"

0002065 — 0004065 — 0005024 — 0011013
0012063 — 0019021 — 0020006 — 0022028
0025037 — 0027022 — 0029045 — 0030010
0033006 — 0034024 — 0035048 — 0036028
0038009 — 0039045 — 0041035 — 0043032
0045065 — 0046028 — 0047006 — 0048028
0049017 — 0050054 — 0051006 — 0052054
0053024 — 0054017 — 0055006 — 0056054
0057028 — 0058023 — 0059017 — 0060040
0061017 — 0062027 — 0063054 — 0065017
0065009 — 0066054 — 0067009 — 0068054
0069009 — 0070017 — 0071054 — 0072024
0073054 — 0074017 — 0075054 — 0076054
0077054 — 0078017 — 0079054 — 0080054
0081017 — 0082024 — 0083028 — 0084017
0085054 — 0086054 — 0087017 — 0088017
0089054 — 0090028 — 0091054 — 0092054
0093054 — 0094017 — 0095054 — 0096017
0097054 — 0098054 — 0099054 — 0100054
0101054 — 0102017 — 0103017 — 0104023
0105017 — 0106054 — 0107032 — 0108024
0109024 — 0110054 — 0111054 — 0112054
0113054 — 0114054 — 0115054 — 0116054
0117054.

Característica "XO8"

0001075 — 0002039 — 0003075 — 0004019
0005075 — 0006096 — 0007075 — 0008001
0009019 — 0010054 — 0011017 — 0012040
0013017 — 0014089 — 0015019 — 0016032
0017015 — 0018036 — 0019029 — 0020089
0021075 — 0022049 — 0023032 — 0024009
0025032 — 0026017 — 027075 — 0028075
0029028 — 0030028 — 0031054 — 0032075
0033075 — 0034054 — 0035054 — 0036054
0037075 — 0038032 — 0039017 — 0040028
0001075 — 0042015 — 0043075 — 0044075
0045075 — 0046075 — 0047075 — 0048017
0049096 — 0050054 — 0051075 — 0052054
0053017 — 0054015 — 0055032 — 0056028
0057075 — 0058017 — 0059054 — 0060096
0061075 — 0062075 — 0063019 — 0064013
0065024 — 0066017 — 0067017 — 0068054
0069015 — 0070054 — 0071075 — 0072054
0073075 — 0074075 — 0075075 — 0076075
0077075 — 0078075 — 0079054 — 0080054
0081024 — 0082054 — 0083054 — 0084075
0085075 — 0086075 — 0087054 — 0088054
0089019 — 0090017 — 0091009 — 0092075
0093013 — 0095028 — 0095096 — 0096054
0097075 — 0098075 — 0099075 — 0100075
0101075 — 0102075 — 0103075 — 0104017
0105028 — 0106075 — 0107013 — 0108009
0109075 — 0110054 — 0112017 — 0113054
0114019 — 0115075 — 0116075 — 0117054
0118054 — 0119028 — 0120075 — 0121075
0122017 — 0123075 — 0124096 — 0125075
0126054 — 0127028 — 0128096 — 0129054
0130075 — 0131075 — 0132054 — 0133054
0134075 — 0135075 — 0136075 — 0137017
0138075 — 0139075 — 0140014 — 0141075
0142075 — 0143054 — 0144096 — 0145019
0156075 — 0147049 — 0148014 — 0149075
0151017 — 0153019 — 0154096 — 0155075
0156054 — 0157054 — 0158017 — 0159075
0160019 — 0161075 — 0162075 — 0163075
0164017 — 0165054 — 0166075 — 0167075
0168075 — 0169017 — 0170024 — 0171054
0172054 — 0173017 — 0174017 — 0175017
0176075 — 0177023 — 0178017 — 0179096
0180023 — 0181032 — 0182075 — 0183075
0184024 — 0185075 — 0186075 — 0187075
0188024 — 0189023 — 0190075 — 0191017
0192096 — 0193075 — 0194075 — 0195017
0196075 — 0197075 — 0198075 — 0199096
0200075 — 0201075 — 0202075 — 0203054
0204075 — 0205054 — 0206954 — 6207075
4208054 — 0209075 — 0210023 — 0211075
0212075 — 0213054 — 0214075 — 0215032
0216054 — 0217054 — 0220054 — 0221075
0222075 — 0223075 — 0224075 — 0225054
0226023 — 0227075 — 0228075 — 0229054
0230075 — 0231075 — 0232054 — 0233023
0234075 — 0235075 — 0236075 — 0237024
0238054 — 0239075 — 0240054 — 0241075
0242054 — 0243017 — 0244075 — 0245075
0246032 — 0247023 — 0248075 — 0249075
0250075 — 0251075 — 0252054 — 0253075
0254054 — 0255075 — 0256023 — 0257075
0258054 — 0259054 — 0260075 — 0261054
0262075 — 0263075 — 0264075 — 0265075
0266075 — 0267075.

Característica "YO1"

0002023.

Característica "YO4"

0004012 — 0007022 — 0013037 — 0017004
0018021 — 0030017 — 0022009 — 0024009
0025013 — 0029017 — 0030009 — 0031049
0032024 — 0033028 — 0034015 — 0035009
0036054 — 0037009 — 0038054 — 0039024
0040054 — 0041001 — 0042017 — 0043013
0044028 — 0045024 — 0046054 — 0047054
0048054 — 0049028 — 0050054 — 0051054
0052054 — 0053054 — 0054028 — 0055054
0056028 — 0057054 — 0058054 — 0059017
0060054 — 0061054 — 0062032 — 0063017
0064032 — 0065024 — 0066014 — 0068028
0069054 — 0070024 — 0071054 — 0072049
0073054 — 0074054 — 0075054 — 0076028
0077054 — 0078024 — 0079054 — 0080023
0081054 — 0082054 — 0083023 — 0084028
0085023 — 0086023 — 0087017 — 0088054
0089017 — 0090017 — 0091054 — 0092054
0093054.

Característica "ZO2"

0090024 — 0091010 — 0114001 — 0119037
0120036 — 0127029 — 0129001 — 0135006
0136017 — 0137020 — 0140023 — 0141031
0144037 — 0145016 — 0146006 — 0148009
0151031 — 0152023 — 0154024 — 0155023
0156032 — 0157028 — 0158024 — 0159017
0160025 — 0161013 — 0162017 — 0163017

0164024 — 0165032 — 0166028 — 0167017
0168028 — 0169017 — 0170017 — 0171013
0172024 — 0173024 — 0174017 — 0175024
0176017 — 0177013 — 0178024 — 0179017
0180017 — 0181023 — 0182024 — 0183017
0184017 — 0185017 — 0186017 — 0187017
0188023 — 0189013 — 0190017 — 0191028
0192028 — 0193016 — 0194036 — 0195017
0196017 — 0197015 — 0198023 — 0199017
0200017 — 0201017 — 0202032 — 0203017
0204032 — 0205028 — 0206017 — 0207017
0208017 — 0209017 — 0210017 — 0211017
0212024 — 0213017 — 0214028 — 0215017
0216017 — 0217032 — 0218017 — 0219017
0220017 — 0221017 — 0222023 — 0223017
0224017 — 0225024 — 0226023 — 0227023
0228032 — 0229017 — 0230023 — 0231032
0232023 — 0233023 — 0234023 — 0235023
0236023 — 0237023.

ADJUDICACIONES POR LICITACIONES

Característica "TA8"

0001073 — 0002015.

Característica "TO2"

0232006 — 0233009 — 0234026 — 0237013
0239001 — 02400009 — 0242027 — 0245021
0246009 — 0247009 — 0250028 — 0251028
0254028 — 0255036 — 0256030 — 0257013
0258014 — 0260006 — 0261017 — 0262009
0263020 — 0264028 — 0265028 — 0266013
0271013 — 0272038 — 0273028 — 0274024
0275024 — 0276013 — 0277036 — 0278028
0280013 — 0281033 — 0282015 — 0283013
0284028 — 0285027 — 0286006 — 0287028
0288036 — 0289028 — 0290024 — 0292028
0293024 — 0294015 — 0295028 — 0296022
0297024 — 0298014 — 0299014 — 0300025
0301032 — 0302024 — 0303024 — 0304003
0305031 — 0306003 — 0307014 — 0308032
0309022 — 0310025 — 0311024 — 0313028
0314032 — 0315036 — 0316001 — 0317025
0318028 — 0319024 — 0320037 — 0321014
0322015 — 0323032 — 0324030 — 0325011
0326003 — 0327037 — 0328002.

Caracteristica "TO3"

0114038 — 0129025 — 0132049 — 0139049
0142049 — 0143028 — 0144028 — 0146024
0148030 — 0149028 — 0141028 — 0154032
0155024 — 0156043 — 0158047 — 0159031
0160024 — 0162030 — 0163024 — 0164028
0165036 — 0166026 — 0167024 — 0168034
0169030 — 0170024 — 0171024 — 0172014
0173015 — 0174024 — 0175024 — 0176024
0177048 — 0178020 — 0179024 — 0180036
0181041 — 0182016 — 0183015 — 0184036
0185009 — 0187028 — 0189043 — 0190028
0191032 — 0192046 — 0193014 — 0194006
0195032 — 0196015 — 0197017 — 0198026
0199027 — 0200041 — 0201008 — 0202032
0203024 — 0204042 — 0205016 — 0206018
0207040 — 0209017 — 0210043 — 0211008
0212032 — 0213031 — 0214032 — 0215007
0216035.

Caracteristica "TO6"

0057073 — 0064037 — 0066080 — 0070072
0079072 — 0080016 — 0083066 — 0084078
0135054 — 0136078 — 0138029 — 0161015
0164028 — 0170015 — 0172032 — 0176017
0178070 — 0182049 — 0183044 — 0184017
0189054 — 0190015 — 0191054 — 0194022
0195055 — 0196013 — 0197059 — 0200008
0203032 — 0204037 — 0205060 — 0206025
0208022 — 0209033 — 0210056 — 0211054
0213032 — 0214037 — 0215036 — 0217056
0218036 — 0219076 — 0220055 — 0221067
0222054 — 0223072 — 0224015 — 0225017
0226015 — 0227024 — 0228025 — 0229032
0230041 — 0231054 — 0232014 — 0233032
0234027 — 0235042 — 0236011 — 0238066
0239060 — 0240055 — 0242054 — 0243065
0244017 — 0245054 — 0246041 — 0247024
0248023 — 0249042 — 0250013 — 0251054
0252037 — 0253023 — 0254014 — 0255012
0256026 — 0257043 — 0258046 — 0259023
0260065 — 0261065 — 0262017 — 0263054
0264023 — 0265050 — 0266015 — 0267040
0268040 — 026963 — 0270017 — 0271065
0272023 — 0273043 — 0274017 — 0275072
0276072 — 0277015.

Característica "TO8"

0008045 — 0064017 — 0077029 — 0079077
0084071 — 0086051 — 0090006 — 0101006
0103026 — 0111031 — 0137040 — 0141017
0146031 — 0150031 — 0161077 — 0164040
0171025 — 0179024 — 0199095 — 0202009
0208006 — 0213048 — 0248054 — 0256009
0257084 — 0264065 — 0276086 — 0284015
0285049 — 0286049 — 0308028 — 0325056
0335083 — 0359017 — 0365089 — 0379017
0384066 — 0398009 — 0404001 — 0416062
0417005 — 0418015 — 0419028 — 0420094
0421026 — 0429028 — 0437090 — 0439024
0440100 — 0441015 — 0444096 — 0445017
0449096 — 0456028 — 0460017 — 0464013
0466049 — 0475054 — 0480096 — 0484069
0487006 — 0489045 — 0492011 — 0498091
0516062 — 0520008 — 0521062 — 0522044
0527017 — 0528096 — 0529015 — 0533049
0534054 — 0535038 — 0536040 — 0540033
0542024 — 0546051 — 0551028 — 0556017
0557017 — 0558054 — 0560015 — 0564016
0567017 — 0588031 — 0590051 — 0591049
0593024 — 0596035 — 0599017 — 0600035
0603064 — 0604001 — 0611062 — 0613014
0614079 — 0629014 — 0629015 — 0630027
0631047 — 0633009 — 0634054 — 0635024
0642042 — 0650048 — 0652064 — 0653025
0662027 — 0680056 — 0681004 — 0682043
0685022 — 0689017 — 0690084 — 0691017
0695010 — 0699023 — 0700079 — 0705021
0707054 — 0712017 — 0718027 — 0719069
0724046 — 0727047 — 0728027 — 0729081
0731008 — 0732096 — 0734017 — 0743031
0744088 — 0746096 — 0752072 — 0753033
0761014 — 0762024 — 0774068 — 0775013
0777088 — 0780083 — 0781020 — 0782050
0784060 — 0785054 — 0786054 — 0787026
0788090 — 0790095 — 0792064 — 0793048
0794097 — 0796092 — 0797047 — 0804020
0805040 — 0806095 — 0809024 — 0812081
0820027 — 0824008 — 0831064 — 0832052
0834096 — 0835084 — 0836047 — 0837017
0838031 — 0840094 — 0841052 — 0842089
0843014 — 0844032 — 0845067 — 0846054
0847096 — 0848056 — 0851023 — 0852043
0854069 — 0855017 — 0856011 — 0857009
0859050 — 0860023 — 0862100 — 0863019
0864072 — 0865023 — 0866096 — 0868036
0869044 — 0875091 — 0876081 — 0878003
0884024 — 0895057 — 0897009 — 0897085
0898067 — 0899049 — 0900096 — 0901097
0902005 — 0903010 — 0904080 — 0905064
0906054 — 0907040 — 0908054 — 0909030
0910024 — 0911076 — 0912023 — 0913032
0914097 — 0916040 — 0917016 — 0918003
0920014 — 0921022 — 0922096 — 0923001
0924025 — 0927017 — 0930016 — 0932054
0933087 — 0934081 — 0935057 — 0941093
0942085 — 0943076 — 0944060 — 0945032
0946034 — 0951025 — 0954022 — 0966007
0969032 — 0970013 — 0971065 — 0972085
0973054 — 0974097 — 0975047 — 0976077
0977023 — 0978056 — 0979009 — 0980006
0981066 — 0982022 — 0983083 — 0984024
0985086 — 0986050 — 0988014 — 0989017
0990085 — 0991017 — 0992025 — 0993030
0994010 — 0995054 — 0998014 — 0999030
1000091 — 1001008 — 1004032 — 1005054
1010033 — 1013098 — 1014029 — 1015068
1016032 — 1017036 — 1018072 — 1019049
1021031 — 1022027 — 1024021 — 1026081
1028057 — 1030093 — 1032091 — 1033052
1034087 — 1035043 — 1036054 — 1037017
1038017 — 1039049 — 1040085 — 1041062
1042040 — 1044049 — 1045006 — 1046087
1047050 — 1048085 — 1051073 — 1052054
1053096 — 1054013 — 1056012 — 1058010
1060016 — 1061091 — 1064068 — 1066072
1068059 — 1071013 — 1072041 — 1073042
1074096 — 1075004 — 1076032 — 1077006
1079018 — 1080032 — 1081096 — 1082010
1083016 — 0184001 — 1085027 — 1086065
1088026 — 1089054 — 1090032 — 1091033
1092017 — 1099098 — 1100054 — 1101097
1102096 — 1103048 — 1104060 — 1105036
1106041 — 1107017 — 1108050 — 1109017
1111017 — 1112034 — 1113088 — 1114003
1115069 — 1116084 — 1117037 — 1118003
1119087 — 1121040 — 1122079 — 1123041
1125027 — 1126013 — 1128036 — 1129024
1130043 — 1131068 — 1132085 — 1133054
1135021 — 1136092 — 1137023 — 1141014
1142023 — 1143004 — 1144011 — 1145027
1146032 — 1147011 — 1148040 — 1150023
1151026 — 1152001 — 1153057 — 1154037
1155078 — 1157057 — 1158003 — 1159011
1160054 — 1161017 — 1162039 — 1163017
1164041 — 1170004 — 1171009 — 1172024
1173017 — 1174017 — 1175032 — 1176074
1177012 — 1178023 — 1179054 — 1180017
1181054 — 1182063 — 1183032 — 1184021
1185031 — 1186052 — 1187029 — 1188014
1189097 — 1190046 — 1191098 — 1192043
1193038 — 1194022 — 1195009 — 1196044
1197045 — 1198015 — 1201085 — 1202096
1203055 — 1205022 — 1206087 — 1207096
1208056 — 1209061 — 1210084 — 1211059
1212083 — 1214042 — 1215088 — 1216094
1217062 — 1218032 — 1219037 — 1220016
1221030 — 1222097 — 1223042 — 1224010
1225001 — 1226016 — 1227022 — 1228042
1229032 — 1230071 — 1231036 — 1232061
1233033 — 1234023 — 1235097 — 1236042
1237054 — 1238093 — 1239012 — 1240011
1241016 — 1242065 — 1243091 — 1244030
1245032 — 1246097 — 1247054 — 1249096
1250100 — 1251063 — 1252042 — 1253059
1254048 — 1255080 — 1256008 — 1257050
1258006 — 1259016 — 1260031 — 1261010
1262072 — 1263023 — 1264052 — 1265083
1266018 — 1267023 — 1268032 — 1269084
1270054 — 1271054 — 1272061 — 1273003
1274012 — 1275041 — 1276096 — 1277012
1278054 — 1279066 — 1280070 — 1281037
1282023 — 1283004 — 1284051 — 1285029
1286052 — 1287061 — 1288028 — 1289094
1290054 — 1291020 — 1292077 — 1293023
1294005 — 1295031 — 1296091 — 1297063
1298047 — 1299078 — 1300011 — 1301013
1302087 — 1303063 — 1304024 — 1305026
1306029 — 1307011 — 1308053 — 1309019
1310045.

Característica "PO4"

0019028 — 0020046 — 0030017 — 0032009
0033013 — 0036060 — 0038017 — 0041051
0043028 — 0044017 — 0045028 — 0046045
0047049 — 0049028 — 0050048 — 0052024
0053017 — 0054024 — 0056024 — 0058015
0059013 — 0063028 — 0064056 — 0065015
0066015 — 0068024 — 0069008 — 0070024
0071036 — 0072003 — 0073024 — 0074047
0075028 — 0079024 — 0080017 — 0081024
0082042 — 0083028 — 0084050 — 0085051
0087024 — 0088007 — 0089041 — 0090017
0091026 — 0092047 — 0093026 — 0094017
0095017 — 0097017 — 0098045 — 0099028
0100017 — 0101017 — 0102058 — 0104017
0105017 — 0106027 — 0107049 — 0108016
0110043 — 0111036 — 0112014 — 0113033
0114024 — 0115050 — 0116040 — 0117023
0118022 — 0119017 — 0120008 — 0121060
0122025 — 0123024 — 0124024 — 0125060
0126008 — 0127017 — 0128017 — 0129012
0130033 — 0131005.

Característica "PO8"

0004077 — 0010015 — 0012054 — 0020096
0035031 — 0059017 — 0069054 — 0073096
0082019 — 0084087 — 0087019 — 0092049
0093009 — 0094037 — 0096064 — 0097019
0099096 — 0105028 — 0106096 — 0107016

0108032 — 0109045 — 0111074 — 0112054
0113090 — 0126085 — 0135049 — 0136024
0139089 — 0146084 — 0150032 — 0151054
0152054 — 0153004 — 0156088 — 0157032
0176045 — 0164032 — 0180010 — 0183095
0184017 — 0188024 — 0202086 — 0206066
0209017 — 0210024 — 0214023 — 0217100
0225017 — 0226092 — 0228001 — 0229034
0231017 — 0232096 — 0235096 — 0236099
02477017 — 0248017 — 0249076 — 0251023
0253096 — 0257054 — 0271054 — 0272023
0273028 — 0274059 — 0277042 — 0278049
0279046 — 0280045 — 0284096 — 0291076
0298040 — 0299050 — 0301052 — 0302025
0304047 — 0305039 — 0306083 — 0309045
0311054 — 0312041 — 0316054 — 0319008
0321042 — 0322017 — 0325017 — 0331093
0332033 — 0334059 — 0335054 — 0336001
0337020 — 0338028 — 0339077 — 0340017
0351010 — 0343085 — 0344085 — 0346025
0347088 — 0348024 — 0349045 — 0350076
0351047 — 0352045 — 0353054 — 0354096
0358091 — 0370038 — 0373032 — 0374045
0375004 — 0376032 — 0377041 — 0378017
0379043 — 0380054 — 0381034 — 0382004
0384031 — 0385086 — 0389070 — 0390067
0392079 — 0393072 — 0394032 — 0395026
0396011 — 0398028 — 0399047 — 0400070
0405008 — 0410051 — 0414036 — 0415001
0416062 — 0417082 — 0418085 — 0419031
0420096 — 0421018 — 0423014 — 0424027
0425016 — 0426100 — 0428062 — 0432083
0433033 — 0434050 — 0436052 — 0438047
0439024 — 0440037 — 0445024 — 0446009
0447023 — 0448017 — 0449017 — 0450025
0451040 — 0452093 — 0453015 — 0454038
0455059 — 0457065 — 0458073 — 0459017
0460029 — 0461093 — 0462096 — 0463054
0464038 — 0466085 — 0467054 — 0468060
0469086 — 0470084 — 0471072 — 0472096
0474086 — 0475068 — 0479032 — 0480054
0481038 — 0482033 — 0483067 — 0484080
0485044 — 0486013 — 0478023 — 0488082
0489021 — 0490023 — 0491084 — 0492093
0493004 — 0494010 — 0495054 — 0496018
0497012 — 0498041 — 0500029 — 0501093
0502079 — 0503006 — 0504090 — 0505096
0506090 — 0507036 — 0510082 — 0501128
0512085 — 0513100 — 0514046 — 0515085
0516054 — 0517049 — 0518003 — 0519081
0520091 — 0521065 — 0522045 — 0523090
0524017 — 0525016 — 0526034 — 0527010
0528043 — 0529013 — 0530034 — 0531024
0532080 — 0533004 — 0534066 — 0535013
0536048 — 0537023 — 0538082 — 0539001
0540026 — 0541014 — 0542033 — 0543003
0544044 — 0545054 — 0546052 — 0547008
0548054 — 0549005 — 0550006 — 0551046
0552029 — 0553059 — 0554044 — 0555016
0556022 — 0557004 — 0558017 — 0559017
0560094 — 0561029 — 0562073 — 0563028
0564004 — 0565028 — 0566008 — 0567015
0568048 — 0569029 — 0570013 — 0571077
0572071 — 0573070 — 0574054 — 0575077
0576073 — 0577036 — 0578015 — 0579020
0580079 — 0581060 — 0582092 — 0583058
0584009 — 0585017 — 0586096 — 0587042.

Característica "QO8"

0007023 — 0009017 — 0014017.

Característica "AO4"

0066011 — 0072028 — 0074009 — 0077048
0082024 — 0083058 — 0085060 — 0086020
0088009 — 0089048 — 0090036 — 0091031
0092017 — 0093028 — 0094001 — 0095030
0096003 — 0097032 — 0098024 — 0099023.

Característica "AO6"

0009034 — 0010046 — 0014008 — 0015076
0018012 — 0020026 — 0031048 — 0060024
0063022 — 0064027 — 0065056 — 0066049
0067037 — 0068069 — 0069006.

Característica "AO8"

0010028 — 0022095 — 0026010 — 0027054
0028096 — 0035019 — 0037018 — 0039048
0041017 — 0042054 — 0043050 — 0045001
0049029 — 0050021 — 0051054 — 0054017
0055009 — 0056036 — 0058047 — 0059067
0060027 — 0061076 — 0062056 — 0064011
0065066 — 0066059 — 0067012 — 0068054
0069073 — 0070059 — 0071097 — 0072046
0073036 — 0074023 — 0075032 — 0076066
0077043 — 0078054 — 0079054 — 0080063
0081035 — 0082045 — 0083094 — 0084015.

Característica "BA2"

0001011 — 0002004 — 0003024 — 0004014
0005032 — 0006021 — 0007012.

Característica "BA6"

0001054 — 0002069 — 0003029 — 0004049
0005031 — 0006072 — 0007073 — 0008035.

Característica "BA8"

0001090 — 0002020 — 0003090 — 0004047
0005003 — 0006055 — 0007035 — 0008004
0009054 — 0010008 — 0011090 — 0012084
0013017 — 0014021 — 0015033 — 0016014
0017064 — 0018064 — 0019045 — 0020028
0021076 — 0022035 — 0023066 — 0024012
0026051 — 0027061 — 0028009 — 0029038
0030062 — 0031060 — 0032058 — 0033016
0034094 — 0035032 — 0036051.

Característica "BO4"

0011060 — 0020028 — 0021011 — 0024022
0032059 — 0034001 — 0035042 — 0036015
0037024 — 0039024 — 0041019 — 0043009
0044015 — 0047015 — 0048051 — 0051015
0052028 — 0053024 — 0054019 — 0057028
0059026 — 0062060 — 0063049 — 0066060
0067023 — 0068028 — 0070025 — 0071049
0072017 — 0073044 — 0074015 — 0075040
0076024 — 0078017 — 0079013 — 0080024
0081024 — 0082026 — 0083051 — 0084024
0085017 — 0086037 — 0087017 — 0088017
0089017 — 0090028 — 0091056 — 0092017
0093015 — 0094024 — 0095041 — 0097024
0098033 — 0099025 — 0102017 — 0103013
0104036 — 0105021 — 0106028 — 0107022
0108015 — 0109055 — 0110024 — 0111028
0112021 — 0114024 — 0115032 — 0116049
0117005 — 0118014 — 0119010 — 0120021
0121032 — 0122059 — 0123012 — 0124014.

Característica "BO8"

0001034 — 0028001 — 0050079 — 0057054
0059015 — 0062032 — 0064015 — 0072038
0077033 — 0079015 — 0081098 — 0083051
0089017 — 0094024 — 0096040 — 0100056
0101046 — 0105088 — 0111029 — 0114081
0115083 — 0117045 — 0118013 — 0120031
0121009 — 0124061 — 0128024 — 0129057
0130057 — 0140093 — 0144024 — 0146083
0154010 — 0155027 — 0156032 — 0157080
0159054 — 0160042 — 0161054 — 0162054
0163017 — 0168013 — 0169069 — 0170099
0171011 — 0172058 — 0173022 — 0174098
0175038 — 0176005 — 0177084 — 0178079
0185064 — 0186030 — 0187027 — 0188015
0189100 — 0190054 — 0192011 — 0193033
0194010 — 0195039 — 0196077 — 0198018
0201096 — 0202006 — 0203025 — 0204020
0205042 — 0206062 — 0207054 — 0208031
0209017 — 0211026 — 0212061 — 0214086
0215062 — 0217065 — 0219036 — 0220027
0221027 — 0222023 — 0223014 — 0224054
0225091 — 0226005 — 0227099 — 0228044
0229054 — 0230001 — 0231041 — 0232089
0233086 — 0234079 — 0235098 — 0236023
0238054 — 0240064 — 0241001 — 0242097
0243001 — 0245038 — 0246080 — 0247005
0248076 — 0250090 — 0252077 — 0253009
0254035 — 0255021 — 0256025 — 0257047
0258086 — 0259050 — 0260095 — 0261085
0262099 — 0263095 — 0264011 — 0265024
0266010 — 0267095 — 0268054 — 0269005
0270047 — 0271020 — 0272064 — 0273023
0274086 — 0275024 — 0276016 — 0277052
0278054 — 0279051 — 0280051 — 0281069
0282059 — 0283071 — 0284041.

Característica "CO4"

0077008 — 0091005 — 0096001 — 0097032
0101038 — 010204 — 0104001 — 0105009
0106009 — 0112017 — 0113009 — 0115024
0118029 — 0122024 — 0125060 — 0126005
0128028 — 0129060 — 0130024 — 0136026
0137024 — 0138021 — 0140017 — 0142028
0143028 — 0144036 — 0151017 — 0154032
0157028 — 0159028 — 0161020 — 0165006
0166006 — 0167013 — 0168025 — 0169024
0175028 — 0176025 — 0178022 — 0179031
0180009 — 0181023 — 0182015 — 0183017
0184008 — 0187026 — 0188032 — 0190032
0191023 — 0194038 — 0197019 — 0198032
0199044 — 0200008 — 0201014 — 0202032
0203026 — 0204026 — 0205017 — 0206028
0207017 — 0208032 — 0209032 — 0210043
0211036 — 0212060 — 0213060 — 0214059
0215096 — 0216005 — 0217017 — 0218059
0219020 — 0220017 — 0221022 — 0222023
0223023 — 0224010 — 0225008 — 0226036
0227003 — 0228017 — 0229031 — 0230025
0231008 — 0232046 — 0233034 — 0234021
0235059 — 0236027 — 0237041 — 0238041
0239055 — 0240018 — 0241002 — 0242035
0243030.

Característica "CO6"

0020009 — 0033049 — 0057035 — 0059032
0065024 — 0069025 — 0070056 — 0083059
0087024 — 0089054 — 0090017 — 0100017
0101013 — 0109056 — 0123029 — 0128069
0137024 — 0142001 — 0143014 — 0156060
0161037 — 0164036 — 0169017 — 0177054
0182023 — 0183032 — 0185017 — 0187023
0189011 — 0192052 — 0193023 — 0194033
0197017 — 0198023 — 0199067 — 0200041
0201086 — 0202012 — 0204037 — 0205032
0206070 — 0208017 — 0209037 — 0210073
0213017 — 0215036 — 0216017 — 0217014
0218004 — 0219017 — 0220024 — 0221054
0222032 — 0223017 — 0224054 — 0225054
0226046 — 0228017 — 0229017 — 0230022
0231022 — 0232072 — 0233037 — 0234023
0235023 — 0236023 — 0237008 — 0238004
0239049 — 0240010 — 0241036 — 0242060
0243028 — 0245023 — 0246055 — 0247066
0248039 — 0249032 — 0250006 — 0251054
0252054 — 0253009 — 0254024 — 0255028
0256023 — 0257063 — 0258070 — 0259071
0260061 — 0261002 — 0262041 — 0263047
0264077 — 0265069 — 0266072 — 0267051
0268052 — 0269049 — 0270044 — 0271016
0272011 — 0273004 — 0274039 — 0275038
0276020 — 0277017 — 0278027 — 0279015
0280047 — 0281018.

Característica "DO8"

0041054 — 0072087 — 0100001 — 0107046
011384 — 0116054 — 0117038 — 0120070
0122055 — 0123077 — 0124024 — 0126020
0130054 — 0132023 — 0133059 — 0135032
0136062 — 0137065 — 0138010 — 0141012
0143023 — 0144096 — 0145039 — 0146051
0147056 — 0149017 — 0150054 — 0151028
0152016 — 0153054 — 0154027 — 0155017
0156032 — 0157014 — 0158097 — 0159028
0160083 — 0161023 — 0162078 — 0163038
0164013 — 0165098 — 0166064 — 0167033
0168074 — 0169072 — 0170074 — 0171043
0172094.

Característica "EO6"

0026002 — 0029079 — 0058035 — 0082072
0085072 — 0104028 — 0106022 — 0146028
0157054 — 0160019 — 0164028 — 0165054
0168037 — 0170015 — 0176054 — 0177031
0181076 — 0184032 — 0185034 — 0189061
0194024 — 0202049 — 0203045 — 0204054
0207033 — 0211028 — 0212004 — 0213064
0216028 — 0217044 — 0219028 — 0220039
0224044 — 0225032 — 0226040 — 0227059
0228050 — 0230018 — 0233009 — 0234035
0236032 — 0237032 — 0238059 — 0239021
0240044 — 0241022 — 0242054 — 0243034
0244065 — 0245062 — 0246069 — 0247017
0248016 — 0249017 — 0250054 — 0251058
0252014 — 0253020 — 0254032 — 0255039
0256027 — 0257030 — 0258021 — 0259004
0260079 — 0261040 — 0262035 — 0263052
0264037 — 0265040 — 0266007 — 0267067
0268089 — 0269040 — 0270040 — 0271025
0272001 — 0273015 — 0274023 — 0275052
0276052 — 0277070 — 0278954 — 0279040
0280011 — 0281036 — 0282048 — 0283011
0284044 — 0285024 — 0286039 — 0287022
0288026 — 0289041 — 0290030.

Característica "EO8"

0030008 — 0048042 — 0049080 — 0052017
0056028 — 0061024 — 0064049 — 0072049
0075028 — 0078079 — 0079096 — 0082096
0084079 — 0086077 — 0094052 — 0096034
0099028 — 0101017 — 0109054 — 0123056
0126032 — 0129072 — 0132001 — 0135019
0144035 — 0150054 — 0171017 — 0191064
0205054 — 0214076 — 0215056 — 0216032
0217043 — 0218046 — 0222068 — 0225059
0226070 — 0237017 — 0244091 — 0245006
0247017 — 0248027 — 0249054 — 0252023
0253030 — 0254045 — 0258054 — 0259056
0269065 — 0270054 — 0271046 — 0272084
0273097 — 0274067 — 0281044 — 0282096
0283021 — 0285054 — 0291017 — 0292021
0293020 — 0294080 — 0296084 — 0297054
0298054 — 0300006 — 0302084 — 0303047
0306086 — 0309054 — 0310017 — 0311065
0312023 — 0313084 — 0317012 — 0318059
0319085 — 0320054 — 0321032 — 0322011
0324008 — 0324054 — 0325044 — 0326011
0327034 — 0328033 — 0330094 — 0331023
0332020 — 0333096 — 0337054 — 0338073
0339017 — 0341025 — 0342040 — 0344017
0345068 — 0348035 — 0349015 — 0351083
0352054 — 0353047 — 0354051 — 0355033
0356017 — 0357084 — 0358007 — 0359021
0360056 — 0361087 — 0362008 — 0363014
0364057 — 0365076 — 0366034 — 0367096
0368049 — 0369072 — 0370079 — 0392006
0373096 — 0374003 — 0375051 — 0376076
0377080 — 0378028 — 0379050 — 0380006
0381097 — 0382066 — 0383036 — 0384041
0385100 — 0386049 — 0387100 — 0388062
0389014 — 0390023 — 0391055 — 0392035
0393004 — 0394050 — 0395051 — 0396098
0397023 — 0398085 — 0399028 — 0400015
0401055 — 0402006 — 0403082 — 0404032
0405024 — 0406032 — 0407005 — 0408017
0409008 — 0410095 — 0411017 — 0412026
0413049 — 0414052 — 0415048 — 0416085
0417063 — 0418033 — 0419023 — 0420051
0421018 — 0422014 — 0423036 — 0424015
0425083 — 0426090 — 0427052 — 0428082
0429011 — 0430007 — 0431089 — 0432026
0433089 — 0434043 — 0435020 — 0436082
0437093 — 0438031 — 0439070 — 0440052
0441033 — 0442050 — 0443054 — 0444035
0445034 — 0446031 — 0447034 — 0448002
0449001 — 0450012 — 0451071 — 0452041
0453034 — 0454019 — 0455056 — 0456047
0457037.

Característica "GO4"

0020001 — 0026045 — 0043013 — 0048022
0050013 — 0056017 — 0062028 — 0063023
0067049 — 0082036 — 0083034 — 0099059
0103028 — 0107028 — 0109017 — 0110024
0111060 — 0117032 — 0118009 — 0119082
0120010 — 0121005 — 0122028 — 0123017
0124040 — 0126032 — 0127034 — 0120013
0130021 — 0131015 — 0135027 — 0136059
0137017 — 0138028 — 0139009 — 0140052
0141017 — 0142034 — 0143017 — 0144017
0145028 — 0146025 — 0147032 — 0148012
0149001 — 0150023 — 0151023 — 0152033
0153058 — 0154017 — 0155032 — 0156021
0157026 — 0158009 — 0159036 — 0160040
0161035 — 0162032 — 0163018.

Característica "HA4"

0001008.

Característica "HA8"

0001026 — 0002011 — 0003050.

Característica "HB8"

0001065 — 0002047.

Característica "HC8"

0001095 — 0002024.

Característica "HO3"

0075006 — 0085009 — 0086028 — 0089049
0090009 — 0091024 — 0093009 — 0095024
0096043 — 0099049 — 0100024 — 0101024
0107028 — 0108026 — 0109036 — 0110028
0111028 — 0114024 — 0115036 — 0116016
0118032 — 0119015 — 0120003 — 0121046
0122014 — 0124036 — 0124037 — 0125036
0126024 — 0127021 — 0128036 — 0129017
0130024 — 0131016 — 0132007 — 0133015
0134032 — 0135028 — 0136046 — 0137015
0138048 — 0140024 — 0141030 — 0142032
0143042 — 0144013 — 0145032 — 0146025
0147039 — 0148025 — 0149024 — 0150010
0151006 — 0152013 — 0153042 — 0154032
0155042 — 0156017 — 0157048 — 0158013
0159017 — 0160040 — 0161017 — 0162010
0163004.

Característica "HO5"

0030046 — 0049008 — 0053033 — 0073001
0074035 — 0076020 — 0089040 — 0091026
0092028 — 0094066 — 0095028 — 0098015
0099013 — 0101047 — 0105032 — 0108017
0109028 — 0110055 — 0112042 — 0113043
0114051 — 0115033 — 0116045 — 0117037
0118048 — 0119017 — 0120032 — 0121067
0122064 — 0123015 — 0124005 — 0125014
0126006 — 0127032 — 0128060 — 0129068
0130032 — 0131005 — 0132050 — 0133023
0134031 — 0135063 — 0136058 — 0137007
0130085 — 0139051.

Característica "HO8"

0008017 — 0019015 — 0036047 — 0052052
0057026 — 0059084 — 0060096 — 0064022
0166096 — 0077009 — 0079046 — 0081028
0082017 — 0085017 — 0095096 — 0096019
0097054 — 0098091 — 0108076 — 0112093
0114098 — 0116017 — 0118028 — 0121024
0139025 — 0141096 — 0142004 — 0144017
0160097 — 0165089 — 0166049 — 0169016
0171011 — 0172096 — 0173017 — 0175024
0178032 — 0179014 — 0184042 — 0189079
0192032 — 0193046 — 0194034 — 0200040
0210009 — 0212019 — 0215054 — 0217057
0220017 — 0226074 — 0229017 — 0239098
0240054 — 0242054 — 0243066 — 0244054
0248018 — 0249050 — 0251079 — 0252031
0253069 — 0254090 — 0270035 — 0271068
0272045 — 0273080 — 0274096 — 0276054
0278054 — 0280021 — 0281096 — 0282024
0284096 — 0286054 — 0288019 — 0289052
0290054 — 0291015 — 0292025 — 0300028
0301054 — 0302060 — 0303030 — 0304054
0305047 — 0306048 — 0307065 — 0308041
0309037 — 0311047 — 0313032 — 0315057
0316038 — 0317061 — 0318017 — 0320036
0322052 — 0323072 — 0324017 — 0325051
0326032 — 0327036 — 0328054 — 0329093
0330057 — 0331095 — 0332028 — 0333017
0334095 — 0336081 — 0337051 — 0338023
0339020 — 0340096 — 0341001 — 0343028
0347021 — 0348023 — 0349077 — 0350054
0351017 — 0352051 — 0353037 — 0354065
0355032 — 0356009 — 0357054 — 0358034
0359054 — 0360070 — 0362014 — 0363094
0364024 — 0365007 — 0366065 — 0369035
0370062 — 0371054 — 0372094 — 0373054
0374030 — 0375059 — 0376059 — 0377024
0378033 — 0379012 — 0380054 — 0381100
0382093 — 0383077 — 0384034 — 0385032
0386028 — 0387081 — 0388091 — 0389011
0391093 — 0392001 — 0393057 — 0396046
0397066 — 0398020 — 0399034 — 0400038
0401023 — 0402054 — 0403054 — 0404076
0405032 — 0406086 — 0407008 — 0408089
0409025 — 0410100 — 0411013 — 0412081
0413037 — 0414085 — 0415070 — 0416024
0417086 — 0418007 — 0419069 — 0420004
0421006 — 0422097 — 0423041 — 0424018
0425025 — 0426077 — 0427023 — 0428036
0429054 — 0430032 — 0431071 — 0432096
0433063 — 0434078 — 0435079 — 0436028
0437013 — 0438064 — 0439037 — 0440042
0441081 — 0442032 — 0443061 — 0444098
0445023 — 0446037 — 0447054 — 0448023
0449014 — 0450088 — 0451005 — 0452057
0453054 — 0454062 — 0455017 — 0456032
0457054 — 0458011 — 0459034 — 0460079
0461045 — 0462089 — 0463087 — 0464074
0465047 — 0466058.

Característica "IB1"

0001015.

Característica "IB4"

0001045 — 0004043 — 0005046 — 0006049
0007013 — 0008022 — 0009024 — 0010013
0011024 — 0012006 — 0013016 — 0014059
0015036 — 0016025 — 0017017 — 0018014
0019024 — 0020045 — 0021027 — 0022052
0023044 — 0024022 — 0025009 — 0026022
0027041 — 0028001 — 0029034 — 0030004
0030032 — 0031033 — 0032043 — 0033008
0034015 — 0035032 — 0036046 — 0037051
0038030 — 0039051 — 0040024 — 0041048
0042040 — 0043020 — 0044028 — 0045015
0046004 — 0047041 — 0048044.

Característica "IB8"

0004056 — 0005054 — 0006098 — 0008004
0009004 — 0012032 — 0014086 — 0015013
0018018 — 0019079 — 0021024 — 0022024
0024023 — 0027095 — 0028052 — 0029072
0030044 — 0031054 — 0032098 — 0033024
0034061 — 0035017 — 0037089 — 0038084
0039094 — 0040069 — 0041056 — 0042093
0043033 — 0044087 — 0045051 — 0046093
0047008 — 0048054 — 0049020 — 0050011
0051028 — 0052098 — 0053036 — 0054079
0055087 — 0056023 — 0057092 — 0058023
0059086 — 0060003 — 0061100 — 0062057
0063092 — 0064057 — 0065020 — 0066050
0067032 — 0068036 — 0069046 — 0070015
0071006 — 0072029 — 0073049 — 0074079
0075062 — 0076032 — 0077023 — 0078079
0079084 — 0080018 — 0081033 — 0082087
0083031 — 0084011 — 0085098 — 0086081
0087055 — 0088033 — 0089004 — 0090054
0092065 — 0093091 — 0094038 — 0095098
0096006 — 0097036 — 0098051 — 0099058
0100064 — 0101024 — 0102030 — 0103074
0105013 — 0106044 — 0108070 — 0109037
0110010 — 0111020 — 0112091 — 0113012
0114022 — 0115020 — 0116015 — 0117043
0118063 — 0119014 — 0120085 — 0121054
0122026 — 0123017 — 0124096 — 0125054
0126091 — 0127089 — 0128046 — 0129096
0130081 — 0131010 — 0132047 — 0133054
0134096 — 0135076 — 0136026 — 0137084
0138094 — 0139087 — 0142032 — 0143057
0144030 — 0145023 — 0146080 — 0147054
0148059 — 0149024 — 0150024 — 0151034
0152017 — 0153023 — 0154056 — 0155078
0156054 — 0157033 — 0158096 — 0159067
0160003 — 0161070 — 0162093 — 0163062
0164026 — 0165096 — 0166085 — 0167067
0168085 — 0169024 — 0170027 — 0171017
0172016 — 0173046 — 0174004 — 0175078
0176041 — 0177063 — 0178023 — 0179078
0180061 — 0181046 — 0182055 — 0183087
0184024 — 0185011 — 0186012 — 0187038
0188091 — 0189009 — 0190036 — 0191053
0192024 — 0193071 — 0194093 — 0195016
0196088 — 0197055 — 0198043 — 0199078
0200012 — 0201082 — 0202069 — 0203078
0204061 — 0205080 — 0206038 — 0207054
0208043 — 0209038 — 0210063 — 0211004
0212035 — 0213060 — 0214043 — 0215028

0216021 — 0217099 — 0218028 — 0219052
0220057 — 0221034 — 0222027 — 0223092
0224096 — 0225053 — 0226088 — 0227082
0228007 — 0229027 — 0230044 — 0231072
0232082 — 0233036 — 0234025.

Característica "JO8"

0002011 — 0003070 — 0045009 — 0092085
0098005 — 0104096 — 0114018 — 0117060
0118017 — 0119013 — 0121044 — 0122048.

Característica "KO8"

0019010 — 0041040 — 0057035 — 0058093
0059028 — 0060031 — 0061039 — 0063054
0066030 — 0068048 — 0069029 — 0071024
0072016 — 0073041 — 0074087 — 0075011
0076099 — 0077037 — 0078066 — 0079033
0033017 — 0034019.

Característica "LO8"

0001032 — 0002011 — 0003039 — 0006054
0007027 — 0009049 — 0010052 — 0011020
0013034 — 0014072 — 0015024 — 0016032
0017029 — 0018046 — 0019029 — 0020090
0021079 — 0022028 — 0023059 — 0024060
0025052 — 0026039 — 0027072 — 0028096
0029037 — 0030039 — 0031040 — 0032011
0033017 — 0033017 — 0034019.

Característica "MO3"

0108027 — 0111033 — 0112045 — 0115025
0116045 — 0118026 — 0120045 — 0125001
0127028 — 0129016 — 0133036 — 0134028
0137040 — 0139024 — 0140020 — 0144049
0147028 — 0150015 — 0151014 — 0156024
0158028 — 0159024 — 0162036 — 0165036
0166036 — 0169045 — 0176025 — 0178005
0185046 — 0193024 — 0194015 — 0195025
0198044 — 0201024 — 0202032 — 0203049
0204028 — 0205024 — 0207039 — 0208024
0210021 — 0211024 — 0212032 — 0213008
0214036 — 0215028 — 0216017 — 0217008
0218028 — 0219032 — 0220017 — 0221020
0222016 — 0223028 — 0224001 — 0225017
0226010 — 0227028 — 0228036 — 0229039
0230047 — 0231011 — 0232017 — 0233007
0234032 — 0235036 — 0236031 — 0237017
0238045 — 0239017 — 0240033.

Característica "MO6"

0025017 — 0026028 — 0032022 — 0037066
0050015 — 0056054 — 0057032 — 0062054
0076042 — 0097030 — 0108017 — 0112069
0114015 — 0117058 — 0118013 — 0119017
0121017 — 0124023 — 0125032 — 0126032
0127032 — 0128069 — 0129049 — 0130079
0131032 — 0132027 — 0133060 — 0134043
0135049 — 0136032 — 0137057 — 0138014
0139039 — 0140054 — 0141079 — 0142039
0143021.

Característica "NO8"

0013024 — 0017084 — 0020006 — 0028081
0037057 — 0039096 — 0040017 — 0041066
0042037 — 0043091 — 0044042 — 0045020

Característica "RA4"

0001016 — 0002010 — 0003023.

Característica "RA8"

0001074 — 0002051 — 0003091 — 0004085
0005047 — 0006067 — 0007005 — 0008084
0009023.

Característica "RA4"

0085005 — 0095001 — 0135055 — 0158001
0161016 — 0162003 — 0166048 — 0169055
0176028 — 0178009 — 0179049 — 0184017
0227017 — 0230028 — 0233009 — 0241015
0242010 — 0243028 — 0244042 — 0247017
0248032 — 0251024 — 0252023 — 0253056
0255017 — 0256020 — 0257032 — 0258017
0259005 — 0260016 — 0261023 — 0262002
0263017 — 0264032 — 0265015 — 0266017
0267058 — 0268017 — 0269059 — 0270023
0271026.

Característica "RO8"

0043054 — 0204034 — 0223086 — 0252078
0254014 — 0255044 — 0261096 — 0264083
0265064 — 026606 — 0267063 — 0268029
0269032 — 0270028 — 0273080 — 0274056
0275047 — 0278049 — 0279072 — 0280052
0281023 — 0282021 — 0283054 — 0284060
0285031 — 0286023 — 0287023 — 0288042
0289046 — 0290007 — 0291066 — 0292017
0293094 — 0294036 — 0295064 — 0296059
0297003 — 0298044 — 0299054.

Característica "SO3"

0235011 — 0267022 — 0280002 — 0292035
0312031 — 0322049 — 0329016 — 0363025
0381024 — 0383031 — 0385049 — 0394014
0408028 — 0411036 — 0415014 — 0416014
0457017 — 0493023 — 0504017 — 0505047
0512041 — 0521017 — 0522014 — 0523001
0526024 — 0530015 — 0531038 — 0534015
0535028 — 0530636 — 0538013 — 0539009
0547024 — 0548040 — 0549017 — 0551050
0553023 — 0554032 — 0555048 — 0556028
0557028 — 0559012 — 0560049 — 0651032
0564032 — 0565043 — 0566024 — 0567014
0568032 — 0569015 — 0570037 — 0571006
0572015 — 0573017 — 0574031 — 0576045
0577018 — 0578002 — 0579032 — 0580023
0581024 — 0582043 — 0583006 — 0584032
0585017 — 0586017 — 0587028 — 0588017
0589005 — 0590001 — 0591024 — 0592017
0593032 — 0594005 — 0595001 — 0596001
0597043 — 0598035 — 0599049 — 0600030
0601014 — 0602011 — 0603017.

Característica "WO4"

0006012 — 0013028 — 0014008 — 0016015
0017017 — 0018023 — 0019008 — 0020016
0022005 — 0023033 — 0024013 — 0025032
0026017 — 0027006 — 0028023 — 0029055.

Característica "WO8"

0011003 — 0016045 — 0019040 — 0026040
0030096 — 0031049 — 0032019 — 0042028
0045019 — 0046024 — 0047015 — 0048100
0050076 — 0053028 — 0062033 — 0063035
0066032 — 0069022 — 0075098 — 0077098
0083100 — 0084019 — 0095041 — 0103054
0104017 — 0109023 — 0112016 — 0114056
0115054 — 0116030 — 0117024 — 0119070
0120023 — 0121050 — 0122032 — 0123033
0124039 — 0125065 — 0126016 — 0127046
0128017 — 0131005 — 0132077 — 0133040
0134025 — 0135062 — 0137021 — 0138003
0139001 — 0141041 — 0142076 — 0143063
0144087 — 0145011 — 0146034 — 0147044
0148051 — 0149068 — 0150078 — 0151038
0152007 — 0153008 — 0154043 — 0155033
0156036 — 0157028 — 0158061 — 0159096
0160040 — 0161023 — 0162046 — 0163045
0164029 — 0165054 — 0166081 — 0167061
0168046 — 0169056 — 0170006 — 0171033
0172074.

Característica "XB2"

0008026 — 0009004 — 0010038 — 0012011
0014013 — 0015026 — 0016024 — 0017013
0018031 — 0019028 — 0021038 — 0022009
0023024 — 0024013 — 0025028 — 0026028
0027014 — 0028017 — 0029032 — 0030028
0031016 — 0032028 — 0033021 — 0034031
0035024 — 0036015 — 0037024 — 0038024
0039015 — 0040031 — 0041028 — 0042023
0043032 — 0044028 — 0045024 — 0046032
0047032 — 0048016 — 0049010 — 0050037.

Característica "VO1"

0010028.

Característica "VO4"

0002006 — 0012005 — 0013028 — 0020006.

Característica "XB2"

0051003 — 0050021 — 0053032 — 0054015
0055032 — 0056003 — 0057032 — 0058013
0059009 — 0060037 — 0061040 — 0062028
0063032 — 0064030 — 0065014 — 0066038
0067032 — 0068032 — 0069017 — 0070017
0071032 — 0072003 — 0073030 — 0074022
0075006 — 0076009 — 0077036 — 0078003
0079027.

Característica "VO4"

0021015 — 0028013 — 0030022 — 0033024
0035028 — 0037049 — 0038024 — 0040017
0043009 — 0045013 — 0047024 — 0053017
0061029 — 0062024 — 0070015 — 0071015
0075024 — 0076017 — 0077024 — 0079019
0080036 — 0081036 — 0085017 — 0088017
0089049 — 0090028 — 0091017 — 0092028
0093015 — 0094028 — 0096015 — 0097017
0098001 — 0100041 — 0101014 — 0102028
0104028 — 0106036 — 0107017 — 0108017
0109021 — 0110036.

Característica "UC8"

0001047 — 0002012 — 0003004 — 0004005
0005034 — 0006067 — 0007044 — 0008096.

Característica "VO4"

0112003 — 0113033 — 0114014 — 0115024
0116001 — 0117015 — 0118001 — 0119008
0120032 — 0122024 — 0123033 — 0124042
0125043 — 0126017 — 0127032 — 0128047
0129026 — 0132032 — 0133032 — 0134032
0135041 — 0136032 — 0137032 — 0138048
0139032 — 0140017 — 0141022 — 0142018
0144023 — 0145051 — 0146028 — 0147026
0148025 — 0149050 — 0150023 — 0152035.

Característica "UD8"

0001032 — 0002029.

Característica "UE8"

0003044.

Característica "UF8"

0001053.

Característica "UO8"

0002084 — 0013034 — 0015034 — 0018017
0021015 — 0028017 — 0030028 — 0031054
0034074 — 0037054 — 0041049 — 0042096
0044066 — 0047024 — 0051054 — 0055004
0056096 — 0057023 — 0058001 — 0059013
0060017 — 0062031 — 0068032 — 0072017
0073028 — 0074057 — 0077042 — 0078080
0079006 — 0080034 — 0083017 — 0084015
0085017 — 0086097 — 0087048 — 0089054
0090054 — 0092086 — 0093016 — 0094057
0095096 — 0096001 — 0097086 — 0098032
0099037 — 0101082 — 0102032 — 0103017
0104090 — 0105035 — 0106006 — 0107013
0108085 — 0109017 — 0110043 — 0111039
0112063 — 0113073 — 0114018 — 0115047
0116071 — 0117083 — 0118080 — 0119089
0120023 — 0121051.

Característica "VO8"

0002037 — 0004064 — 0006019 — 0040032
0059094 — 0065009 — 0066017 — 0068017
0073054 — 0079004 — 0080028 — 0084017
0090096 — 0096024 — 0098017 — 0101023
0103017 — 0113054 — 0116032 — 0118081
0124024 — 0131030 — 0133052 — 0134096
0137017 — 0140037 — 0143042 — 0146040
0152031 — 0172086 — 0174054 — 0176054
0188029 — 0190046 — 0191087 — 0195059
0196036 — 0197025 — 0218013 — 0219054
0221011 — 0230054 — 0246062 — 0248024
0250058 — 0251024 — 0252012 — 0254081
0255032 — 0257028 — 0258008 — 0262015
0266091 — 0277030 — 0278095 — 0280100
0281054 — 0286034 — 0295094 — 0299023
0305045 — 0306076 — 0307091 — 0308043
0310057 — 0316076 — 0321054 — 0327029
0328085 — 0331082 — 0333032 — 0334073
0335029 — 0338037 — 0339094 — 0340034
0342054 — 0345023 — 0346030 — 0347054
0349017 — 0350080 — 0351028 — 0357045
0358056 — 0359096 — 0360017 — 0361084
0362066 — 0363097 — 0364009 — 0365022
0366054 — 0367006 — 0368033 — 0369077
0372079 — 037302 — 0374024 — 0376080
0377015 — 0378050 — 0379036 — 0380043
0382035 — 0385032 — 0386023 — 0387098
0388024 — 0389081 — 0390042 — 0391031
0392080 — 0393017 — 0394045 — 0395041
0396032 — 0398017 — 0399061 — 0400068
0401082 — 0402029 — 0403017 — 0404082
0405096 — 0406069 — 0407032 — 0408032
0409090 — 0410035 — 0411064 — 0412014
0413100 — 0414006 — 0415063 — 0416064
0417033 — 0418015 — 0419037 — 0420022.

Característica "VO6"

0020035.

Característica "VO8"

0421050 — 0422018 — 0423054 — 0424071
0425098 — 0426078 — 0427095 — 0428061
0429013 — 0430016 — 0431066 — 0432054
0433099 — 0434028 — 9435025 — 0436054
0433099 — 0434028 — 0435025 — 0436054
0437042 — 0438007 — 0439030 — 0440017
0441084 — 0442087 — 0443052 — 0444063
0445012 — 0446006 — 0447044 — 0448074
0449014 — 0450068 — 0451008 — 0452003
0453033 — 0454001 — 0455035.

Característica "XB5"

0005042 — 0008031 — 0009022 0011009
0015017 — 0016028 — 0017009 — 0018031
0019017 — 0021024 — 0022024 — 0025045
0031038 — 0032003 — 0033017 — 0034013
0035024 — 0037013 — 0038048 — 0040055
0041048 — 0042036 — 0043024 — 0044018
0045060 — 0046034 — 0047039 — 0048024
0049028 — 0050001 — 0051004 — 0052041
0053028 — 0055060 — 0056016 — 0057024
0058017 — 0059014 — 0060040 — 0061047
0061045 — 0062018 — 0063028 — 0064006
0065065 — 0066006 — 0067067 — 0068024
0069081 — 0070051 — 0071043 — 0072035
0072048 — 0073031 — 0074023 — 0075064
0076011 — 0077064 — 0078067 — 0079011
0080039 — 0081018 — 0082014 — 0083011
0084024 — 0085008 — 0086039 — 0087047
0088040.

Característica "XB8"

0001072 — 0002032 — 0003044 — 0006045
0007084 — 0008100 — 0010017 — 0012010
0013019 — 0014052 — 0015003 — 0016026
0017021 — 0018023 — 0020096 — 0011081
0022033 — 0023054 — 0026030 — 0027018
0028015 — 0029086 — 0030021 — 0031041
0032029 — 0033094 — 0034077 — 0035017
0036009 — 0037054 — 0038005 — 0039037
0040032 — 0042017 — 0045005 — 0046010
0047044 — 0048016 — 0049034 — 0050017
0051086 — 0052012 — 0053086 — 0054057
0055060 — 0056021 — 0057081 — 0058042
0059025 — 0060046 — 0061023 — 0062089
0063025 — 0064012 — 0065003 — 0066091
0069024 — 0070024 — 0071023 — 0072017
0073041 — 0074059 — 0075011 — 0076007
0077087 — 0078021 — 0079032 — 0080098
0081088 — 0082054 — 0083015 — 0084035
0085096 — 0086036 — 0087054 — 0088040
0090066 — 0091068 — 0092086 — 0093095
0094057 — 0095084 — 0096067 — 0097036
0098054 — 0099004 — 0100011 — 0101024
0102066 — 0103092 — 0104089 — 0105038
0106040 — 0107023 — 0108029 — 0109034
0110069 — 0111017 — 0113009 — 0114006
0115005 — 0116007 — 0117098 — 0118099
0119007 — 0120016 — 0121095 — 0122024
0123093 — 0124054 — 0125072 — 0126033
0127091 — 0128070 — 0129040 — 0130034
0131045 — 0132022 — 0133083 — 0134042
0135070 — 0136084 — 0137032 — 0138080
0139064 — 0141094 — 0142054 — 0143017
0144012 — 0145038 — 0146081 — 0147067
0148029 — 0149030 — 0150047 — 0151032
0152036 — 0153022 — 0154022 — 0155057
0156027 — 0157054 — 0158080 — 0159008
0160079 — 0161021 — 0162011 — 0163038
0164050 — 0165021 — 0166065 — 0167045
0168072 — 0169027 — 0170073 — 0171055
0172077 — 0173023 — 0174071 — 0175029
0176054 — 0177047 — 0178056 — 0179011
0180031 — 0181031 — 0182070 — 0183081
0184040 — 0185020 — 0186093 — 0187097
0188013 — 0189067 — 0190067 — 0191002
0192005 — 0193095 — 0194012 — 0195071
0196018 — 0197022 — 0198010 — 0199043
0200062 — 0201003 — 0202050 — 0203054
0204046 — 0205032 — 0206043 — 0207005
0208100 — 0209061 — 0210095 — 0211005
0212038 — 0213100 — 0214013 — 0215067
0216094 — 0217012 — 0218014 — 0219010
0220027 — 0221048 — 0222067 — 0223017
0224001 — 0225050 — 0226005 — 0227024
0228086 — 0229079 — 0230022 — 0231091
0232016 — 0233093 — 0234066 — 0235063
0236041 — 0237074 — 0238014 — 0239076
0240039 — 0241047 — 0242059.

Característica "XO2"

0055026 — 0067006 — 0070038 — 0071006
0073024 — 0074028 — 0075024 — 0076028
0080028 — 0081028 — 0082016 — 0083024
0084028 — 0085003 — 0086028 — 0087013
0088017 — 0089013 — 0090024 — 0091021
0092028 — 0093028 — 0094032 — 0096025
0097030 — 0099015 — 0099014 — 0100032
0101006 — 0102017 — 0103021 — 0104039
0105014 — 0106032 — 0107001 — 0101010.

Característica "XO5"

0005048 — 0011038 — 0038065 — 0051001
0054016 — 0068013 — 0074066 — 0076042
0079048 — 0080017 — 0081023 — 0083015
0087042 — 0091017 — 0098011 — 0096058
0102028 — 0103016 — 0104017 — 0105012
0096046 — 0099046 — 0100015 — 0101013
0106013 — 0107048 — 0108062 — 0109040
0110032 — 0111015 — 0112042 — 0113026
0114014 — 0115040 — 0116066 — 0117042

Característica "XO8"

0019038 — 0032017 — 0034015 — 0068001
0069049 — 0070019 — 0076009 — 0080040
0084007 — 0085017 — 0090096 — 0094042
0100054 — 0101054 — 0103054 — 0110064
0112096 — 0115057 — 0124066 — 0129015
0131024 — 0137040 — 0138060 — 0139043
0141092 — 0145032 — 0146024 — 0154031
0167094 — 0172005 — 0183054 — 0184055
0187061 — 0188072 — 0189088 — 0190013
0197017 — 0198009 — 0199014 — 0203003
0205088 — 0208040 — 0210046 — 0211029
0215096 — 0217069 — 0220092 — 0221048
0222016 — 0223022 — 0225021 — 0226017
0229033 — 0230070 — 0231010 — 0232037
0233017 — 0234096 — 0235016 — 0236032
0237038 — 0238023 — 0239036 — 0240039
0241025 — 0242041 — 0243080 — 0244021
0245091 — 0246015 — 0247077 — 0248067
0249049 — 0250072 — 0251054 — 0252005
0253057 — 0254024 — 0255008 — 0256016
0257036 — 0258068 — 0259034 — 0260072
0261089 — 0262023 — 0263045 — 0264037
0265001 — 0266069 — 0267021

Característica "YO1"

0002017.

Característica "Y4"

0023013 — 0036017 — 0043022 — 0047017
0049001 — 0051017 — 0052038 — 0050524
0051024 — 0060017 — 0061034 — 0063032
0064041 — 0065013 — 0066013 — 0068036
0069042 — 0071024 — 0072057 — 0073052
0074001 — 0075037 — 0076014 — 0077047
0078028 — 0079024 — 0080003 — 0081045
0082003 — 0083024 — 0084034 — 0085017
0086032 — 0087003 — 0088050 — 0089009
0090015 — 0091021 — 0092045 — 0093006.

Característica "ZO2"

0136034 — 0140005 — 0141006 — 0154026
0151016 — 0152006 — 0159024 — 0167024
0169001 — 0170015 — 0176929 — 0180039
0184028 — 0185024 — 0187014 — 0188013
0194038 — 0197008 — 0199028 — 0104038
0207038 — 0209032 — 0211007 — 0213038
0214014 — 0215032 — 0216030 — 0217028
0218032 — 0219040 — 0220027 — 0221001
0222028 — 0223032 — 0224036 — 0225028
0226032 — 0227031 — 0228028 — 0229032
0230017 — 0231031 — 0232007 — 0233011
0234036 — 0235027 — 0236024 — 0237036.

₳ 2.115 — Nº 29.947

CELTON

S.A.I.F.I.C. y de Mandato

Hácese saber que la asamblea de accionistas llevada a cabo el 5 de junio de 1987 y posteriormente el directorio resolvieron que el directorio se integre en la siguiente forma: Presidente: Elías Naimoquin; Vicepresidenta: Olga Ethel Lambruschini; Vocal: Roberto Enrique Fridman.

El Presidente.

₳ 9,75 e. 8|2 Nº 57.743 v. 8|2|88

CENTRO TURISTICO

S.A.

Registro I.G.J. Nº 43.699

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 1987 y según lo prescripto por el art. 194 de la ley de sociedades comerciales y por el estatuto, se ofrecen en suscripción VN ₳ 2.998,50 (valor nominal australes dos mil novecientos noventa y ocho con 50|100) en acciones ordinarias nominativas no endosables de VN ₳ 1 (valor nominal austral uno) cada una, de 5 (cinco) votos por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988, para su integración a la par y en el momento de la suscripción, de acuerdo a las respectivas tenencias y con derecho a acrecer. La suscripción e integración se efectuará en Av. Corrientes 524, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 17, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes al de la última publicación de este aviso. Se hace saber además que conjuntamente con la suscripción se procederá a canjear las láminas actualmente en circulación por nuevos títulos de VN ₳ 1 (valor nominal austral uno).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 99,45 e. 8|2 Nº 57.591 v. 10|2|88

CIRCULO DE LECTORES

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 108 del 21|12|87, en el Reg. 1.201 de Cap. Fed., Círculo de Lectores Sociedad Anónima Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|2|72, Nº 79, folio 61, libro 75, Tomo A, de Est. Nacionales, confiere Poder Especial a favor de don Isaías Da Conceiçao Constantino, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.762 v. 8|2|88

CITICORP Y RIO BANCO DE INVERSION

Sociedad Anónima

Comunica que por Acta Nº 344 del 4|11|87, Esc. Nº 1.183 del 27|11|87 (Reg. 253 C.F.), resolvió designar apoderado al Sr. Miguel Angel Kaczka como inte-

grante del Grupo I con las facultades y forma de actución que de ella resultan.

El Apoderado.

₳ 7,80 e. 8|2 Nº 57.725 v. 8|2|88

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
S.A.

Hace saber por un día, que la Comisión Nacional de Valores, mediante disposición Nº 423 del 13 de enero de 1988, ha dado su aprobación a la impresión de firmas en facsímil, de los siguientes títulos: Trescientos veintinueve (329) títulos representativos acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de valor nominal australes uno (VN₳ 1) cada una de acuerdo al siguiente detalle: 236 de 1 acción; 44 de 5 acciones; 25 de 10 acciones; 12 de 50 acciones; y 12 de 100 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes de dos mil quinientos seis (VN₳ 2.506) y doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis (274.476) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal australes uno (VN₳ 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 19.714 de 1 acción; 80.890 de 5 acciones; 129.018 de 10 acciones; 33.987 de 50 acciones; 7.093 de 100 acciones; 2.199 de 500 acciones y 1.575 de 1.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes de seis millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro (VN₳ 6.794.494) con las firas en facsímil.

El Directorio.

₳ 39.— e. 8|2 Nº 57.579 v. 8|2|88

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Compañía Rural y Mercantil Nueva Lubecka Sociedad Anónima", en la Asamblea General Ordinaria del 3|11|87 y en la reunión del Directorio del 5|11|87, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Joaquín Alejandro Martens von Weyhe; Vicepresidenta: María Cristina Fernández Novoa de Martens von Weyhe; Directora: Graciela Teresa Mittica, todos por el término de dos ejercicios.

₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.787 v. 8|2|88

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, en asamblea general ordinaria del 29 de mayo de 1987 y en la reunión de directorio del 29 de mayo de 1987, ha designado sus autoridades resultando electas las siguientes personas: Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor; Vicepresidente: Herbert Steffen; Secretario: Mario César Domingo Gorostarzu; Tesorero: Juan Bautista Delsante: Directores Titulares: Christian Schmiegelow, Hans W. Bernsau, Andres von Buch: Directores Suplentes: Horacio Eduardo Pasman, Oscar Wenceslao Muntaner, Oscar Horacio Ceresa, Ekkehard R. Koethe, Jacobo Grau, Juan Guillermo Wirth, Luis Mario José Sioli. Por ausencia sin término del Sr. Hans W. Bernsau ocupará su lugar el director suplente Sr. E. Koethe.

El Escribano.

₳ 29,25 e. 8|2 Nº 57.772 v. 8|2|88

COTE
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 784 del 23|12|87, en el Reg. 310 de Cap. Fed.: Cote Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15|11|71, Nº 4.075, Folio 233, Libro 75, Tomo A de Est. de S.A. Nacionales, confiere Poder General a favor de don Onofrio Wurzel, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.780 v. 8|2|88

COTE
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 785 del 23|12|87, en el Reg. 310 de Cap. Fed., "Cote Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria", inscripta en el Registro Público de Comercio el 15|11|71, Nº 4.075, Folio 233, Libro 75, Tomo A de Est. de S. A. Nacionales, deja revocado y sin ningún efecto el poder conferido a don Onofrio Wurzel, por escritura del 6|4|87, pasada al folio 473, del Reg. 310.

El Escribano.

₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.732 v. 8|2|88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 17 del Fiatagri Plan, realizado el día 15 de enero de 1988.

Grupo	Orden	Solicitud	Modalidad
14.002	063	14904	S.C.
14.002	048	14889	L.C.
14.003	052	15613	S.C.
14.003	048	15608	L.C.
14.003	001	15515	L.C.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

₳ 25,35 e. 8|2 Nº 57.684 v. 8|2|88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 60 del Philips Plan, que se realizará los días 18, 19 y 20 de enero de 1988 en el Hotel Regente Palace, Salón Imperio, sito en la calle Suipacha 964, de esta Capital.

Fecha 18|1|88 — Modalidad: Sorteo — Horario: 9 horas — Grupos: Todos los grupos. — Modalidad: Licitación — Horario: 9 horas. — Grupos: 5301 - 5453. — Modalidad: Licitación — Horario: 14.30 horas — Grupos: 4701 - 5300.

Fecha: 19|1|88 — Modalidad: Licitación — Horario: 9 horas — Grupos: 4101 - 4700. — Modalidad: Licitación — Horario: 14.30 horas — Grupos: 3301 - 4100.

Fecha 20|1|88 — Modalidad Licitación — Horario: 9 horas — Grupos: 1783 - 3300.

El Apoderado

₳ 21,45 e. 8|2 Nº 57.685 v. 8|2|88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Anuncia el acta de adjudicación Nº 1 del Eslabón de Lujo Plan, que se realizará el día 20 de enero de 1988, en el Hotel Regente Palace, Salón Imperio, sito en la calle Suipacha 964, de esta Capital:

Fecha: 20|1|8. Sorteo. Horario: 12 horas. Salón Imperio: Todos los grupos. — Fecha: 20|1|88. Licitación. Horario: 12 horas. Salón Imperio. Todos los grupos.

El Apoderado

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.687 v. 8|2|88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Anuncia el acto de adjudicación Nº 9 del Circulo Bisel, que se realizará el día 28 de enero de 1988, en el Hotel El Conquistador, Salón El Galeón, sito en la calle Suipacha 948, de esta Capital:

Fecha: 28|1|88. — Modalidad: Sorteo. — Horario: 15.30 horas. — Salón: El Galeón. — Fecha 28|1|88. — Modalidad: Licitación. — Horario: 15.30 horas. — Salón: El Galeón.

El Apoderado

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.688 v. 8|2|88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Anuncia el acto de adjudicación Nº 24 del Citiplan, que se realizará el día 29 de enero de 1988 en el Hotel Regente Palace, Salón Imperio, sito en la calle Suipacha 964. de esta Capital.

Fecha 29|1|88. Sorteo. — Horario: 10 horas. — Salón Imperio: Todos los grupos. — Fecha: 29|1|88. Licitación. — Horario: 10 horas. — Salón Imperio: Todos los grupos.

El Apoderado

₳ 11,70 e. 8|2 Nº 57.689 v. 8|2|88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Anuncia el acto de adjudicación Nº 17 del Fiatagri Plan, que se realizará el día 15 de enero de 1988, en el Hotel El Conquistador, Salón El Galeón, sito en la calle Suipacha 948, de esta Capital:

Fecha: 15|1|88. — Modelidad: Sorteo. — Horario: 11 horas. — Salón: El Galeón. — Fecha: 15|1|88. — Modalidad: Licitación. — Horario: 11 horas. — Salón: El Galeón.

El Apoderado.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.691 v. 8|2|88

CUMBRIA
S.A.

Se hace saber: Que Cumbria S.A. por escritura Nº 4, Fº 11, Rº 118, de fecha 14 de enero de 1988, confirió Poder General a favor de Mario Lorenzo González, Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, Carlos Mariano Mayer, para que en nombre y representación de la sociedad, intervenga en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

El Escribano.

₳ 11,70 e. 8|2 Nº 57.600 v. 8|2|88

ACLARACION

CATRIN COMERCIALIZADORA DE CEREALES
S.A.

En las ediciones del 29|12 al 31|12|87, donde se publicó el citado aviso comercial se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice:
COPETRO CATRIM COMERCIALIZADORA DE CEREALES S.A.

Debe Decir:
CATRIN COMERCIALIZADORA DE CEREALES S.A.

e. 8|2 Nº 56.077 v. 8|2|88

"CH"

CHOCOLATES BARILOCHE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 769 del 21|12|87, en el Reg. 310 de Cap. Fed.: Chocolates Bariloche Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13|2|73, Nº 84, folio 72, libro 78, Tomo A de Est. de S. A. Nacionales, deja revocado y sin ningún efecto el poder especial conferido a don Eduardo Pedro Ferrari, con escritura del 11|12|84, pasada al folio 2.718, del Reg. 310, quedando vigente con respecto a doña Elena Marta Perlberger y a don Claudio Alejandro Bar.

El Escribano.

₳ 19,50 e. 8|2 Nº 57.778 v. 8|2|88

"E"

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima

Hace saber que en AGO, celebrada el 30|11|87, se designaron autoridades según se detalla: Presidente: Alfredo G. Halle; Directores Titulares: Pedro S. Leikes, Eduardo Gattone, Roberto E. Schefer, Jorge A. Ferreiro y Eduardo Pedro Carú; Síndicos: Titular: Juan Antonio Gallo; Suplente: José Luis Bravo. — Todos los nombrados por un año.

El Apoderado.

₳ 11,70 e. 8|2 Nº 57.726 v. 8|2|88

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.385

De conformidad con lo establecido en el Artículo 194 de la Ley Nº 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas de El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima, que la Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 1987 resolvió. — 1º) Aumentar el capital social en la cantidad de ₳ 2.502.500 equivalente a la cantidad de 550.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio financiero vendedor cotizado por el Banco de la Nación Argentina el 16 de diciembre de 1987, o sea de ₳ 4,55 por dólar, llevando el capital social de ₳ 1.499.109 a la cantidad de 4.001.609 australes y emitir 2.502.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una, de las cuales 834.166 son de la clase A con derecho a 5 votos y 1.668.334 son de la clase B con derecho a un voto. — 2º) Publicar por el término de 3 días en el Boletín Oficial y el diario El Accionista el aviso que prescribe el tercer párrafo del Artículo 194 de la Ley Nº 19.550. — 3º) Que la suscripción e integración del aumento del capital sea efectuada en forma simultánea por los accionistas, dentro de los 30 días desde la última de las publicaciones y en proporción a sus respectivas tenencias, debiéndose efectuar el pago en la sede social de 25 de Mayo 444, Buenos Aires. — 4º) Que a los fines de la integración se tomará el tipo de cambio financiero vendedor que para el dólar estadounidense cotice el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la respectiva integración. — 5º) Que las cantidades que a la fecha de esa Asamblea habían sido entregadas por accionistas a cuenta de futuras suscripciones se computen al tipo de cambio vendedor de ₳ 4,55 por dólar, cotizado por el Banco de la Nación Argentina el 16 de diciembre de 1987, fecha en que tuvo lugar la primera entrega por ese concepto. — 6º) Que a los fines de la integración se seguirá el siguiente procedimiento: a) se determina el porcentaje que con relación al total del capital social actual le corres ponde a cada accionista; b) el porcentaje resultante del inciso a) se aplicará sobre el monto en dólares estadounidenses consignado en resultante del procedimiento indicado en el inciso b) será la que el respectivo accionista deberá integrar, en australes, efectuándose la conversión en la forma prevista en los puntos 4º y 5º). — 7º) Que el eventual sobrante de suscripción e integración será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten y en relación con sus respectivas tenencias, esta integración se efectuará en australes, en la forma prevista en los ítems 4º) y 5º). — 8º) Que el excedente entre el monto del aumento del capital indicado en el punto 1º) en australes y el monto efectivamente ingresado por los accionistas en concepto de integración por aplicación del punto 4º), será destinado a integrar el rubro "Ajuste del Capital" de la Sociedad.

El Directorio.

₳ 274,95 e. 8|2 Nº 57.261 v. 10|2|88

ESTANCIAS RIO AZUL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 774, de fecha 21|12|87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Estancias Río Azul Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio el 11|6|81, Nº 3.077, libro 97, Tomo A, de Sociedades Anónimas, confiere Poder Especial a favor de don Jorge Francisco Garat y don Fidel Antonio Padilla, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.779 v. 8|2|88

ESTIMULO
S.A.

Comunica a los señores suscriptores el acto de adjudicación de fecha 31|12|87. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de las condiciones generales de crédito.

NOMINA DE TITULOS AL PORTADOR

Cont. Nº	Cont. Nº	Cont. Nº	Cont. Nº
69387	76354	79970	80870
69388	76658	80084	80871
70328	76882	80085	80906
71545	77006	80129	80974
71613	77241	80175	81070
73017	77603	80338	81105
73021	77604	80339	81113
73410	77687	80398	81172
73769	77820	80412	81184
73775	78034	80467	81197
73776	78710	80540	81212
73777	78925	80639	81217
74000	78958	80698	81218
74075	79088	80700	81244
74076	79089	80760	81250
74902	79175	80765	81285
76351	79487	80818	81297
76352	79954	80819	81298
76353	79969	80847	81318
81331	81754	82248	83174
81400	81870	82278	83185
81415	81871	82333	83188
81460	81884	82492	83195
81475	81889	82583	83292
81498	81912	82645	83301
81510	81918	82686	83342
81587	81930	82719	83457
81589	81943	82767	83530
81598	82000	82800	83541
81599	82056	82850	83619
81661	82078	82879	83674
81662	82096	82940	83675
81680	82146	82943	83718
81700	82161	83109	83737
81711	82174	83155	83759
81729	82246	83161	83905

El Presidente.

Buenos Aires, 6 de enero de 1988.

₳ 79,95 e. 8|2 Nº 57.475 v. 8|2|88

"F"

FINABEL
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de Finabel Sociedad Anónima, celebrada el 18 de diciembre de 1987 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: Hernán Ayerza; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Directores Suplentes: Alejandro Ayerza (h), Marta Braun, María Isabel Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

La Abogada.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.731 v. 8|2|88

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.
Compañía Financiera

Se comunica que Financiaciones y Mandatos S.A. Compañía Financiera, por actas de Asamblea y de Directorio del 25 de noviembre de 1987, designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Roca; Vicepresidente: Germán de Elizalde; Directores: Salvador Luis Carbó, Sergio Chiappori, Jorge Federico Timur Haagen y Ricado Enrique Perthuy; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Manuel José Campos Carlés (h), Floreal Horacio Crespo y Eduardo Oscar Del Piano; Síndicos Suplentes: Alfonso Carlos de Laferrere, Edgardo Adrián Giudicessi y Alejandro Sporleder.

El Autorizado.

₳ 19,50 e. 8|2 Nº 57.482 v. 8|2|88

FRACCIONADORA AZUCARERA DEL OESTE
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 697 del 1º|12|87, en el Reg. 310 de la Capital Federal "Fraccionadora Azucarera del Oeste SA.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 30|4|86, Nº 2.535, libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, confiere Poder General Amplio a favor de doña Florencia Alicia María Ana Perrone, con D.N.I. 14.886.365 y don Tulio Enrique Spehrs, con D.N.I. 14.769.917, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.765 v. 8|2|88

FRANCISCO FANO
S.A.

Se hace saber: Que Francisco Fano S. A. por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 1987 y Reuniones de Directorio celebradas el 19 y 22 de junio de 1987, se procedió al nombramiento de los administradores de la siguiente forma: Presidente: Francisco Silvestre Fano; Vicepresidente: Norberto Gabriel Fano y Director Titular: Héctor Oscar Fano, lo que fue elevado a escritura pública el 18 de diciembre de 1987, al Fº 1.031, bajo el número 313 del Rº 118.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.601 v. 8|2|88

FUJITEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 777 del 22|12|87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Fujitec Argentina Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio el 17|5|79, Nº 1.452, libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, confiere Poder General a favor de Yoshinobu Asano y Tadao Tsuchida, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.783 v. 8|2|88

"G"

G N C GALILEO
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 804 del 31|12|87, en el Reg. 310 de Capital Federal, "G N C Galileo S.A.", inscripta en el Registro Púb. de Comercio el 30|12|87, Nº 10.729, libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, confiere Poder General Amplio a favor de don Carlos Gerardo Gómez, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 11,70 e. 8|2 Nº 57.785 v. 8|2|88

"H"

HAMBURG SUD (ARGENTINA)
Sociedad Anónima,
Marítima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y ... Mandatos

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Hamburg Sud (Argentina), Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y de Mandatos, en Asamblea General Ordinaria Unánime del 27 de noviembre de 1987, ha resuelto recomponer el directorio eliminando al director suplente y aumentando a 5 el número de directores titulares quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio María Delfino; Vicepresidente: Carlos Wolfgang Kaymer; Directores: Juan Adrián Ludueña, Joerg Paul Wenger-Guinard y Gustavo Alfredo Gordillo.

El Escribano.

₳ 21,45 e. 8|2 Nº 57.774 v. 8|2|88

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599.

Se hace saber por un día que con fecha 14 de diciembre de 1987 (Acta número 680), fue aceptada la renuncia presentada por el doctor D. Miguel Herschberg al cargo de director de Hierro Patagónico de Sierra Grande Sociedad Anónima Minera y con fecha 29 de diciembre de 1987 (Acta Nº 682), fue designado director el doctor D. Luis A. Asensio, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: doctor D. Alejandro A. Di Fonzo; Vicepresidente: señor D. Omar Obdulio Bruzzo; Directores: doctor D. Mario R. Viecens, doctor D. Rubén Angel Vilas, señor D. Humberto Arturo Galíndez, señor D. Daniel Guillermo González, señor don Sergio Rodolfo Gardella y doctor D. Luis A. Asensio; Síndicos Titulares: doctor D. Mario Armaldo Mena, doctor D. Ricardo A. López Osornio y doctor D. Angel Luis Robledo; Síndicos Suplentes: ingeniero D. Jorge Pedro Harriague y doctor D. Enrique Bernardo Ainchil.

El Presidente.

₳ 35,10 e. 8|2 Nº 57.656 v. 8|2|88

"I"

IBASA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de Ibasa Sociedad Anónima, celebrada el 18 de diciembre de 1987 y reunión de Directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado constituído de la siguiente forma: Presidente: Hernán Ayerza Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Directores Suplentes: Alejandro Ayerza (h), María Braun y María Isabel Escasany; Síndico Titular: Norberto R. Armando; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

La Abogada.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.730 v. 8|2|88

IBATIN
S. A. F.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|11|87, resolvió realizar una emisión de 398.037 acciones de v₳n 1 cada una que podrán ser suscriptas por los señores Accionistas al valor de ₳ 1 más una prima de emisión de ₳ 1 por acción. La proporción de la siguiente suscripción es de valor australes nacional 202.769740193 nuevas acciones por cada v₳n 1 de tenencia. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y la integración de las acciones que le correspondieren, deberá efectuarse al contado y en efectivo en la Sede de la Sociedad, Suipacha 552, piso 5º, Capital Federal. De acuerdo a lo resuelto en el art. 194 de la Ley Nº 19.550, la mencionada suscripción se realizará dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso, es decir desde el 11|2|88 hasta el 11|3|88 inclusive, en el horario de 10 a 13 y 14.30 a 17.30 horas.

El Directorio.

₳ 81,90 e. 8|2 Nº 57.652 v. 10|2|88

INECTO
S. A.

Comunícase puesta a disposición dividendos en efectivo votado por Asamblea Ordinaria del 18 de diciembre de 1987 a partir del 21 de enero de 1988, en la sede social calle Moreno 3053, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

El Directorio.

₳ 23,40 e. 8|2 Nº 57.705 v. 10|2|88

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima

Se hace saber que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 2|12|1987 resolvió aumentar el capital social en el marco del art. 188 Ley número 19.550 de ₳ 13.236 a ₳ 14.123 o sea ₳ 887 mediante la emisión de 887 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v₳n 1 cada una y un voto por acción, con una prima de emisión de ₳ 772,22698 por acción, con derecho a voto a partir del 1º|10|1987 para dar lugar a la capitalización resuelta por esa misma Asamblea en los términos del artículo 197 Ley Nº 19.550 de los aportes irrevocables oportunamente recibidos.

El Directorio.

₳ 21,45 e. 8|2 Nº 57.515 v. 8|2|88

INDUSTRIAS MOLTURADORAS
S. A. (I.M.S.A.)

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 1987, el directorio y sindicatura han quedado constituídos del siguiente modo: Presidente: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf; Vicepresidente señor Rubén Tomás Onofre Arrascaeta; Director Titular: señor Roberto Mario Bakerque; Director Suplente: Sr. Martín David Mayer-Wolf; Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto; Síndico Suplente: Dr. Norberto Germán Lichtenstein. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Director.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.610 v. 8|2|88

INQUIMAR
S. A.
de Industrias Químicas Argentinas
Cerrito 512, piso 1º, Capital Federal.
PRESCRIPCION DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. Accionistas la prescripción de los saldos de dividendos votados por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 22 de octubre de 1982 por ₳ 0,22 y de noviembre de 1983 y 23 de noviembre de 1984 por australes 2,15 o sea por un total de ₳ 2.37 conforme a los términos de los Estatutos Sociales y a lo resuelto por el Directorio por Acta Nº 453 del 31 de octubre de 1987.

El Directorio.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.264 v. 8|2|88

INTERPUBLIC
S. A. de Publicidad

Se hace saber que la Sociedad Interpublic S. A. de Publicidad, mediante escritura Nº 31 otorgada el 21 de enero de 1988 al Fº 0070 del Registro Notarial 374, confirió un poder especial a favor del Ing. Miguel Angel Arena.

El Directorio.

₳ 7,80 e. 8|2 Nº 57.604 v. 8|2|88

INVERSOIL
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad iniciada el 29 de agosto de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 28 de setiembre de 1987, se aumentó el capital social en ₳ 74.000, llevándolo así de ₳ 26.000 a un total de ₳ 100.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Autorizado.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.710 v. 8|2|88

IOLTEC
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 700 de fecha 1º|12|87, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de Ioltec S.A., en Asamblea General Ordinaria Unánime del 25|3|87, han resuelto: a) Aumentar el capital en ₳ 8.275 o sea hasta un total de ₳ 17.240, b) Emitir 8.275 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto por acción v|n. c|u. de ₳ 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 8.275 y el capital totalmente emitido a ₳ 17.240.

El Escribano.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.777 v. 8|2|88

"J"

JANITROL ARGENTINA
S.A.

Se llama a ejercer derecho de preferencia sobre 16.154 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 1, con derecho a 1 voto, según resuelto Asamblea Extraordinaria del 17|12|85 y Acta de Directorio del 10|9|87 y el canje de los títulos en circulación. Paraguay 2028, P.B. '4' de 16 a 19 horas. Publicar por 3 días.

Buenos Aires, 14 de enero de 1988.

El Directorio.

₳ 35,10 e. 8|2 Nº 57.643 v. 10|2|88

"L"

LA BIZNAGA AGRICOLA GANADERA
S.R.L.

Con domicilio legal en Uruguay 660, 5º D, Buenos Aires, hace saber que por Escritura Pública de fecha 19|9|1987, ha sido designada Gerente doña María Susana Bassi.

La Socia Gerente.

₳ 7,80 e. 8|2 Nº 57.574 v. 8|2|88

LA CONSTRUCCION
S.A.
Compañía Argentina de Seguros
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas por un día, que La Construcción S.A. Compañía Argentina de Seguros, ha resuelto en virtud de lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de marzo|86, proceder al canje de las acciones actualmente en circulación, cuyo valor nominal asciende a ₳ 0,0000005 cada acción, por los comprobantes de apertura de cuenta de Acciones Escriturales de valor nominal ₳ 10 cada acción y liquidación de fracciones menores a una acción. Asimismo el Directorio, en su reunión del 21 de diciembre de 1987, estableció como fecha de iniciación de dicho canje y por un plazo máximo de un año, el día 15 de febrero de 1988, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, Capital.

El Directorio.

₳ 29,25 e. 8|2 Nº 57.262 v. 8|2|88

LA GENEROSA
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 759 del 18|12|87, en el Reg. 310 de Capital Fed. La Generosa S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25|2|82, Nº 1.527, libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, confiere Poder General Amplio a favor de don Uldarico Germán Arnaldo Reinhold, con L.E. 4.596.889, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 55.770 v. 8|2|88

LA GENEROSA
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 760 de fecha 18|12|87, en el Reg. 310 de Capital Federal La Generosa S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25|2|82, Nº 1.527, libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, deja Revocado y sin ningún efecto el poder conferido a don Santiago Pedro Charritton, por escritura del 16|2|83, pasada al folio 279 del Registro 310.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.771 v. 8|2|88

LINGAS
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 13 del 11|1|88, en el Reg. 310 de Capital Federal, Lingas S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2|3|81, Nº 2.487, libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, deja revocado y sin ningún efecto el poder general conferido a don Arndt Heinrich Georg Lothar von Oertzen, por escritura del 29|12|83, pasada al folio 3.350 del Reg. 310.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.784 v. 8|2|88

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 14.209

De conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la ley Nº 19.550, se hace saber a los accionistas de Londres y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima que la Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 1987, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en la cantidad de australes 682.500, equivalente a la cantidad de 150.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio financiero vendedor cotizado por el Banco de la Nación Argentina el 16 de diciembre de 1987, o sea de ₳ 4,55 por dólar, llevando el capital social de ₳ 115.929 a la cantidad de australes 798.429 y emitir 682.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una, de las cuales 227.500 son de la clase A con derecho a 5 votos, y 455.000 de la clase B con derecho a un voto; 2º) Publicar por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista el aviso que prescribe el tercer párrafo del artículo 194 de la Ley 19.550; 3º) Que la suscripción e integración del aumento del capital sea efectuada en forma simultánea por los accionistas, dentro de los 30 días desde la última de las publicaciones y en proporción a sus respectivas tenencias, debiéndose efectuar el pago en la sede social de 25 de Mayo 444, Buenos Aires; 4º) Que a los fines de la integración se tomará el tipo de cambio financiero vendedor que para el dólar estadounidense cotice el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la respectiva integración; 5º) Que las cantidades que a la fecha de esa Asamblea habían sido entregadas por accionistas a cuenta de futuras suscripciones se computen al tipo de cambio vendedor de ₳ 4,55 por dólar, cotizado por el Banco de la Nación Argentina el 16 de diciembre de 1987, fecha en que tuvo lugar la primera entrega por ese concepto; 6º) Que a los fines de la integración se seguirá el siguiente procedimiento: a) se determinará el porcentaje que con relación al total del capital social actual le corresponde a cada accionista; b) el porcentaje resultante del inciso a) se aplicará sobre el monto en dólares estadounidenses consignado en el punto 1º); c) la cantidad de dólares resultante del procedimiento indicado en el inciso b) será la que el respectivo accionista deberá integrar, en australes, efectuándose la conversión en la forma prevista en los puntos 4º) y 5º); — 7º Que el eventual sobrante de suscripción e integración será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten y en relación con sus respectivas tenencias, esta integración se efectuará en australes, en la forma prevista en los ítems 4º) y 5º); — 8º) Que el excedente entre el monto del aumento del capital indicado en el punto 1º) en australes y el monto efectivamente ingresado por los accionistas en concepto de integración por aplicación del punto 4º), será destinado a integrar el rubro "Ajuste del Capital" de la Sociedad.

El Directorio.

₳ 286,65 e. 8|2 Nº 57.256 v. 10|2|88

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

Uruguay 864, piso 4º, Of. 405
Capital Federal

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias clases A y B que de acuerdo con lo resuelto por las Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 30 de abril de 1987 y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 18 de febrero de 1988, contra la presentación del cupón Nº 20 se procederá al canje de la totalidad de las láminas en circulación clases A y B por nuevos Títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción, expresadas en australes con el nuevo valor nominal de ₳ 0,01. Las láminas a entregarse, llevarán cupones números 21 al 40 inclusive. Se considerará fracciones a las tenencias menores a 0,01 de austral y se liquidarán de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El canje se efectuará en la Caja de Valores S. A., Avenida Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en horario de 10 a 15 horas. A partir de la misma fecha se iniciará la suscripción de acciones con el cupón Nº 21 de las nuevas láminas.

El Directorio.

₳ 99,45 e. 8|2 Nº 57.738 v. 10|2|88

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.
Uruguay 864, piso 4º, Of. 405
Capital Federal

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de setiembre de 1987, se ofrecen en Suscripción Pública, la suma de v₳n 160.000 en acciones no-

minativas, no endosables, en las siguientes condiciones: 1) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción, Caja de Valores S. A. 2) Plazo de suscripción, durante 30 días a partir del 18 de febrero de 1988, finalizando el día 18 de marzo de 1988. 3) Se ofrecen en suscripción 16.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción de ₳ 0,01 de valor nominal cada una. (Total ₳ 160.000). 4) Cada acción de tenencia dará derecho a suscribir 50 acciones nuevas. 5) La presente se efectuará contra la presentación del cupón Nº 21 de las nuevas láminas que serán entregadas por la operación de canje total. 6) La integración de las acciones que se suscriban, será al contado. 7) Las acciones que se suscriban gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1987. 8) Los títulos definitivos a entregarse llevarán adheridos los cupones Nros. 22 al 40, inclusive. 9) Los accionistas tendrán derecho a participar en el prorrateo en caso de suscribirse parcialmente esta emisión. Su deseo de participar deberá ser expresado al momento de suscribir dentro del plazo establecido. 10) Existe compromiso por parte del Directorio de suscribir totalmente el remanente de la presente emisión luego de operado el plazo de ejercicio de derecho de preferencia. 11) Se entregarán láminas definitivas de acuerdo al reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 12) El monto mínimo a suscribir será de ₳ 0,50. 13) La presente oferta pública ha sido autorizada por Resolución Nº 8.271 del 10|12|87 de la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según su V. M. 109.836 del 19|01|88. 14) Informamos a Uds. que no se han registrado modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Empresa desde los estados contables al 30|9|87.

Nota: Resultado Balance General cerrado el 31|12|86. Quebranto: ₳ 86.783,799 (publicado en el diario La Bolsa el 18|5|87), resultado balance trimestre, cerrado el 30|9|87. Quebranto ₳ 437.315,318 publicado el 29|10|88.

Cantidad de acciones negociadas: 28.700 acciones de v₳n 0,001 c|u.

Precios: Máximo, ₳ 25 el 12|8|87; mínimo. ₳ 25 el 12|8|87; último, ₳ 25 el 12|8|87.

El Directorio.

₳ 257,40 e. 8|2 Nº 57.740 v. 10|2|88

MATRUN
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 385 del 27|11|87, ante escribano Miguel J. Vadell, F. 1.035 y Registro 559 de su adscripción de Capital Federal, se protocolizó el poder especial conferido por la sociedad extranjera denominada Matrun S. A. a favor de los doctores Albino Juan Gerónimo Ponte, José Luis Patrignani, Jorge Eduardo Dietl Armando Miguel Casal, cuyo mandato fue conferido el 5|11|87 en la ciudad de Panamá, Capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre. Por dicho mandato se faculta para que uno cualesquiera de los apoderados instituidos actuando indistintamente, en representación de Matrun S. A., den cumplimiento al art. 123 Ley Nº 19.550; constituyan sociedades en la República Argentina o bien efectúen aportes de capital o adquieran participaciones de terceros en sociedades existentes; representen a la sociedad como socia o accionista de las sociedades en que la mandante sea parte integrante, con facultad de asistir a asambleas y reuniones de socios, con pleno ejercicio del derecho de voz y voto. Mandato: El poder especial se otorgó en Panamá ante el notario público primero del Circuito de Panamá: Candelario Santana Vázquez. Dicho poder se halla debidamente legalizado extendido en idioma español. Mandante: Matrun S. A., con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Aquilino de la Guardia 8, y fija domicilio legal en la Capital Federal, Rep. Argentina, calle Florida 537, psio 16; se halla registrada de acuerdo a las leyes de su país en la Ficha 2-0-1-3-8-2, Rollo 2-2-5-1-8; Imagen: 0060(0060) Sección Mercantil (Micropelículas) del Registro Público de Panamá. Mandatarios: Albino Juan Gerónimo Ponte, casado, argentino, nacido el 15|2|32, de 55 años de edad, L. E. número 4.247.088, contador público, domiciliado legalmente en Florida 537, piso 16, Capital Federal; José Luis Patrignani, argentino, nacido el 24|10|34, de 53 años de edad, L. E. Nº 4.141.512, contador público, domiciliado legalmente en Florida 537, piso 16, Capital Federal; Jorge Eduardo Dietl, casado, argentino, nacido el 19|2|55, de 32 años de edad, C. I. P. F. Nº 6.458.641, contador público, domiciliado legalmente en calle Florida 537, piso 16, Capital Federal, y Armando Miguel Casal, casado, argentino, nacido el 11|4|47, de 40 años de edad, C. I. P. F. Nº 5.521.555, contador público, domiciliado legalmente en Florida 537, piso 16, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 64,35 e. 8|2 Nº 57.548 v. 8|2|88

MAWIL
S. A.

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley Nº 19.550, que el Directorio de Mawil S. A. de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de julio de 1987 y reunión de directorio celebrada en la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jaime Wray; Directora Suplente: Silvia Juana Monk de Wray; Síndico Titular: Horacio Daniel García Prieto; Síndico Suplente: Alberto Domingo Quintín Molinario.

El Presidente.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.606 v. 8|2|88

MAXINTA
Sociedad Anónima
Cambio, Turismo y Bolsa

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 15 del 11|1|88 en el Reg. 310 de Capital Federal, Maxinta Sociedad Anónima, Cambio, Turismo y Bolsa, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11|12|72, Nº 4.481, folio 27, libro 78, Tomo A de Est. Nacionales, confiere Poder General por el término de dos años a contar del 18|12|87 a don Carlos Fortunato Ernesto Neme, con C. I. P. F. Nº 7.127.402 y a don Arístides José Girosi, dor Alfredo Manuel Galland, don Gregorio Mario Charnas, don Carlos Angel Borgognoni, doña Rosa Alba Pellegrino y Ricardo Luis Delmastro, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 21,45 e. 8|2 Nº 57.763 v. 8|2|88

MAXINTA
Sociedad Anónima
Cambio, Turismo y Bolsa

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 14, del 11|1|88, en el Reg. 310 de Capital Federal, Maxinta Sociedad Anónima, Cambio, Turismo y Bolsa, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11|12|72, número 4.481, folio 27, libro 78, Todo A de Est. Nacionales, confiere Poder General por el término de tres años, a contar del 18|12|87 a don Ricardo Luis Delmastro, con C. I. P. F. Nº 8.430.064, y a don Arístides José Girosi, don Alfredo Manuel Galland, don Gregorio Mario Charnas, don Carlos Angel Bargognoni, Doña Rosa Alba Pellegrino y don Carlos Fortunato Ernesto Neme, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 21,45 e. 8|2 Nº 57.764 v. 8|2|88

M. V. D. VIDEO
S. A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime, del 1º|4|87, la sociedad M. V. D. Video S. A. decidió designar un nuevo Directorio, el que se compondrá de la siguiente forma: Directores titulares: Marcelo Daniel Dreyfus, Gustavo Enrique Linares presidente: señor Raúl Simón Lob; Director suplente: Marcelo de Noia; Síndico Titular: Ernesto Carlos Linares; Síndico Suplente: Jorge Eduardo Témperley.

La Escribana.

₳ 11,70 e. 8|2 Nº 57.571 v. 8|2|88

"N"

NIDESA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1987, el Directorio y Sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: señor Heriberto Sally Levi; Vicepresidente: señor Raúl Simón Iob; Didector Titular: doctor Eduardo Martín Luis Leguizamón; Director Suplente: doctor Rubén Darío Barrairo; Síndico Titular: doctor Norberto Germán Lichtenstein; Síndico Suplente: doctor Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Presidente.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.611 v. 8|2|88

"P"

PASIK Y CIA.
S.A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de octubre de 1987, protocolizada por esc. del 28 de diciembre de 1987, pasada al folio 3.206 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, Pasik y Cía. S.A., resolvió disolver anticipadamente la sociedad por decisión de los socios, y nombrar liquidadores a los señores miembros del Directorio Gregorio Pasik y Abraham Pasik.

La Escribana.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.745 v. 8|2|88

PLAN DE PLANES
S.A.
de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de "Con-Trato Ies"; efectuada el 29 de enero de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo. — O: orden — L: licitación.

— L.D.: licitación desierta.

G.: 005 S., O.: 14 — G.: 006 S., O.: 12 — G.: 007 S., O.: 95 — G.: 009 S., O.: 21 — G.: 010 S., O.: 54 — G.: 011 S., O.: 69 — G.: 012 S., O.: 91 L.: 0.: 72 — G.: 013 S, O.: 47 — G.: 014 S., O.: 57 — G.: 015 S., O.: 68 — G.: 016 S., O.: 43 — G.: 17 S., O.: 25 L.D. O.: 83 — G.: 018 S., O.: 54 — G.: 019 S., O.: 54 — G.: 020 S., O.: 25 — G.: 021 S., O.: 54 — G.; 022 S., O.: 023 S., O.: 99, L.D., O.: 44 — G.: 024 S., O.: 43 — G.: 025 S., O.: 54 — G.: 026 S., O.: 54 — G.: 027 S., O.: 54 — G.: 28 S., O.: 99 — G.: 029 S., O.: 43 — G.: 031 S., O. 43 — G.: 032 S., O.: 25 — G.: 033 S., O.:54 — G.: 034 S., O.: 43 — G.: 035 S., O.: 28 — G.: 036 S., 43 L., O.: 17 — G.: 037 S., O.: 43 — G.: 038 S., O.: 36 — G.: 039 S., O.: 43 — G.: 040 S., O.: 25 — G.: 041 S., O.: 54 L., O.: 12 — G.: 042 S., O.: 54 — G.: 043 S., O.: 43 — G., 044 S., O.: 54 — G.: 045 S., O.: 03 — G.: 046 S., O.: 43 — G.: 047 S, O.: 43 — G.: 48 S., O.: 25 — G.: 049 S., O.: 54 — G.: 050 S., O.: 25 — G.: 051 S., O.: 43 — G.: 053 S., O.: 99 L., O.: 44 — G.: 054 S., O.: 46 — G.: 055 S., O.: 25 G.: 056 S., O.: 43 — G.: 057 S., O.: 43 — G.: 058 S., O.: 43 — G.: 059 S., O.: 43 — G.: 060 S., O.: 08 — G.: 061 S., O.: 43 — G.: 062 S., O.: 54 — G.: 063 S., O.: 43 — G.: 064 S., O.: 54 — G.: 065 S., O.: 25 — G.: 066 S., O.: 25 — G.: 067 S., O.: 43 — G.: 068 S., O.: 25, L., O.: 85 — G.: 069 S., O.: 43 L., O.: 12 — G.: 070 S., O.: 43 — G.: 071 S., O.: 54 — G.: 072 S., O.: 54 — G.: 073 S., O.: 54 L., O.: 92 — G.: 074 S., O.: 43 — G.: 075 S., O.: 43 L., O.: 72 — G.: 076 S., O.: 25 L., O.: 56 — G.: 077 S., O.: 21 — G.: 078 S., O.: 43 — L., O.: 21 — G.: 080 S., O.: 54 — G.: 081 S., O.: 43 — G.: 082 S., O.: 43 — G.: 083 S., O.: 25 — G.: 084 S., O.: 43 — G.: 085 S., O.: 43 — G.: 086 S., O.: 25 — G.: 087 S., O.: 54 — G.: 088 S., O.: 43 — G.: 089 S., O.: 25 — G.: 090 S., O.: 43 — G.: 091 S.: O.: 43 — G.: 092 S., O.: 28 — G.: 93 S., O.: 25 — G.: 094 S., O.: 43 — G.: 095 S., O.: 25 — G.: 096 S., O.: 43 — G.: 097 S., O.: 25 — G.: 098 S., O.: 43 — G.: 099 S., O.: 43 — G.: 100 S., O.: 28 L, O.: 85 — G.: 101 S., O.: 54 — G.: 102 S., O.: 43 — G.: 103 S., O.: 43 — G.: 104 S., O.: 43 — G.: 105 S., O.: 25 — G.: 106 S., O.: 25 — G.: 107 S., O.: 25 — G.: 109 S., O.: 43 — G.: 110 S., O.: 28 L., O.: 90 — G.: 111 S., O.: 54 — G.: 112 S., O.: 43 — G.: 113 S., O.: 43 — G.: 114 S., O.: 25 — G.: 115 S., O.: 43 — G.: 116 S., O.: 54 — G.: 118 S., O.: 25 — G.: 119 S., O.: 43 — G.: 120 S., O.: 43 — G.: 121 S., O.: 25 — G.: 122 S., O.: 54 — G.: 123 S., O.: 54 — G.: 124 S., O.: 54 — G.: 125 S., O., 28 — G.: 126 S., O.: 28 — G.: 127 S., O.: 43 L., O.: 99 — G.: 128 S., O.: 28 — G.: 129 S., O.: 43 — G.: 130 S., O.: 43 L., O.: 94 — G.: 131 S., O.: 43 — G.: 132 S., O.: 43 — G.: 133 S., O.: 92 — G.: 134 S., O.: 43 — G.: 135 S., O.: 43 — G.: 136 S., O: 43 — G.: 137 S., O.: 43 — 138 S., O.: 43 — G.: 139 S., O.: 43 — G.: 140 S., O.: 43 — G.: 141 S., O.: 43 — G.: 142 S., O.: 43 — G.: 143 S., O.: 54 — G.: 144 S., O.: 43 — G. 145 S., O.: 43 L., O.: 27 — G.: 146 S., O.: 43 — G.: 147 S., O.: 54 — G.: 148 S., O.: 43 — G.: 149 S., O.: 43 — G.: 150 S., O.: 43 — G.: 151 S., O.: 43 L., O.: 25 — G.: 152 S., O.: 43 L.: O.: 30 — G.: 153 S., O.: 43 — G.: 154 S., O.: 43 — G.: 155 S., O.: 43 — G.: 156 S., O.: 43 — G.: 157 S., O.: 43 — G.: 158 S., O.: 43 — G.: 159 S., O.: 43 — G.: 160 S., O.: 43 L., O.: 41 — G.: 161 S.: O.: 43 L., O.: 35 — G.: 162 S., O.: 43 L., O.: 51 — G.: 164 S., O.: 54 L, O.: 83 — G.: 165 S., O.: 54 L., O.: 118 — G.: 166 S., O.: 54 L., O.: 55 — G.: 167 S., O.: 43 — G.: 168 S., O.: 43 L., O.: 27 — G.: 169 S., O.: 43 L., O.: 21 — G.: 170 S., O.: 43 — G.: 171 S., O.: 43 — G.: 172 S., O.: 43 L., O.: 73 — G.: 173 S., O.: 43 L., O.: 14 — G.: 174 S., O.: 43 L., O.: 97 — G.: 175 S., O.: 43 — G.: 176 S., O.: 43 L., O.: 108 — G.: 177 S., O.: 43 — G.: 178 S., O.: 43 L., O.: 40 — G.: 179 S., O.: 43 L., O.: 71 — G.: 180 S., O.: 43 — G.: 181 S., O.: 43 L., O.: 92 — G.: 182 S., O.: 43 — G.: 183 S., O.: 43 L., O.: 26 — G.: 184 S., O.: 43 L., O.: 48 — G.: 185 S., O.: 43 L., O.: 11 — G.: 186 S., O.: 43 — G.: 187 S., O.: 43 L., O.: 06 — G.: 188 S., O.: 43 L., O.: 23 — G.: 189 S., O.: 43 — G.: 190 S., O.: 43 — G.: 192 S., O.: 43 L., O.: 103 — G.: 193 S., O.: 43 — G.: 194 S., O.: 43 L., O.: 62 — G.: 195 S., O.: 43 — G.: 196 S., O.: 43 L., O.: 110 — G.: 197 S., 0.: 43.

La Apoderada.

₳ 85,80 e. 8|2 Nº 57.674 v. 8|2|88

POLIMECANICA
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial
y Financiera

Informa que por Escritura del 11|5|8 folio: 841, del Registro 276 de Capital, la sociedad otorgó Poder, a favor de María Caldirola de Codara y Patricia Josefina Cazzaniga, en un todo de acuerdo al Acta de Directorio del 21|4|87.

El Escribano.

₳ 9,75 e. 8|2 Nº 57.695 v. 8|2|88

PROYECTOS CATV
ALTA FRECUENCIA
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 30, del 14|1|1988, en el Registro 310 de Cap. Fed. "Proyectos CaTV Alta Frecuencia S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|XI|1981, bajoel Nº 4.499, del Libro 94, Tomo "A" de Est. Nacionales, confiere Poder General a favor de don Arturo Guillermo Seitz, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.786 v. 8|2|88

"R"

RAPPARD
Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 752 del 17|12|87, en el Registro 310 de Capital Federal, "Rappard y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", inscripta en el Deg. Público de Comercio el 22|12|76, Nº 4.536, libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas, confiere Poder General a favor de don Federico Guillermo Tomás Leonhardt, con D.N.I. 11.955.431, y don Rodolfo Heriberto Dietl, con L.E. número 4.556.637, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.781 v. 8|2|88

RAUL AQUILINO FERNANDEZ
PASCUAL CARLOS
SCARVAGLIONE
NORBERTO MASOLINI
Sociedad de Hecho

Se hace saber que por instrumento privado los Sres. Raúl Aquilino Fernández, C.I. 2.980.171 Pol. Fed., con domicilio en Sarmiento 123, 10º A, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Pascual Carlos Scaravaglione, C.I. 5.009.334 Pol. Fed., con domicilio en Salcedo 2933, 9º piso, Dpto. 19, de la Capital Federal y Norberto A. Masolini, C.I. 3.017.337 Pol. Fed., domiciliado en Santo Tomé 2920, de la Capital Federal, han resuelto con fecha 7 de mayo de 1987, dejar sin efecto la relación jurídica que los uniera por la sociedad de hecho que formaran con fecha 1º de diciembre de 1986. — Ante cualquier eventual reclamación constituyen domicilio en Paraná 275, 5º piso, Dpto. 10, Capital Federal. — Estudio Cardoso Cúneo.

El Abogado.

₳ 23,40 e. 8|2 Nº 57.523 v. 8|2|88

RESIGUM
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 194 del 11|9|79, en el Registro Nº 315 de la Capital Federal, "Resigum Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", inscripta en el Registro Público de Comercio el 12|7|72, Nº 2.543, folio 329, libro 76, Tomo "A" de Est. de S.A. Nacionales, confiere Poder General de Administración a favor de Alberto Enrique Antonio Zanetti y Carlota María Rosa Zanetti, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.773 v. 8|2|88

RHODIA ARGENTINA
QUIMICA Y TEXTIL
S.A.I.C. y F.

Se hace saber que por escritura Nº 2, Fº 4, Rº 118 de fecha 13|1|88, Rhodia Argentina Química y Textil S.A.I.C. y F. confirió Poder Especial a favor de Federico Augusto Recalde, Carlos Juan Arzivian y Justo Sixto Araya, para que en nombre y representación de la Sociedad intervenga en el modo, forma y con relación a los actos indicados en dicha escritura.

El Escribano.

₳ 11,70 e. 8|2 Nº 57.602 v. 8|2|88

"S"

SAAB-SCANIA
ARGENTINA
S.A.

Comunica que por resolución del Directorio del 25|9|87, Acta Nº 279, Escr. Nº 1.214 del 10|12|87 (Reg. 253 C.F.), resolvió: 1) Otorgar poder especial a los doctores Sven Harald Antonsson y Rodolfo Campbell Clutterbuck como inte-

grantes del Grupo A con las facultades y forma de actuación que de ella resultan. 2) Revocar los poderes otorgados a los señores Héctor Omar Elliot, Arne Kjell Ake Karlsson y Javier Ignacio Gamboa por Acta Nº 258 del 18|12|85, Esc. Nº 565 del 25|4|86.

El Apoderado.

₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.724 v. 8|2|88

SASELEC
S.R.L.
DISOLUCION Y DESIGNACION DE LIQUIDADORES

Saselec S.R.L., integrada por Marcelo Akman; Silvio G. Rosenberg; Silvio Levit e inscripta por escritura pública bajo el Nº 6.189 del libro 85 y modificación Nº 3.351 del libro 87, comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de julio de 1987, Acta Nº 9 del libro de Actas Nº 1, se dispuso la disolución por la causal prevista en el artículo 10 del contrato social (pérdida de capital), disponiendo la designación como liquidadores de los señores Marcelo Akman y Silvio G. Rosenberg. Publíquese por un día.

El Gerente Liquidador.

₳ 15,60 e. 8|2 Nº 57.580 v. 8|2|88

SERVICIOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima
(S.I.S.A.)

Por escritura pública del 15 de enero de 1988, y dando cumplimiento a la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24 de diciembre de 1986, se aumentó el Capital Social de la Sociedad "Servicios Internacionales Sociedad Anónima (S.I.S.A.)" a la suma de ciento cincuenta mil australes y emitidas 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 10 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

₳ 17,55 e. 8|2 Nº 57.624 v. 8|2|88

SWIFT ARMOUR
S.A

Se hace saber, conforme con lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, que la Sociedad Swift Armour S.A. mediante Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1987 y Reunión de Directorio de la misma fecha procedió a la elección de Directores y asignación de cargos quedando el Directorio constituido como sigue: Presidente: Carlos E. A. M. Oliva Funes; Vicepresidente: Carlos A. Galli y Arnold E. Denton; Directores titulares: John W. Argabright, Gordon Mc Govern, Víctor L. Savanti, Manuel R. Sacerdote, Luis Melnik y Nils Begr; Directores suplentes: Jorge E. Tapia y Edward G. Kramer.

El Directorio.

₳ 21,45 e. 8|2 Nº 57.605 v. 8|2|88

"T"

TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE
S.A.

Comunica que por escritura pública del 12|5|87, Nº 135, Fº 316 del Registro Notarial 614 de Capital Federal, otorgó Poder General a favor de los señores Gustavo Rodolfo Rumberg y Juan Carlos Fontana.

El Autorizado.

₳ 7,80 e. 8|2 Nº 57.727 v. 8|2|88

"V"

VEROPLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de la 3ª Adjudicación efectuada el 29|12|87. Grupo 1 D. 0020. Contrato: 10.031, Nº de Orden: 31, Modo: Sorteo. — Grupo 1 D 0020, 10.027, Nº de Orden: 27, Modo: Licitación.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988.

El Vicepresidente.

₳ 13,65 e. 8|2 Nº 57.694 v. 8|2|88

REMATES COMERCIALES NUEVOS

El martillero José María García Arecha (h), hace saber por dos (2) días, que por orden y cuenta del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley número 12.969, rematará el día viernes 19 de febrero de 1988, a las 13.45 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Ford Falcon de lujo modelo año 1986, motor marca Ford GSBA 31995; chasis Ford Nº KA02GS-26174; Dominio B 2102751. — Base: Australes 12.800. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 1 %. — Todo en efectivo en el acto de subasta; exhibiéndose el bien en la calle Guaraní 324, de esta Capital en el horario de 14 a 18 horas, a partir de la publicación del 1er. Edicto los días hábiles encontrándose el bien en exhibición, no se acepta ningún reclamo por su estado, el saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas posteriores al remate. — El pago de saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno acuerdo y sin notificación alguno de la venta, con pérdida de todo lo abonado, es condición de que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — José María García Arecha (h), Martillero Público.

₳ 85,80 e. 8|2 Nº 57.644 v. 9|2|88

El martillero José María García Arecha (h), hace saber por dos (2) días, que por orden y cuenta del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley número 12.969, rematará el día viernes 19 de febrero de 1988, a las 13.35 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, los siguientes bienes: Una balanza digital electrónica computarizada marca Elka, modelo LA-155; Nº 3605; con impresor marca Kubota; modelo P 1050 L; Nº AP-3174; Una balanza digital electrónica computarizada marca Elka, modelo Elkamatric F 100; Nº CF 3511; Una heladera tipo freeser marca refrigeración San Juan, modelo 500 litros; Nº 101 convencional entre las partes; Una heladera-exhibidor tipo eléctrica marca Lomar, instalaciones comerciales de 1,80 metros de frente; Una heladera exhibidor para productos cárneos marca BFA; Nº 105 (convencional) marca y número modelo "de 3,80 mts. de longitud"; con cuatro cámaras de depósito revestido exterior en acero inoxidable; Una heladera exhibidor para productos cárneos marca BFA, Nº 166 de 2,70 mts. de largo con derivación en ELE; 3 heladeras comerciales de 4 puertas revestidas en acero inoxidable. — Sin Base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 1 %. — Todo en efectivo en el acto de subasta; exhibiéndose los bienes en la calle Guaraní 324, de esta Capital, en el horario de 14 a 18 hs., a partir de la publicación del 1er. Edicto, los días hábiles, encontrándose los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo por su estado el saldo de precio debe abonarse en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. posteriores al remate. — El pago del saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna de la venta con pérdida de todo lo abonado. — Es condición de que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

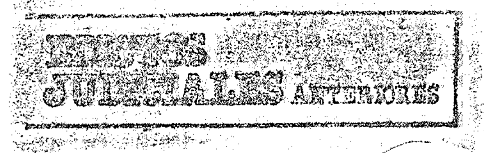
Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — José María García Arecha (h), Martillero Público.

₳ 124,80 e. 8|2 Nº 57.645 v. 9|2|88

El martillero José María García Arecha (h), hace saber por dos (2) días, que por orden y cuenta del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley número 12.969, rematará el día viernes 19 de febrero de 1988, a las 13.40 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Ford modelo Standard, año 1979, de fabricación nacional, motor marca Ford, Nº XTAA 57825, chasis Ford, Nº KA02XT48356, dominio B 1.582.549. — Base: ₳ 3.300. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Sellado de ley: 1 %. — Todo en efectivo en el acto de subasta, exhibiéndose el bien en la calle Guaraní 324, de esta Capital, en el horario de 14 a 18 horas, a partir de la publicación del 1er. Edicto, los días hábiles, encontrándose el bien en exhibición no se acepta ningún reclamo por su estado, el saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. posteriores al remate. — El pago de saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declarse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna de la venta, con pérdida de todo lo abonado, es condición de que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — José María García Arecha (h), Martillero Público.

₳ 85,80 e. 8|2 Nº 57.646 v. 9|2|88



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA DE LOS ANGELES BENAVENTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987. Daniel Guillermo Alioto, secretario.

₳ 9,50 e. 3|2 Nº 48.870 v. 9|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 18|11 al 20|11|87.

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica a Armando Martín, la parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos: MARTIN ARMANDO c|DE LA HOZ DE MARTIN L. J. s|Divorcio, que dice así: "Buenos Aires, setiembre 11 de 1987 .... Resuelvo: Declarar disuelto el vínculo matrimonial entre don Armando Martín y doña Lidia Juliana de la Hoz, de que da cuenta la partida de matrimonio obrante a fs. 338|9 (Nº 1.931 Año 1939 Sección 6ª) .... Julio César Benedetti. Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1987. Martín Alejandro Christello, secretario.

₳ 39 e. 5|2 Nº 57.208 v. 8|2|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de 5 días a la señora Lidia Policriti a comparecer en los autos DIAZ, Sergio c|POLICRITI de DIAZ, LIDIA s|Divorcio a estar en derecho. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 19,50 e. 5|2 Nº 57.427 v. 8|2|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO FARRONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1987. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 29,45 e. 5|2 Nº 51.810 v. 9|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 3|12 al 7|12|87.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BRIGIDA MARIA RUFINA MANSO de MONACO. — Publíquese por por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987. Ernesto Lucchelli, secretario.

₳ 20,45 e. 5|2 Nº 53.008 v. 9|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 15|12 al 17|12|87.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a mi cargo, en autos: "GOMEZ DE LLORENTE, SUSANA B. c| LLORENTE, JUAN CARLOS s|Separación Personal", cita y emplaza a Juan Carlos Llorrente a fin de que se presente ante el Juzgado a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de diciembre de 1987. Patricia Estela Castro, secretaria.

₳ 62,40 e. 5|2 Nº 57.272 v. 8|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, hace saber a Carlos Alberto Pérez que en autos: "RABINOWICZ, ELSA c|PEREZ, CARLOS ALBERTO s|Divorcio", Expediente número 16.381|66, se ha decretado la conversión del divorcio dispuesto en la sentencia de fs. 56|57, en divorcio vincular con fecha 9|11|87. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1987. Stella Maris Etchecopar, secretaria.

₳ 39,20 e. 5|2 Nº 57.108 v. 8|2|88

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a ANA MARIA ANDRICH, representante legal de Verónica Alejandra Lemoud, para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos: "Lernoud Alberto s|sucesión", bajo apercibimiento de designarse tutor "ad litem" a su costa. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 9 de diciembre de 1987. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 20,45 e. 5|2 Nº 54.034 v. 9|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 18|12 al 22|12|87.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: MARCHESE, CESAR ALEJANDRO y PALOMBARINI de MARCHESE, ALICIA MABEL s|Divorcio Art. 67 Bis, dispone la publicación de edictos por dos días, con los fines de notificar a don César Alejandro Marchese la sentencia de autos, que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, junio 6 de 1987. ... Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 11, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Alicia Mabel Palombarini y a César Alejandro Marchese ... Dra. Elisa M. Díaz de Vivar. Juez'.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. Martha B. Gómez Albina, secretaria.

₳ 42,90 e. 5|2 Nº 57.195 v. 8|2|88

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días a Aquiles José Medina Avila, que se ha solicitado la conversión de la sentencia dictada en autos: MILLER, ROSA LUISA c|MEDINA AVILA, AQUILES JOSE s|Divorcio, en divorcio vincular.

Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

₳ 15,60 e. 5|2 Nº 57.163 v. 8|2|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ERNESTO MADERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987. María Cecilia Albores, secretaria.

₳ 20,45 e.5|2 Nº 52.773 v.9|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 14|12 al 16|12|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BAS o BAS FERNANDEZ RICARDO SALVADOR s| Quiebra, síndico Dr. Oscar Abad con domicilio constituido en Lavalle 1678, piso 4º, Dto. "d" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marfzo de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en día 1º de junio de 1988 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. En Buenos Aires a los 4 días del mes de diciembre de 1987.

Margarita R. Braga, secretaria.

e. 4|2 Nº 71 v. 10|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de PILLET ANTONIO EDUARDO, síndico Héctor Alfredo Franco, con domicilio en Cerrito 242, piso 2º, dpto. F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 9 de marzo, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o Antonio Eduardo Pillet para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95, inc. 7, ley 19.551).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4|2 Nº 72 v. 10|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de 5 días la quiebra "LADEFA S.A. s| quiebra", síndico Marcos Camilo Kovasky con domicilio en la calle Santa Fe 2365, piso 2º, F, quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de abril de 1988. Fíjase como fecha para que el Síndico presente su informe el día 23 de mayo de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|2 Nº 73 v. 10|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de HUNOT CIA. GENERAL DE ENVASES S.A. (en formación) SERGIO PABLO MASTROPASCUA, JORGE CARLOS VIEJOBUENO y EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO. — Síndico: Camilo Rascado Fernández con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de abril de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 2|2 Nº 44 v. 8|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CREACIONES TOP SKY S.R.L. s|Quiebra. — Síndico: Antonio Artusa, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, piso 14 departamento A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue dentro de las 48 horas al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 2|2 Nº 46 v. 8|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SEREBRINSKY SOLI, SEREBRINSKY, ALBERTO JULIO y SEREBRINSKY, HORACIO ARTURO SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes. — Síndico: Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1988. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 2|2 Nº 45 v. 8|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de DEGRECHA S.A. — Síndico: Contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de marzo de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires 10 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 2|2 Nº 47 v. 8|2|88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TRAVELLER ASSISTANCE CARD S.A. — Síndico: Carlos Alberto Camargo, con domicilio constituido en la calle Yerbal 3766, 5º piso, departamento 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 2|2 Nº 48 v. 8|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término se 5 días la quiebra de RONCORONI, EDUARDO JOSE. — Síndico: Contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en Florida 274, piso 2º, oficina 21, Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7|3|88. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de mayo de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2|2 Nº 49 v. 8|2|88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, sito en la Av. Roque S. Peña Nº 1211, 3er. piso, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SILICUER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio real en Camargo Nº 284, Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de abril de 1988 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 20 de mayo y 14 de junio de 1988 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, respectivamente. — Se ha señalado el día 6 de julio de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo. — Asimismo se hace saber que la Síndica designada es la Contadora Sonia E. Epstein, con domicilio en la calle Libertad Nº 420, 1er. piso, Of. "D", de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 175,50 e. 3|2 Nº 57.068 v. 9|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: "CENTIGRAD S.A. c|concurso preventivo", la fijación de la nueva fecha del 6 de abril de 1988, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 68.25 e. 2|2 Nº 56.209 v. 8|2|88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "PARABOLA S. R. L.". Expediente Nº 50.617, síndico contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio constituido en la Avenida Santa Fe 3942, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de mayo de 1988. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 24 de agosto de 1988, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. — Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 2|2 Nº 50 v. 8|2|88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1987 se decretó en estado de quiebra a doña LIBE EPSTEIN, D.N.I. Nº 3.088.785. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Síndico designado Víctor Ariel Golberg, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 9º A, Capital Federal. Intímase al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el 3 de mayo de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de julio de 1988 a las 10 horas que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 el 24 de mayo y el 16 de junio respectivamente.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.
e. 4|2 Nº 74 v. 10|2|88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber la apertura del concurso preventivo de TERESA ESTER TEIGEIRO. — Se ha designado como Síndico al Dr. Enrique A. Devalle con oficina en Florida 253, 9º piso "C" de esta ciudad, ante quien deberán los Sres. Acreedores insinuar sus créditos antes del 26 de abril de 1988. — Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado - Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9no., Capital - el día 4 de julio de 1988 a las 10.30 horas con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. — Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 87,75 e. 3|2 Nº 56.851 v. 9|2|88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber la apertura del concurso preventivo de TOSI, ROLANDO ALBERTO. — Se ha designado como Síndico al Dr. Enrique A. Devalle con oficina en Florida 253, piso 9º "C" de esta ciudad, ante quien deberán los Señores Acreedores insinuar sus créditos antes del 26 de abril de 1988. — Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado - Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9no., Capital - el día 4 de julio de 1988 a las 10.30 horas con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. — Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 87,75 e. 3|2 Nº 56.682 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas; sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal; hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ROMEO CARLOS s|quiebra" - Expediente Judicial Nº 67.389; se ha decretado la quiebra del Sr. Carlos Alberto Romeo; autos en los que se ha designado como síndico al contador Bibiano Enrique Oscar Torres, con domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 10mo. A, Capital Federal; donde deberán concurrir los acreedores a fin de verificar sus créditos, fijando como plazo para la verificación el día 16 de febrero de 1988. — El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 8 de marzo y 29 de marzo ambos de 1988, respectivamente. — Fijándose audiencia para la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración para el día 21 de abril de 1988, a las 9 horas con los acreedores que concurran. — Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13| 11|57); y que se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerárselos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 3|2 Nº 61 v. 9|2|88

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, ha resuelto: Buenos Aires, 17 de noviembre de 1987. — Atento a lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dec. Ley 5.965|63 (aplicable conforme art. 55 Dec. Ley 4.776|63), decrétese la cancelación del cheque Nº 141166 Banco Provencord por la suma de ₳ 2.000 librado por Rafael Biggio, con vencimiento 28| 7|87. — Publíquese por quince días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Cordero, Juez. — Autos "ENSUR S.A. c|BIGGIO, RAFAEL s|Cancelación de cheque. — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 204,75 e. 2|2 Nº 56.409 v. 22|2|88

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARCOS PLOTKIN y la designación de síndico del Sr. Jorge Horacio Fagelbaum, domiciliado en Paraná 608 piso 1º of. 3, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1988. Señálase la audiencia del 26 de julio de 1988 a las 10.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que éstos deberán hacerlo con dos horas de anticipación a la fijada para la celebración de la junta. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Diego Alberto Ibarra, secretario.
₳ 126,75 e. 2|2 Nº 56.528 v. 8|2|88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 24 de diciembre de 1987, se decretó la quiebra de FERALCO S.A., que es síndico el contador Mauricio Jelen, con domicilio en Libertad 420, 1º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de abril y 16 de mayo de 1988 respectivamente. Señálase la audiencia del día 7 de junio de 1988 para la Junta de Acreedores, al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Máximo Astorga, secretario.
e. 4|2 Nº 75 v. 10|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1987 se decretó la quiebra de PROVELAC C.A., que es síndico el contador Mauricio Jelen, con domicilio constituido en Libertad 420, 1º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de abril y 10 de

mayo de 1988, respectivamente. Señálase la audiencia del día 1º de junio de 1988 para la Junta de Acreedores, al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la cesante, pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Máximo Astorga, secretario.

e. 4|2 Nº 76 v. 10|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NOTO, ANTONIO y otros s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo transferible en Moneda Extranjera Nº 250.935, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 8 de abril de 1987 con vencimiento el 6 de agosto de 1987, por la suma de Dieciocho mil ciento ochenta y siete dólares estadounidenses, a la orden recíproca de Antonio Noto, Paulina Finozzi de Noto y Rubén Eduardo Noto, autorizándose su pago después de sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, si no se produjera oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

₳ 380,25 e. 3|2 Nº 57.064 v. 23|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del doctor Máximo Astorga, comunica que en los autos caratulados "TEAMEX SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso preventivo", que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, S.S. ha resuelto postergar la celebración de la Junta de Acreedores de este concurso hasta el día 13 de abril de 1988 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Se ha fijado, asimismo, al síndico del concurso nuevo plazo para presentar el informe del art. 35 de la Ley de Concursos para el día 29 de febrero de 1988 y el del art. 40 de la ley citada el 21 de marzo de 1988. — Publíquese por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. Máximo Astorga, secretario.

₳ 136,50 e. 2|2 Nº 56.556 v. 8|2|88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos MARGUTEX S.A. s|Concurso Preventivo, que los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Enrique Félix Rubinsztain, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 3º, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 1988. Asimismo se hace saber que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 15 de junio de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. Jorge S. Sicola, secretario.

₳ 165,75 e. 5|2 Nº 57.357 v. 11|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "KREINER de KURZROK, JUANA s|Concurso Preventivo" la postergación del plazo para la insinuación de los créditos ante el Señor Síndico, que vencerá el 15|3|88. — Asimismo se ha postergado la junta de acreedores para el día 19 de mayo de 1988 a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Quedan adecuadas a la nueva fecha las presentaciones de los respectivos informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987. — Jorge S. Sicoli, secretario interino.

₳ 117 e. 3|2 Nº 56.932 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LORIO, ROBERTO H., síndica: Mirta Beatriz Rotman, domicilio J. D. Perón 1671, 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28|3|88, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6|6|88, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|2 Nº 51 v. 8|2|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson con sede en Diagonal Norte R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1987, se declaró abierto el concurso mercantil preventivo de COMERCIAL H. L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijándose plazo hasta el día 11 de abril de 1988, para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos al Síndico designado, contador Juan Carlos Pérez con domicilio en Viamonte 611, 10 piso, oficina "B", Capital Federal. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 de mayo de 1988, y 23 de mayo de 1988, respectivamente. — La junta de acreedores se realizará el día 16 de junio de 1988, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde el Tribunal determine oportunamente, en atención al número de acreedores y con aquéllos que concurran. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 204,75 e. 5|2 Nº 57.161 v. 11|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, interinamente a mi cargo por cinco días la apertura del Concurso Mercantil Preventivo de la Sra. INI DE BERDICHEVSKY, ESTER LILIANA (Sedería Darling). — Fíjanse hasta el día 26 de abril de 1988, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Gustavo Bastitta, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, P. 3º A-B, Capital Federal. — El plazo para presentar los informes de los Arts. 35 y 40 L.C. vencen el día 17 de mayo de 1988 y 8 de junio de 1988, respectivamente. — La Junta de Acreedores se realizará el día 1º de julio de 1988, a las 9.30 horas en la Sala de Acuerdo del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal), con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 156 e. 5|2 Nº 57.126 v. 11|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1987, se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio del Sr. RICARDO FEDERICO GUILLERMO GONZALEZ MONTALVO, habiéndose designado síndico al contador Norberto H. Riccio, con domicilio constituido en Lavalle 1290, piso 11, of. 1110, Capital Federal. — Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 29 de abril de 1988. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 8 de julio de 1988, a las 9.30, en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se ordena la concursado y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido y se prohíbe hacer pagos al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo, se intima al deudor para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros y documentación relacionada con su actividad. — El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de mayo de 1988 y 15 de junio de 1988, respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. — Alejandra M. Gil Carbó, secretaria.

e. 3|2 Nº 63 v. 9|2|88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1212, en autos caratulados "MUNDO, ALBERTO s| Cancelación" ha resuelto: "...Cancélense los pagarés de Australes Diez con Sesenta y Dos Centavos, con vencimiento el 2|3|84; 2|4|84; 2|5|84; 2|6|84; 2|7|84; 2|8|84, librados por Alberto Mundo, a favor del Banco Vicente López. — Autorízase el pago de los mismos después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 351 e. 3|2 Nº 56.927 v. 17|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1987, se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA ALSINA S.A., habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Pérez, con domicilio constituido en Maipú 726, piso 2º, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1988. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 28 de junio de 1988, a las 9.30, en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. — El síndico presentará los informes los días 12 de mayo de 1988 y 3 de junio de 1988, tal como lo prescriben los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 3|2 Nº 64 v. 9|2|88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados "INDURET SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s|concurso preventivo"; se ha resuelto postergar la junta de acreedores, fijándose como nueva audiencia al efecto, para el día 18 de febrero de 1988, a las 9 horas donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con los acreedores que concurran. — La mencionada junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 107,25 e.5|2 Nº 57.291 v.11|288

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Dienste S.A. s| Quiebra", hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1987 se ha decretdo la quiebra de DIENSTE S.A. (inscripta bajo el Nº 4699, del Lº 100, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 4|6|85, con domicilio social en Alsina 958). — Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles que llevare de sù actividad y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 22 de abril de 1988 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado, don Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en French 2393, 5º piso, departamento A de Capital Federal. — En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el 29 de junio de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, 1º piso. — Cítese asimismo a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 22 de abril de 1988, a las 11 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 3|2 Nº 65 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 7º piso, Capital Federal, hace saber: que con fecha 22 de diciembre de 1987 se declaró abierto el concurso civil preventivo de EDUARDO JORGE LACHEVSKY, fijándose plazo hasta el día 3 de junio de 1988 para que los acreedores presenten al síndico designado, Dr. Jorge Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431 - piso 7º - of. "j", de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. — Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 28 de junio de 1988, y el informe del art. 40 Ley 19.551 el día 2 de agosto de 1988. — La junta de acreedores se realizará el día 24 de agosto de 1988, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sita en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1er. piso, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 185,25 e. 3|2 Nº 56.790 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados "FRERS, CARLOS GERMAN s|Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Marta Elena Angeleri, quien constituyó domicilio en la calle Lavalle Nº 1330, 1º piso, oficina "10", de la Capital Federal, T. E Nº 40-3640. — Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 1988, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 3 de agosto de 1988, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, de la Capital Federal. — El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35, el día 6 de junio de 1988, y el aludido por el art. 40 el día 29 de junio de 1988. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. — Cítese a la fallida la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de mayo de 1988, a las 9, horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 2|2 Nº 52 v. 8|2|88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días que el día 23 de noviembre de 1987 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIO E. BUKIN, fijándose plazo hasta el 23|3|88 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico José Escandell con domicilio en la calle Presidente Perón 1509, piso 9º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 1º de junio de 1988, a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

₳ 117 e. 5|2 Nº 57.280 v. 11|2|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días que el día 2 de diciembre de 1987 se decretó la quiebra de OSVALDO CRISTIAN OYARCE CARREÑO, con domicilio en la calle Roberto Hooke 3474, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. — Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 1988 ante la síndica designada, contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Paraguay 914, piso 2º B (teléfono 312-9184), quien deberá presentar los informes de los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de marzo y 8 de abril de 1988 respectivamente. — Asimismo se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 2 de mayo de 1988, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avenida Roque S. Peña 1211, piso 9º de Capital con los acreedores que concurran en caso de presentarse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 3|2 Nº 66 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días que el 1º de diciembre de 1987 se declaró abierto el concurso preventivo de SANTOS MOSTO, con domicilio en Pje. Matorras 260 P.B. C, Cap. Fed. Síndico Hugo Raúl Medina, domiciliado en Paraná 631, 2º p. 4, Cap. Fed. ante quien y donde los acreedores deben presentar sus títulos justificativos y peticionar la verificación de sus créditos hasta el 29 de febrero de 1988. Se fija la audiencia del día 6 de mayo de 1988 a las 9 hs. para la junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 9º p. Cap. Fed. Se fijan los días 21|3|88 y 14|4|88, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 107,25 e. 2|2 Nº 56.347 v. 8|2|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Talcahuano 550, piso 6º), cita y emplaza a don ENNIO BENDINELLI por el término de cinco días para que de explicaciones sobre el estado de sus negocios (art. 91 Ley Nº 19.551). Autos Bendinelli, Ennio, le pide la quiebra Megalit S. A. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988
Emilio Perna, secretario.

₳ 27,30 e. 5|2 Nº 57.193 v. 8|2|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARNIGLIA TITO DEL ZOTTO S. A. C. I. C. F. I. (Expte. Nº 57.109). Fíjase hasta el día 20 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico, Dr. Ignacio León Fainstein, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina "5" Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 27 de junio de 1988, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del fuero Callao 635, piso 1º, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 136,50 e. 3|2 Nº 56.779 v. 9|2|88

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Villar; Secretaría Nº 25; a mi cargo, sito en Avenida Callao 635; 2º piso; Capital Federal; comunica que el señor FRANCISCO ANGEL TURCONI inició proceso de cancelación en los términos de los artículos 89 y siguientes del Decreto 5.965|63 por la pérdida de las siguientes órdenes de pago: Cheques Banco de Galicia y Buenos Aires; Sucursal Nº 21; cuenta corriente Nº 1301|7 librados por Radiocom Sociedad de Responsabilidad Limitada al portador números: 05079416 por A 13.568,06 05079366 por ₳ 20.556; 06492664 por ₳ 49.838,63; 06492665 por ₳ 49.838,53; 06492667 por ₳ 49.838,53; 10127482 por ₳ 6.448,09 y 08109560 por ₳ 5.398,47. —
Publíquese edicto por 15 días

Buenos Aires, diciembre 17 de 1987. — Horacio A. Grillo, secretario.

₳ 321,75 e.1º|2 Nº 56.161 v.19|2|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos: "Productos Valsi S. A. s|Concurso Preventivo", S. S. con fecha 16|12|1987 ha declarado abierto el concurso preventivo de PRODUCTOS VALSI S. A., habiéndose designado Síndico al Contador don Luis Humberto Chechala, con domicilio en Corrientes 2330, piso 8º, of. 804 y 805 Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 18|3|1988 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado — Asimismo se fija el día 12|4|1988 para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551 y el día 3|5|1988 para el informe del art. 40 de dicha Ley. — Se señala el día 27|5|1988 a las 9.30 horas a efectos de que tenga lugar la Junta de acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 165,75 e. 3|2 Nº 56.822 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HIDROMAN INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio constituido en la calle Florida 681|5 de esta Capital, hasta el día 30 del mes de marzo de 1988. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 7 de junio de 1988 a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 1º, de esta Capital o donde allí se indique.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987.
Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 3|2 Nº 67 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber por cinco días que en los autos "Patrón Costas, Matías - Bullrich, Manuel Augusto - Sociedad de Hecho, s|Concurso preventivo", S.S. con fecha 26|11|87 ha declarado abierto el concurso preventivo de "PATRON COSTAS, MATIAS - BULLRICH, MANUEL AUGUSTO" - SOCIEDAD DE HECO, señalándose el día 29 de febrero de 1988 como límite para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 21 de marzo de 1988 y 13 de abril de 1988 (arts. 35 y 40, Ley 19.551). La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo se celebrará el día 5 de mayo de 1988 a la hora 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero. Se deberán efectuar los pedididos de verificación de créditos por ante la Sra. Síndica Contadora Irma Copes, en su domicilio de Pueyrredón 875, piso 8º 33, de Capital.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 204,75 e. 2|2 Nº 56.271 v. 8|2|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 piso 3, hace saber en los autos TEXTILES KABAKIAN SA.C.I.F.I. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 3 de diciembre de 1987, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica doña Marta Beatriz Arena, con domicilio en Montevideo 666, piso quinto, hasta el día 14 de marzo de 1988. Se fijan los días 6 de abril y 27 de abril de 1988, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 3º) el día 19 de mayo de 1988 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

₳ 214,50 e. 2|2 Nº 56.448 v. 8|2|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cana, Secretaría Nº 31, a cargo de la suscripta, hace saber la apertura del concurso preventivo de J. F. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S. R. L., con domicilio en la calle Ramos Mejía 1029, Planta Baja, departamento A, de Capital Federal, fíjase plazo hasta el 28 de abril de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al síndico don Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4º, oficina 31 de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 19 de mayo y 13 del mes de junio de 1988, respectivamente. Señálase la audiencia para el día 5 de julio de 1988 a las 8 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 204,75 e. 3|2 Nº 56.987 v. 9|2|88

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1987 se ha decretado la quiebra de NESTOR JOSE GARCIA, resultando Síndica a la contadora Susana Carmen Dillon, con domicilio en Coronel Díaz 1482, 9º A, Capital Federal. — Se fijó plazo hasta el día 27 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica, quien presentará los informes de los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de mayo y 9 de junio de 1988 respectivamente. — Se fijó el día 4 de julio de 1988, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. — Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incisos 3, 4 y 5 del Artículo 11 de la Ley 19.551; entregue a la síndica sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 horas constituyendo domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

e. 3|2 Nº 68 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en autos: "DEVIA, JORGE JULIO s|Concurso Preventivo"; que con fecha 10 de diciembre de 1987, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jorge Julio Devia, con domicilio en Moldes 2390, Planta Baja, depto. 4; fijándose hasta el día 13 de abril de 1988, el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndica designada, Susana Carmen Dillon, con domicilio en Coronel Díaz 1482, 9º piso, depto. "A". Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de junio de 1988, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 136,50 e. 2|2 Nº 56.553 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría número 33, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "DISTEFANO, ROSARIO s| Concurso preventivo civil", ha fijado hasta el día 4 de mayo de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Avda. Córdoba 373, 3er. piso dpto. C, Capital Federal, con los títulos justificativos de los mismos. Se señala el 27 de julio de 1988, a las 9 horas, la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 126,75 e. 2|2 Nº 56.421 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, con asiento en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "CIOLLI DE ZANCHETTI, ILIADA AMANDA s|Concurso preventivo civil", ha fijado hasta el día 4 de mayo de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Avda. Córdoba 373, 3er. piso dpto. C, Capital Federal, con los títulos justificativos de los mismos. Se señala el 27 de julio de 1988, a las 9 horas la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 126,75 e. 2|2 Nº 56.420 v. 8|2|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de DAFE S.A., que fue decretada el 11 de diciembre de 1987. — Prohíbense hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 21 de abril de 1988. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el da 30 de junio de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Rivadavia 1559, piso 6º A. — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|2 Nº 54 v. 8|2|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico S. Johnson, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "EL PASO S.A.F.I.C. y M.", habiéndose designado en autos caratulados "El Paso S.A. s|Concurso preventivo", como síndico al contador Alejandro Del Acebo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1988. — El informe previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 se presentarán el 3 y 28 de junio de 1988, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 2 de agosto de 1988 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. — Federico S. Johnson, secretario.

₳ 165,75 e. 5|2 Nº 57.416 v. 11|2|88

El Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COPLINCO COMPAÑIA PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 64 piso, de esta Capial Federal, y establecimiento industrial en General Deheza 521, Lanús Provincia de Buenos Aires. — Señálase hasta el día 12 de mayo de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico contador Marcos Raijer, con domicilio en Avda. Corrientes 550, 5º piso, contrafrente de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de junio de 1988 y 30 de junio de 1988 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de agosto de 1988 a las 8 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital o en el lugar que oportunamente se designe y que se hará conocer por los avisos pertinentes. — Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 165,75 e. 5|2 Nº 57.176 v. 11|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Yacubowski de Puscar, Catalina Eugenia s|Concurso preventivo', con fecha 12 de noviembre de 1987, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CATALINA EUGENIA YACUBOWSKI DE PUSCAR (L.C. Nº 3.696.908), habiéndose designado síndico al Dr. César A. Gaibisso, con domicilio en Av. Santa Fe 1821, 7º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1988, en el domicilio del síndico, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de abril y 13 de mayo de 1988, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiese se realizará el 7 de junio de 1988 a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987.
Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 165,75 e. 3|2 Nº 56.964 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de HECTOR JOSE SCARAMUZZINO, con fecha 2 de diciembre de 1987, siendo designado síndico al doctor Juan Carlos Couso, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto. 9, de esta Capital Federal, ello en los autos

caratulados: "Scaramuzzino Héctor José s|concurso civil", Expte. Nº 13.659. — Se fija el día 19 de abril de 1988, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación a la Sindicatura. — Asimismo se fija el día 24 de junio de 1988 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal o en el lugar que oportunamente se designará. — Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo se prohibe efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficase. — Intímase al concursado para que presente las constancia exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 97 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2|2 Nº 55 v. 8|2|88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretara número 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, comunica por cinco días que con fecha 24 de diciembre de 1987 se ha decretado la quiebra de BADABEX S.A., manteniéndose como síndica ya designada en la oportunidad de declararse abierto anteriormente su concurso preventivo, la contadora Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio constituído en Pacheco de Melo 3034, piso 2º D. — Se fijó el plazo hasta el día 5 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica, quien presentará los informes de los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de mayo y 2 de junio de 1988. — Se fijó el da 28 de junio de 1988 a los efectos de los Artículos 38 y 121 de la Ley número 19.551. — Se dispuso intimar a la deudora para que entregue a la síndica los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas, la intercepción de la correspondencia, la abstención de salir del país, la anotación e inhibición ordenando su anotación en los registros respectivos, la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 3|2 Nº 69 v. 9|2|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BICICLETAS OLIMPIA S.A., con domicilio social en Ramallo 4984, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico designado Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, hasta el día 4 de mayo de 1988. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 los días 26 de mayo y 17 de junio de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 25 de julio de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 146,25 e. 3|2 Nº 56.309 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CWAIGENBERG HARRI. — —Síndica: La contadora Luisa Amitrano, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 9º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1988, en caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de abril de 1988, a las 10 horas en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital. — Se intima a la fallida a que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93, de la Ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados (arts. 93, 95, inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). — Autos: Cwaigenberg Harri s|quiebra" (Expte. Nº 14.656).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2|2 Nº 56 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en caso de presentarse acuerdo resolutorio en la quiebra de TRANSALEPIDOTE S.A. la Junta de Acreedores se realizará el día 20 de abril de 1988, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 insc. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). — Autos: "Transalepidote S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 14.364).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2|2 Nº 58 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DECORTES (de ROGELIO H. PLANES). Síndica: La contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle San José 83, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1988. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 11 de mayo de 1988, a las 9.30 horas en la sala de audiencias de este Tribunal sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima a la fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficases. — Intímese a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 96 incs. 1 y 2 Ley 19.551). — Autos: "Decortes (de Rogelio H. Planes) s|quiebra" (14.381).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2|2 Nº 57 v. 8|2|88

Nº 24

El Juez Nacional en lo Comercial doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLIN, ENRIQUE J. s|Concurso civil preventivo", con domicilio en la calle Oro 3050, 2 piso, Capital, y que fue designado síndico el doctor José Birman, con domicilio constituído en Esmeralda 629, 9 F, a quien los señores acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1988, señalando la audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 24 de junio de 1988, a las 10 hs., en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 136,50 e. 3|2 Nº 56.782 v. 9|2|88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que en el expediente Capelluto Hnos. y Cía. S.C.A. el Superior a fs. 2.189|91 ha revocado la sentencia de quiebra recaída en las actuaciones "Capelluto Norberto Samuel s|Concurso Preventivo". — Por tanto se ha dispuesto la reanudación del Concurso Preventivo de NORBERTO SAMUEL CAPELLUTO fijándose —a los efectos de lo dispuesto por el art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551— el día 10 de marzo de 1988 a las 11.30 horas como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 126,75 e. 3|2 Nº 56.677 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que, habiendo el Superior revocado la sentencia de quiebra decretada en las actuaciones "Capelluto Hnos. y Cía. S.C.A. s|Concurso de Acreedores" se ha dispuesto la reanudación del Concurso Preventivo de CAPELLUTO HNOS. Y CIA S.C.A. fijándose —a los efectos de lo dispuesto por el art. 14 inc. 4º de la Ley 19.551— el día 10 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 126.75 e. 3|2 Nº 56.676 v. 9|2|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO LUIS LITMAN y BERTA YARUSSKY de LITMAN SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Av. San Martín 2189, Capital Federal, y Avda. Rivadavia 6731|5, Local 11, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Juan Miguel Inda, con domicilio en Montevideto 923, 5º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1988. — Fijándose para los días 3 de junio y 28 de junio de 1988 la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1988, a las 11 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 136,50 e. 3|2 Nº 56.623 v. 9|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, desempeñada por la Dra. Laura Inés Orlando, sito en la calle Callao 635, piso 1º; hace saber por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SCARFIELLO Y RODRIGUEZ S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 3630, Capital Federal. — Fíjase hasta el 27 de abril de 1988 el plazo para verificar créditos, siendo designado el Contador Rodolfo Carlos Mosquera con domicilio en Lima 1445, piso 10º "D" como Síndico. — La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del fuero el 5 de julio de 1988 a las 11.00 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1987. — Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 146,25 e. 2|2 Nº 56.327 v. 8|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, Secretaría del suscripto, sito en Uruguay 714; piso 5º; Capital Federal; intima a ROSALIA MARTA LOYAUTE y ROSALIA MARIA LOYAUTE, para que dentro del quinto día pague la suma de ₳ 2.250, con más la de ₳ 1.125 que se presupuestan para intereses y costas; y la cita y emplaza para que dentro del mismo término oponga excepciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987. — José María Pérez, secretario.

₳ 42,90 e. 5|2 Nº 57.359 v. 8|2|88

Nº 40

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 40 cita a GUILLERMO ALBERTO CABALLERO, en autos: "Talleres Gráficos Roberto Ferreri S.A. c|Caballero Guillermo Alberto s|daños y perjuicios" para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. — Julio A. Auliel, secretario.

₳ 31,20 e. 5|2 Nº 57.255 v. 8|2|88

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 en los autos "Gentile Jorge Luis y otros s| Tercería", notifica a herederos de MIGUEL ALBERTO ROSSI y LEONTINA JOSEFINA VELASCO, la providencia dictada a fs. 192, que dice así: "Buenos Aires, agosto 27 de 1986. — Autos y Vistos: Agréguese. Atento lo silictado, decrétase la venta en pública subasta de las 3|15 avas partes indivisas de la finca sita en Humahuaca 3454|56 de esta ciudad, con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea ₳ 1.974,43 (art. 578 del C.P.C.), al mejor postor y pago al contado por intermedio del martillero don José María N. Estebecoreña, con domicilio en Florida 890, local 13 (312-2486), quien previa aceptación del cargo ante el Prosecretario Administrativo y publicación de edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, procederá a desempeñar su cometido autorizándosele a percibir de quien resulte comprador el 10% a cuenta de precio, y el 3% de su comisión. Asimismo, notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Transcribiéndose en el edicto el apartado precedente. Hágase saber al martillero por cédula su designación como que deberá indicar el lugar, día y hora en que se efectuará la subasta y rendir cuenta de la misma dentro del tercer día de realizada (art. 564 del C.P.C.) y consignar en los edictos lo determinado por el art. 566 del Cód. Procesal. Procédase a la constatación del inmueble a subastarse (conf. art. 576 último párrafo del C.P.C.C.), a cuyo efecto, líbrese mandamiento. Comuníquese al Sr. Juez embargante, a cuyo efecto líbrese oficio (art. 575 del C.P.C.C.). Hágase saber que la subasta no podrá realizarse hasta que no obre en autos la contestación del oficio precedentemente ordenado. Notifíquese esta providencia a los acreedores hipotecarios que surgen del informe obrante a fs. 188|90, quienes podrán presentar sus títulos y formular las peticiones que estimaren pertinentes dentro del tercer día de notificados (conf. art. 575 del C.P.C.). — Noemí Binda, Jueza".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Paula I. Stanislavsky, Secretaria.

₳ 159,90 e. 5|2 Nº 57.356 v. 8|2|88

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Doctor Hernán G. Carrillo, Secretaría del Dr. Jorge Carlos Baroni, se comunica por cinco días la liquidación judicial de UNION CAÑEROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Moreno 1056, Rosario. Ante la Comisión Liquidadora designada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en Moreno 1056, Rosario, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1988. Al solo efecto de computar los plazos fíjase como fecha de junta de acreedores el día 17 de mayo de 1988. Se dispone la entrega de bienes de la entidad que pudieren estar en poder de terceros. Se ordena la prohibición de hacer pagos a la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de nulidad de los mismos. Se intima a los administradores de la entidad para que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y entreguen a los liquidadores dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Rosario, 1º de diciembre de 1987. — Jorge Carlos Baroni, secretario.

e. 2|2 Nº 79 v. 10|2|88

ENTRE RIOS

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Ciudad Nº 6 de la Dra. Marta X. de Cullen, Secretaría Nº 2 de la Dra. Sonia L. de Gamarci, hace saber por cinco (5) días, que en autos: "CADEPA S.R-L. s|Concurso Preventivo" - Expediente Número 117, Folio 66, Año 1987, S.S. ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "Cadepa S. R. L." (Compañía Aceitera del Paraná), con domicilio social en Avda. Larramendi 3747 de esta ciudad. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos, al Síndico designado, contador Lucio Juan Figueroa, domiciliado en calle Belgrano 356 de esta ciudad, hasta el día 6 de abril de 1988. — El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L. C. los días 4 y 26 de mayo de 1988, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se proponga la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado.

Paraná, 16 de diciembre de 1987. — Sonia Lizza de Gamarci, secretaria.

₳ 185,25 e. 3|2 Nº 56.825 v. 9|2|88

MISIONES

Nº 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciud. de Posadas, Dr. Pedro Ernesto Huergo Lynch hace saber que en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 1.134 AÑO 1987 BANCO DEL IGUAZU SA. s|quiebra"; que tramitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaría Nº Dos, a cargo de la Dra. María Cristina De la Iglesia, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Posadas, 22 de diciembre de 1987. — Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: Decretar la quiebra del Banco del Iguazú S.A., con domicilio legal en calle Bolívar Nº 378 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones ... 5º) Decretar la inhibición General de Bienes de la fallida a cuyo fin deberán liberarse los oficios a los Registros pertinentes. 6º) Designar Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina, mediante la representación de su Liquidador señor Oscar Aníbal Amoia, con domicilio en Bolívar Nº 378, de la ciudad de Posadas, Misiones. 7º) Fijar el plazo de 50 días para que los acreedores presenten al Síndico Liquidador los títulos justificativos de sus créditos. 9º) Disponer la suspensión de los trámites de los juicios incoados contra la fallida por los que se reclamen derechos patrimoniales, librándose los oficios de comunicación a los Tribunales que correspondan. — 10º) Ordenar a la Sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 11º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces 14º) Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y diario "El Territorio" de esta ciudad y un diario local de cada lugar donde se encuentre radicada una Sucursal, por el término de cinco días. Regístrese. Notifíquese. — Fdo.: Dr. Pedro Ernesto Huergo Lynch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones".

Posadas, Misiones, 18 de enero de 1988.
Elisa E. A. de Correa, Secretaría.

₳ 351. e. 8|2 Nº 57.300 v. 12|2|88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: CAVAGNA DE REGUEIRO, GRACIELA B. y otros c|REGUEIRO, ALBERTO ANGEL s|alimentos inc. Art. 647 C. Proc. (Exp. Nº 195.457|12) que el martillero Atilio N. Yacoducci, rematará, en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día viernes 12 de febrero de 1988, a las 11 (once) La Unidad Nº 2 de la planta baja, del edificio calle Tarija 3976|78 entre Castro y Quintino Bocayuva, con una superficie total de 40 m.c. 83 dm2. Porc. 18,16 %. Se entrega desocupada. Base: ₳ 2.145,55 al contado. Puede visitarse de 10 a 13, todos los días. No adeuda expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Imp. Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
Guillermo G. Mercado, secretario.

₳ 64,35 e. 5|2 Nº 51.233 v. 9|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados: AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A. c|BONANO CARLOS s|Ejecutivo: Exped. Nº 53.752: que el martillero Raúl Fernando Barbatto, rematará el día 15|2|88 a las 14,30 horas en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un televisor color marca Hitachi con control remoto, sin número visible, usado, en el estado en que se encuentra y exhibe, en el lugar de remate dos días hábiles antes en el horario de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento .Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata, previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
Margarita Braga, secretaria.

₳ 62,40 e.5|2 Nº 57.221 v.82|88

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por dos días en autos "PRADO ALBERTO c|GARCIA JOSE s|Ejecutivo", que el martillero P. H. Mutarelli subastará en forma progresiva en la calle Tacuari 647 de C. Federal, el día 23 de febrero de 1988 a las 11 horas, edificio compuesto de cuatro departamentos sito en la calle Baldomero Fernández Moreno 3545, de Capital Federal, en las siguientes condiciones: Unidad Nº Uno: Deuda rentas al 31|12,85, ₳ 27,20; año 86 cuotas 1, 2, 3 8,98 c|u. 4 y 5 ₳ 10.40 c u.; ocupada [illegible] de "ocupante" por Celina Comoma, Mide 101,59 mts. Base; ₳ 5.3[illegible]; Unidad Nº Dos: Deuda Rentas al 31|12,85, ₳ 8,05; año 86 cuotas 1, 2, 3 ₳ 2,26 c|u. 4 y 5 ₳ 2,50 c|u.; ocupada en carácter de inquilina por Leonor Julia Sancho. Mide 62,12 mts. Base: ₳ 1.611,983; Unidad N: Tres: Deuda Rentas al 31|12,85, ₳ 37,70; año 86 cuotas 1, 2, 3 ₳ 6,18 c|u. 4 y 5 ₳ 6,83 c|u.; ocupada por Nélida Luisa Coloma en carácter de propietaria y además por Marcelo Luján y Marcelo Claudio Olivera. Mide 72,03 mts. Base: ₳ 6.569,650; Unidad Nº Cuatro: Deuda Rentas al 31|12|85, ₳ 21,05: año 86 cuotas 1; 2; 3. ₳ 6,18 cada una 4 y 5 6,83 c|u.; ocupada una habitación por inquilino José Fratini y resto por otro inquilino Sr. Daniel Magliolo. Mide: 82,97 mts. Base: ₳ 4.153,096. Deuda Rentas año 83; anual 052; 1984 un cuarto 8,51; 1|1|85 al 28|2,85 ₳ 1,42. Todas las deudas ajustables con ordenanzas vigentes. Venta al contado: Seña: 10%; Comisión: 3 %; Sellado 1 %; efectivo; deudas y ocupación según constancias de autos; N. Catastral: Cir. I; Secc. 54; Manz. 184; Parc. 44: unidades 1, 2, 3 y 4. El inmueble podrá visitarse en día anterior a la subasta de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Expte. Nº 48.912|sec. 8.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de Buenos Aires.

₳ 113,10 e. 5|2 Nº 57.434 v. 8|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días, en los autos "BANCO CREDITO LINIERS S.A., c|PECAREVIC JORGE J. y otros s|ordinario", Expediente Nº 38.663, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 25 de febrero de 1988, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal; Ley Nº 13.512, designado como Unidad Funcional Nº 51, Polígono 13-01, del inmueble Avenida Pte. Bartolomé Mitre 476|78, piso 13, Dpto. A, entre las de Montes de Oca y French, de la ciudad y Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 51.80 m2, semicubierta de 1,80 m2 y balcón de 7.13 m2, encerrando una superficie total de 60,73 m2. Porcentual: 2,03 %. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos la unidad se encuentra totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Fracción IV, Parcela 49, Subparcela 51, Polígono 13-01, Partida 87.525. Base: ₳ 7.001,38 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; e Imp. Fiscal: 1 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 93,60 e. 5|2 Nº 57.173 v. 8|2|88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

AESA
ACEROS ESPECIALES
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas

"A"

a Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de febrero de 1988, a las 11 horas, en su sede social Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración del Revalúo Técnico realizado al 30 de setiembre de 1987.

3º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|9|87. Aprobación gestión directorio y sindicatura.

4º Remuneración directores y síndico. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos.

El Directorio.

₳ 165,75 — e. 5|2 Nº 57.172 v. 11|2|88

ARTIS
METALURGICA
ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber que el Directorio de la firma Artis Metalúrgica Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial convoca en su sede social sita en Monasterio 167 de Capital Federal, para el día 7 de marzo de 1988, a las 18 horas, a Asamblea General Extraordinaria a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del Estatuto Artículo 4º adecuándolo al aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1987 y a la ley 22.903 y sus modificatorias los restantes artículos del Estatuto.

3º Aceptación de la renuncia del presidente y de la vicepresidenta del Directorio, elección de nuevos directores en su reemplazo.

El Presidente.

Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones que los acredite como tales con no menos de tres días de anticipación a la asamblea.

₳ 175,50 — e. 5|2 Nº 57.250 v. 11|2|88

ASTILLEROS
VICENTE FORTE
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Astilleros Vicente Forte S.A.M.C.I. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas aser celebrada en Carlos Pellegrini 1069, P. 11 de la Capital Federal, para el día 22 de febrero de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término.

3º Tratamiento de inventario, memoria, estados contables, informe del síndico al 31 de agosto de 1987.

4º Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 97,50 — e. 5|2 Nº 57.379 v. 11|2|88

ALGEON
S.A.
Expediente Nº 76.564

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1988 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Córdoba 948|50, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado fuera del plazo legal.

2º Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.

3º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987.

4º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

5º Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. 22.903), en su caso.

6º Distribución de utilidades.

7º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas queden exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Córdoba 948|50, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El Presidente.

₳ 263,25 e. 3|2 Nº 56.603 v. 8|2|88

"B"

BANCO DEL BUEN AYRE

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco del Buen Ayre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988 a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|10|87.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

5º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

6º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|87.

7º Decisión de dejar sin efecto la solicitud de oferta pública por ₳ 7.000 presentada el 31|7|84 a la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres 3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550). La documentación a considerar en el acto de la Asamblea está a disposición de los señores accionistas a partir del 2 de febrero de 1987, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal.

₳ 224,25 e. 2|2 Nº 56.519 v. 8|2|88

BERCY
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20 de febrero de 1988 a las 11 horas, en la sede de la entidad, Lope de Vega 2845, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

2º) Elección de síndico "ad-hoc", a efectos de informar sobre los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|3|1986 y 31|3|1987, respectivamente.

3º) Consideración de los motivos y explicaciones pertinentes acerca de la demora de la convocatoria.

4º) Consideración de las memorias, estados contables y demás documentación complementaria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|3|1986 y 31|3|1987, respectivamente.

5º) Determinación del número de directores de la sociedad y elección de los mismos.

6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

₳ 185,25 v. 3|2 Nº 56.633 v. 9|2|88

BOCAL C.F. y M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 20 de febrero de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto del fondo de comercio y|o del inmueble tendientes a su realización, locación y|o disposición.

El Presidente.

₳ 107,25 e. 3|2 Nº 56.771 v. 9|2|88

BOCAL C.F. y M.
Sociedad Anónima
Registro Nº 42.662

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 20 de febrero de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acionistas para firmar el acta.

2º) Motivo convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, de la

Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987 y de la gestión del directorio.
4º) Remuneración de los miembros del directorio.
El Presidente.
A 126,75 e. 3|2 Nº 56.772 v. 9|2|88

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.
COVIARES
S. A.
Inscripción en I.G.J. Nº 81.927|81
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de marzo de 1988 en el local de la Avenida España y Brasil —Buenos Aires— a las 10 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º Aumento del Capital Social.
3º Reforma del artículo 5º del Estatuto Social a tenor de lo resuelto en el punto anterior.
El Directorio
A 50.— e. 5|2 Nº 57.409 v. 11|2|88

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima
COVIMET
S. A.
Registro I.G.J. Nº 80.297-81
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1988 en el local de las Avenidas España y Brasil, a las 10 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º Destino de los Resultados no asignados remanentes del séptimo ejercicio social.
El Directorio
A 87,75 e. 5|2 Nº 57.410 v. 11|2|88

CARLES
De Ahorro y Préstamo para la Vivienda
S. A.
Intervenido Cautelarmente por el B.C.R.A.)
CONVOCATORIA
En virtud de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550 y el Artículo 24 de la Ley 22.529, el Delegado Interventor en Carlés de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 1988 a las 11 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 552, 4to. piso, Capital Federal, a fin de tratar, en segunda convocatoria, el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742.
3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º Remuneración por funciones técnico administrativas del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Delegado Interventor
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentar certificado de depósito de las mismas librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
A 140,40 e. 5|2 Nº 57.316 v. 9|2|88

CARLES
Compañía Financiera
S. A.
Intervenida Cautelarmente por el B.C.R.A.
CONVOCATORIA
En virtud de lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 y el Art. 24 de la Ley 22.529, el Delegado Interventor en Carlés Compañía Financiera S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 1988, a las 10 horas a celebrarse en la calle 25 de mayo 552, 4to. piso, Capital Federal, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234; inciso 1º de la Ley 19.550.
2º Consideración del Revalúo Contable; Ley 19.742.
3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º Remuneración por funciones técnico administrativas del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Delegado Interventor.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentar certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
A 140,40 e. 5|2 Nº 57.317 v. 9|2|88

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de febrero de 1988 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local de la calle Alsina 1495, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del contrato de locación celebrado con "Cervecería Estrella de Galicia S.A." el 24 de junio de 1986 y negociar con la misma para que ésta se haga cargo del pago de las deudas que la sociedad mantiene con los acreedores verificados en el acuerdo resolutorio, contra la ampliación de dicho contrato de locación. De no lobrarse ese acuerdo se tratará de negociar con otra sociedad.
2º Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales para elevar el Capital a la suma de australes ciento cincuenta mil (A 150.000).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A 146,25 e. 5|2 Nº 57.290 v. 11|2|88

CIMIC
S.A.C.I.A.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988 a las nueve horas, en Belgrano 485, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del Art. 243, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1987 y destino del resultado del ejercicio.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio
A 117.— e. 5|2 Nº 57.137 v. 11|2|88

COB
Sociedad Anónima
Registro I.G.P.J. Nº 86.580
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a los Señores Accionistas de Cob Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1988 a las 16 horas en la sede social calle Cabildo 1594, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550.
2º Remuneración Directorio excediendo límites, art. 267 - Ley 19.550.
3º Determinación número de Directores, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
A 165,75 e. 5|2 Nº 57.112 v. 11|2|88

CONAPA
COMPAÑIA NAVIERA PARANA
S. A.
Registro Nº 60.460
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1988 a las 11.30 horas en la Avda. Córdoba 1233, 11 piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Información por el llamado a esta asamblea fuera del plazo legal (Artículo 234, Ley 19.550).
2º Consideración actualización contable, Ley Nº 19.742 y posible capitalización hasta el límite legal.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
4º Tratamiento de la gestión del Directorio y de la renuncia presentada por el Director Pedro Oscar Maiztegui.
5º Destino de los resultados y asignación de honorarios a directores en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550, y honorarios síndico.
6º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente; todos por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, febrero 1º de 1988.
El Directorio
A 224,25 e. 5|2 Nº 57.141 v. 11|2|88

CITREX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Expediente Nº 16.861
Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 23 de febrero de 1988; a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853; piso 5º; Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º Aprobación de Revalúo Técnico y su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1987.
El Directorio
Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea.
A 107,25 e.4|2 Nº 56.913 v.10|2|88

"CH"

CHAVERI
S.A.
Registro Nº 51.122
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988, a las 18 horas en la calle Belgrano 1580, 8º, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera para las 19 horas a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|86.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 117 e. 3|2 Nº 57.076 v. 9|2|88

"D"

DON FILEMON
Sociedad Anónima
Agro - Exportadora
CONVOCATORIA
Por petición de accionistas que representan el 50% del Capital Accionario se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse en Viamonte 577, 8º piso, Of. 63, Cap. Fed., el próximo día viernes 26 de febrero de 1988 a las 9 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la situación producida por el abandono de sus funciones por el Sr. presidente y remoción del mismo.
3º Designación de nuevo presidente y fijación del tiempo de su mandato.
4º Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el honorable Directorio en ausencia del Sr. presidente por su reemplazante el Sr. vicepresidente.
5º Consideración del estado general de la sociedad y adopción de las medidas pertinentes en especial las que sean necesarias de resultas de la actitud presidencial.
El Directorio.
La Asamblea General Ordinaria se reunirá en segunda convocatoria transcurrida una hora de la fijada en la primera convocatoria si es que en esta no se hubiese obtenido el quórum legal correspondiente y ello de acuerdo a las prescripciones legales para las segundas convocatorias que establece la Ley Nº 19.550 (art. 237) y art. 10 del Estatuto.
Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo con las disposiciones legales en vigor y las del Estatuto Social, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, trámite éste que podrá realizarse en el domicilio social de la sociedad más arriba indicada de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
A 273 e. 3|2 Nº 56.763 v. 9|2|88

DAYTON
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 31 para el día 29 de febrero de 1988, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1987.
3º Elección de directores y síndicos.
El Directorio.
A 97,50 e. 5|2 Nº 57.189 v. 11|2|88

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de febrero de 1988, a las 11 horas, en el domicilio social sito en Carlos Pellegrini 445, piso 8º, A, Capital Federal, a efectos de discutir el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Examen de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1987, presentada para su consideración por Sáenz Briones y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial y de los restantes puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea General Ordinaria convocada por dicha sociedad para el día 26 de febrero de 1987, a las 15 horas, en su domicilio social.
El Autorizado.
A 126,75 e. 5|2 Nº 57.168 v. 11|2|88

DOTAL
S.A.I.C.F.I.A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 294, inciso 7º, 234 inciso 2º y concordantes de la Ley 19.550 y su modificatoria convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 1988 a las 15.30 horas en el local de la sede social de Cnel. Ramón Lista 5170, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aceptación de la renuncia presentada por el director señor Juan Carlos Luis Saviotti.
2º Consideración de la remoción con causa del miembro del Directorio señor Angel González.
3º Consideración de la remoción del miembro del Directorio señor Alberto Andrés Marello.
4º Designación, en su caso, de directores reemplazantes.
5º Designación de dos accionistas para la firma y aprobar la transcripción cumpliendo con la obligación legal.
El Presidente.
A 175,50 e. 5|2 Nº 57.289 v. 11|2|88

DROGUERIA FUCHS
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988 a las 10 hs, en la sede social de la calle Moreno 1833, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc. 1º), de la Ley 19.550, correspondiente al 30 de ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1987 y destino de los resultados.
3º Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
El Presidente.
A 136,50 e. 5|2 Nº 57.297 v. 11|2|88

"E"

ELECTRONOR
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22|2|88 a las 18 horas en Roque Sáenz Peña 825, Of. 510/511, de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación Resolución de al Asamblea General Ordinaria del 18 de febrero de 1988: a) Aprobación del saldo del revalúo Ley 19.742. b) Designación de dos accionistas para firmar el acta. c) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, cuadro de evolución del patrimonio neto y demás cuadros anexos. d) Honorarios al Directorio. e) Distribución de utilidades. f) Designación del Directorio por el término de tres años.
El Presidente.
A 78,40 e. 5|2 Nº 57.167 v. 11|2|88

EMPRESA DE TRANSPORTES TTE. GENERAL ROCA
S.A.
Línea 21
Registro I. G. J. Nº 9.158
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa de Transporte Teniente General Roca Sociedad Anónima y Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1988 a las 18 horas en Francisco de Viedma 6879, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.

3º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico número 26 cerrado el 30 de junio de 1987 y aprobación de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia (art. 234, inc. 3º de la Ley Nº 19.550).

4º Destino del Resultado del Ejercicio.

5º Elección de la totalidad de los miembros del Directorio: 9 titulares y 3 suplentes.

6º Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia: 3 titulares y 3 suplentes.

A los fines de la concurrencia a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio.

₳ 214,50 e. 3|2 Nº 56.883 v. 9|2|88

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL ARTE
CONVOCATORIA

Establecimientos Metalúrgicos El Arte S.A., cita a los Sres. accionistas para una Asamblea Gral. Ordinaria, en primera o segunda convocatoria a realizarse el día 19 de febrero de 1988 a hs. 17 en el local social de Avda. Callao 875, piso 5º, oficina J, de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias con relación al ejercicio económico que cerró el 30 de abril de 1987.

2º Consideración de la Cuenta de Resultados.

3º Honorarios de directores y síndico.

4º Designación del Directorio y distribución de cargos por el término de dos años o sea hasta la consideración de abril de 1989.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 136,50 e. 2|2 Nº 56.375 v. 8|2|88

"H"

HOTELES ARAGON Nº 1
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hoteles Aragón Nº 1 S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de febrero de 1988, a las 9 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas en el mismo lugar, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1987.

3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.

4º Destino de la cuenta de ganancias y pérdidas.

5º Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1987.

6º Designación del directorio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 185,25 — e. 5|2 Nº 57.129 v. 11|2|87

HUINCAN COMPAÑIA DE CEMENTOS ESPECIALES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 1988, a las 12 horas, en la sede social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1986|87 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la celebración de la asamblea (Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).

3º Retribución del directorio (Art. 261 Ley 19.550).

4º Determinación de la forma de enjugar las pérdidas.

5º Modificación del valor nominal de la acción. Unificación de las acciones actualmente en circulación. Reforma del Art. 4º) del Estatuto Social.

6º Fijación número de directores, su elección y honorarios.

7º Elección comisión fiscalizadora, titulares y suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio.

Nota: Para el tratamiento del punto 5º) del Orden del Día, la asamblea se constituirá en Extraordinaria.

₳ 165,75 — e. 5|2 Nº 57.299 v. 11|2|88

"J"

JET SET
S.A.C. y F.
Cía. de Viajes y Turismo
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1988, a las 17 horas, en Córdoba 652, piso 11, oficina C, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

El Presidente.

₳ 78 e. 3|2 Nº 56.948 v. 9|2|88

JET SET
S.A.C. y F.
Cía. de Viajes y Turismo
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1988, a las 14 horas, en Córdoba 652, piso 11, oficina C, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º del Decreto Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

2º Honorarios directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores.

El Presidente.

₳ 117 e. 3|2 Nº 56.947 v. 9|2|88

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1988 a las 15 horas, en el local social sito en Avda. Gaona 5124, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos establecidos en el apartado I del artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y de los resultados; relacionados con el ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de setiembre de 1987.

3º Consideración de la gestión del directorio y actuación del síndico titular.

4º Consideración de las retribuciones abonadas a directores por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987 acordadas por la asamblea celebrada el 28 de enero de 1987.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Consideración de los honorarios a asignar a los directores, síndico y comité ejecutivo, por el ejercicio económico Nº 29.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986.

El Directorio.

₳ 165,75 — e. 5|2 Nº 57.149 v. 11|2|88

LA ESPECIERA ESPAÑOLA
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el 23 de febrero de 1988, a las 13.30 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda, de no haberse reunido el quórum exigido para equélla, en la sede social de Moreno 3462, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria de asamblea fuera de término.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de la asamblea.

3º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Aprobación de la gestión de directorio y sindicatura.

5º Consideración de la retribución de los señores directores y síndicos.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea convocada, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha de realización de la misma.

₳ 214,50 — e. 5|2 Nº 57.361 v. 11|2|88

LA BRAKA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1988 a las 16 horas, en la calle Lavalle 1290, piso 10º, oficina 1004, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general, estado de resultados y memoria.

2º Designación y remoción de directores.

El Directorio

₳ 78 e. 2|2 Nº 56.443 v. 8|2|88

LABORATORIO SCHULE
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Laboratorio Schüle S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22|2|88 a las 15 horas en la Sede Social, Cap., Gral. R. Freire, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de la decisión de presentar a la empresa en concurso preventivo y decisión de continuar el trámite.

El Socio Administrador.

Se hace saber a los señores accionistas que en caso de fracasar la Asamblea citada en la convocatoria por falta de quórum la misma se realizará en la misma sede social, el mismo día de enero a las 19 horas.

₳ 107,25 e. 3|2 Nº 56.958 v. 9|2|88

LACLINO
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, en Uruguay Nº 16, piso 4º, Oficina 44, Capital Federal, para el día 26 de marzo de 1988, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prescripta por el inciso I del Art. 234 de la Ley 19.550 y sus reformas, relativas al ejercicio comercial Nº 6 al 31 de agosto de 1987.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Consideración de los honorarios del honorable directorio atento lo dispuesto por el tercer párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.

5º Determinación del número de integrantes del honorable directorio y su elección.

6º Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente.

₳ 175,50 — e. 5|2 Nº 57.268 v. 11|2|88

"M"

MENDEL KLIER
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1988, a las 10 horas, en Julián Alvarez 247, P.B. "B", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

2º Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º Elección de directores titulares y suplentes por renuncia del directorio actual.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5ºDesignación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 126,75 — e. 5|2 Nº 57.169 v. 11|2|88

MADERERA NAVECO
S.A.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1988, 19 hs. en Sarandí 193, 3º C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación directores.

2º Informe del Directorio.

₳ 48,75 e. 3|2 Nº 56.909 v. 9|2|88

"N"

NAN
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de NAN Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 5º piso, O, Capital Federal, el día 20 de febrero de 1988, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

2º) Disolución anticipada de la sociedad.

3º) Designación liquidador.

4º) Designación de dos socios para firmar acta.

El Socio Administrador.

₳ 117 e. 3|2 Nº 57.053 v. 9|2|88

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR
I.N.O.S.
Registro Nº 4-0200
Res. Definitiva: 196|75
I.G.P.J.: Resolución Nº 2.168|75
Res. 314.876
CONVOCATORIA

Convocamos a los afiliados titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de febrero de 1988, a las 17.30 horas, en el salón Malvinas Argentinas de nuestra sede central, Callao 766, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al 13 ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987 y del proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos para el ejercicio 1987|88.

2º Designación de 2 (dos) afiliados presentes para firmar el acta de asamblea.

Para asistir sólo será necesario presentar el documento de identidad y el carnet de afiliación con el cupón al día o la credencial provisoria.

El Presidente.

Nota: Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de afiliados titulares presentes (artículo 20 de los estatutos).

La documentación mencionada en el punto 1º de la convocatoria está a disposición de los afiliados en nuestra sede central, donde puede ser consultada en el horario habitual de atención.

₳ 112,37 — e. 5|2 Nº 57.295 v. 9|2|88

ORENSANO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11 horas en Corrientes 1686, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

2º) Elección de directores en el número que se determine conforme a estatutos sociales y síndico titular y suplente para los ejercicios 1988|1989.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.

El Presidente.

₳ 87,75 e. 3|2 Nº 56.976 v. 9|2|88

"P"

PANTAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1988 a las 8 horas, en Suipacha 745, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Causas por las que la Asamblea se efectúa fuera de término.

b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

c) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, planillas anexas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1987.

d) Remuneración al síndico.

e) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente.

₳ 97,50 e. 3|2 Nº 56.730 v. 9|2|88

PARDO, RABELLO Y CIA.
S.A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea que se celebrará el día 24 de febrero de 1988, a las 17 horas, en la sede legal de la sociedad, Avenida Corrientes 345, 11 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Elección de nuevos directores y distribución de cargos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que atento a lo determinado por el artículo 23 de la Ley 19.550, pa-

ra poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio legal con tres días de anticipación, por lo menos, al de la Asamblea.
₳ 117,— e. 3|2 Nº 56.923 v. 9|2|8

PARQUE ATLANTICO LA CALETA
S.A.
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatorias para el día 20|2|88 en el domicilio de la calle Piedras 153, 1º E, Capital, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social hasta la suma de australes 5.000, a integrarse en el acto de la asamblea en dinero en efectivo.
2º Reforma integral del estatuto social.
3º Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma del estatuto.
El Presidente.
En caso de no contarse con el quórum necesario se realizará la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a las 10 horas en el lugar y día preindicados. — Los accionistas deberán depositar las acciones con 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea, en la calle Piedras 153 1º E, en el horario de 12 a 18 horas.
₳ 146,25 e. 3|2 Nº 57.048 v. 9|2|88

PRODUCTOS PESQUEROS MIGUELEZ
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Productores Pesqueros Miguelez S.A.C.I. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 19 de febrero de 1988 en Av. Montes de Oca 817, 6º piso, Dpto. C, de esta Capital, a las 9.30 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reemplazo de los siguientes miembros del Directorio: Presidente y Vicepresidente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
₳ 78 e. 2|2 Nº 56.218 v. 8|2|88

PRODUCTOS STANI
S.A.I. y C.
Expediente Nº 11.538
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988, a las 15 horas, en la calle México 3285. Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable Leyes Nros. 19.742 y 21.525 al 30 de septiembre de 1987 y su destino.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y autorización anticipos de honorarios (Art. 261 de la Ley Nv 19.550). Fijación de los honorarios a la Sindicatura.
5º Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio. Designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio. Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
₳ 165,75 e. 2|2 Nº 56.539 v. 8|2|88

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1988, a las 18 horas, en su sede social de la calle Teodoro Vilardebó 2055, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al 24 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Elección del directorio por el término de tres años.
4º Retribución del directorio del 149,12 por ciento de las utilidades a pesar que no se lleguen a distribuir dividendos en virtud de lo expuesto en el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903.
5º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
El Directorio.
₳ 146,25 — e. 5|2 Nº 57.190 v. 11|2|88

"R"

RIESTRA RURAL
S.A.C.I.
Expte. Nº 49.377
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1988, a las 18 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación gestión del directorio y síndico titular.
3º Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987. Cobertura de resultados acumulados negativos con ajuste del capital.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por dos años.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1988.
El Directorio.
₳ 107,25 — e. 5|2 Nº 57.114 v. 11|2|88

RIOMINSA
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 1988, a las 11 horas, en la calle Defensa 1220, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1986|87 y aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora hasta la celebración de la asamblea (Art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º Retribución del directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4º Tratamiento de los resultados acumulados.
5º Modificación del valor nominal de la acción. Unificación de las acciones actualmente en circulación. Reforma del Art. 5º del estatuto social.
6º Fijación número de directores, su elección y honorarios.
7º Elección comisión fiscalizadora, titulares y suplentes y fijación de su honorario.
El Directorio.
Nota: Para el tratamiento del punto 5º del Orden del Día, la asamblea se constituirá en Extraordinaria.
₳ 165,75 — e. 5|2 Nº 57.298 v. 11|2|88

REAL STATE
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Real State S. A. I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el 22|2|88 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en la Av. Luis María Campos Nº 1640, 1º B, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º Venta del Inmueble sito en Luis María Campos Nº 1640, 1º B, Capital Federal, acorde con el artículo Nº 271 de la ley de Sociedades Nº 22.903.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas de Real State S. A. I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23|2|88 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria en la Avenida Luis María Campos Nº 1640, 1º B. Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º Resolver disolución anticipada de la sociedad y nombramiento del liquidador.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987.
El Directorio.
₳ 253,50 e. 5|2 Nº 57.414 v. 11|2|88

RABELLO Y CIA. EXTRABURSATIL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea que se celebrará el día 24 de febrero de 1988; a las 16 horas en la sede legal de la sociedad Avenida Corrientes 345; 11 piso; Capital Federal; para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Elección de nuevos directores y distribución de cargos.
El Directorio
Nota: Se previene a los señores accionistas que atento a lo determinado por el artículo 238 de la ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asambela deberán depositar sus acciones en el domicilio legal con tres días de anticipación, por lo menos, al de la Asamblea.
El Presidente
₳ 117 e.3|2 Nº 56.925 v.9|2|88

RABELLO Y CIA. S.A.
Agente de Bolsa
CONVOCATORIA
A SAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea que se celebrará el día 24 de febrero de 1988; a las 16.30 horas en la sede legal de la sociedad Avenida Corriente 34., 11 piso; Capital Federal; para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Elección de nuevos directores y distribución de cargos.
El Directorio
Nota: Se previene a los señores accionistas que —atento a lo determinado por el artículo 238 de la ley 19.550 para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio legal con tres días de anticipación por lo menos, al de la asamblea.
₳ 117 e.3|2 Nº 56.924 v.9|2|88

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de febrero de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Córdoba 875 - 1er. piso - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 y su destino.
4º Destino de las utilidades y retribuciones y|o honorarios del Directorio y en caso, de corresponder, autorización del art. 261 de la Ley 19.550.
5º Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.
Infórmase a los señores accionistas que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el domicilio social.
₳ 195,00 e. 5|2 Nº 57.167 v. 11|2|88

SAN FRANCISCO DE LABORDE
S.A.
Agropecuaria y Comercial
Inscripción Nº 17.891
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de febrero de 1988, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración sobre la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Ejercicio e Informe del Síndico, así como la gestión del Directorio y la actuación del Síndico del ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 1987.
3º Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley 19.742 y modificaciones y su inclusión en el Balance General.
4º Distribución de utilidades, remuneración de Directores en exceso (Art. 261) y honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
₳ 175,50 e. 3|2 Nº 56.748 v. 9|2|88

SIDERNAVAL
S.A.C.I.I.F.A. y M.
Registro 49.709
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1988, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 13 Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
₳ 136,50 e. 3|2 Nº 57.060 v. 9|2|88

SALVIA
S.A.M.I.C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1988, a las 16 horas en la sede social de Avenida Rafael Obligado s|n. Dársena F. Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la ratificación o revocación de la decisión de aumento de Capital adoptada en la Asamblea Extraordinaria del 22 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la venta de Bienes de Uso (vg. transferencia Silo Arenero y venta de una o más embarcaciones).
El Presidente.
₳ 126,75 e. 5|2 Nº 57.125 v. 11|2|87

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S.A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se comunica a los Señores Accionistas que el día 25 de febrero de 1988, en el local social de la empresa, Carlos Pellegrini 1069, 8º piso, Capital Federal, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria Nº 12, con el siguiente "Orden del Día" como únicos puntos:
"Ratificar el Capital Social de la empresa formado por acciones ordinarias y preferidas de acuerdo con lo establecido en las Asambleas Extraordinarias números 6, 7, 8, 9, 10 y 11, y adecuar su composición modificando la redacción de los artículos que correspondan de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo expresado en el artículo 207 de la Ley 19.550 y lo requerido al efecto por la Ley 23.299 y la Inspección General de Justicia".
El Directorio.
La Asamblea Extraordinaria a celebrarse se convoca de acuerdo con lo establecido por el artículo 237 y siguientes de la Ley 19.550.
₳ 156,00 e. 5|2 Nº 57.324 v. 11|2|88

STEMOS
Sociedad Anónima Inversora, Inmobiliaria y Financiera
I.G. de J. Nº 11.259
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1988, a las 11 horas, en Alsina 1437|39, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones al 30 de junio de 1987. Aprobación gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio al 30|6|1987 y su destino.
5º) Designación Directores y Síndicos Titular y Suplente, todos por un año.
6º) Aumento del Capital Social por capitalización del Ajuste de Capital al 30|6|1987.
7º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio.
₳ 136,50 e. 5|2 Nº 57.286 v. 11|2|88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 26 de febrero de 1988 a las 9.30 horas en Pte. Sáenz Peña 530, piso 3º, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Cambio de denominación social y modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales.
2) Ratificación de la autorización a accionistas de la Sociedad para la concurrencia a la constitución de una Compañía de Seguros de Retiro.
3) Autorización a los accionistas fundadores de la Compañía de Seguros de Retiro, del uso de la nueva denominación social que surja de la resolución que se adopte en el punto 1º del Orden del Día.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 107,25 e. 5|2 Nº 57.273 v. 11|2|88

"T"

TACUMBU
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1988, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 465 - 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1987.
2) Elección y fijación del número de Directores, de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

A 126,75 e. 5|2 Nº 57.438 v. 11|2|88

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1988 a las 10 horas, en la calle Venezuela 110, piso 10 E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Motivos por los cuales no se ha celebrado hasta el día de esta convocatoria la asamblea general ordinaria de accionistas que debió tratar la documentación correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|86 y demás asuntos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550.
2º Causas del atraso del registro contable de la sociedad verificado el 11|12|87 de manera fehaciente por esta Sindicatura.
3º Movimientos de fondos operados desde el 1º|7|85 en adelante aclarándose su origen y aplicación.
4º Cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la sociedad y exhibición de las constancias respectivas.
5º Retiros de dinero efectuados por los Directores desde el 1º|7|85.
5º Falta de citación a directores y síndico para cumplir como mínimo la exigencia del Art. 267 de la Ley 19.550.
7º Deslindamiento de responsabilidades de administradores y accionistas por la eventual comisión de irregularidades legales y estatutarias.
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término. La comunicación deberá presentarse en la sede social calle Venezuela 110, piso 10 E, Capital Federal de 14 a 17 horas.

A 282,75 e. 2|2 Nº 56.600 v. 8|2|88

TALAMAYO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Talamayo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1988, a las 19.30 horas, en la Sede Social sita en Maipú 671, 9º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones que justifican la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
4º Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987. Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio.
5º Remuneración del Directorio y Síndico.
6º Elección de Directores y/o reducción del número de los mismos.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

A 165,75 e. 3|2 Nº 56.882 v. 9|2|88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Pedro Muñiz y Cía., corredores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, piso 4º, oficina 8, de esta Capital Federal. Avisa: Que con su intervención los señores José Abelenda, Hipólito Rodríguez y José Serantes venden al señor José Luis Piedrabuena, quien compra para sí y|o en comisión el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, depósito de bebidas, venta de helados (sin elaboración), comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas y artículos de costo reducido y uso práctico denominado El Buque, sito en la AVDA. CORDOBA 2033, de esta Capital, libre de toda deuda y todo gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 126,75 e. 5|2 Nº 57.322 v. 11|2|88

Farmacia Paracelso, Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende a Farmacia Alisil, Sociedad en Comandita Simple (en formación), la Farmacia Paracelso, sita en AVENIDA CORDOBA 5264, de esta Capital Federal. — Reclamaciones en término de Ley, en negocio vendido domicilio de las partes.

A 58,50 e. 5|2 Nº 57.334 v. 11|2|88

Se avisa que Antonio Enrique Calderón transfiere el fondo de comercio del local ubicado en ASUNCION 3810 Y AV. LINCOLN 3899 con el rubro elaboración y envase de emparedados (sandwiches) (500.200) dictada por carpeta 16.365|82 y su ampliación rotisería (203.036) dictada por expediente número 114.927|67, habilitación conforme a los términos de la ordenanza Nº 34.137 de fecha 16 de octubre de 1984 a Paola Norma De Gaudio. — Reclamos de ley en el mismo.

A 58,5 0e. 2|2 Nº 56.351 v. 8|2|88

Nosa Inmobiliaria representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional matrícula Nº 258 con oficinas en la calle Avenida Independencia Nº 1580, Capital Federal avisa por cinco días que la señora Yueh Oh Chang de Wang vende a los señores Giovanni Cerri y José Prudencio Bernaola, su negocio comercio minorista, fiambrería, quesería bebidas envasadas rotisería, casa de comidas, sito en la calle AVDA. BELGRANO Nº 3383, de Capital Federal libre de toda deuda y gravámen y|o personal, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 107,25 e. 2|2 Nº 36.267 v. 8|2|88

Se hace saber por cinco días conforme ley Nº 11.867 que el señor Carlos Aníbal Cucchi en su carácter de único propietario vende a "Farmacia Patricios 218 Sociedad en Comandita Simple" el fondo de comercio denominado "Farmacia y Optica Cuchi" sita en la AVENIDA PATRICIOS NUMERO 218, Capital Federal, libre de toda clase de deudas y de personal. — Oposición de ley en el negocio de farmacia Avenida Patricios 218 Capital Federal.

A 65,25 e. 2|2 Nº 53.439 v. 8|2|88

Alberto Scarpa, Martillero, comunica la transferencia del local sito en calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2055, "taller de reparación de automotores y soldadura autógena y eléctrica", de Dowell Schlumberger Argentina S. A. de Minería a Pequimat S.A. — Reclamos de ley al mismo.

A 39.— e. 3|2 Nº 56.636 v. 9|2|87

Vázquez, Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4to. piso, Capital, avisan que las Sras. Gertrudis Reina Yapura y Alicia Beatriz Santillán venden a los señores Julio Rogelio Calvo y Walter Mario Roldán Mora el negocio de Panadería Mecánica (108001) sita en AVDA. ALVAREZ JONTE 1949|51 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 68.— e. 3|2 Nº 56.697 v. 9|2|87

Iberia Inmobiliaria, repres. por Carlos Pemau, corredor y mart. públ., con oficinas en Avda. Nazca 1690, Capital, avisa: Clemente Manfredo Rafael Prioli vende a Manuel Joaquín Goncalves su negocio de garaje de alquiler sito en AVDA. CORDOBA 4131, de Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio partes y reclamos términos de Ley, nuestras ofic.

A 48,75 e. 5|2 Nº 57.287 v. 11|2|88

Miguélez, Fenández e Hijos, balanceadores, representados por José Miguélez, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan: Carlos Flecchia vende a Ovidio Pereira Carlos Fernando Pereira, Angel Jesús Pereira Espasandín y Perfecto Pereira el café, bar (203003), casa de lunch (203002), restaurante (203001), despacho de bebidas (203004), helados (sin elaboración) (202009) sito en AVENIDA DE LOS INCAS 5499 (cinco mil cuatrocientos noventa y nueve) P.B. y SOTANO, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 78 e. 5|2 Nº 54.540 v. 11|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|12 al 28|12|87.

Aviso al comercio que los señores María Cristina Méndez (C.I. Nº 4.762.606) y José Vilas (C.I. Nº 4.607.532) transfieren el fondo de comercio ubicado en AV. DIRECTORIO 4311 ESQUINA AV. OLIVERA 691, con habilitación para estación de servicio al señor Isidoro Bernardo Rojkes, D.N.I. Nº 7.657.870. — Reclamos de Ley, se efectúan en Boulogne Sur Mer 833, P.B., Capital Federal.

A 78 e. 5|2 Nº 57.411 v. 11|2|88

El señor Jorge Héctor Lista avisa que vende el fondo de comercio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, casa de comidas, helados sin elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postre con depósito complementario 602020, — 010 — 030 — 040 — 000 — 050 — 601050 La Diligencia, ubicado en la AVENIDA FEDERICO LACROZE 3563|70, Capital Federal, al señor Roberto José Segade y Jorge Antonio Dramisino. — Reclamos de Ley, en Sanabria 2715, Capital Federal.

A 78 e. 5|2 Nº 57.216 v. 11|2|88

Se hace saber por cinco días conforme ley 11.867 que don Miguel Angel Arturo Cocchi (D.N.I. Nº 4.507.378) vende, cede y transfiere a "Farmacia Avenida Gaona 1276 Sociedad en Comandita Simple" e.f. el fondo de comercio dedicado a la explotación de farmacia denominado: "Farmacia Remo" sito en AVENIDA GAONA 1276, Capital Federal libre de gravámenes y de personal. — Oposiciones de ley en la misma oficina farmacéutica.

A 78.— e. 3|2 Nº 56.833 v. 9|2|87

Nemesio Besada vende, cede y transfiere a don Manuel Eduardo Quintana el comercio minorista: venta de ropa y calzado para deportes, raqueta, palos de golf, hockey y pelotas, y taller artesanal para encordados de raquetas, sito en la AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 7674, Capital Federal

Nota: El presente aviso es rectificatorio del publicado del 24|9|86 al 30|9|86, bajo recibo Nº 97953.

A 68,25 e 3|2 Nº 56.963 v 9|2|87

Estudio "Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que modifica el Edicto Nº 50543, que fue publicado el día 25|11|87 hasta el 1|12|87, siendo único comprador el Sr. Juan Carlos Simak Vázquez del negocio gastronómico sito en AVDA. MONTES DE OCA 298 esquina ITUZAINGO, Capital Federal. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

A 58,50 e. 3|2 Nº 56.876 v. 9|2|88

Manuel Del Río, martillero público, con oficinas en Avda. Independencia 2294, 8º A, T.E. 942-8653, avisa que la sociedad Rorino S.R.L., representada por sus socios gerentes José María Manuel Rodríguez Barrientos, Manuel Riesco, Jesús Nouche y Rebero Scheindel Feigenbaum venden a Rogelio Pose y Víctor Hugo Vilca su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en Capital Federal. AVDA. PASEO COLON 1315, libre de personal y de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley dentro del término legal, mis oficinas.

A 78 e. 5|2 Nº 57.155 v. 11|2|88

Fernández, López y Asociados, balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, p. 2º, Cap., T.E. 38-1332|1527, avisan: Emilio Sánchez, Raimundo Sánchez y Carlos Emilio Sánchez venden a Ramón Otero Veiras, Angel París, Bautista López y Darío Parcero el restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas 203001 — 203003 — 203002 — 203004), sito en AVENIDA RIVADAVIA 2014, Capital. — Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.

A 63,25 e. 5|2 Nº 57.104 v. 11|2|88

F. Asenié Becerra, martillero público, con oficinas en Morón 2910, piso 5º A, Capital, avisa que el señor Avelino Vidal vende a sus condóminos señores Ernesto Fandiño Feijoo y Manuel Vidal Rodríguez, el 33,33 % indiviso que tiene y le corresponde en el fondo de comercio de restaurante, bar, café, casa de lunch y despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en AVENIDA RIVADAVIA 8248, Capital, libre de deudas y de personal. —Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley, en mi oficina.

A 81,20 e. 5|2 Nº 57.106 v. 11|2|88

Otero y Cía (César L. Fleitas, corredor público), of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Rey y Rogelio Quintans venden a Luis Alberto Fernández negocio panadería mecánica y fca. de masas, denominado Santa Magdalena, sito en AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL ex Francisco P. Moreno) 2438|42, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

A 58,50 e. 5|2 Nº 57.283 v. 11|2|88

Manuel Del Río, Martillero Público, oficinas Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital, T. E. 942-8653, avisa: que Rogelio Pose, Ramón Antonio Soria, Tiburcio Enrique Valdez y Víctor Hugo Vilca, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados sin Elaboración, libre de personal y de toda deuda o gravamen sito en AVENIDA SAN MARTIN 7433 ESQUINA OBISPO SAN ALBERTO Capital Federal, a los señores Ricardo Mouriño y Julián Héctor Blanco. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en término, mis oficinas.

A 78,00 e. 5|2 Nº 57.157 v. 11|2|88

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777 - 4º piso, Capital, avisan que la señora Celia Riatti vende al señor Alexis Rivera el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (601020), Despacho de Masas, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601030), Venta de Galletitas (601090) (Anexo a vivienda), sito en AYACUCHO 65 de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 63,25 e. 5|2 Nº 57.313 v. 11|2|88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º A, T.E. 40-4159, avisa: Que los señores Manuel Varela, Ramón Bouzon Morales, Antonio López y Teolindo Neira venden a los señores Serafín David Gómez Barral, David Neira y Teolindo Neira el negocio del ramo de café; bar: casa de lunch y despacho de bebidas (203003; 203002 y 203004) sito en esta ciudad, calle AVENIDA MONTES DE OCA 849 esquina BRANDSEN 1701|07 sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

Este aviso rectifica el Nº 55.500 del 23|12 al 30|12|87.

A 78.— e. 3|2 Nº 36.837 v. 9|2|87

Estudio "Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que los Señores Manuel Fernández Méndez, Angel Martínez y Juan José Martínez, venden a los Sres. Héctor Carlos Wilson y Miguel Angel Wilson, el negocio gastronómico sito en AVDA. RIVADAVIA 8379, Planta Baja, con depósito complementario, Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 78.— e. 3|2 Nº 56.877 v. 9|2|88

Gerardo Hammer, martillero público, comunica que Susana Monge de Goldfarb vende a Carmela Grasso su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en AVDA. SAENZ Nº 1236, Capital Federal. — Oposiciones en Avda. Rivadavia 1559, 3º "B", Capital Federal.

A 39 e. 2|2 Nº 56.438 v. 8|2|88

"B"

Leonor Raquel Schneider de Juliá comunica que con fecha 1º de enero de 1987, ha transferido su fondo de comercio del rubro farmacia y perfumería ubicado en calle BRASIL 501, de esta Capital, a la Sra. Vala Saradjieva de Nini. Reclamos de ley en el local.

A 48,75 e. 2|2 Nº 56.348 v. 8|2|88

Vala Saradjieva de Nini comunica que con fecha 1º de enero de 1987, ha transferido su fondo de comercio del rubro farmacia y perfumería ubicado en la calle BRASIL 1000, de esta Capital, a la Sra. Leonor Raquel Schneider de Juliá. Reclamos de ley en el local.

A 48,75 e. 2|2 Nº 56.346 v. 8|2|88

Ramón Sánchez y Asociados, representado por el corredor público, Ramón Nicolás Sánchez, comunica que: La Señorita María Magdalena Falcón, procede a vender el Fondo de Comercio, del ramo de "Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Galletitas, Lácteos, Fiambrería, Quesería, Productos Dietéticos, Huevos hasta 60 docenas, Bebidas Envasadas y Venta de Golosinas y Quiosco", y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 B.M. 15.419 A. D. 740.24|20 2.005, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2610, Capital Federal; a la Sra. Ramona Magdalena de Ziccarelli, libre de toda deuda y|o gravámenes, embargos, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, sitas en la calle Blanco Encalada Nº 2664, P. B. Dto. "1", Capital Federal, teléfono Nº 783-6246.

A 146,25 e. 5|2 Nº 57.365 v. 11|2|88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dpto. L de Capital Federal, avisa por cinco días que el señor Hagop Ekmekdjian vende al señor Juan Laureano Garbin el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle BRANDSEN 1429|91 ESQUINA AZARA 539 P. B. de esta Capital Federal. — Libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

A 58,50 e. 5|2 Nº 57.248 v. 11|2|88

Luis Fernández y Cía. con oficinas en Alsina 1995, avisa que los Sres. Gregorio Cendón, Francisco González Lago y Hermindo Domínguez venden a los Señores Manuel Estévez Rodríguez y Manuel Blanco Anido su negocio de Hotel Familiar sito en BRANDSEN Nº 1750, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO, Capital Federal. Reclamaciones de ley, en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.202 v. 11|2|88

Se avisa que Angela Fiora y María Fiora transfieren el negocio ubicado en la calle BRASIL 3292|300 - P. B. y S. S., a Horacio Limardo y Hugo Oscar Gallina. Rubro: Servicios: Restaurante y Despacho de Bebidas. — Reclamos de Ley en el mismo local.

₳ 39 e. 5|2 Nº 57.113 v. 11|2|88

"C"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Ruperto Aniceto Cotti, vende: "Comercio Minorista: Librería, Juguetería, Regalos, Artículos de Limpieza, Perfumería, Mercería y Quiosco, con oficina complementaria de la actividad", sito en: CARACAS 1250, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Esperanza Patricia Dandolo de Camino. — Const. domic. las partes en n|of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.235 v. 11|2|88

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Carlos Pellegrini S. R. L. (e. f.) de Wenceslao Manuel Juncos, José Calvo, Manuel Vázquez, Hilario González, Alfredo López, Rosendo Costa González, Carlos Dobal, Edwing del Castillo, Manuel López, José Pérez Silva venden negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en CARLOS PELLEGRINI 31|33, Capital a Celestino Costado, Pedro Rodríguez, Ernesto José Díaz y Germán Rico. — Dom. partes mismo negocio. — Recl. Ley n|oficinas.

₳ 78,40 e. 5|2 Nº 57.109 v. 11|2|88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional. con oficinas en Av. Corrientes 848, 8º piso, of. 809, T. E.: 394-3876, Capital, avisa que Sixto Comerci vende a Adelina del Río de García su negocio de Hotel sito en 14 DE JULIO 1067, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.377 v. 11|2|88

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Alberto Lorenzo Rey vende: "Comercio Minorista: Venta de Bebidas Envasadas (202.002), Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres. Churros para su consumo fuera del local (203.007)", sito en: CERVANTES 610 (seiscientos diez) P. B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Patricia Alba Schmidt. — Const. domic. las partes en n|of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.236 v. 11|2|88

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en Avda. Rivadavia 10847 de Capital Federal; avisa que: Martín Jesús Torandell y Domingo Lamas venden a Oscar Francisco Pérez y Jorge Omar Pérez el negocio de Fábrica de Emparedados; Bombonería; Elaboración y Venta de Masas y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en la calle CARHUE 149 de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuesrtas oficinas.

₳ 87,75 e. 3|2 Nº 56.953 v. 9|2|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Antonio Gabriel Sequeira vende a Luz Adela Alvarado Vergara su negocio de: Venta de helados (sin elaboración), restaurant, café, bar, despacho de bebidas sito en: COMBATE DE LOS POZOS 925, P.B., azotea, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 2|2 Nº 56.568 v. 8|2|88

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa Amelia Germelina Suárez de Díaz vende a José María Rieiro negocio panadería, denominado La Antigua Solís, sito calle CONSTITUCION 2842|44, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.284 v. 11|2|88

Vázquez / Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, corredor público interviniente, con oficinas en Paraná 777, piso 4º, Capital, avisan que el señor Luis Alberto Villar vende a Margarita Eva Cejas el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares (108003), despacho de pan (202003), venta de masas (202007), venta de helados sin elaboración (202009), sito en calle CUENCA 2491|99, de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

₳ 78 e. 5|2 Nº 57.314 v. 11|2|88

"CH"

Osvaldo H. Clavero ,abogado, en su carácter de apoderado, comunica que por escritura del 27|4|87 se protocolizaron los convenios del 5 de abril y 15 de mayo de 1979 por los que la sociedad Papelco Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en Chorroarín 721, Capital, cede y transfiere a Witcel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria en forma parcial el Fondo de Comercio, sito en CHORROARIN 721, Capital, transfiriendo a esta última la comercialización del alistamiento de papeles respecto de sus clientes, reservándose las operaciones provenientes de la actividad de Representaciones, la cual seguirá siendo llevada a cabo por la transmitente. Oposiciones de ley en Chorroarín 751, Capital Federa.

₳ 126,75 e. 3|2 Nº 56.977 v. 9|2|88

Juan Castro y Cía. S.R.L. transfieren taller de artes gráficas (imprenta) hasta 10 CV de potencia instalada calle CHACABUCO 866|68 a Imprenta Castro S.R.L. Oposiciones m|domicilio.

₳ 29,25 e. 2|2 Nº 56.481 v. 8|2|88

"E"

"Farmacia Estados Unidos 1400 Sociedad de Responsabilidad Limitada", avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS 1400 a "Farmacia 910 Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de ley en negocio vendido.

₳ 39.- e. 3|2 Nº 57.041 v. 9|2|87

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público), Ofic. Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que Emilio Cuesta Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria vende a Roberto Bertolo su negocio de garaje de alquiler sito en EMILIO MITRE 229, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.292 v. 11|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred., Mat. 43, avisa que Roberto Jorge Iribarne y Mónica Cristina Iribarne venden fiambrería, quesería, comidas para llevar, rotiserías, sito en ESTADOS UNIDOS 1680, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Norberto Martínez. — Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona 2660, Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.239 v. 11|2|88

"F"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas, Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital avisan que Francisco Sesto vende a Ricardo Alvarez y Eugenio Vázquez su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y postres, restaurante y mesas en la acera, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6901 Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 3|2 Nº 56.998 v. 9|2|88

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Adelma Abinal de Rodríguez vende a Horacio Rugano su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en FRENCH 2765, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, p. 5º, 11, Capital.

₳ 29,25 e. 5|2 Nº 57.164 v. 11|2|88

"G"

Estudio "Real", representado por el Dr. José Héctor Puente ,abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que el Señor José María Filippone vende al Sr. Mario Héctor Pellegrino el negocio gastronómico sito en calle GALLO 769, planta baja, con, depósito complementario Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y parrilla. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 3|2 Nº 56.993 v. 9|2|88

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Mercedes Herminia Tortosa vende a David Guillermo Burcovich su fondo de comercio, venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en GÜEMES 3852, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, p. 5º, 11, Capital.

₳ 29,25 e. 5|2 Nº 57.165 v. 11|2|88

Ri - Pa - Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón 1642, P.B. 1, avisan: Enedín Alcides Zamero, Perfecto Ramos y Cecilio Ramón Cuello venden libre deuda y|o gravamen negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en GALLO 303 ESQUINA VALENTIN GOMEZ 3399, a los señores Gumersindo Gayosa Rodríguez, José Francisco López y Albino Alvarez. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.331 v. 11|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado en este acto por Elida Puig, corred., Mat. 43, avisa que Julio César Bracamonte vende rotisería, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, postres, masas, flanes, churros, empanadas, despacho de bebidas y venta de helados sito en GRITO DE ASENCIO 3440, Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Manuel Martínez. — Const. domic. las partes en n|of. Avda. Gaona 2660, Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 58.50 e. 5|2 Nº 57.237 v. 11|2|88

"H"

Leandro Rufino López avisa quetransfiere el fondo de comercio de lavandería mecánica, autoservicio, sito en HIDALGO 310, Capital Fed., al señor Juan Justo Rossi. — Reclamos de Ley en Madariaga 6235, Cap. Fed.

₳ 29 25 e. 5|2 Nº 57.308 v. 11|2|88

E. J. I., representado por C. Baranda, Martillero Público, of., Avenida de Mayo 1360, E.P., Capital, avisan: Marcelino Viaña Vidal vende Autoservicio de Comestibles, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1396, Capital, a Jon Min Park. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

₳ 39.— e. 3|2 Nº 56.905 v. 9|2|88

Por la presente dejo sin efecto la publicación Nº 54.984 de fecha 23 al 3012 toda vez que no se concretó la venta — Domicilio Fondo de Comercio HUBAC 5243. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Hubac 5243.

₳ 39.— e. 3|2 Nº 56.812 v. 9|2|88

"[illegible]"

Gerardo Hammer Martillero Público, comunica que María Cristina Pestarino vende a Pedro Nicolás Vrbica su comercio minorista: venta de artículos de librería (204044); juguetería (204048); regalos (204083) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, dictada en carpeta 6418|85 sito en JUNCAL 908, Capital Federal. Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º B. Capital Federal.

₳ 58,50 e. 3|2 Nº 56.814 v. 9|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred., Mat. 43, avisa que Angel Romualdo Luraschi vende despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en JOSE BONIFACIO 2600 y VARELA 304, P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Héctor Enrique Mandri. — Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona 2660, Cap. — Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.240 v. 11|2|88

Ri-Pa-Lo- S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. General Juan D. Perón 1642, P.B. oficina 1, anula venta publicada los días 18|12 al 24|12|87, Recibo 54.2?0 del negocio de servicios: Restaurante; pizzería; café; bar; casa de lunch y despacho de bebidas, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1680|82, donde Enrique Vidal vendía a Julio Alvaro Fernández Brea, Aurelio Rodríguez Delgado y Miguel Angel Arroyo. — Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

₳ 68,25 — e. 5|2 Nº 57.330 v. 11|2|88

Matilde Elizabeth Pérez Vinci avisa que con fecha 21|1|88 transfiere a Rogelio García el local de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios; bebidas envasadas; fiambrería; quesería; galletitas; productos de abasto: aves muertas y peladas; huevos hasta 60 docenas; casa de comida con depósito complementario, sita en JULIAN ALVAREZ 601, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio mismo lugar.

₳ 58,50 — e. 5|2 Nº 57.303 v. 11|2|88

Carlos J. Coto, martillero y corredor público con oficinas en Avda. Corrientes 2312, 4º 41, teléfono 48-3971, avisa: Que Rafael López y Antonio López tranfieren a favor de Miguel Angel Margallo y Daniel Domínguez su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, fiambrería; quesería; galletitas; bebidas envasadas; despacho de pan; venta de golosinas envasadas; kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, ubicado en la calle JUNIN 538, Planta Baja y Sótano de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

₳ 87,75 — e. 5|2 Nº 57.422 v. 11|2|88

"L"

Atilio Gordón avisa que cede y transfiere a Ferretería Juancito S.R.L. su negocio de Ferretería, Pinturería y Bazar", sito en LA PAMPA 5629, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamación de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

₳ 39 e. 2|2 Nº 56.[illegible] v. 8|2|88

Olga Amanda Vidano, abogada, C. I. Nº 11.195.502, comunica que María Eugenia Beretta transfiere su negocio de venta de productos alimenticios en general, bebidas y envasados, denominado "Las Flores", sito en LAUTARO 97 - Capital Federal a María Josefa Fernández de Vallone y Pablo Vallone. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas en Lavalle 1454, piso 5to., of. 11|12, Capital Federal.

₳ 68,25 e. 3|2 Nº 56.871 v. 9|2|87

Se comunica al comercio que el señor Héctor José Toso, vende a los señores Adolfo Fukuda y Héctor Ramón Guerrero la tercera parte indivisa que le corresponde del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LAVALLE 1901 de la Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en el domicilio indicado.

₳ 58,50 e. 3|2 Nº 56.912 v. 9|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Héctor Pablo Valente vende: Comercio minorista; venta de bebidas envasadas (202.002); elaboración y venta de pizza; fugaza; fainá; empanadas; churros (203.007); casa de comidas (203.005) para su consumo fuera del local, sito en LASCANO 4202 (Cuatro mil doscientos dos), P.B., Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Sergio Gerardo González Pacheco. Const. domic. las partes en n|of. Avda. Gaona 2660, Capital Federal. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 68 25 — e. 5 2 Nº 57.241 v. 11|2|88

Abal S.R.L., representado por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Fernando Alberto Lamino vende a Ana Lía Noemí Szerman de Glaria su fondo de comercio; venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en LAS HERAS 2912, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º 11, Capital.

₳ 29,25 — e. 5|2 Nº 57.166 v. 11|2|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Juan Sans Buch vende: Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios; fiambrería; quesería; lácteos; galletitas; bebidas envasadas y venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en a Ordenanza 33.266 B. M. 15.419 A. D. 749.34 (202.001-003-012 005-002-038), sito en LOYOLA Nº 5 (Cinco), P.B., Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin pesonal a Sara Inés Calero. Const. domic. las partes en n|of., Avda. Gaona 2660, Capital Federal. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 68 25 — e. 5|2 Nº 57.238 v. 11|2|88

"M"

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Florindo Barreiro; Guillermo Raúl Chaves; Vicente Fernández y Dominga Rostagna de Panaro venden a José Ríos y Cayteano González en comisión del negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, despacho de helados (sin elaboración) del negocio sito en MORENO 1899, Capital quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 3|2 Nº 56.997 v. 9|2|88

Fernández, López y Asociados, balanceadores representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital Federal, teléfono 38-1332 1527, avisan que Irma Josefina Brero de Heras vende a Antonio González y Jesús Rodríguez el restaurante; casa de lunch; despacho de bebidas; casa de comidas; rotisería; parrilla, 602.000-010-030-040-060), con depósito complementario de MATHEU 1570, (Mil quinientos setenta), P.B., Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

₳ 68.25 — e. 5|2 Nº 57.103 v. 11|2|88

Isaac Sabaj, corredor público nacional, con oficinas en Avda. Corrientes 848, 8º piso, Of. 809, Tel. 394-3876, Capital Federal, avisa que Adelina del Río de García vende a Jorge Camean su negocio de hotel (sin servicio de comida); capacidad máxima 42 pasajeros, sito en MORENO 2281, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 58,50 — e. 5|2 Nº 57.378 v. 11|2|88

Marta Viviana Prestianni avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de Productos Alimenticios sito en la calle MORELOS 403, Capital Federal, a María Rosa Pecar. — Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

₳ 39.- — e. 5|2 Nº 57.398 v. 11|2|88

"O"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31, Capital Federal. Avisan que Cándido Roque Penna vende a Juan Vés Mouro el negocio de "Fábrica y venta de masas y venta de pan" de calle OLLEROS 2463, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 2|2 Nº 56.590 v. 8|2|88

"P"

Rufino Ricardo Sanz, farmacéutico avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad calle PARANA 848, Capital Federal a "Farmacia Paraná 848 Sociedad en Comandita Simple", domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

₳ 39.— e. 3|2 N 57.042 v. 9|2|88

María Rivas de Silvestre, Zulema Rivas de Hoven, Nazareno Silvestre y Juan Carlos Hoven transfieren el local de hotel, ubicado en PASCO 840, Capital Federal a Zulema Aída Rivas. — Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

₳ 39.- —e. 5|2 Nº 57.219 v. 11|2|87

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dpto. L de Capital Federal, avisa por cinco días que el señor Juan Laureano Garbin vende al señor Jorge Osvaldo Seijas el negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle PASAJE MASON 4442|48 de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.246 v. 11|2|88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º L de Capital Federal, avisa por cinco días que rectifica el edicto Nº 12.630 de fecha 21|1|87 al 27|1|87 por error en los nombre de los vendedores, siendo los correctos Domingo Sperperato, Juan Sperperato, Alfredo Sperperato y el comprador Juan Laureano Garbin, del negocio de Garaje de alquiler, sito en la calle PASAJE MASON 4442|48 de Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 78 e. 5|2 Nº 57.247 v. 11|2|88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T. E. 49-4784, avisa: Que la señora Adriana Noemí Navarro vende al señor Roberto Pérez el negocio del ramo de Venta de Golosinas Envasadas (quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266), Restaurante. Casa de Lunch. Café, Bar (601040 - 602000 - 010 - 020) sito en esta ciudad, calle PASTEUR 558, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.136 v. 11|2|88

Miguel Carril, José Balbino Fernández y Manuel Lema Tajes, avisan que le venden a José Francisco López el Restaurante, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en PATAGONES 2702, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.251 v. 11|2|88

"Q"

Se hace saber que Luis Carlos Bistoletti, Roxana Edit Velázquez de Bistoletti y Nora Graciela Moreno de Castro transfieren la Farmacia Quirno, sita en la calle QUIRNO 775 - Capital Federal a don Juan Guillermo Rovelli, libre de toda deuda y gravamen, y sin personal. — Oposiciones de Ley mismo negocio.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.399 v. 11|2|88

"R"

Roca y Dicuzzo. Martilleros y Balanceadores, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255, p. 3º, ofc. 304, de esta Capital, avisan que los señores José Raúl Lémbo Sánchez Macarios Arias, y Benito Rodríguez Collár, venden su negocio, del ramo de Restaurante, Bar, Sandwichería, Servicio de Lunchs, Despacho de bebidas en general, comidas para llevar, postres, y helados, y afines, situado en la calle RIVADAVIA 1285 de esta Capital, lo venden libre de deudas, gravámenes, personal, y ocupantes, habilitación, en trámite, por resolución de U. 24 exp. Nº 51.806|87, a la compradora, Bar, Cantábrico S. R. L. Ubicado en la calle Salta Nº 172 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 5|2 Nº 57.148 v. 11|2|88

Carlos Rodríguez, Martillero Público, con oficina en Pte. Perón 2164, "A", avisa que Osvaldo Pigni, vende a Zulema Alegretti, que se encuentra en posesión del negocio desde el día 27 de noviembre de 1987, su negocio de Bar, Minutas sito en RIOBAMBA 325, de esta Capital, quien compra en comisión, libre de personal y toda deuda. — Reclamo de Ley, en el mismo negocio.

₳ 68,25 e. 5|2 Nº 57.279 v. 11|2|88

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público con oficinas en Av. Corrientes 2312, piso 4º "41", rectifica edicto publicado según recibo 52.100, relacionado a la venta del negocio de RIOBAMBA 827 de Capital Federal; Nombre correcto de los vendedores: Luis Carlos Minchiotti y Norberto Del Río; siendo la única compradora la Señora Susana Barranco. — Reclamos de ley en mis oficinas domicilio de las partes.

₳ 48,75 e. 5|2 Nº 57.421 v. 11|2|88

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8º piso, of. 809, T. E.: 394-3876, Capital, avisa: se rectifica edicto publicado del 16|12|87 al 22|12|87, bajo recibo Nº 53.619, en el sentido que la compradora es Sandra María Marta Bustamante, del negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en RIVADAVIA 2466, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos el mismo domicilio.

₳ 58,50 e. 5|2 Nº 57.375 v. 11|2|88

Schpilberg Celia Blanca Dayan de, transfiere fondo de comercio: RIVADAVIA 6836, LOCAL 53, Capital, rubro: venta de mantelería, sábanas, toallas y bazar, a Aymalen S.A. — Reclamos de ley, en el mismo domicilio.

₳ 29,25 e. 2|2 Nº 56.500 v. 8|2|88

"S"

Propan representada por Esteban Teverovsky, corredor público, con oficinas en Lavalle 1454, 6º piso de esta ciudad, comunica que por su intermedio los señores César Pérez y Bonifacio Quenamos Morales, venden sin reservas a la señora Lidia Raquel Porcel, Panadería Mecánica calle SAAVEDRA 556, libre de pasivos, deudas y|o gravámenes, reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.

₳ 58.50 e. 5|2 Nº 57.252 v. 11|2|88

El martillero público señor Néstor Picone, con oficinas en la calle Sanabria 2715, Capital Federal, avisa que el señor Ignacio Castillo vende el fondo de comercio de restaurante (203.001); casa de comidas (203.005),con depósito complementario, ubicado en la calle SANABRIA Nº 2576, Capital Federal. al señor Carlos Alberto Veira. — Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 58,50 — e. 5|2 Nº 57.162 v. 11|2|88

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital Federal, avisa que rectifica el aviso Nº 38.306, publicado del 9|9|87 al 15|9|87, debiendo leerse que la señora Inés Matilde Merel transfiere en carácter de heredera del señor Alejandro Merel el hotel familiar sito en la calle SARMIENTO Nº 2264, 1º, de esta Capital Federal, al señor José Rodríguez. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamo de ley nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 5|2 Nº 57.227 v. 11|2|88

María Josefa Seguí, avisa que con fecha 31|8|87, transfirió a Pedro Nupieri el local de venta de golosinas envasadas (quiosco) y comercio minorista. Venta de artículos de librería, limpieza y regalos, sito en SUAREZ 1775, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo.

₳ 39.- — e. 5|2 Nº 57.302 v. 11|2|88

Dino Mazzoni, mart. público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Que Horacio Briones; Jacobo Stemberg y Marta Beatriz Baldasarre venden negocio de Restaurante, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, postres, empanadas helados (sin elaboración), café, bar, casa de lunch. despacho de bebidas con depósito complementario, sito en SEGUROLA 87, Capital a Cesáreo Fernando Cubillas. Domic. de partes y reclamos Ley, n.|oficinas.

₳ 58,50 e. 3|2 Nº 57.091 v. 9|2|88

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital Federal, avisa que Lourdes Naveira de Paradela, Santiago Martín Naveira y Roberto Angel Paradela, venden el fondo de comercio de Estación de Servicio (sótano, planta baja, entrepiso y primer piso), situado en la calle SARMIENTO 4201, y GAZCON 608, Capital Federal, a los señores Ricardo Oscar Buono y Juan Carlos Monteys, libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

Nota: el presente edicto es con retroactividad al 30|12|87.

₳ 87,75 e. 2|2 Nº 56.372 v. 8|2|88

Fortunato F. Suppa, C.P., avisa que Cedispar S.A. vende a Raúl Furaz (en comisión) su comercio minorista, venta de productos envasados y afines sito en SUPERI 1499, Capital Federal. — Reclamos: Cabildo 546, Capital.

₳ 39 e. 5|2 Nº 57.147 v. 11|2|88

"T"

"Escrich & Selva", representada por el Corredor Público Marta Susana Selva, con oficinas en calle Uruguay 759, Planta Baja, de esta ciudad, Avisa: que la venta que por su intermedio hicieran los señores Juan Carlos Marenda y Luis Alberto Oviedo del negocio de su propiedad ubicado en la calle TTE. BENJAMIN MATIENZO 1638|42 de esta ciudad, local planta baja, al señor Oscar Pérez, éste la efectúa en Comisión para el ente societario Kerkyra, Sociedad Anónima (e. f.).

Nota: Este aviso amplía y aclara el publicado del 6 al 12|11|87 bajo el número 46.414, en cuanto hace al nombre de la parte compradora.

₳ 78 e. 2|2 Nº 56.311 v. 8|2|88

"V"

Se comunica que la Sra. Nelly Elena Fischer de Tettamanzi, transfiere el local ubicado en la calle VENEZUELA 2047, Capital Federal, habilitado como "taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica, de armado y|o reparación de artefactos y aparatos eléctricos hasta 10 C.V. de potencia instalada" a la firma Proveeduría Agropecuaria Hércules S.A. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo.

₳ 68,25 e. 3|2 Nº 57.086 v. 9|2|88

Autoservice El Faro S.A. transfiere su local sito en VIRREY LINIERS 74|76 - P.B., Entrepiso y Sótano. Inscripto bajo el rubro local de comercio; venta minorista con depósito complementario de productos alimenticios y bebidas envasadas a Alberto Emilio García. Reclamos de ley en domicilio antedicho.

₳ 48,75 e. 3|2 Nº 56.818 v. 9|2|88

Emilio Ferreiro e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Miguel Kapeniak, José Kapeniak, Jaroslava Kolomyjski y Eduvigis Barylo de Pieknik le venden a Delfín Pereira, Manuel Río, José García y José Gil Zapico Alvarez, el "Casa de lunch, café despacho de bebidas" sito en VENEZUELA 489|99, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 2|2 Nº 56.398 v. 8|2|88

Renzacci & Asociados, de la asociación de balanceadores, corredores y martilleros públicos, representada por Roberto A. Renzacci, corredor público con oficinas en José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Luis Alberto Tomás vende a Carlos Alberto Cajide y Guillermo Eduardo Marino el negocio de elaboración de masas, pasteles, emparedados y similares, con depósito complementario, comercio minorista, despacho de pan, venta de masas y galletitas (202006-005-007-1080003), sito en esta Capital, calle VIAMONTE 2635. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

₳ 78 e. 2|2 Nº 56.328 v. 8|2|88

Vázquez|Fernández y Cía.; representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Miguel Eduardo Manzini vende al señor Rómulo Alberto Luchetti, el negocio de elaboración de sandwiches, pasteles, masas, postres y churros para su consumo fuera del local (hasta 50 metros2 y 2 operarios). Comercio minorista: venta de los mismos, venta de bebidas en general envasadas y helados sin elaboración propia. Superficie total habilitada 50,68 m2, sito en VICTOR MARTINEZ 21, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 97,50 e. 2|2 Nº 56.539 v. 8|2|88

Julio Alvarez y Cía Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: María Dáttoli de Urbani y Antonio Civetta venden a: José López Gama su negocio de: garage sito en VIRREY LINIERS 352, Capital, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e.2|2 Nº 56.566 v.8|2|88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BOLDT
S.A.

CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 18 de enero de 1988, contra presentación de los títulos en circulación, con cupones Nº 3 al 18 adheridos, se procederá al canje de los títulos acciones de v|n. ₳ 0,001 por las nuevas acciones de v|n. ₳ 0,01 de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1987. — Los accionistas recibirán certificados provisorios representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 0,01 valor nominal cada uno, con cupones Nros. 1 al 6 adheridos, los que tendrán una vigencia de 180 días. — Las fracciones menores de ₳ 0,10 se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Asimismo se informa que en forma simultánea con el canje de acciones se procederá a la suscripción de acciones por v|n. ₳ 12.000, correspondientes al aumento de capital, contra el cupón Nº 2 de las láminas en circulación. — Las citadas operaciones se efectuarán en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Nota: A efectos que ningún accionista pierda su condición de tal, se señala que en el referido acto Asambleario el accionista mayoritario asumió el compromiso de donar las fracciones de acciones necesarias hasta completar el nuevo valor nominal de una acción (v|n. ₳ 0 01) a aquellos accionistas cuya tenencia luego del canje, no tuvieren derecho a percibir un título de una acción (v|n. ₳ 0,01).

El Presidente

₳ 302,25 e. 5|2 Nº 57.388 v. 11|2|88

BANCO DEL INTERIOR
Y BUENOS AIRES
S.A.
BANCO PALMARES
S.A.
BANCO DENARIO
S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica por tres días que conforme lo resuelto en las Asambleas celebradas en los tres Bancos, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión, por el cual el Banco del Interior y Buenos Aires S.A., el Banco Palmares S.A. y el Banco Denario S.A. se fusionaron por absorción siendo el primero Sociedad incorporante y los dos últimos Sociedades incorporadas, de acuerdo con los siguientes detalles:

a) Banco del Interior y Buenos Aires S.A., con sede social en Tucumán 2540, Santa Fe, provincia de Santa Fe, y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de fecha 1º de abril de 1939, bajo el Nº 4, Folio 106, del Libro 1º de Estatutos; del año 1959, bajo el Nº 559, Folio 389 del Libro 1º, y de fecha 24 de noviembre de 1967, bajo el Nº 131, Folio 59 del Libro 3º de Estatutos.

Banco Palmares S.A., con sede social en Sarmiento 657, Capital Federal, y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de fecha 22 de mayo de 1970, bajo el Nº 1.936, Folio 202 del Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales; de fecha 28 de mayo de 1974, bajo el Nº 1.014, Folio 179 del Libro 81, Tomo A, y de fecha 9 de octubre de 1979, bajo el Nº 3.502, del Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Banco Denario S.A., con sede social en Ituzaingó 687, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de fecha 7 de octubre de 1966 bajo el Nº 776, Folio 2.371, Tomo 7; de fecha 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 392, Folio 1.416, Tomo 6; de fecha 13 de julio de 1971, bajo el Nº 421, Folio 1.569, Tomo 7; de fecha 16 de junio de 1978, bajo el Nº 759, Folio 2.984, Tomo 12, y de fecha 23 de marzo de 1979, bajo el Nº 269, Folio 1.124, Tomo 5.

b) El aumento de capital social del Banco del Interior y Buenos Aires S.A., originado por absorción de los patrimonios incorporados en la fusión, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria iniciada el 30 de marzo de 1987 y tras cuarto intermedio concluido el 29 de abril de 1987, es de ₳ 2.244.919,60 mediante la emisión de 22.449.196 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,10 cada una y con derecho a un voto por acción, de acuerdo con la relación de canje aprobado por la Asamblea.

c) La Asamblea mencionada en b) precedente, decidió un aumento de capital social con destino a suscripción luego de efectuado el canje, de ₳ 4.721.089,40 mediante la emisión de 47.210.894 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 0,10 cada una y con derecho a un voto por acción, con destino a dividendo a partir del ejercicio de suscripción con una prima de emisión de ₳ 1,170893112 por acción, lo cual implica un aporte total a realizar por los accionistas de ₳ 60.000.000.

d) El 31 de diciembre de 1987, el Banco del Interior y Buenos Aires S.A. tenía

un activo de ₳ 141.005.610 y un pasivo de ₳ 119.175.972 el Banco Palmares tenía un activo de ₳ 297.177.303 y un pasivo de 250.011.185; y el aBnco Denario S.A. tenía un activo de ₳ 43.153.098 y un pasivo de ₳ 29.258.242.

e) La sociedad incorporante es Banco del Interior y Buenos Aires S.A., con domicilio en Tucumán 2540, Santa Fe, provincia de Santa Fe.

f) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 22 de enero de 1987 y aprobado por las Asamblea Generales Extraordinarias siguientes:

I. — Del Banco del Interior y Buenos Aires S.A. iniciada el 30 de marzo de 1987 y concluida el 29 de abril de 1987.

II. — Del Banco Palmares S.A. con apertura el 31 de marzo de 1987 y conclusión el 30 de abril de 1987.

III. — Del Banco Denario S.A. iniciada el 31 de marzo de 1987 y concluida el 30 de abril de 1987.

Las oposiciones de Ley en la sede social del Banco del Interior y Buenos Aires S.A., calle Tucumán 2540, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12.15 horas o en sus oficinas sitas en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 461/75, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Directorio

₳ 397,30 e. 5|2 Nº 57.277 v. 9|2|88

BOLDT
S.A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 1987 y de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto realizar el ofrecimiento de v|n. ₳ 12.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones: Derecho de Suscripción: Se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 2, de las láminas en circulación. Los accionistas podrán suscribir una nueva acción de valor nominal ₳ 0,01 por cada 6.666 de tenencia de valor nominal ₳ 0,001, quedando anulado dicho cupón una vez transcurrido el plazo de la suscripción. El monto mínimo de suscripción será de ₳ 0.10. — Plazo y Lugar: Desde el día 18 de enero de 1988 en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes, hasta el 16 de febrero de 1988. — Forma de Pago: La integración se hará al contado en el acto de ejercer el derecho de suscripción. — Entrega de Títulos: Se entregarán Certificados Provisorios representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 0,01 valor nominal cada una, con cupones adheridos Nros. 1 al 6. Los Certificados Provisorios serán canjeados por los títulos definitivos dentro de los 180 días de cerrada la suscripción. — Dividendos: Las acciones tienen derecho a dividendos y otras acreencias a partir del 1º de noviembre de 1986. — Sobrante: El derecho de suscripción preferente no ejercido dentro del plazo será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en proporción a sus tenencias y si quedara remanente podrá ofrecerse a terceros en iguales condiciones. — Compromiso de Colocación: Para el caso que eventualmente pudiera quedar un remanente de acciones sin suscribir, hay un compromiso de fecha 7 de agosto de 1987 para garantizar la colocación total. — Mención de otras Operaciones: Se informa que simultáneamente con la emisión por suscripciones se procederá al canje de los títulos actualmente en circulación. — Autorización de esta Oferta: La suscripción ha sido autorizada por Resolución Nº 8.167 del 21 de agosto de 1987. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. A solicitud de los interesados intermediarios se encuentra a disposición la documentación referida en el artículo 31 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. — Resultados de los Estados Contables: El Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 10-3-1987, arrojó una pérdida de ₳ 6.560,36. La ganancia acumulada en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto a la misma fecha una vez deducida la pérdida mencionada, arroja un saldo de Resultados no Asignados de ₳ 1.073.690,36. El Balance Trimestral al 31 de julio de 1987, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 23-10-1987, arrojó una ganancia acumulada de ₳ 3.807.244,51. — Cantidad de Acciones Negociadas: Durante el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1987, la negociación de las acciones fue de 14.400 acciones de v|n. ₳ 0,001 cada una. El valor de cotización el 28-12-87 fue de ₳ 300.

El Presidente

₳ 585 e. 5|2 Nº 57.350 v. 11|2|88

"D"

DORAGRO
S.A.
LLAMADO A SUSCRIPCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, se comunica a los señores accionistas de Doragro S.A. que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17-12-87, resolvió aumentar el capital social de ₳ 27.650 a ₳ 2.902.650, mediante la emisión de 2.875.000.000 de acciones preferidas en cuanto a su rescate y dividendo, sin derecho a voto, valor nominal ₳ 0,001 cada una. Podrán suscribirse a prorrata de las respectivas tenencias. Integración total en efectivo en el acto de ejercerse la opción.

El Directorio.

₳ 52,65 e. 5|2 Nº 57.376 v. 9|2|88

"E"

ESTANCIAS BELLA VISTA
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 4|3|43 y en la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el Nº 4.262, con sede social en la calle 25 de Mayo 784, piso 11, Of. 73, Capital Federal, por la presente comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de fecha 17 de diciembre de 1987, ha resuelto reducir voluntariamente su capital social de australes 2.566,29 a ₳ 1.639,72, cancelando las acciones correspondientes contra la entrega de los bienes de la sociedad que especifica la respectiva asamblea de accionistas en base a su valor de libros debidamente ajustado de acuerdo a las normas vigentes en la materia. Se notifica a los acreedores de la sociedad que podrán hacer valer sus derechos de oposición dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, en un todo de acuerdo con el Art. 203, Art. 83, Art. 220 inc. 1 y ccdte. de la Ley número 19.550.

El Directorio.

₳ 99,45 e. 5|2 Nº 57.294 v. 9|2|88

"F"

FRIGORIFICO FERNAROLO
S. A. C. I. F. I. y A.

(Registro Nº 7.772) Domicilio legal: Perú 457, 3º B, Capital Federal; informa: A) Que la A. G. E. del 26|10|87 resolvió: A 1) Capitalizar parcialmente el saldo de actualización contable Ley número 19.742, en la suma de ₳ 291.600, mediante la emisión de 291.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de 5 votos por acción y valor nominal ₳ 1 cada una. — A 2) Capitalizar créditos quirografarios verificados en el concurso preventivo, por la suma de australes 238.900, emitiendo y dando en pago por su valor nominal 238.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, 1 voto y valor nominal ₳ 1 por acción. — A 3) Suspender el derecho de preferencia para suscribir las acciones emitidas en relación con el punto 2 precedente. — A 4) Aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 540.000, mediante la emisión de 291.600 acciones de clase A, de 5 votos y de 238.900 acciones de clase B, de 1 voto, todas ordinarias, nominativas, no endosables. — A 5) Reforma del estatuto en su Art. cuarto, cuyo nuevo texto es como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de australes quinientos cuarenta mil (₳ 540.000), representado por 291.630 acciones clase A con derecho a cinco votos por acción y 248.370 acciones clase B, con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — B) Que la A. G. E. del 14|8|87 (complementaria de la anterior), designó Síndico titular al contador público doctor Luis Gil Montoya y Síndico suplente al contador público doctor Guillermo Osuna (Art. 11 del Estatuto). — C) Que la A. G. E. (unánime) del 28|10|87, ratificó las resoluciones de ambas Asambleas en todos sus puntos.

El Directorio.

₳ 169,65 e. 5|2 Nº 57.363 v. 9|2|88

"G"

GORDON DAVIS
Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por cinco días que por escritura de fecha 17 de noviembre de 1987 pasada al folio 890 del Registro 70, se protocolizó la reforma de estatutos de Gordon Davis y Compañía Sociedad Anónima resuelta por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 11 de noviembre de 1987, la que decidió reducir el capital social en treinta y ocho mil australes o sea de australes 39.000 a australes 1.000. Oposiciones de ley, escribano Ernesto H. Pinto, calle Cangallo 555, 3º piso, oficina B, Capital Federal. Como consecuencia de dicha reforma el artículo cuarto del estatuto ha quedado redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.000 (australes mil) representado por un mil acciones de ₳ 1 (austral uno), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de 1 (un) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550|22.903.

El Escribano.

₳ 107,25 e. 3|2 Nº 56.962 v. 9|2|86

"M"

MARIFRAN
Sociedad Anónima

Se avisa por tres días la fusión de: Marifran Sociedad Anónima, con sede social en calle Paraguay 577, piso 4º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1961, bajo el Nº 1.901, al folio 273 del libro 54 Todo A de Estatutos Nacionales; y La Naviera Internacional S. A., con sede social en calle 25 de Mayo 401, piso 2º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1985 bajo el Nº 11.520 del libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas. Será continuadora de ambas la sociedad fusionaria Marifran Internacional S. A., con domicilio en Paraguay 577, piso 4º, Buenos Aires, y capital social de un millón doscientos mil australes (Australes 1.200.000) representado por 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un austral (₳ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Al 30 de setiembre de 1987, Marifran Sociedad Anónima registra un activo de dieciséis millones doscientos ochenta y cuatro mil noventa y ocho australes con 77|100 (₳ 16.284.098,77) y un pasivo de cinco millones doscientos veinte mil setecientos treinta australes con 25|100 (₳ 5.220.730,25);, y La Naviera Internacional S. A. registra un activo de ocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuarenta y cuatro australes con 41|100 (₳ 8.482.044,41) y un pasivo de ocho millones doscientos sesenta y dos mil doscientos treinta australes con 33|100 (₳ 8.262.230,33). El respectivo compromiso previo de fusión fue celebrado el 21 de diciembre de 1987, y fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias: de Marifran Sociedad Anónima, del 19 de enero de 1988, y de La Naviera Internacional S. A., del 23 de diciembre de 1987.

Los Directorios.

₳ 302,25 e. 5|2 Nº 57.159 v. 9|2|88

MASTELLONE HERMANOS
Sociedad Anónima

A los fines del artículo 83 inc. 3º de la Ley Nº 19.550, se hace saber la fusión acordada entre las sociedades Mastellone Hnos. Sociedad Anónima (inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cdad. de Buenos Aires el 17|5|1976 bajo el Nº 1.173, Libro 85 tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas) y Porci Mas Sociedad Anónima (inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cdad. de Buenos Aires el 1º|12|1987 bajo el número 9.623, Libro 104 tº A, de Sociedades Anónimas), por la cual la primera de ellas absorberá a la segunda. La fusión acordada no implicará aumento del capital social de la absorbente en virtud de ser esta última titular del cien por ciento de las acciones representativas del capital social de la absorbida. Ambas sociedades cerraron balances especiales a los fines de la fusión con fecha 30|9|1987 del que resulta: a) Mastellone Hnos. Sociedad Anónima. Activo: ₳ 3.369.715,14. Pasivo: ₳ 166.036.937,73. Patrimonio neto: ₳ 233.644.118,37. — b) Porci Mas Sociedad Anónima. Activo: ₳ 3.368.715,14. Pasivo: ₳ 768.917,74. Patrimonio neto: ₳ 2.599.797,40. El compromiso de fusión fue suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el día 11|12|1987, aprobado por los directorios de las mismas el día 14|12|1987 y las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad en las asambleas celebradas el día 18|12|1987.

La Escribana.

₳ 122,55 e. 5|2 Nº 57.419 v. 9|2|88

"P"

PORCI MAS
Sociedad Anónima

A los fines del artículo 83, inc. 3º de la Ley Nº 19.550, se hace saber la fusión acordada entre las sociedades Mastellone Hnos. Sociedad Anónima (inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 17|5|1976 bajo el Nº 1.173, Libro 85 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas) y Porci Mas Sociedad Anónima (inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 1º|12|1987, bajo el Nº 9.623, Libro 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas), por la cual la primera de ellas absorberá a la segunda. La fusión acordada no implicará aumento del capital social de la absorbente en virtud de ser esta última titular del cien por ciento de las acciones representativas del capital social de la absorbida. Ambas sociedades cerraron balances especiales a los fines de la fusión con fecha 30|9|1987 del que resulta: a) Mastellone Hnos. Sociedad Anónima. Activo: ₳ 399.681.056,10; Pasivo: ₳ 166.036.937,73; Patrimonio Neto: ₳ 233.644.118,37. b) Porci Mas Sociedad Anónima. Activo: ₳ 3.368.715,14; Pasivo: ₳ 768.917,74; Patrimonio Neto: ₳ 2.599.797,40. El compromiso de fusión fue suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el día 11|12|1987, aprobado por los Directorios de las mismas el día 14|12|1987 y las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad en las asambleas celebradas el día 18|12|1987.

₳ 122,85 e. 5|2 Nº 57.420 v. 9|2|88

"R"

RICARDO BONANNO
Sociedad Anónima
EDICTO POR FUSION

Se hace saber por tres días, a los efectos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550, que con fecha 29|6|87, se ha suscripto un compromiso previo de fusión entre las siguientes sociedades: Sociedad absorbente (continuadora): Ricardo Bonanno Sociedad Anónima; Sociedades absorbidas: Ricardo Bonanno Construcciones S.A.C.I.A. y F., Bonanno y Asociados Sociedad Anónima, B. A. Lyne Export Import S.A.C.I.A.I.F. y M. y R. Dicho compromiso fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades intervinientes de fecha 29|6|87 La sociedad absorbente continuará funcionando con la misma denominación y domicilio legal. Ricardo Bonanno Sociedad Anónima continuará realizando a partir del 29|6|87 las mismas operaciones de construcción y|o inmobiliarias de todas las empresas intervinientes en la fusión sin perjuicio de aquellas actividades habituales que le son propias: agencia oficial de automotores, compra, venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios y taller de reparación de automotores y otras actividades que componen su objeto social. No hay socios recedentes. — Datos de Ricardo Bonanno Sociedad Anónima: Estatuto inscripto en el Reg. Públ. de Com. de Capital Federal el 1º|3|68, Nº 418, Fº 479, Lº 64, Tº A de Est. Nac. Reformas inscriptas con siguientes números y fechas: 2879 - 259-66-A el 3|9|68; 4614-41-78-A el 19|12|72; 1470-229-80-A el 21|8|74; 3880-82-A el 12|9|80; 6820-98-A el 26|9|83; 2532-99-A el 3|5|84. Sede Social: Montes de Oca 1022, Capital Federal. Al 29|9|87: Activo: australes 10.809.816,22; Pasivo: 8.186.999,62 australes. — Datos de Ricardo Bonanno Construcciones S.A.C.I.A. y F.: Estatuto inscripto en el R.P.C. de Capital Federal el 30|9|69 Nº 4.594, Fº 102, Lº 69 Tº A Est. Nac. Sede Social: Ituzaingó 555, Bs. Aires. Al 29|6|87: Activo: ₳ 1253,40. Pasivo: No hay. — Datos de Bonanno y Asociados Sociedad Anónima: Estatuto inscripto en el R.P.C. de Capital Fed. el 29|5|70 Nº 2.023, Fº 87, Lº 72, Tº A Est. S.A. Nac. Reformas: 18|7|79 Nº 2.180 Lº 92, Tº A, S.A. Sede Social: Ituzaingó 555, Bs. Aires. Al 29|6|87: Activo: australes 26.634,41. Pasivo: ₳ 2.080. — Datos de B. A. Lyne Export Import S.A.C.I.A.I.F. y M. y R.: Estatuto inscripto en el R.P.C. de Capital Fed. el 13|7|70 número 2.809, Fº 327, Lº 71, Tº A E. Nacionales. Sede Social: Montes de Oca 1102, Bs. Aires. Al 29|6|87: Activo: ₳ 26.067,44. Pasivo: No hay. Oposiciones en las respectivas sedes sociales o en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, 7º Of. 45, Capital Federal, de 9.30 a 18 horas.

El Presidente.

₳ 204,75 e. 5|2 Nº 57.257 v. 9|2|88

"S"

SAN JUSTO
INDUSTRIAS ELECTRICAS
S. A. C. I. F. I.

Se hace saber por tres días que por escritura Nº 60 de fecha 30 de noviembre de 1987 pasada al folio 403 del Registro 18 del distrito notarial de 3 de febrero, se protocolizó la reforma de Estatutos de San Justo Industrias Eléctricas S. A. C. I. F. I., con domicilio en la calle Chaco 48, 8º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.511 al Folio 453, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales (del 14|6|69), resuelta por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de noviembre de 1987, la que decidió reducir en forma voluntaria el capital social en ₳ 163.908 (ciento sesenta y tres mil novecientos ocho australes), pasando de ₳ 216.908 (doscientos dieciséis mil novecientos ocho australes) a ₳ 53.000 (cincuenta y tres mil australes). Oposiciones de Ley contador público Jaime Flcker, calle Sarmiento 1426, piso 4º, Capital Federal. Como consecuencia de dicha reforma el artículo cuarto del Estatuto Social ha quedado redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 53.000 (cincuenta y tres mil australes) representado por 53.000 acciones de ₳ 1 (un austral) de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, inscripto en la Inspección General de Justicia y publicado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El Presidente.

₳ 117 e. 5|2 Nº 57.353 v. 9|2|88